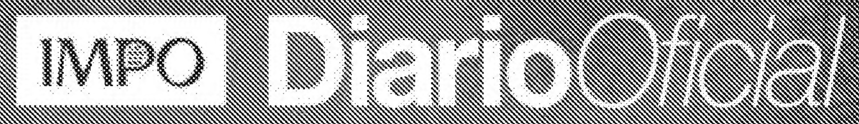
Año CVII - N° 28.728 Montevideo, martes 4 de junio de 2013 - ISSN 1510-3749



www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial



Sequías: cuando falta el agua

2013 - AÑO INTERNACIONAL DE LA COOPERACIÓN EN LA ESFERA DEL AGUA



Pantalla IMPO PRESENTA:

LA SAGA

JUEVES 13 DE JUNIO - 18:00 HS.

FRENTE A LA SEDE DE IMPO

18 DE JULIO 1373

GRATIS



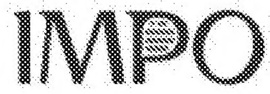


CICLO DE CINE Y ESPECTÁCULOS "LINTERNA MÁGICA"

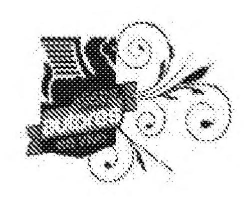
EN CASO DE LLUVIA SE SUSPENDE LA ACTIVIDAD PARA EL VIERNES 14 DE JUNIO A LAS 18:00 HS.

Encuéntrenos en: facebook PANTALLA IMPO

REALIZAN:



Centro de Información Oficial www.impo.com.uy





Diario*Oficial*

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 31.- Año CVIII- Nº 28.728 - Montevideo, martes 4 de junio de 2013

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

sigue al dorso...

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Banco de datos: Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública Nº 01/13)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

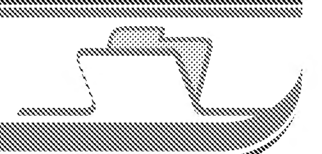
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 31 de mayo y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 164/013

Modifícase lo dispuesto por los Decretos 13/009 y 371/010, con el fin de definir los requisitos para la calificación como nacionales de los bienes y servicios.

(941*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 28 de Mayo de 2013

VISTO: lo dispuesto por el artículo 499 de la Ley Nº 15.903, de 10 de noviembre de 1987, en la redacción dada por los artículos 41 y 43 de Ley Nº 18.362, de 6 de octubre de 2008 y los Decretos Reglamentarios Nros. 13/009, de 13 se enero de 2009 y 371/010, de 14 de diciembre de 2010, que establecen un régimen de preferencia en el precio de los bienes que califiquen como nacionales en las adquisiciones realizadas por organismos estatales.-

RESULTANDO: que la citada ley faculta al Poder Ejecutivo a definir los requisitos para la calificación como nacionales de los servicios y obras públicas y, en el caso de la calificación como nacionales de los bienes, podrá definir requisitos adicionales a los ya previstos en la citada Ley Nº 18.362.-

CONSIDERANDO: **I)** que se entiende oportuno y conveniente, ajustar los criterios del cumplimiento de carácter nacional de los bienes.-

II) que corresponde en consecuencia proceder a ajustar la normativa reglamentaria en lo pertinente.-

ATENTO: a lo expuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Modifíquense lo dispuesto por el Artículo 2º del Decreto 13/009 del 13 de enero del 2009 y por el Artículo 6º del Decreto 371/010 del 14 de diciembre 2010, que quedarán redactados de la siguiente manera:

"A los efectos de esta reglamentación, se considerará que un bien es nacional cuando cumpla alguna de las siguientes condiciones:

a) bienes elaborados 100% a partir de insumos nacionales.

b) bienes, que utilizando insumos o materiales importados, cumplan en forma simultánea las siguientes condiciones:

b1) 35% de integración nacional ó más; y
b2) proceso de transformación que le confiera una nueva individualidad, caracterizada por el hecho de estar clasificados en una partida arancelaria (primeros cuatro dígitos de la Nomenclatura Común del Mercosur) diferente de los insumos y materiales importados.
No obstante lo dispuesto, cumpliéndose la condición de agregar el valor nacional mínimo del 35%, podrán calificar como nacionales aquellos productos que tengan hasta un 10% del total de insumos importados que no cumplan con el salto de partida exigido ("de minimis").

c) bienes que no cumpliendo con lo dispuesto en el literal anterior, son resultado de un proceso productivo que genera un valor de integración nacional, mínimo, del 50%.

bienes que se presenten en "juegos" o "surtidos" podrán ser definidos como "industria nacional", cuando cada uno de sus componentes cumpla con las disposiciones de este reglamento. En caso de existir componentes que no atiendan tal disposición, el "juego" o "surtido" podrá calificar como "industria nacional" siempre que el valor de tales componentes (CIF o venta en plaza según corresponda), no supere el 10% del Precio Nacional.
Los envases primarios (aquellos que están en contacto directo con el producto ofertado) serán tenidos en cuenta a los efectos de la determinación del origen nacional de un bien. A tales efectos, se considerarán como nacionales cuando cumplan en si mismos las presentes disposiciones.

ARTÍCULO 2º.- Dése cuenta a la Asamblea General.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, etc..-
DANILO ASTORI, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; EDUARDO BONOMI; LUIS ALMAGRO; FERNANDO LORENZO; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; RICARDO EHRLICH; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; NELSON LOUSTAUNAU; LEONEL BRIOZZO; ENZO BENECH; ANTONIO CARÁMBULA; FRANCISCO BELTRAME; DANIEL OLESKER.

2

Decreto 165/013

Dispónese que los funcionarios públicos de los Incisos 02 al 27 y 29, percibirán a partir del 18 de junio, un monto equivalente a la doceava parte del total de las retribuciones sujetas a montepío, en el período que se determina.

(942*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 28 de Mayo de 2013

VISTO: el Decreto-Ley Nº 14.360, de 17 de abril de 1975, por el que se determina la uniformidad del sueldo anual complementario.-

CONSIDERANDO: **I)** que por artículo 2º de dicho Decreto-Ley se faculta al Poder Ejecutivo a abonar en dos veces este beneficio.-

II) que se estima conveniente hacer uso de la facultad atribuida por la norma legal citada.-

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el Decreto-Ley Nº 14.360, de 17 de abril de 1975 y el artículo 4º del Decreto-Ley Nº 14.985, de 28 de diciembre de 1979.-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
actuando en Consejo de Ministros.-

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Dispónese que los funcionarios públicos de los Incisos 02 al 27 y 29 del Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, percibirán a partir del 18 de junio de 2013 una suma equivalente a la doceava parte del total de las retribuciones sujetas a montepío percibidas por cualquier concepto, en el período comprendido entre el 1º de diciembre de 2012 al 31 de mayo de 2013 conforme a lo dispuesto por el artículo 2º del Decreto-Ley Nº 14.360, de 17 de abril de 1975.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.-
DANILO ASTORI, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; EDUARDO BONOMI; LUIS PORTO; FERNANDO LORENZO; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; RICARDO EHRLICH; PABLO GENTA; EDGARDO ORTUÑO; EDUARDO BRENTA; LEONEL BRIOZZO; TABARÉ AGUERRE; LILIAM KECHICHIAN; FRANCISCO BELTRAME; DANIEL OLESKER.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3

Decreto 166/013

Regláméntase el art. 65 de la Ley 18.996, que autoriza al Comando General de la Armada, a efectuar el pago de una Compensación Especial para el personal embarcado, la que será percibida por el Personal Superior y Subalterno de la Armada Nacional.

(944*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 30 de Mayo de 2013

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General de la Armada por la cual solicitó se reglamente lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley 18.996 de 7 de noviembre de 2012 de "Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2011".

RESULTANDO: I) que el artículo 65 de la mencionada Ley dispone: "Autorízase al Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" Programa 300 "Defensa Nacional", Unidad Ejecutora 018 "Comando General de la Armada", a efectuar el pago de una Compensación Especial para el Personal embarcado, la que será percibida por el Personal Superior y Subalterno de la Armada Nacional".

II) que el citado artículo en su inciso final, establece que el Poder Ejecutivo reglamentará el pago de la referida Compensación.

CONSIDERANDO: I) la pertinencia de establecer el monto a abonar al Personal correspondiente.

II) que la Compensación se otorgará a quienes se encuentren formando parte de la Dotación de las Unidades Flotantes pertenecientes al Comando de la Flota, la Dirección General de Material Naval y la Prefectura Nacional Naval.

III) que en el cumplimiento de las tareas asignadas en Operaciones de Control de Aguas Jurisdiccionales y/o Búsqueda y Rescate en el Mar, el Personal se ve normalmente expuesto a largos períodos fuera de Puerto y se considera necesario que la Dotación de la Flota permanezca en la Fuerza, para lo cual se requiere asignar dicha compensación.

ATENTO: a lo establecido por el artículo 65 de la Ley 18.996 de 7 de noviembre de 2012 y a lo informado por la Dirección General de Recursos Financieros y por el Departamento Jurídico-Notarial, Sección Jurídica del Ministerio de Defensa Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1ro.- La Compensación Especial a percibir mensualmente por el Personal Superior y Subalterno embarcado de la Armada Nacional será de $ 3.750,00 (pesos uruguayos tres mil setecientos cincuenta con 00/100). Los valores expresados son los correspondientes a enero de 2013. La misma se abonará a quienes se encuentren formando parte de la dotación de las Unidades Flotantes pertenecientes al Comando de la Flota, la Dirección General de Material Naval y la Prefectura Nacional Naval.
El pago de dicha compensación se ejecutará de la siguiente forma:
A) la Dirección General de Personal (DIPER), deberá informar a la Dirección General de Material Naval (DIMAT) mensualmente y antes del quinto día hábil de cada mes, el número de efectivos embarcados.
B) la Dirección General de Material Naval (DIMAT) dispondrá el pago al Personal embarcado.

ARTÍCULO 2do.- La Compensación Especial comenzará a percibirse a partir del mes de enero de 2013.

ARTÍCULO 3ro.- La partida se incrementará de acuerdo al índice que determine el Poder Ejecutivo para los incrementos salariales y no será tenida en cuenta para el cálculo de las retribuciones que se liquiden en base a porcentajes.

ARTÍCULO 4to.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.
DANILO ASTORI, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

4

Ley 19.084

Facúltase al Banco de la República Oriental del Uruguay a conceder créditos o avales a República Microfinanzas S.A.

(937*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTÍCULO ÚNICO.- El Banco de la República Oriental del Uruguay podrá conceder créditos o avales a República Microfinanzas S.A., en tanto sea propietario del 100% (cien por ciento) del capital social. A estos efectos, no será aplicable la prohibición dispuesta en el numeral 4) del artículo 22 de la Ley Nº 18.716, de 24 de diciembre de 2010.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 21 de mayo de 2013.
DANILO ASTORI, Presidente; HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 27 de Mayo de 2013

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se faculta al Banco de la República Oriental del Uruguay a conceder créditos o avales a República Microfinanzas S.A.
DANILO ASTORI, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; ALEJANDRO ANTONELLI.

5

Ley 19.085

Créase una Comisión de tres miembros, a los únicos efectos de recibir e instruir las peticiones que se presentaren al amparo del numeral segundo de la Sentencia definitiva dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, referida al caso "Barbani Duarte y otros versus Uruguay".

(943*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo único.- Autorízase al Poder Ejecutivo a crear una Comisión de tres miembros a los únicos efectos de recibir e instruir las peticiones que pudiesen presentarse al amparo del numeral segundo de la Sentencia definitiva dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso 12.587 "Barbani Duarte y otros versus Uruguay", así como a asesorar al Poder Ejecutivo en relación a la decisión a tomar con respecto a cada una de esas peticiones, en el marco de lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley Nº 17.613, de 27 de diciembre de 2002.

Las personas alcanzadas por la mencionada Sentencia tendrán un plazo de noventa días para presentar tales peticiones, plazo que correrá a partir del día siguiente a la última publicación de la convocatoria que efectúe la Comisión en el Diario Oficial y en los diarios de circulación nacional. Se deberá acompañar a la petición toda la probanza que se entienda del caso ofrecer sobre los hechos que se invocan.

A los efectos de la instrucción de cada petición, el Banco Central del Uruguay remitirá a esa Comisión los expedientes en los que se hubiesen instruido y resuelto peticiones formuladas anteriormente ante la Comisión creada por el artículo 31 de la Ley Nº 17.613 citada, por las personas beneficiarias de la Sentencia referida en el inciso primero que se hubiesen presentado dentro del plazo referido en el inciso anterior, así como todas las sentencias definitivas o con fuerza de definitivas que hubiesen recaído con relación a las demandas promovidas por esas personas ante órganos del Poder Judicial o ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

La Comisión, al analizar cada caso, y el Poder Ejecutivo, al resolverlo, tendrá las más amplias facultades para analizar si se verificaron los requisitos establecidos en el artículo 31 de la Ley Nº 17.613, de 27 de diciembre de 2002, a la luz de los criterios de valoración de la prueba dispuestos por la normativa vigente y los establecidos en la Sentencia referida en el inciso primero del presente artículo.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 15 de mayo de 2012.
DANIELA PAYSEÉ, 1era. Vicepresidenta; VIRGINIA ORTIZ, Secretaria.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 27 de Mayo de 2013

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se autoriza al Poder Ejecutivo a crear una Comisión de tres miembros a los únicos efectos de recibir e instruir las peticiones que pudiesen presentarse al amparo del numeral segundo de la Sentencia definitiva dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos de 13 de octubre de 2011, referida al caso "Barbani Duarte y otros versus Uruguay".
DANILO ASTORI, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; FERNANDO LORENZO; LUIS PORTO.

6

Decreto 161/013

Modifícase el artículo 3º del Decreto 342/011, relativo a la ampliación de los plazos para ampararse al régimen establecido en la Ley 17.555.

(939*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 27 de Mayo de 2013

VISTO: el Decreto Nº 342/011 de 27 de setiembre de 2011 y el Decreto Nº 339/012 de 23 de octubre de 2012.-

RESULTANDO: **I)** que la norma referida en primer término otorgó plazo hasta el 30 de mayo de 2012 para que los contribuyentes pudieran ampararse al régimen de facilidades de pago, de acuerdo a lo previsto por los artículos 11 y siguientes de la Ley Nº 17.555, de 18 de setiembre de 2002.-

II) que la norma referida en segundo lugar prorrogó el plazo referido en el Resultando I) hasta el 30 de junio de 2013.-

CONSIDERANDO: conveniente extender el plazo mencionado.-

ATENTO: a lo expuesto, y a lo dispuesto por la Ley Nº 18.788 de 4 de agosto de 2011.-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA:

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Sustitúyese el artículo 3º del Decreto Nº 342/011 de 27 de setiembre de 2011 por el siguiente:

> *"ARTÍCULO 3º.- Plazo de presentación. Los interesados tendrán plazo desde el 1º de setiembre de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2014, para solicitar ampararse al régimen establecido en la Ley Nº 17.555 de 18 de setiembre de 2002."*

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.-
DANILO ASTORI, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; FERNANDO LORENZO.

7

Resolución 302/013

Convalídase la fecha de presentación de las declaraciones juradas ante el Banco Central del Uruguay, identificando a los titulares de participaciones patrimoniales emitidas al portador.

(946)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 27 de Mayo de 2013

VISTO: los plazos establecidos por el artículo 19 del Decreto Nº 247/012, de 2 de agosto de 2012, con las prórrogas otorgadas por los Decretos Nº 361/012, de 12 de noviembre de 2012 y Nº 44/013, de 6 de febrero de 2013.-

RESULTANDO: **I)** que el 30 de abril de 2013 venció el plazo para que las entidades presentaran las declaraciones juradas ante el Banco Central del Uruguay, identificando a los titulares de participaciones patrimoniales emitidas al portador.-

II) que el Banco Central del Uruguay informa que los profesionales intervinientes han dado cuenta de la existencia de problemas prácticos que han dificultado el cumplimiento de las obligaciones dentro de los términos previstos en las normas reglamentarias citadas, lo que ha determinado que a la fecha se continúe recibiendo un número significativo de declaraciones.-

CONSIDERANDO: conveniente convalidar la fecha de presentación de las referidas declaraciones juradas, de manera de facilitar el cumplimiento de los objetivos perseguidos por la norma legal que creó dicho régimen de identificación.-

ATENTO: a lo expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley Nº 18.930, de 17 de julio de 2012.-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Convalídanse como ingresadas con fecha 30 de abril de 2013, las declaraciones juradas a que refiere el inciso segundo del artículo 6º de la Ley Nº 18.930, de 17 de julio de 2012, que se presenten ante el Banco Central del Uruguay hasta el hasta el día 31 de mayo de 2013.-

2º.- Comuníquese, publíquese, archívese.-
DANILO ASTORI, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; FERNANDO LORENZO.

8

Resolución 303/013

Revócase la autorización para actuar como empresa administradora de grupos de ahorro previo, a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Uruguaya de Taxistas (CAYCUT).

(947)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 27 de Mayo de 2013

VISTO: la gestión promovida por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Uruguaya de Taxistas (CAYCUT), mediante la cual solicita la revocación de la autorización para actuar como empresa administradora de grupo de ahorro previo.-

RESULTANDO: **I)** que por Asamblea General del 26 de marzo de 2009, la solicitante resolvió la discontinuación de la actividad como administradora de grupos de ahorro previo.

II) que en virtud de la petición se han requerido informes técnicos de la Auditoria Interna de la Nación y del Banco Central de Uruguay.

CONSIDERANDO: **I)** que por Resolución de la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay, se resolvió comunicar que no existen objeciones que formular a la solicitud incoada por la gestionante.

II) que de acuerdo a lo establecido por el artículo 15, del decreto-ley Nro. 15.322, de 23 de octubre de 2008 y artículo 163 de la ley Nro. 18.407, de 24 de octubre de 2008, compete al Banco Central del Uruguay el contralor de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

ATENTO: a lo informado por la Auditoria Interna de la Nación, el Banco Central del Uruguay y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Revócase la autorización para actuar como empresa administradora de grupos de ahorro previo a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Uruguaya de Taxistas (CAYCUT).

2º.- Comuníquese, notifíquese y oportunamente archívese.-
DANILO ASTORI, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

9

Resolución 311/013

Declárase de Interés Nacional la realización de las "X Jornadas Internacionales de Relaciones de Consumo".

(954*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 30 de Mayo de 2013

VISTO: el planteamiento efectuado por la Dra. Dora Szafir;

RESULTANDO: **I)** que solicita se declare de interés nacional la realización de las "X Jornadas Internacionales de Relaciones de Consumo", organizadas por el Centro Interdisciplinario de Relaciones de Consumo de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, a celebrarse en la ciudad de Montevideo, los días 12 y 13 de setiembre de 2013;

II) que la actividad de referencia contará con la participación de reconocidos expertos a nivel nacional e internacional en el área del derecho, previéndose abordar en forma interdisciplinaria una variada temática;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover la realización de eventos académicos de carácter internacional como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.-Declárase de Interés Nacional la realización de las "X Jornadas

Internacionales de Relaciones de Consumo", organizadas por el Centro Interdisciplinario de Relaciones de Consumo de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, a celebrarse en la ciudad de Montevideo, los días 12 y 13 de setiembre de 2013.

2º.- Comuníquese, etc.

DANILO ASTORI, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; LUIS PORTO; ALEJANDRO ANTONELLI; RICARDO EHRLICH.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

10

Resolución 304/013

Transfiérese la titularidad del Permiso de Pesca Artesanal N° 5.402, correspondiente a la embarcación denominada "PILTRAFO".

(945*R)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 27 de Mayo de 2013

VISTO: la solicitud planteada por el Sr. Daniel Tabasso, C.I. Nº 1.109.961-0 a los fines que se expresarán;

RESULTANDO: I) el peticionante expresa, tal como acredita en la documentación que adjunta, que le ha sido transferida la propiedad de la embarcación "PILTRAFO";

II) en razón de dicha adjudicación, solicita la transferencia de la titularidad del Permiso de Pesca Nº 5402, en cumplimiento de lo dispuesto por el inciso segundo del Art. 10º, del decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997, y el registro por parte de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca del cambio de titularidad operado;

CONSIDERANDO: I) no existen impedimentos de orden jurídico que obsten a lo peticionado en obrados;

II) conveniente, por tanto, autorizar la transferencia de titularidad del Permiso de Pesca solicitada por el Sr. Daniel Tabasso;

ATENTO: a lo preceptuado por la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969; decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975 y el inciso segundo del Art. 10º del decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Transfiérese al Sr. Daniel Tabasso, C.I. Nº 1.109.961-0, la titularidad del Permiso de Pesca Artesanal Nº 5402, correspondiente a la embarcación denominada "PILTRAFO", registrado a nombre de los Sres. Enrique Manresa y Adrián Fernández.

2º.- Comuníquese y, a sus efectos, vuelva a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

DANILO ASTORI, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; TABARÉ AGUERRE.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

11

Resolución 307/013

Otórgase a la empresa Tribasol S.A. un permiso para la instalación de un deck de madera y su explotación comercial con fines gastronómicos, en el recinto portuario de Punta del Este, departamento de Maldonado.

(949*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 28 de Mayo de 2013

VISTO: la gestión promovida por la empresa Tribasol S.A., ante la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas solicitando la instalación de un deck.

RESULTANDO: I) Que el mismo se instalará en la zona del recinto Portuario de Punta del Este (Departamento de Maldonado), acera oeste de la rambla General José Artigas y calle 11 Juan Díaz de Solís, siendo el área a ocupar de 102,43 m².

II) Que la Dirección Nacional de Hidrografía, a través de sus oficinas técnicas, sugiere otorgar el permiso solicitado, el cual será precario, intransferible y revocable, en cualquier momento a sólo juicio de la Administración, sin derecho a indemnización alguna en caso de revocación del mismo, por el plazo de dos años contados a partir de la notificación de la adjudicación, prorrogable de común acuerdo entre las partes por períodos de un año.

III) Que la División Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) de la indicada Secretaría de Estado, al expedirse sobre el tema motivo de obrados, no formula objeciones al respecto.

CONSIDERANDO: que dado los motivos expuestos y habiéndose realizado las publicaciones dispuestas por el Inciso 3º del Artículo Nº 51 del Decreto Nº 412/992 de 1º de setiembre de 1992, corresponde otorgar el aludido permiso.

ATENTO: a lo establecido por los Artículos Nos. 9, 10, 11 y 20 de la Ley Nº 16.246 de fecha 8 de abril de 1992 y a lo dispuesto en el Inciso 4º del Artículo Nº 39 y Artículos 50 a 53 del Reglamento aprobado por el Decreto Nº 412/992 de 1º de setiembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Otórgase a la empresa Tribasol S.A., un permiso para la instalación de un deck de madera y su explotación comercial con fines gastronómicos, en el recinto Portuario de Punta del Este (Departamento de Maldonado), sobre la acera oeste de la rambla General José Artigas y calle 11 Juan Díaz de Solís, siendo el área a ocupar de 102,4 m² (ciento dos metros cuadrados con cuarenta y tres centímetros), en las condiciones que a continuación se detallan: a) el permiso será precario, intransferible y revocable, en cualquier momento a sólo juicio de la Administración, sin derecho a indemnización alguna en caso de revocación del mismo, por el plazo de dos años contados a partir de la notificación de la adjudicación, prorrogable de común acuerdo de las partes por períodos de un año; b) la construcción deberá ser liviana, desmontable, de similares características en cuanto a materiales, diseño y terminación a las pasarelas y decks de madera instalados en la Rambla de la ciudad de Punta del Este y de acuerdo a proyecto y memoria integrante de la solicitud con firma técnica responsable; c) el local se destinará exclusivamente a fines gastronómicos, mediante la instalación de mesas y sombrillas, habiendo el representante de la empresa presentado una Declaración Jurada dando cumplimiento, de esta manera, a lo dispuesto en el Artículo Nº 52, literal a) del Decreto Nº 412/992 de 1º de setiembre de 1992 por tratarse de una actividad que no se considera servicio portuario; d) el servicio será dado por personal

uniformado; e) se deberá dar cumplimiento a todas las normas jurídicas vigentes y las que en el futuro se dicten, el permisario deberá contar con todas las habilitaciones correspondientes vigentes; f) el permisario será responsable por la seguridad de las instalaciones y de las personas, los daños y perjuicios que causare el permisario a personas o cosas serán de su entera responsabilidad; g) la instalación de publicidad, banderas, etcétera, deberán contar con la autorización previa de la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas; h) el permisario abonará a dicha dependencia, por concepto de uso de suelo la suma de U$S 3.000,00 (dólares estadounidenses tres mil) anuales, pagadero en seis cuotas iguales bimensuales consecutivas de U$S 500,00 (dólares estadounidenses quinientos) cada una, venciendo la primera cuota a los dos meses de la notificación de la adjudicación; i) los pagos se realizarán en el equivalente en moneda nacional, cotización a la fecha del día de pago, tomando en cuenta el valor del dólar estadounidense del mercado interbancario del tipo vendedor; j) finalizado el permiso Tribasol S.A., se obliga a desmantelar la instalación realizada en un plazo máximo de quince días y entregar la misma en iguales condiciones a como fue recibida, de no realizarse en el plazo previsto, la Dirección Nacional de Hidrografía podrá proceder a su desmantelamiento a costa de la empresa; k) para el caso que el Puerto de Punta del Este sea dado en régimen de concesión durante el período de vigencia del contrato, el permisario podrá asumir el rol actual de la citada dependencia, estando en este caso obligado a cumplir con los contratos, concesiones o permisos vigentes por el plazo convenido con la Administración, el permisario responderá ante el concesionario por los términos resultantes de este contrato; l) Tribasol S.A. se obliga a mantener el deck de madera en perfectas condiciones de higiene y conservación, lo que estará a su cargo; ll) el cumplimiento de las precedentes cláusulas será objeto de una continua observación por personal de la Dirección Nacional de Hidrografía, revocándose inmediatamente la autorización en caso de que se observen transgresiones o excesos de cualquier tipo; m) en caso de que la empresa utilice los servicios de energía eléctrica y agua potable, pertenecientes a la Dirección Nacional de Hidrografía, deberá abonar el marco tarifario vigente y n) el incumplimiento de cualquier obligación de las establecidas generará el cobro de las multas correspondientes de acuerdo al tarifario.

2º.- Dispénsase a la empresa Tribasol S.A. de inscribirse en el Registro de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios, por tratarse de una actividad específica que no representa la prestación de servicios portuarios.

3º.- Comuníquese y siga a la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para notificar al interesado y demás efectos.
DANILO ASTORI, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; PABLO GENTA.

12
Resolución 308/013

Apruébase la Resolución del Directorio de la ANP 21/3.669, que otorgó a la firma LOBRAUS PUERTO LIBRE S.A., una prórroga del permiso de ocupación de un área portuaria en el Puerto Punta Sayago.

(950*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 28 de Mayo de 2013

VISTO: la gestión promovida por la empresa LOBRAUS PUERTO LIBRE S.A., ante la Administración Nacional de Puertos, por la que solicita la renovación del permiso de ocupación de un área de 4.368 m² ubicado en el Puerto Punta Sayago.

RESULTANDO: I) Que por Resolución de Directorio del citado Organismo Nº 51/3.577 de 9 de febrero de 2011, se otorgó a la empresa gestionante el permiso original de ocupación, cuyo vencimiento fue el 16 de enero de 2013.

II) Que los servicios técnicos de la Administración Nacional de Puertos, analizaron la propuesta efectuada por el referido operador portuario y efectuaron las publicaciones de estilo sin que se presentara ningún interesado y al no existir impedimentos, aconseja acceder a la solicitud de que se trata.

III) Que por Resolución de Directorio Nº 21/3.669 de 5 de febrero de 2013, la referida Administración Nacional, otorgó la prórroga del permiso gestionado, supeditado a la aprobación del Poder Ejecutivo y en las condiciones que surgen del citado acto administrativo.

IV) Que la Dirección Nacional de Transporte (Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo), la División Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, así como el Tribunal de Cuentas de la República (Oficina Central - Carpeta Nº 2012-17-1-0001257), se expidieron sin formular objeciones al respecto.

CONSIDERANDO: que la presente gestión se encuadra en la dispuesto por la Ley de Puertos Nº 16.246 de 8 de abril de 1992 y los artículos 51 y 52 del Decreto Nº 412/992 de 1º de setiembre de 1992 (reglamentario de la citada Ley), que regulan el procedimiento para otorgar permisos y su prórroga.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por la normativa citada.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase la Resolución del Directorio de la Administración Nacional de Puertos Nº 21/3.669 de 5 de febrero de 2013, por la que se otorgó a la firma LOBRAUS PUERTO LIBRE S.A., una prórroga por un plazo de 5 (cinco) años contados a partir del 16 de enero de 2013, del permiso de ocupación de un área de 4.368 m² aproximado, que incluye un depósito de tres naves, en el Puerto Punta Sayago, con los detalles y condiciones explicitadas en dicho acto administrativo.

2º.- Comuníquese y vuelva a la citada Administración Nacional, a sus efectos.
DANILO ASTORI, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; PABLO GENTA.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
13
Resolución 305/013

Reconócese el plan de estudios 2009 de la carrera "Master en Gerencia de Empresas Tecnológicas - TICs" de la Universidad ORT.

(948*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 23 de Mayo de 2013

VISTO: La solicitud de reconocimiento del nivel universitario de la carrera "Master en Gerencia de Empresas Tecnológicas -TICs" (Plan 2009) presentada por la Universidad ORT Uruguay, con fecha 11 de abril de 2009.

RESULTANDO: I) El Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada (CCETP), a través de su Dictamen Nº 393, "...entiende que la carrera "Master en Gerencia de Empresas Tecnológicas - TICs" de la Universidad ORT alcanza la suficiencia académica para ser reconocida como carrera universitaria de nivel de postgrado".

II) En dicho Dictamen, se establece que "el título a expedir será el de "Master en Gerencia de Empresas Tecnológicas - TICs".

III) Asimismo, el CCETP establece en su Dictamen "...que esta

carrera debe ubicarse en el Área de conocimiento Nº 6: Ciencias de la Administración".

IV) Con fecha 14 de mayo de 2013, la Dirección de Educación, en consonancia con lo expresado por el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada, sugiere el reconocimiento de la carrera "Master en Gerencia de Empresas Tecnológicas -TICs" (Plan 2009), presentada por la Universidad ORT.

CONSIDERANDO: Se ha cumplido con todos los requisitos dispuestos por la normativa vigente para acceder a lo solicitado.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Decreto-Ley 15.661 de fecha 23 de octubre de 1984, por el Decreto 308/995 del 11 de agosto de 1995 y sus modificativos, a la Resolución Ministerial del 7 de julio de 2006, y a la Resolución del Consejo de Ministros Nº 813 del 2 de setiembre de 1997,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.- RECONÓCESE el plan de estudios 2009 de la carrera "Master en Gerencia de Empresas Tecnológicas -TICs" de la Universidad ORT, mediante el cual se otorgará el título de "Master en Gerencia de Empresas Tecnológicas -TICs".

2.- ENCOMIÉNDASE a la Dirección de Educación la certificación de los originales del Plan de Estudios para la institución y para esta Secretaría de Estado.

3.- NOTIFÍQUESE a la Universidad ORT Uruguay.

4.- COMUNÍQUESE al Área de Educación Superior y a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y al Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada. Cumplido, archívese.
RICARDO EHRLICH.

14

Resolución 306/013

Prorrógase a partir de la fecha que se determina, la designación del Dr. Felipe Rotondo Tornaría y el Mag. Federico Monteverde como miembros del AGESIC.

(951)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 28 de Mayo de 2013

VISTO: lo dispuesto en el artículo 31 del Capítulo VII de la Ley Nº. 18.331 de 11 de agosto de 2008;

RESULTANDO: que la citada norma creó la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales, como órgano desconcentrado de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), la que está dirigida por un Consejo integrado por tres miembros, dos de los cuales deben ser designados por el Poder Ejecutivo;

CONSIDERANDO: **I)** que de acuerdo a la norma mencionada, la designación debe recaer en personas que por sus antecedentes personales, profesionales y de conocimiento en la materia aseguren independencia de criterio, eficiencia, objetividad e imparcialidad en el desempeño de sus cargos;

II) que con fecha 14 de abril de 2009 las designaciones recayeron en el Dr. Felipe Rotondo Tornaría y el Mag. Federico Monteverde;

III) que durante el período en que los prenombrados profesionales integraron el Consejo, nuestro país, entre otras destacadas actividades de dicho Cuerpo, adquirió el estándar de país adecuado en materia de protección de datos personales y se adhirió al Convenio Nº 108 ante el Consejo de Europa;

ATENTO: a lo expresado precedentemente y a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley Nº 18.331 de 11 de agosto de 2008;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Prorrógase, a partir del 15 de abril de 2013, por el término legal, la designación del Dr. Felipe Rotondo Tornaría y el Mag. Federico Monteverde como miembros del Consejo de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC).

2º.- Comuníquese, etc.
DANILO ASTORI, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; RICARDO EHRLICH.

15

Resolución 309/013

Dispónese el traslado de la Sra. Fiscal Adjunta de la Fiscalía Letrada Nacional en lo Civil de 15º Turno, Dra. Fátima PASEYRO, a la Fiscalía Letrada Nacional en lo Civil de 13º Turno.

(952*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 23 de Mayo de 2013

VISTO: La propuesta formulada por el Señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Dr. Jorge Diaz Almeida, por Oficio No. 912/13 de fecha 8 de mayo de 2013.

RESULTANDO: Por dicho Oficio se propone al Poder Ejecutivo, por las razones allí expuestas, el traslado de la Señora Fiscal Adjunta de la Fiscalía Letrada Nacional en lo Civil de 15º Turno, **Dra. Fátima PASEYRO** a la Fiscalía Letrada Nacional en lo Civil de 13º Turno.

CONSIDERANDO: I) La propuesta formulada supone un traslado horizontal que no implica ascenso en la carrera funcional de la Magistrada, dado que el cargo para el cual se la propone, se encuentra en el mismo grado jerárquico y presupuestal que el que viene desempeñando hasta la fecha. Por tal motivo, el traslado propuesto no produce lesión de derecho en los restantes magistrados, ni se afecta con dicho trasiego la estructura orgánica del Ministerio Público y Fiscal, jerárquicamente ordenada en el artículo 4º del Decreto-Ley No. 15.365.

II) El jerarca de la Unidad Ejecutora realiza la propuesta teniendo presente la necesidad de reforzar el equipo técnico en la Fiscalía Letrada Nacional en lo Civil de 13º Turno.

III) A tales efectos, se hace necesario efectivizar el traslado de la Sra. Fiscal Adjunta, que se indica en la parte dispositiva de esta Resolución.

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 4º y 7º del Decreto-Ley No. 15.365 de 21 de diciembre de 1982 y por la Resolución del Poder Ejecutivo No. 966/991 de 4 de diciembre de 1991, reglamentaria del artículo 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.- DISPÓNESE el traslado de la Señora Fiscal Adjunta de la

Fiscalía Letrada Nacional en lo Civil de 15º Turno, **Dra. Fátima PASEYRO** a la Fiscalía Letrada Nacional en lo Civil de 13º Turno.

2.- **EL** traslado indicado en el numeral anterior, se hará efectivo a partir de la fecha de la respectiva notificación.

3.- **COMUNÍQUESE** a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Regístrales, a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, a la División Programación y Gestión Financiera y a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura.

4.- **PASE** a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar a la interesada. Cumplido, archívese.
RICARDO EHRLICH.

16

Resolución 310/013

Reconócese el plan de estudios 2010 de la carrera "Postgrado de Especialización en Orientación Educativa" de la Universidad Católica del Uruguay.

(953*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 23 de Mayo de 2013

VISTO: La solicitud de reconocimiento del nivel universitario de la carrera **"Maestría en Educación con Énfasis en Orientación Educativa y el Postgrado de Especialización en Orientación Educativa" (plan 2010)** presentada por la Universidad Católica del Uruguay, con fecha 21 de octubre de 2010.

RESULTANDO: **I)** El Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada, (CCETP) a través de su Dictamen Nº 384, *"...entiende que el "Postgrado de Especialización en Orientación Educativa" de la Universidad Católica del Uruguay, alcanza la suficiencia para ser reconocida como carrera universitaria de nivel de postgrado"*.

II) En dicho Dictamen, se establece que *"el título a expedir será el de* ***"Postgrado de Especialización en Orientación Educativa"***.

III) Asimismo, el CCETP establece en su Dictamen *"...que esta carrera debe ubicarse en el Área de conocimiento Nº 1: Área de Humanidades y Artes"*.

IV) Con fecha 14 de mayo de 2013, la Dirección de Educación, en consonancia con lo expresado por el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada, sugiere el reconocimiento de la carrera "Postgrado de Especialización en Orientación Educativa", presentada por la Universidad Católica del Uruguay.

V) Que el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada emitió el Dictamen 385, en el que, tomando en cuenta toda la información disponible, *"propone a la institución reformular la propuesta en el plazo de seis meses a un año y se presente nuevamente a este Consejo la carrera de Maestría"*.

CONSIDERANDO: **I)** Se ha cumplido con todos los requisitos dispuestos por la normativa vigente para acceder a lo solicitado.

II) Que corresponde que el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada se expida en relación a la solicitud de reconocimiento de la Maestría en Educación con énfasis en orientación educativa, aún pendiente.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 15.661 de fecha 23 de octubre de 1984, por el Decreto 308/995 de 11 de agosto de 1995 y sus modificativos, por la Resolución Ministerial de 7 de julio de 2006, y por la Resolución del Consejo de Ministros Nº 813 de 2 de setiembre de 1997,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.- **RECONÓCESE** el **plan de estudios 2010** de la carrera **"Postgrado de Especialización en Orientación Educativa"** de la Universidad Católica del Uruguay, mediante el cual se otorgará el título de **"Postgrado de Especialización en Orientación Educativa"**.

2.- **NOTIFÍQUESE** a la Universidad Católica del Uruguay.

3.- **COMUNÍQUESE** al Área de Educación Superior, a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y al Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada.

4.- **CUMPLIDO** vuelva al Área de Educación Superior para continuar el trámite previsto en el Dictamen 385 para la "Maestría en Educación con Énfasis en Orientación Educativa".
RICARDO EHRLICH.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

17

Decreto 163/013

Díctanse normas relativas a los procedimientos y formalidades a seguirse previstos en la Ley 19.006, así como los mecanismos para la fiscalización de su cumplimiento.

(940*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 28 de Mayo de 2013

VISTO: lo dispuesto por la Ley Nº 19.006, de 16 de noviembre de 2012, que establece la compatibilidad de la jubilación por industria y comercio con la actividad bajo la misma afiliación, en las condiciones que en la misma se determinan.

CONSIDERANDO: **I)** Que la citada Ley dispone, en su artículo 18º, que el Poder Ejecutivo reglamentará sus disposiciones.

II) Que las condiciones para la admisión de la compatibilidad, según dispone su artículo 1º, serán aquellas que establezcan la propia Ley y su reglamentación.

III) Que, asimismo, es preciso prever los procedimientos y formalidades que deberán seguirse para disponer la compatibilidad prevista en la Ley, así como los mecanismos para la fiscalización del cumplimiento de sus disposiciones.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- La compatibilidad entre jubilación y actividad prevista en la Ley Nº 19.006 de 16 de noviembre de 2012, podrá ser autorizada de oficio o a solicitud de un empleador, una organización de empleadores o una organización representativa de trabajadores del respectivo sector de actividad.

Artículo 2º.- La solicitud de autorización deberá presentarse ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Deberán indicarse los oficios, profesiones o categorías laborales para las que se verifique escasez de mano de obra calificada, y los códigos correspondientes a las actividades alcanzadas tomando como referencia la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU).

Artículo 3º.- Recibida la solicitud, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social cumplirá las siguientes actuaciones:

a) recabará la información necesaria para determinar si se verifica la escasez de mano de obra calificada en determinados oficios, profesiones o categorías laborales,

b) recabará la información sobre la evolución del Producto Bruto Interno, de modo de verificar el cumplimiento de la condición prevista en el segundo inciso del artículo 2º de la Ley Nº 19.006 de 16 de noviembre de 2012;

c) consultará a las organizaciones de trabajadores y de empleadores más representativas del sector de actividad, cuya conformidad será requisito indispensable para disponer, en su caso, la compatibilidad, y a la organización más representativa de jubilados y pensionistas.

Artículo 4º.- Cuando la compatibilidad se autorice, la resolución indicará el sector o los sectores de actividad comprendidos, con indicación de los códigos correspondientes al mismo en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), así como los oficios, profesiones o categorías laborales alcanzadas, y el plazo durante el cual regirá la misma, sin perjuicio de las facultades de revocación anticipada previstas en la Ley.

Artículo 5º.- Cuando el empleador contrate una persona en goce de una jubilación de industria y comercio, en el marco de la compatibilidad dispuesta, deberá comunicarlo dentro del plazo de veinte días a la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, con indicación del nombre, cédula de identidad y categoría laboral del trabajador contratado, su horario, las tareas de formación que cumplirá, y el perfil del trabajador joven que se contratará dentro de los doce meses del alta del jubilado.

La contratación en el marco del régimen especial de la Ley Nº 19.006 de 16 de noviembre de 2012 deberá expresarse, asimismo, en la comunicación del alta que se hará por el empleador al Banco de Previsión Social.

Al recibir la comunicación del alta, el Banco de Previsión Social controlará la existencia de la resolución del Poder Ejecutivo habilitando la compatibilidad, la ausencia de las exclusiones previstas en el artículo 5º de la Ley Nº 19.006 de 16 de noviembre de 2012, y el número máximo de trabajadores contratados bajo este régimen.

Si el Banco de Previsión Social recibiera la comunicación del alta, dentro de la afiliación industria y comercio, de un trabajador ya jubilado, y no se cumplieren los requisitos de la compatibilidad o no se hubiera ingresado con la identificación correspondiente al régimen especial, lo comunicará a la empresa y al jubilado, y otorgará a cada uno un plazo de diez días hábiles para formular descargos. De mantenerse la observación, la incompatibilidad regirá desde la comunicación del alta.

Artículo 6º.- El Banco de Previsión Social comunicará la nómina de empresas que hayan contratado personal en las condiciones establecidas en la Ley Nº 19.006 de 16 de noviembre de 2012.

Artículo 7º.- Se admitirán dos contrataciones simultáneas del mismo jubilado, únicamente cuando no se exceda, en conjunto, el límite horario máximo diario previsto en el artículo 10 de la Ley Nº 19.006 de 16 de noviembre de 2012.

Artículo 8º.- La Dirección Nacional de Empleo comunicará al Banco de Previsión Social las nóminas de postulantes elaboradas por el Servicio Público de Empleo a solicitud de los empleadores a los efectos del cumplimiento de las previsiones del artículo 7 de la Ley Nº 19.006 de 16 de noviembre de 2012.

Artículo 9º.- La compatibilidad a que refiere la Ley Nº 19.006, de 16 de noviembre de 2012, cesará, en todos los casos, cuando el jubilado contratado cumpla los setenta años de edad.

Artículo 10º.- La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social fiscalizará el cumplimiento, de las disposiciones legales y especialmente, el cumplimiento de las obligaciones previstas en el artículo 7º de la Ley Nº 19.006 de 16 de noviembre de 2012, y aplicará, en su caso, las sanciones que correspondan.

Artículo 11º.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir del día siguiente a su publicación en el Diario Oficial.

Artículo 12º.- Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

DANILO ASTORI, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; EDUARDO BRENTA; FERNANDO LORENZO; EDGARDO ORTUÑO.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

18

Decreto 162/013

Deróganse los arts. 2º a 10º del Decreto 365/997, relativo a la desafectación del MGAP del padrón que se determina ubicado en la 13ª Sección Judicial del departamento de Montevideo y su afectación al MVOTMA, a los efectos de proceder a la regularización urbanística y social del Asentamiento Irregular denominado "Barrio Maracaná".

(938*R)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 27 de Mayo de 2013

VISTO: el Decreto Nº 365/997 de fecha 7 de octubre de 1997;

RESULTANDO: I) que por el citado Decreto, se desafecta del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, el inmueble padrón No. 42.563 de la 13ª. Sección Judicial del departamento de Montevideo y se afecta al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a los efectos de proceder a la regularización urbanística y social del Asentamiento Irregular denominado "Barrio Maracaná";

II) que según surge del informe de fecha 7 de agosto de 2012, realizado por el Área Agrimensura de la Cartera de Inmuebles para Vivienda de Interés Social (CIVIS) de la Dirección Nacional del Vivienda del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, los artículos 2º al 7º inclusive del citado Decreto, obstaculizan -actualmente- la concreción de las soluciones a las diversas problemáticas;

III) que posteriormente se entendió necesario la derogación de la totalidad del articulado, con excepción del artículo primero, mediante el cual se desafecta del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, el inmueble padrón No. 42.563 de la 13ª. Sección Judicial del departamento de Montevideo y se afecta al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

IV) que la Dirección Nacional de Vivienda, accedió a lo peticionado;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente la derogación de los artículos 2º al 10º inclusive por las razones expuestas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Decreto Nº 365/997 de fecha 7 de octubre de 1997;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

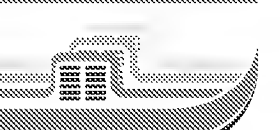
DECRETA:

Art. 1º.- Deróganse los artículos 2º a 10º inclusive, del Decreto Nº 365/997 de fecha 7 de octubre de 1997.-

Art. 2º.- Vuelva al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.-

DANILO ASTORI, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; FRANCISCO BELTRAME; ENZO BENECH.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARÍA ESTHER SILVA PORTEIRO (EXPEDIENTE IUE 0002-010422/2013).
Montevideo, 16 de abril de 2013.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 18005 Jun 04- Jun 17

MARÍA ELENA CAMPI LUGANO (EXPEDIENTE IUE 0002-060746/2012).
Montevideo, 13 de febrero de 2013.
Mirta Y. Bentancur, Actuaria adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 17966 Jun 04- Jun 17

DALILA JULIA PEREZ USABIAGA, RAMÓN PEREZ SPOSITO, ELOÍSA USABIAGA de PEREZ, JUAN MARIO RICARDO PÉREZ USABIAGA y GLADYS EMILIA PEREZ USABIAGA (EXPEDIENTE IUE 0002-000496/2013).
Montevideo, 10 de mayo de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 17653 May 31- Jun 13

ALCIDES NICODEMO RODRÍGUEZ VILLALBA (FICHA IUE 0002-053118/2012).
Montevideo, 11 de diciembre de 2012.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 17624 May 31- Jun 13

RAQUEL LANGER JOFFAITE o RAQUEL LANGER JOFFAITTE o RAQUEL LANGER JOFE (IUE 2-1120-2013).
Montevideo, 8 de mayo de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17430 May 30- Jun 12

MARÍA ELDA FIOL JAUME (EXPEDIENTE IUE 0002-014194/2013).
Montevideo, 14 de mayo de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 17176 May 28- Jun 10

PAULINO LIBER SANTOS MENDEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-015224/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de mayo de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 17032 May 29- Jun 11

IRIS RENÉE GONZALEZ CAMARANO (EXPEDIENTE IUE 0002-011418/2013).
Montevideo, 30 de abril de 2013.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 16914 May 27- Jun 07

GILBERTO DIAZ VILLEGA (EXPEDIENTE IUE 0002-014879/2013).
Montevideo, 14 de mayo de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 16908 May 27- Jun 07

DORA CRISTINA ZUNINO MONETTI (EXPEDIENTE IUE 0002-013461/2013).
Montevideo, 10 de mayo de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 16907 May 27- Jun 07

FORTUNATA o FORTUNATA NATALIA MARRA MACEDONIO (EXPEDIENTE IUE 0002-002208/2013).
Montevideo, 30 de abril de 2013.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 16905 May 27- Jun 07

JULIO CESAR PIRIZ ROSA (EXPEDIENTE IUE 0002-008791/2013).
Montevideo, 14 de mayo de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 16831 May 24- Jun 06

GLORIA del ALBA RODRÍGUEZ FERNANDEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-013106/2013).
Montevideo, 10 de mayo de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 16713 May 23- Jun 05

OSCAR LILI DE LOS SANTOS ACOSTA (EXPEDIENTE IUE 0002-015054/2013).
Montevideo, 14 de mayo de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 16452 May 22- Jun 04

SEGUNDO TURNO

MANUEL VICENTE PALLARES GONZALEZ (FICHA 2-48368/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 18015 Jun 04- Jun 17

LUIS ALBERTO ESQUIVEL MUNIZ (FICHA 2-47360/2012).
Exoneración Ley 18.078.
Montevideo, 31 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 17860 Jun 04- Jun 17

MARIA TRINIDAD FIGUEROA VILACHAN (FICHA 2-14163/2013).
Montevideo, 27 de mayo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17651 May 31- Jun 13

CARLOS RODRIGUEZ DOBAL (FICHA 2-15069/2013).
Montevideo, 14 de mayo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17431 May 30- Jun 12

ANTONIA CURBELO LACRETTA o ANTONIA CURBELO DE BARTTFELD, MARIA LEONOR CURBELO LACRETTA y JORGE EDGARDO BARTTFELD CURBELO (FICHA 2-11057/2013).
Montevideo, 7 de mayo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17289 May 29- Jun 11

MARIA TERESA AMONINI TRENTIN (FICHA 2-13107/2013).
Montevideo, 8 de mayo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17111 May 28- Jun 10

SANTOS RAUL SARACHO RICO (FICHA 2-13094/2013).
Montevideo, 14 de mayo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17110 May 28- Jun 10

SUSANA MATILDE BANCALA ALONSO (FICHA 2-1845/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 16570 May 23- Jun 05

TERCER TURNO

WALTER GUILLERMO RIGO SAQUIERES (IUE 2-014681/2013).
Montevideo, 20 de mayo de 2013.
Dra. GESSILE DALTO, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 18006 Jun 04- Jun 17

ELSA DORA FABRI CACHARI (IUE 2-17143/2013).
Montevideo, 24 de mayo de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17668 May 31- Jun 13

WALTER ERNESTO ESPARRAGO VIDELA (IUE 2-5963/2013).
Montevideo, 2 de abril de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17457 May 30- Jun 12

ELBA HERMINIA SOSA GONZALEZ (IUE 2-053558/2012)

Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de mayo de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17377 May 31- Jun 13

HUGO DE LEON DE LEON (IUE 2-14149/2013).
Montevideo, 10 de mayo de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17333 May 29- Jun 11

ESTHER TAMINI CADUR SOMMA (IUE 2-15717/2013).
Montevideo, 24 de mayo de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17332 May 29- Jun 11

MILTON OSCAR VENCE CASTELLANO (IUE 2-9175/2013).
Montevideo, 7 de mayo de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17331 May 29- Jun 11

PABLO PÉREZ RIVAROLA (IUE 2-38265/2008).
Montevideo, 5 de abril de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17320 May 29- Jun 11

LIBORIO DOMINGO SACRA MEDINA (IUE 2-10884/2013).
Montevideo, 30 de abril de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 16916 May 27- Jun 07

OLGA YOLANDA BENÍTEZ DEVOTO (IUE 2-7670/2013).
Montevideo, 16 de abril de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 16609 May 23- Jun 05

LUIS FEDERICO ALBIN FERREIRA (IUE 2-4439/2013).
Montevideo, 12 de febrero de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 16569 May 23- Jun 05

BLANCA ISABEL GARCÍA CEDEIRA (IUE 2-10414/2013).
Montevideo, 18 de abril de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 16527 May 22- Jun 04

CUARTO TURNO

EULOGIO LORENZO RIAL (IUE 2-15674/2013).
Montevideo, 29 de mayo de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 18017 Jun 04- Jun 17

CAMEJO CAMEJO RUFINO RAIMUNDO (IUE 2-56164/2012).
Montevideo, 26 de abril de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 17975 Jun 04- Jun 17

MARCELINO OSCAR u OCASIO VILLALBA CABRERA (IUE 2-14859/2013).
Montevideo, 30 de mayo de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 17781 Jun 03- Jun 14

EDMUNDO LENZI FLEMATTI y MARÍA TERESA RODRIGUEZ ALAYON (IUE 2-14881/2013).
Montevideo, 29 de mayo de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17628 May 31- Jun 13

JESÚS IGNACIO RODRÍGUEZ BERROSPE (IUE 02-17061/2013).
Montevideo, 24 de mayo de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17549 May 31- Jun 13

CATALINA RODRÍGUEZ (IUE 0002-006407/2013).
Montevideo, 6 de mayo de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 17392 May 30- Jun 12

ALEJANDRINA LUISA BATTAGLINO o BATAGLINO TORRES y CARMELO DEMETRIO BATTAGLINO GARCÍA (IUE 2-8400/2013).
Montevideo, 8 de mayo de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 17321 May 29- Jun 11

SELIKA JULIA PÉREZ GONELLA y JOSÉ DOMINGO CERREDELO CERREDELO (IUE 2-14211/2013).
Montevideo, 22 de mayo de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17270 May 29- Jun 11

FIGUEROA, ROSA (IUE 2-14406-2013).
Montevideo, 22 de mayo de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17148 May 28- Jun 10

JORGE JUAN CESCATO GARROSIN o GARROSSIN (IUE 2-6873/2013).
Montevideo, 16 de abril de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 16958 May 27- Jun 07

HORACIO DÁMASO, CATALURDA TERREROS (IUE 0002-009662/2013).
Montevideo, 21 de mayo de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 16663 May 23- Jun 05

KIARA YAZMÍN CANO ALVES (IUE 0002-003459/2013).
Montevideo, 21 de abril de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 16615 May 23- Jun 05

QUINTO TURNO

CLARA ROSA MUSCHNIKI MONTES DE ORO y JACOBO ESKENAZI VENTURA (EXPEDIENTE 0002-043906/2012).
Montevideo, 27 de noviembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 17986 Jun 04- Jun 17

SILVERIA MARIA GUZMAN y HECTOR GONZALEZ CARDOZO (IUE 2-018126/2013).
Montevideo, 29 de mayo de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 17782 Jun 03- Jun 14

OSCAR ALFREDO RODRIGUEZ (IUE 2-17448/2013).
Montevideo, 22 de mayo de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 17629 May 31- Jun 13

MARIA NELIA o NELIDA VELAZCO AVILA (IUE 0002-025290/2012).
Montevideo, 17 de agosto de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 17459 May 30- Jun 12

PERLA MARY GATO TAMBORINI (FICHA IUE 2-17240/2013).
Montevideo, 24 de mayo de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 17458 May 30- Jun 12

FROIM o EFRAIM SZTERN ROSENBERG y SARA GOLDHAR BINSZTOCK (IUE 2-011528/2013).
Montevideo, 17 de mayo de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 17390 May 30- Jun 12

CELESTINO SOBRAL RODIÑO, ANGELA FERNÁNDEZ o ANGELA FERNÁNDEZ DE SOBRAL, NELLY SOBRAL FERNÁNDEZ y CELESTINO SOBRAL FERNÁNDEZ (IUE 2-12780/2013).
Montevideo, 24 de mayo de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 17135 May 28- Jun 10

ANA BLANCA CARDONA FRANCO FRAGUAS (IUE 2-16489/2013).
Montevideo, 24 de mayo de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 17104 May 28- Jun 10

MARIO HOMERO BERTO PIERROTTI (IUE 2-16724/2013).
Montevideo, 22 de mayo de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 16909 May 27- Jun 07

HAYDEE DORA IVALDI DELBONO (IUE 2-14132/2013).
Montevideo, 14 de mayo de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 16906 May 27- Jun 07

JUAN GARCIA GHAN (IUE 2-14358/2013).
Montevideo, 15 de mayo de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 16697 May 23- Jun 05

SEXTO TURNO

ELBIO FABIO IGLESIAS (IUE 2-11518/2013).
Montevideo, 17 de mayo de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 17964 Jun 04- Jun 17

IRMA RODRÍGUEZ (FICHA 2-7569/2013).
Montevideo, 20 de mayo de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17810 Jun 03- Jun 14

ROBERTO ATILIO CORREA TISCORNIA (FICHA 2-3508/2013).

Montevideo, 19 de marzo de 2013.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17630 May 31- Jun 13

APOLINARIA EMA ESTHER DALLIER y MIRTHA SUSANA PUIG DALLIER (FICHA 2-53105/2012).
Montevideo, 19 de marzo de 2013.
Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 17625 May 31- Jun 13

ORESTES PEREYRA LAGUIAN (FICHA 2-6383/2013).
Montevideo, 7 de mayo de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17330 May 29- Jun 11

MERCEDES CAMARGO (EXPEDIENTE 2-039121/2012).
Montevideo, 21 de noviembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17278 May 29- Jun 11

LÁZARO CORBO MOLINA y MARÍA PIEDAD LAZO NEGRO (FICHA 2-53343/2012).
Montevideo, 1 de abril de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 16959 May 27- Jun 07

JUAN ANTONIO LÓPEZ SÁNCHEZ (FICHA 2-8482/2013).
Montevideo, 3 de mayo de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 16711 May 23- Jun 05

MARCEL ANDRÉS GIOVINETTI SALAT (FICHA 2-9840/2013).
Montevideo, 14 de mayo de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 16611 May 23- Jun 05

SÉPTIMO TURNO

MARIA ELENA PALERMO TINAGLINI (FICHA 2-13467/2013).
Montevideo, 3 de mayo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 17956 Jun 04- Jun 17

LILIA MIRTHA SCIUTTO MÜNSCH o LILIA MIRTHA SCIUTTO MUNSH o LILIA SCIUTTO MUNSCH (FICHA 2-9547/2013).
Montevideo, 5 de abril de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17812 Jun 03- Jun 14

RAUL CRATON DIDE GANCIO (FICHA 2-15039/2013).
Montevideo, 9 de mayo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17811 Jun 03- Jun 14

PASCUAL GATTI (FICHA 2-17250/2013).
Montevideo, 22 de mayo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17483 May 30- Jun 12

INES SUSANA DELGADO COZ (FICHA 2-9957/2013).
Montevideo, 11 de abril de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17272 May 29- Jun 11

CARLOS ALBERTO ZAVADSZKY PARRAGI (FICHA 2-51387/2012).
Montevideo, 22 de noviembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17265 May 29- Jun 11

NELIDA ESTHER SAINZ SINGLET (FICHA 2-16081/2013).
Montevideo, 14 de mayo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17106 May 28- Jun 10

RAMONA MACHIN GUTIERREZ (FICHA 2-15060/2013).
Montevideo, 9 de mayo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17062 May 28- Jun 10

ODILA ARGENES STEFANOLI o STEFANOLY RAMOS (FICHA 2-15604/2013).
Montevideo, 10 de mayo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17007 May 27- Jun 07

JUAN CARLOS COLUCCI CUPPULU (FICHA 2-15571/2013).
Montevideo, 10 de mayo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17006 May 27- Jun 07

AURELIA GERPE BORRAZAS (FICHA 2-12884/2013).
Montevideo, 2 de mayo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 16960 May 27- Jun 07

EDGARDO NESTOR BEVEDER LUZ (FICHA 2-11778/2013).
Montevideo, 24 de abril de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 16823 May 24- Jun 06

AMERICO SANDOVAL (FICHA 2-53336/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de abril de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 16791 May 27- Jun 07

OCTAVO TURNO

CARLOS MÁXIMO POMBO PIATTELLI (EXPEDIENTE IUE 0002-007353/2013).
Montevideo, 16 de abril de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 17957 Jun 04- Jun 17

JESÚS FELISBERTO BELLINI DIVERIO (EXPEDIENTE IUE 0002-061431/2012).
Montevideo, 25 de febrero de 2013.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17631 May 31- Jun 13

SUSANA LILIÁN ASPIROT (EXPEDIENTE IUE 0002-001471/2013).
Montevideo, 25 de febrero de 2013.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17547 May 31- Jun 13

JUAN JOSÉ CAMPODONICO CARDONA (EXPEDIENTE IUE 0002-014971/2013).
Montevideo, 15 de mayo de 2013.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 17322 May 29- Jun 11

ORLANDO ISIDORO COPES UNDARZON y CARLOS ALBERTO COPES DELGADO (FICHA IUE 0002-019082/2012).
Montevideo, 18 de octubre de 2012.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 17207 May 29- Jun 11

SAMUEL MOREIRA LIÑEIRO (EXPEDIENTE IUE 0002-010405/2013).
Montevideo, 24 de abril de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 17136 May 28- Jun 10

MARÍA ANDRUKIEBICH o ANDRUKIEWIEZ CANSER (EXPEDIENTE IUE 2-7475/2013).
Montevideo, 10 de mayo de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 17112 May 28- Jun 10

ALBERTO CURBELO LUMAN (FICHA IUE 0002-050216/2012).
Montevideo, 11 de diciembre de 2012.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 17004 May 27- Jun 07

CARLOS MANUEL SÁNCHEZ JAIME (EXPEDIENTE IUE 0002-013556/2013).
Montevideo, 14 de mayo de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 16900 May 27- Jun 07

ENRIQUE JUAN LEIVAS y JOSEFA HAMILTON MACHADO (EXPEDIENTE IUE 0002-003232/2013).
Montevideo, 8 de marzo de 2013.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 16709 May 23- Jun 05

LAURA ESTER DEPAULI ESCRIBO (EXPEDIENTE IUE 0002-012789/2013).
Montevideo, 10 de mayo de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 16664 May 23- Jun 05

ADOLFO MANUEL POSE ROBAINA, ADOLFO RAMÓN POSE y CARMEN ROBAINA MEDINA (EXPEDIENTE IUE 0002-012721/2013).
Montevideo, 10 de mayo de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 16455 May 22- Jun 04

NOVENO TURNO

CARMEN PILATTI FRADA (FICHA 2-16480/2013).
Montevideo, 20 de mayo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17783 Jun 03- Jun 14

SILVIO BENTANCOR DIAZ (FICHA 2-15183/2013).
Montevideo, 20 de mayo de 2013.

Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17777 Jun 03- Jun 14

MARIA ISABEL BENTANCOR BARBOZA y DARDO FRANCISCO GUADALUPE PALOMINO (FICHA 2-7665/2013).
Montevideo, 1 de abril de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17415 May 30- Jun 12

WALTER FORNER GONZALEZ (FICHA 2-14189/2013).
Montevideo, 20 de mayo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17391 May 30- Jun 12

TOMAS ANDRES KUPFER SZMETAN (FICHA 2-13163/2013).
Montevideo, 16 de mayo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17323 May 29- Jun 11

JUAN ELIO DOMINGUEZ DUEÑAS (FICHA 2-12805/2013).
Montevideo, 6 de mayo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17284 May 29- Jun 11

CIRIACO PEREZ MONTOYA, MARIA MARGARITA MARTINELLI y AMADO ABEL PEREZ MARTINELLI (FICHA 2-11486/2013).
Montevideo, 16 de mayo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17283 May 29- Jun 11

JUAN JOSE UMPIERREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-15745/2013).
Montevideo, 20 de mayo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17179 May 28- Jun 10

AMELIA XAVIER BAZZI (FICHA 2-12084/2013).
Montevideo, 16 de mayo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17119 May 29- Jun 11

ANA ROSA VAZQUEZ CABRERA (FICHA 2-10445/2013).
Montevideo, 16 de mayo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 16961 May 27- Jun 07

INGA CRISTINA BEM BING y NICOLÁS GERARDO MARKWALD GOLDSCHMIDT (FICHA 2-53958/2012).
Montevideo, 11 de marzo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 16473 May 22- Jun 04

BLANCA NIEVES CRISTOBO LEIS y ARTURO DAGUERRE VISCA (FICHA 2-2069/2013).
Montevideo, 6 de mayo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 16454 May 22- Jun 04

DÉCIMO TURNO

NICOLAS MACCHIOLO MICHIARDI y CECILIA LUISA BONIZZONI BERNASCONI (IUE 2-12513/2013).
Montevideo, 21 de mayo de 2013.
Dra. GESSILE DALTO, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 17965 Jun 04- Jun 17

RUBEN ALBERTO ACUÑA DUPONT (IUE 2-5936/2013).
Montevideo, 24 de mayo de 2013.
Dra. GESSILE DALTO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 17784 Jun 03- Jun 14

ALBERTO ZUNINO VERCHECI o VERCESI y ANTONIA ÁNGELA GIORGINELLI DIMARTÍN, DIMARTINI o DI MARTINO (IUE 2-3283/2013).
Montevideo, 15 de abril de 2013.
Dra. Valeria Picasso de Leon, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 17654 May 31- Jun 13

LILIAN ROSA BIANCO CASTAGNOLA (IUE 2-13280/2013).
Montevideo, 7 de mayo de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17109 May 28- Jun 10

ROBERTO SALVADOR IGLESIAS LEIS (IUE 2-008937/2013).
Montevideo, 3 de mayo de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 16616 May 23- Jun 05

DECIMOPRIMER TURNO

GONZALEZ PERDOMO, MARIA DELIA (IUE 2-8747/2013).
Montevideo, 19 de abril de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 18018 Jun 04- Jun 17

VALENTIN ROBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ (IUE 2-12757/2013).
Montevideo, 16 de mayo de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 17969 Jun 04- Jun 17

PAZ CALVENTE GHEMI y RODOLFO LEÓN LEMEZ SANTÍN (IUE 2-060735/2012).
Montevideo, 10 de mayo de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 17963 Jun 04- Jun 17

CLARA GORITZA o GOVIZIA STOCCO DIFILIPPO (IUE 0002-010621/2013).
Montevideo, 9 de mayo de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 17826 Jun 03- Jun 14

NELIDA BERTA BERSETCHE LÓPEZ (FICHA 2-45184/2012).
Montevideo, 28 de mayo de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17823 Jun 03- Jun 14

NELLY ESMERALDA MENDEZ GARCIA (FICHA 2-31321/2012).
Montevideo, 24 de abril de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 17632 May 31- Jun 13

JULIA ELOISA GONZALEZ CANO (FICHA 2-119039/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 17389 May 30- Jun 12

NERI ESMA ROSSI SCARPENTTI (IUE 0002-012101/2013).
Montevideo, 3 de mayo de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 17208 May 29- Jun 11

NINA RAFAELA YOLANDA CARLOMAGNO COSENTINO (IUE 0002-012388/2013).
Montevideo, 22 de mayo de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 17177 May 28- Jun 10

REPETTO SILVA, MARIA DEL CARMEN (IUE 0002-007729/2013).
Montevideo, 6 de mayo de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 16962 May 27- Jun 07

HORACIO DIAZ TOUREM (IUE 2-7297/2013).
Montevideo, 10 de mayo de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 16842 May 24- Jun 06

TOMAS SANTIAGO GARCIA PARDO (FICHA 2-1929/2013).
Montevideo, 18 de abril de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 16610 May 23- Jun 05

MARÍA SUSANA VALLEJO TOURIÑO (IUE 0002-010270/2013).
Montevideo, 30 de abril de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 16583 May 24- Jun 06

HEBER MARIA BARBOSA BATISTA (FICHA 2-56033/2012).
Montevideo, 18 de abril de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 16536 May 22- Jun 04

PEREIRA, LITO (IUE 2-007527/2013).
Montevideo, 4 de abril de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 16474 May 22- Jun 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARÍA SELVA MARTÍNEZ OYANGUREN y MARÍA SELVA MAISTERRA MARTÍNEZ (IUE 2-14909/2013).
Montevideo, 28 de mayo de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 17757 Jun 03- Jun 14

WILLIAM BORIS AMO VITALE (FICHA 2-19311/2013).
Montevideo, 29 de mayo de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 17751 Jun 03- Jun 14

NICOLAS COSENCON SENCHINCOV o KOSENKOV o SENCHISOV o NICOLAS COSENCOV SENCHISOV y CATALINA MAZUR LOSOVSKA (EXPEDIENTE 2-43388/2012).

Montevideo, 24 de octubre de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 17655 May 31- Jun 13

JUANA ARELLANO CAPPI (IUE 2-15353/2013).
Montevideo, 22 de mayo de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 17432 May 30- Jun 12

MARIA DEL PILAR POSE MONICO o MARIA PILAR POSE MONICO (EXPEDIENTE 2-54463/2012).
Montevideo, 18 de diciembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 17394 May 30- Jun 12

RUBEN DANIEL RODRIGUEZ TARRES y ANA MARIA FONTES RIGANTI (FICHA 2-12059/2013).
Montevideo, 17 de mayo de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 17324 May 29- Jun 11

ANGELA FERREIRA (FICHA 2-10540/2013).
Montevideo, 17 de mayo de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 17273 May 29- Jun 11

FELIZ MARIA MALDONADO VICENTINO (FICHA 2-12788/2013).
Montevideo, 10 de mayo de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 17271 May 29- Jun 11

JULIO CÉSAR GIORDANO CASELLA (FICHA 2-51405/2006).
Montevideo, 24 de noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 16665 May 23- Jun 05

TELMO OSMIN GONCALVES OLMEDO y BLANCA ELIDA OLIVERA (FICHA 2-013801/2013).
Montevideo, 17 de mayo de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 16613 May 23- Jun 05

DECIMOTERCER TURNO

ALBERTO MARIO MARTINEZ INDART (FICHA 2-13779/2013).
Montevideo, 24 de mayo de 2013.
Esc. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17825 Jun 03- Jun 14

MAGDA FEIGELSTOCK WOLLSTEIN (FICHA 2-12054/2013).
Montevideo, 22 de mayo de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17464 May 30- Jun 12

HILDEGARD SOFÍA BÜCHEL HERCHL (FICHA 2-2534/2013).
Montevideo, de marzo de 2013.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17334 May 29- Jun 11

MARÍA ELIDA GONZALEZ (FICHA 2-11933/2013).
Montevideo, 3 de mayo de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17180 May 28- Jun 10

ILDA ROSA TABEIRA (FICHA 0002-002736/2013).
Montevideo, 10 de mayo de 2013.
Esc. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17105 May 28- Jun 10

DECIMOCUARTO TURNO

WALTER o WALTER ANTONIO FERNANDEZ GARCIA (FICHA 2-18861/2013).
Montevideo, 24 de mayo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 17976 Jun 04- Jun 17

RINA GLADYS RAMOS RISSO (FICHA 2-17340/2013).
Montevideo, 23 de mayo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17785 Jun 03- Jun 14

GREGORIO PAULINO PEREZ VERA y EUFRASIA AMALIA VIERA PUIG (FICHA 2-19296/2013).
Montevideo, 27 de mayo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17752 Jun 03- Jun 14

BLANCA INES DIONISIO BERNACHIN (FICHA 2-8643/2013).
Montevideo, 3 de abril de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17669 May 31- Jun 13

JUAN ALFONSO LOUREIRO REY (FICHA 2-17742/2013).
Montevideo, 24 de mayo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17633 May 31- Jun 13

ESMERALDA GALLERO PICARDO (FICHA 2-58727/2012).
Montevideo, 19 de diciembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17138 May 28- Jun 10

JULIO CESAR ANTUNEZ ARBIZA (FICHA 2-60406/2012).
Montevideo, 21 de diciembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17137 May 28- Jun 10

RAFAEL SUSANO SABATEL MOREIRA (FICHA 2-15281/2013).
Montevideo, 22 de mayo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17107 May 28- Jun 10

NORA MARGARITA BERRIEL RAMIREZ (FICHA 2-15513/2013).
Montevideo, 14 de mayo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 16786 May 24- Jun 06

JOSE ADOLFO FREDES SALIGARI o JOSE ADOFO FREDES (FICHA 2-12746/2013).
Montevideo, 26 de abril de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 16710 May 23- Jun 05

EDELMA GARCIA ALMADA (FICHA 2-50352/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de mayo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 16634 May 24- Jun 06

JOSE MARIA IZAURRAL MUÑIZ (FICHA 2-14518/2013).
Montevideo, 6 de mayo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 16612 May 23- Jun 05

MARIA MAGDALENA GIAVI LARRAVIDE (FICHA 2-13586/2013).
Montevideo, 10 de mayo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 16526 May 22- Jun 04

ANGELICA BERTA GUTIERREZ OCAMPO (FICHA 2-11858/2013).
Montevideo, 24 de abril de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 16524 May 22- Jun 04

ERNESTO PABLO DEVALOIS PIRIZ y MONICA NURY DEVALOIS SILVA (FICHA 2-12320/2013).
Montevideo, 3 de mayo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 16475 May 22- Jun 04

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN GUALBERTO DIANIS RODRIGUEZ y BERTA IRIS ESPINOSA PERDOMO (EXPEDIENTE 2-118759/2011).
Montevideo, 24 de abril de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 17974 Jun 04- Jun 17

CELIA ADELINA RAMONA VALET MEZQUIRIZ (EXPEDIENTE 2-14756/2013).
Montevideo, 16 de mayo de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 17968 Jun 04- Jun 17

TOMASA MARTA AYSA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-12691/2013).
Montevideo, 30 de abril de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 17958 Jun 04- Jun 17

JOSEFA STELLA BERCESI BERGLAVAZ (EXPEDIENTE 2-13573/2013).
Montevideo, 7 de mayo de 2013.

Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17697 Jun 03- Jun 14

MARIA SUSANA RUIZ ALBISU (EXPEDIENTE 2-12050/2013).
Montevideo, 24 de abril de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17413 May 30- Jun 12

HECTOR RAMON HERRERA de los SANTOS (EXPEDIENTE 2-4449/2013).
Montevideo, 5 de abril de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17399 May 30- Jun 12

MARÍA ROSA PATIÑO FRAGA (EXPEDIENTE 2-56412/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 13 de mayo de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17346 May 31- Jun 13

MARIA HORTENCIA RAMOS MANEIRO (EXPEDIENTE 2-11932/2013).
Montevideo, 16 de mayo de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17329 May 29- Jun 11

EMILIO SAENZ ALFARO (EXPEDIENTE 2-15716/2013).
Montevideo, 13 de mayo de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17288 May 29- Jun 11

LUCIA AYAMIAN ZACHDJIAN DE SARAVIA y DARDO IVONE o IVONNE SARAVIA (FICHA 762/99/A).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Duran, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 17269 May 29- Jun 11

RAUL OROSMAN VALLS DEL PINO (EXPEDIENTE 2-14166/2013).
Montevideo, 16 de mayo de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17139 May 28- Jun 10

RUBEN OCTAVIO GIMENEZ TECHERA (EXPEDIENTE 56-342/1999).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17003 May 27- Jun 07

ANGEL PÉREZ BREGONZI (EXPEDIENTE 2-44391/2012).
Montevideo, 13 de mayo de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 16964 May 27- Jun 07

MARIO BOLIVAR SOSA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-15977/2013).
Montevideo, 16 de mayo de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 16963 May 27- Jun 07

ENZO JOSE PIASTRA CORAZZO (EXPEDIENTE 2-6336/2013).
Montevideo, 14 de marzo de 2013.
ANDREA REYES PEÑA, ESCRIBANA PUBLICA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 16843 May 24- Jun 06

ELSA GLADYS BEZRUKOV STARIKOVSKY (EXPEDIENTE 2-11227/2013).
Montevideo, 30 de abril de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 16830 May 24- Jun 06

RAMÓN LUIS CABRERA CAMEJO (EXPEDIENTE 2-56322/2012).
Montevideo, 11 de diciembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 16699 May 23- Jun 05

JULIO CÉSAR LARICCIA PANIZZA (EXPEDIENTE 2-9938/2013).
Montevideo, 24 de abril de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 16618 May 23- Jun 05

DECIMOSEXTO TURNO

NELLY GRANDAL (EXPEDIENTE 2-15741/2013).
Montevideo, 16 de mayo de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 18016 Jun 04- Jun 17

JOSE CARLOS REBELLATO BACHETTA (EXPEDIENTE 2-14197/2013).
Montevideo, 13 de mayo de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 17959 Jun 04- Jun 17

HECTOR IZETTA PENINO (EXPEDIENTE 2-19516/2013).
Montevideo, 30 de mayo de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17807 Jun 03- Jun 14

IRMA LORENZA MOZO GARCIA (EXPEDIENTE 2-35960/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 17577 Jun 03- Jun 14

ELIZABETH PELUFFO CASCO (EXPEDIENTE 2-14653/2013).
Montevideo, 13 de mayo de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 17433 May 30- Jun 12

LEONEL AURELIO MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-49964/2012).
Montevideo, 13 de mayo de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 17325 May 29- Jun 11

JOSÉ ANTONIO SILVEIRA MOLINA (EXPEDIENTE 2-6469/2013).
Montevideo, 3 de mayo de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 17206 May 29- Jun 11

RUBEN RAMON MARIN SUAREZ (EXPEDIENTE 2-52733/2012).
Montevideo, 27 de noviembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 17140 May 28- Jun 10

CONSUELO BARROS GOMEZ (EXPEDIENTE 2-14119/2013).
Montevideo, 13 de mayo de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 16965 May 27- Jun 07

RAÚL RODRIGUEZ MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-57270/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 12 de abril de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 16866 May 28- Jun 10

ANTONIA CARMELA SCHETTINI GAUDIO (EXPEDIENTE 2-12141/2013).
Montevideo, 13 de mayo de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 16533 May 22- Jun 04

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ARTURO CIUFFO SOÑORA (IUE 2-10452/2013).
Montevideo, 3 de mayo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 17993 Jun 04- Jun 17

ELENA RENEE PEÑA POMBO (IUE 2-15229/2013).
Montevideo, 17 de mayo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 17753 Jun 03- Jun 14

MARIA ISABEL COLOCCI CAPOTE (IUE 2-13979/2013).
Montevideo, 14 de mayo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 17715 Jun 04- Jun 17

DIEGO YORADO RODRIGUEZ (IUE 2-16951/2013).
Montevideo, 23 de mayo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 17698 Jun 03- Jun 14

INES BOVE VIDE (IUE 2-15807/2013).
Montevideo, 20 de mayo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 17671 May 31- Jun 13

RAQUEL o MARIA RAQUEL ORTIZ MAZZONI (IUE 2-53179/2012).
Montevideo, 10 de mayo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 17550 May 31- Jun 13

LUIS BALTASAR GONZALEZ (IUE 2-61368/2012).
Montevideo, 14 de febrero de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 17486 May 30- Jun 12

ROBERTO PERCIANTE (IUE 2-40525/2012.
Exoneración Ley Nº 18078.

Montevideo, 19 de noviembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 17348 May 31- Jun 13

ELLIS ROBERTO ALONSO BAIS (FICHA 2-15422/2010).
Montevideo, 20 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17280 May 29- Jun 11

CELSA EULALIA COGHLAN GONZALEZ (IUE 2-14410/2013).
Montevideo, 14 de mayo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 17150 May 28- Jun 10

RAMONITA OLIVERA FISCHER o FICHER (IUE 2-16611/2013).
Montevideo, 22 de mayo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 17124 May 29- Jun 11

RAMON FRANCISCO LUTZ LOPEZ (IUE 2-14739/2013).
Montevideo, 16 de mayo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 16844 May 24- Jun 06

MARIA CAROLINA DELGADO GRANDI (IUE 2-13437/2013).
Montevideo, 14 de mayo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 16701 May 23- Jun 05

ELODINA CARRERA GARCIA (IUE 2-1843/2013).
Montevideo, 26 de febrero de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 16568 May 23- Jun 05

ANA BEATRIZ PATIÑO MACHIN (IUE 2-12870/2013).
Montevideo, 7 de mayo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 16535 May 22- Jun 04

ISABEL ULFE ZUBILLAGA (IUE 2-12617/2013).
Montevideo, 8 de mayo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 16494 May 22- Jun 04

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN ANTONIO ACOSTA REAL (IUE 2-18209/2013).
Montevideo, 29 de mayo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 17961 Jun 04- Jun 17

HUGO RAUL MENDEZ TEJERA (IUE 2-10620/2013).
Montevideo, 10 de mayo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 17960 Jun 04- Jun 17

RAMIRO GRELA MIGUEZ (IUE 2-17343/2013).
Montevideo, 27 de mayo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 17786 Jun 03- Jun 14

VICTORIA BENERO SOSA (IUE 2-15091/2013).
Montevideo, 21 de mayo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 17674 May 31- Jun 13

GUILLERMO MANUEL CASTRO MAC ENTYRE (IUE 2-43182/2008).
Montevideo, 17 de octubre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 17670 May 31- Jun 13

OSCAR GILBERTO MENDEZ SILVA (IUE 2-15818/2013).
Montevideo, 20 de mayo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 17480 May 30- Jun 12

TOMAS GERONIMO MILETIC DIDOVIC (IUE 2-29894/2012).
Montevideo, 3 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 17456 May 30- Jun 12

CARMEN SANTAMARINA FERNANDEZ (IUE 2-13775/2013).
Montevideo, 10 de mayo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 17434 May 30- Jun 12

BLANCA AZUCENA BARCELO (IUE 2-7928/2013).
Montevideo, 4 de abril de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 17279 May 29- Jun 11

ANGEL JULIO DRAGO MAZZA (IUE 2-15331/2013).
Montevideo, 20 de mayo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 17260 May 29- Jun 11

MARIA ANGELICA MARTINEZ y OFIL CAETANO DIAS o DIAZ (IUE 2-116150/2011).
Montevideo, 1 de abril de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 17103 May 28- Jun 10

CLARA ASSANDRI GAVEGNO (IUE 2-12578/2013).
Montevideo, 3 de mayo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 17021 May 27- Jun 07

CARLOS ALBERTO CARDENAS VARIN (IUE 2-6482/2013).
Montevideo, 21 de marzo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 16968 May 27- Jun 07

MARIA ESTHER DE SOSA PINTOS y NEVER NESTY o VESTY PEREZ DE SOSA (IUE 2-55983/2012).
Montevideo, 3 de mayo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 16967 May 27- Jun 07

ELENA ETELVINA AMEZTOY FASOLA o FASOLI (IUE 2-12848/2013).
Montevideo, 3 de mayo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 16966 May 27- Jun 07

ANTONIO VALENTIN NUÑEZ y MARIA DE LOS SANTOS (IUE 2-14606/2013).
Montevideo, 15 de mayo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 16917 May 27- Jun 07

VEVE WAINBERG PIATKES (IUE 2-16091/2013).
Montevideo, 20 de mayo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 16902 May 27- Jun 07

MARIA BRENDA CHODIE GARAT (IUE 2-8746/2013).
Montevideo, 18 de abril de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 16700 May 23- Jun 05

DECIMONOVENO TURNO

LUIS ALBERTO LISBOA CASTELA ó CASTEALA ó CASTELAR (FICHA 2-17934/2013).
Montevideo, 24 de mayo de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 17967 Jun 04- Jun 17

HEBER ó HEVER JULIO PANUNCIO GIRIBONE (FICHA 2-15338/2013).
Montevideo, 14 de mayo de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17827 Jun 03- Jun 14

NELLY CATALINA GARCIA RODRIGUEZ (FICHA 2-16483/2013).
Montevideo, 17 de mayo de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17787 Jun 03- Jun 14

ZULMA CAUSA DEBENEDETTI (FICHA 2-15714/2013).
Montevideo, 22 de mayo de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17476 May 30- Jun 12

BRISIBAL PINTOS GUEDES y ELIDA BONI HERNANDEZ (FICHA 2-10733/2013).
Montevideo, 16 de abril de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 17357 May 30- Jun 12

FRANCISCO RUBEN GUICHON FERNANDEZ (FICHA 2-16244/2013).
Montevideo, 17 de mayo de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17275 May 29- Jun 11

AIDA FELICIANA ORTEGOZA DUFOUR y MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ (FICHA 2-14304/2013).
Montevideo, 13 de mayo de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 16903 May 27- Jun 07

RUBEN LUIS BURLANDO CASSULO ó CASULLO y NELLY BADO MARTINEZ (FICHA 2-15786/2013).
Montevideo, 16 de mayo de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 16846 May 24- Jun 06

ALEJANDRO DANIEL TERCIA SILVA (FICHA 2-11251/2013).
Montevideo, 17 de mayo de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 16761 May 24- Jun 06

JUAN CARLOS SANGUINETTI RODRIGUEZ (FICHA 2-12246/2013).
Montevideo, 7 de mayo de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 16532 May 22- Jun 04

MARIA TERESA MACEDA CUSATTE ó CUSSATTE ó CASSATTI (FICHA 2-11914/2013).

Montevideo, 6 de mayo de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 16450 May 22- Jun 04

VIGÉSIMO TURNO

ADEMAR BORGES SORIA (FICHA 2-4566/2013).
Montevideo, 6 de mayo de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 17998 Jun 04- Jun 17

WALTER PLA TECHERA de MERYM ó MERYEN PLA RIVERO (FICHA 2-19121/2011).
Montevideo, 23 de mayo de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 17809 Jun 03- Jun 14

MARIA DE LOS ANGELES HUERTA ó HUERTAS ABILLEIRA (FICHA 2-9882/2013).
Montevideo, 28 de mayo de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 17551 May 31- Jun 13

ERCILIA AVILA AVILA (FICHA 2-16225/2013).
Montevideo, 16 de mayo de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 17435 May 30- Jun 12

JOSE MONTESDEOCA DENIS y SINFOROSA CANDELARIA MARTINEZ QUINTANA (FICHA 2-13268/2013).
Montevideo, 7 de mayo de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 17287 May 29- Jun 11

JULIO ADRIAN JAIME MAIOCCHI (FICHA 2-14910/2013).
Montevideo, 14 de mayo de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 17286 May 29- Jun 11

ESTER RAMPONI DE CONTI ó RAMPONI CARETTI y MARIO CONTI FACCIOTTI (FICHA 2-3656/2013).
Montevideo, 6 de mayo de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 17274 May 29- Jun 11

JOSE CASTRO FREIJO (FICHA 2-14500/2013).
Montevideo, 10 de mayo de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 17261 May 29- Jun 11

ALFREDO BARRIOS MENDEZ (FICHA 2-16997/2013).
Montevideo, 22 de mayo de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 17141 May 28- Jun 10

EDUARDO ARMAND PILON FRIPPI ó FRIPP (FICHA 2-50267/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de mayo de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 16852 May 28- Jun 10

ALFONSINA CATONE CERES (FICHA 2-13470/2013).
Montevideo, 7 de mayo de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 16534 May 22- Jun 04

DAISY DELIA MICHELENA GARCIA (FICHA 2-7571/2013).
Montevideo, 21 de marzo de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 16449 May 22- Jun 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

CLAUDIO HERMIS NOVA FERNANDEZ (IUE 2-12892/2013).
Montevideo, 28 de mayo de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 17977 Jun 04- Jun 17

RICARDO TORRENDELL LARRAVIDE (IUE 2-11074/2013).
Montevideo, 17 de mayo de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17672 May 31- Jun 13

ANA CRISTINA AYCAGUER o AYÇAGUER DIAZ (IUE 2-8532/2013).
Montevideo, 16 de abril de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17142 May 28- Jun 10

JUSTO IBAN RODRIGUEZ MEDEROS o JUSTO IVAN RODRIGUEZ MEDEROS (IUE 2-10078/2013).
Montevideo, 17 de mayo de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 16919 May 27- Jun 07

FRANCISCO DIEGO MIGUEL ZORRILLA DE SAN MARTIN NIN (IUE 2-11308/2013).
Montevideo, 17 de mayo de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 16915 May 27- Jun 07

ELEUTERIO GONZÁLEZ RECALDE (IUE 2-7245/2013).
Montevideo, 16 de abril de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 16515 May 22- Jun 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ELIO GUILLERMO SALDAIN SALDAIN (IUE 2-10567/2013).
Montevideo, 23 de mayo de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 18004 Jun 04- Jun 17

FRANCISCO SUAREZ BENITEZ y MARIA ELIDA MARTINEZ GARREL (IUE 2-13191/2013).
Montevideo, 15 de mayo de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 17972 Jun 04- Jun 17

OLGA RUIBAL CABALLO (IUE 2-13967/2013).
Montevideo, 24 de mayo de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17824 Jun 03- Jun 14

GRAUERT o GRANERT BALTAZAR QUINTEROS (IUE 2-53673/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 13 de diciembre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 17699 Jun 04- Jun 17

RAUL ALCIDES MARTINEZ CARRANZA (IUE 2-11259/2013).
Montevideo, 6 de mayo de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17667 May 31- Jun 13

TERESITA IVONNE SCALABRINO BRIGNONE (IUE 2-1664/2013).
Montevideo, 15 de mayo de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17436 May 30- Jun 12

FAUSTINO HERMIDA BLANCO (IUE 2-10897/2013).
Montevideo, 15 de mayo de 2013.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17023 May 27- Jun 07

BASILIO DÍAZ RODRÍGUEZ (IUE 2-13562/2013).
Montevideo, 15 de mayo de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 16901 May 27- Jun 07

ERNESTO JOSÉ BALDINO PEDUTO (IUE 2-10326/2013).
Montevideo, 10 de mayo de 2013.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 16698 May 23- Jun 05

WASHINGTON ROGELIO CHERONI REBELLA (IUE 2-4148/2013).
Montevideo, 14 de marzo de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 16476 May 22- Jun 04

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE LUIS ENRIQUE PORTUGAL COSTA (FICHA 2-13469/2013).
Montevideo, 13 de mayo de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17828 Jun 03- Jun 14

HUMBERTO CECILIANO CUELLO ALARIO y PERSILIA ELIZABETH COUTINHO MOLINA (FICHA 2-9692/2013).
Montevideo, 24 de mayo de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17789 Jun 03- Jun 14

WALTER ADOLFO FERJANCIH CATARDO (FICHA 2-16926/2013).
Montevideo, 24 de mayo de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17788 Jun 03- Jun 14

HECTOR PRISCAL VILAS ó VILAR (FICHA 2-13289/2013).
Montevideo, 13 de mayo de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17750 Jun 03- Jun 14

MARGARITA MARIA INES FLORIO LANZA (FICHA 2-15884/2013).
Montevideo, 13 de mayo de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17395 May 30- Jun 12

ERMINDO ó HERMINDO DE LOS SANTOS ANTUNEZ (FICHA 2-8192/2013).
Montevideo, 4 de abril de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17282 May 29- Jun 11

ENRIQUE MELCER NINIK ó VINIK (FICHA 2-10528/2013).
Montevideo, 15 de abril de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17276 May 29- Jun 11

MARIA ESTHER SERRANO GARCIA (FICHA 2-5120/2013).
Montevideo, 3 de mayo de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17143 May 28- Jun 10

MARGARITA GRACIELA BERHOUET PUIG (FICHA 2-10126/2013).
Montevideo, 13 de mayo de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17019 May 27- Jun 07

OLGA GLADYS VALENTIN CONSTANTINO y JOAQUIN CASCALLARES OJEDA (FICHA 2-12385/2013).
Montevideo, 13 de mayo de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 16913 May 27- Jun 07

TABARE CURBELO MEDERO (FICHA 2-14298/2013).
Montevideo, 13 de mayo de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 16904 May 27- Jun 07

MARIA del CARMEN ESNAOLA ZABALA (FICHA 2-16027/2013).
Montevideo, 13 de mayo de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 16787 May 24- Jun 06

MARIA ELENA RUMBO GARCIA (FICHA 2-15550/2013).
Montevideo, 13 de mayo de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 16666 May 23- Jun 05

RAQUEL MARIA MASSONE PEREIRA y VIRGINIA EMMA MOLES MASSONE (FICHA 2-294/2013).
Montevideo, 13 de mayo de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 16291 May 22- Jun 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

POLYCARPO o POLICARPO MARCHISIO RONCIO (FICHA 2-12303/2013).
Montevideo, 24 de mayo de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 17971 Jun 04- Jun 17

ALFREDO VIDARTE de FREITAS (FICHA 2-16016/2013).
Montevideo, 24 de mayo de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17800 Jun 03- Jun 14

ROMULO DIAZ y ROSA RODRIGUEZ (FICHA 2-40375/2010).
Montevideo, 15 de abril de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17454 May 30- Jun 12

FRANCISCO AGAPITO SAIZ SILVEIRA, LILIA ESTHER SAIZ CORONEL y ELMIRA JUANA ó JUANA ELMIRA CORONEL ANADON de SAIZ (FICHA 2-52857/2012).
Montevideo, 20 de noviembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17008 May 27- Jun 07

MARIA ELENA OLIVERA SILVA y GLADYS MARTHA RAQUEL CATARDO OLIVERA (FICHA 2-14924/2013).
Montevideo, 13 de mayo de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 16777 May 24- Jun 06

JUAN JOSE ROVIRA SABATE o SABATO (FICHA 2-60928/2012).
Montevideo, 18 de febrero de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 16451 May 22- Jun 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

JORGE ALFONSO NEBIL LOPEZ (FICHA 2-54218/2012).
Montevideo, 17 de abril de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 17978 Jun 04- Jun 17

JOSE WALTER FERNANDEZ GARCIA (FICHA 2-17107/2013).
Montevideo, 17 de mayo de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17652 May 31- Jun 13

CARLOS JOSE VIDAL GAGGIANO (FICHA 2-13811/2013).
Montevideo, 20 de mayo de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17489 May 30- Jun 12

CARMELA FUNICELLI GATTO (FICHA 2-15911/2013).
Montevideo, 10 de mayo de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17455 May 30- Jun 12

MARIA ISABEL VERGA o VERGAS OLARIAGA y LUISA RAMONA OSORIO VERGAS (FICHA 2-30623/2012).
Montevideo, 1 de agosto de 2012.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 17437 May 30- Jun 12

RICARDO MOSQUERA DIZ (FICHA 2-12574/2013).
Montevideo, 6 de mayo de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17281 May 29- Jun 11

JULIO CESAR COSTA DE LEON (FICHA 2-14294/2013).
Montevideo, 8 de mayo de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17277 May 29- Jun 11

BLANCA LIRIA CERIZOLA RIGOLI (FICHA 2-13031/2013).
Montevideo, 6 de mayo de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17253 May 29- Jun 11

OSIRIS ELIAS MUSSO CASALAS (FICHA 2-17940/2013).
Montevideo, 21 de mayo de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17201 May 30- Jun 12

GLADYS SOLINA COSTOYA ANADON y NOEMI CATALINA RESALA COSTOYA (FICHA 2-16125/2013).
Montevideo, 16 de mayo de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17178 May 28- Jun 10

EDUARDO REAL ALONSO (FICHA 2-60172/2012).
Montevideo, 24 de diciembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 16970 May 27- Jun 07

RAUL ENRIQUE APARICIO ALVAREZ (FICHA 2-15282/2013).
Montevideo, 8 de mayo de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 16969 May 27- Jun 07

JUANA ROSA SORUHET NUÑEZ (FICHA 2-12336/2013).
Montevideo, 29 de abril de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 16918 May 27- Jun 07

PALMIRA ADELA ESTRUCH ALBERICH (FICHA 2-14142/2013).
Montevideo, 6 de mayo de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 16702 May 23- Jun 05

MANUEL GEREMIAS BARALDO o VARALDO MARTINEZ (FICHA 2-14797/2013).
Montevideo, 10 de mayo de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 16667 May 23- Jun 05

MANUEL LUIS FERRADAS BRUNO (FICHA 2-11073/2013).

Montevideo, 29 de abril de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 16477 May 22- Jun 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

HUGO FLORISMAN FERNANDEZ PEREIRA (FICHA 2-55474/2008).
Montevideo, 17 de noviembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 17979 Jun 04- Jun 17

WALTHER o WALTER RAUL TORRES PONCE (FICHA 2-18083/2013).
Montevideo, 23 de mayo de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 17903 Jun 04- Jun 17

SARA ESMERALDA RUBI GIMENEZ o JIMENEZ (FICHA 2-19033/2013).
Montevideo, 30 de mayo de 2013.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 17791 Jun 03- Jun 14

GLADIS CHIAPPARA RODRIGUEZ (FICHA 2-16710/2013).
Montevideo, 16 de mayo de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17790 Jun 03- Jun 14

ANTONIA SEVERINA SILVERA o SILVERA PEREYRA (FICHA 2-13476/2013).
Montevideo, 2 de mayo de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17748 Jun 03- Jun 14

SEGUNDO LANZZERI PEREZ (IUE 2-47238/2012).
Montevideo, 30 de octubre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 17481 May 30- Jun 12

JUAN CARLOS DAUGAROU o DANGARON GONZALEZ (FICHA 2-17633/2013).
Montevideo, 17 de mayo de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17290 May 29- Jun 11

LUIS DIONISIO GIORDANO GUIDA (FICHA 2-16100/2013).
Montevideo, 13 de mayo de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17020 May 27- Jun 07

JOSE LEITES MONTAÑA (FICHA 2-12441/2013).
Montevideo, 26 de abril de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 16971 May 27- Jun 07

JUANA COUSTE LAFFARQUE (FICHA 2-14223/2013).
Montevideo, 3 de mayo de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 16912 May 27- Jun 07

GERARDO AMBROSIO PALLANTE CAMELIA y SEGUNDINA INES RODRIGUEZ IGLESIAS (FICHA 2-14786/2013).
Montevideo, 8 de mayo de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 16829 May 24- Jun 06

SANTOS RAUL GAYO SICA y GLADYS SICA CAULA (FICHA 2-6415/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 16668 May 23- Jun 05

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

LALO HILARIO ESTEVEZ GONZALEZ y CELINA CABRERA (FICHA 2-17921/2013).
Montevideo, 28 de mayo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17793 Jun 03- Jun 14

VERONICA ISABEL DE LOS SANTOS ALVAREZ (FICHA 2-14275/2013).
Montevideo, 28 de mayo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17792 Jun 03- Jun 14

LUIS ALBERTO SIRTORI MAGGIOLI (FICHA 2-11702/2013).
Montevideo, 10 de mayo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17749 Jun 03- Jun 14

MARIO CHIESA PERAZZO (FICHA 2-13778/2013).
Montevideo, 17 de mayo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17673 May 31- Jun 13

LUISA MARGOT UBAL RODRIGUEZ (FICHA 2-5115/2013).
Montevideo, 15 de marzo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17548 May 31- Jun 13

NORMA NELLY RODRIGUEZ SOBRERA (FICHA 2-21937/2012).
Montevideo, 22 de junio de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17546 May 31- Jun 13

MARIA BEATRIZ ALVES SILVEIRA (FICHA 2-11253/2013).
Montevideo, 25 de abril de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17487 May 30- Jun 12

ROSA ESTHER SOTO (FICHA 2-13474/2013).
Montevideo, 10 de mayo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17478 May 30- Jun 12

MARIA CELIA DA COSTA ALVAREZ (FICHA 2-2216/2013).
Montevideo, 8 de mayo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17438 May 30- Jun 12

OSCAR GOITIA OLIVERA y MARIA ESTHER CORBO RODRIGUEZ (FICHA 2-53326/2012).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 10 de mayo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17380 May 31- Jun 13

INES PILAR GONZATTO BARTOLOTE (FICHA 2-10975/2013).
Montevideo, 25 de abril de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17285 May 29- Jun 11

AMILCARE AIRAUDO LUNA y MARIA LUISA LORENZO REY (FICHA 2-7271/2013).
Montevideo, 20 de marzo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17022 May 27- Jun 07

MARIA LUISA o LUISA ARGUDIN RODRIGUEZ (FICHA 2-7776/2013).
Montevideo, 10 de abril de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 16845 May 24- Jun 06

DOMINGA EDMUNDA VARELA CHAPARRO (FICHA 2-10375/2013).
Montevideo, 17 de abril de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 16712 May 23- Jun 05

SEGUNDA ANGELINA SOSA PEREIRA (FICHA 2-8450/2013).
Montevideo, 10 de abril de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 16453 May 22- Jun 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

MIGUEL SCARIATO MONTANO (FICHA 2-16530/2013).
Montevideo, 23 de mayo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 18014 Jun 04- Jun 17

MARIA ESTHER GAY BORDONI (FICHA 2-41861/2004).
Montevideo, 20 de septiembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 17635 May 31- Jun 13

MARIA INES LUCK WILSON HERRERA (FICHA 2-13658/2013).
Montevideo, 10 de mayo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17634 May 31- Jun 13

ALBERTO AMADO VARELA (FICHA 2-13999/2013).
Montevideo, 10 de mayo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17479 May 30- Jun 12

ARTURO VALIÑO LOPEZ (FICHA 2-11226/2013).
Montevideo, 8 de mayo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17144 May 28- Jun 10

IRMA PINTOS (FICHA 2-7218/2013).
Montevideo, 4 de abril de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17108 May 28- Jun 10

DOMINGO PIÑEIRO GUARIN (FICHA 2-58733/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17005 May 27- Jun 07

GERARDO ALVAREZ ALVAREZ (FICHA 2-12334/2013).
Montevideo, 6 de mayo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 16788 May 24- Jun 06

NILDA IRIS RAMIREZ BILBAO (FICHA 2-14255/2013).
Montevideo, 10 de mayo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 16614 May 23- Jun 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DOS SANTOS DOS SANTOS ANASTACIO (FICHA 156-186/2013).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 6 de mayo de 2013.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 16268 May 22- Jun 04

TERCER TURNO

ANTONIO SALVADOR FAGUNDEZ CUELHO o CUELLO o COELHO o ANTONIO SALVADOR FAGUNDES CUELHO o CUELLO o COELHO (FICHA 461-206/2013).
Artigas, 3 de mayo de 2013.
Esc. CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17001 May 28- Jun 10

TERESA RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 461-157/2013).
Artigas, 19 de abril de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 16384 May 22- Jun 04

CARLOS MARIA IGARZABAL DIAZ (FICHA 461/524/2012).
Artigas, 11 de octubre de 2012.
ESC. CLAUDIA P. FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 16383 May 22- Jun 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

RAMÓN ALEJANDRO de LARROSA (IUE 444-83/2012).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 15 de mayo de 2012.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 16814 May 27- Jun 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUAREZ CASTAINGDEBAT CARMELO MARIO (IUE 459-468/2012).
Canelones, 8 de febrero de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 16681 May 24- Jun 06

CACERES GOYOS RIVERA y ELBA REINA HERNANDEZ RONCIO (IUE 168-29/2013).
Canelones, 10 de mayo de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 16680 May 24- Jun 06

ROSAS MARTÍNEZ, EDILIO AGUEDO y RODRÍGUEZ DÍAZ, RAMONA FILOMENA (IUE 168-74/2013).
Canelones, 3 de abril de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 16448 May 23- Jun 05

TERCER TURNO

BRITOS PICARDO GILBERTO (IUE 459-83/2013).
Canelones, 10 de mayo de 2013.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 16798 May 27- Jun 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

MARIA LUISA RODRIGUEZ AGUILDA (IUE 485-166/2013).
Atlántida, 9 de mayo de 2013.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 16989 May 28- Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MIRTHA ESTELA HERNANDEZ GIMENEZ o MIRTHA ESTELA HERNANDEZ DE LEIVA (IUE 179-143/2013).
Ciudad de la Costa, 28 de mayo de 2013.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17598 Jun 03- Jun 14

BRUNO VERDIGLIONE TASSONE o BRUNO ROCCO VERDE o BRUNO ROCCO VERDI o BRUNO ROCCO VERDIGLIONE (IUE 179-443/2011).
Ciudad de la Costa, 8 de octubre de 2012.
Esc. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 16752 May 27- Jun 07

CUARTO TURNO

CARMEN ROCA OYAMBURO (IUE 180-35/2013).
Ciudad de la Costa, 14 de marzo de 2013.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 16809 May 24- Jun 06

SEXTO TURNO

MANUELA VAZQUEZ (IUE 493-383/2012).
Ciudad de la Costa, 13 de diciembre de 2012.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 17221 May 30- Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

CONCEPCION o CONCETTA CIANCIBELLO FATICA (FICHA IUE 440-465/2013).
Las Piedras, 21 de mayo de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 17718 Jun 04- Jun 17

MARIA DE LOS ANGELES PEREYRA DELGADO (FICHA IUE 440-379/2013).
Las Piedras, 26 de abril de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17450 May 31- Jun 13

BLANCA ESTHER SANTOS SANTOS (FICHA IUE 440-374/2013).
Las Piedras, 26 de abril de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 16818 May 27- Jun 07

JORGE BARTH WETCH (FICHA IUE 440-649/2012).
Las Piedras, 12 de octubre de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 16813 May 27- Jun 07

CARMEN DEARMAS RUIZ (FICHA IUE 440-412/2013).
Las Piedras, 13 de mayo de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 16753 May 27- Jun 07

SEXTO TURNO

CARLOS ALBERTO BIANCO FLORES (FICHA IUE 458-447/2013).

Las Piedras, 6 de mayo de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 17980 Jun 04- Jun 17

MANUEL GERVASIO RODRÍGUEZ o MANUEL GERVASIO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ y ROSA RODRÍGUEZ CORREA (FICHA IUE 458-506/2013).
Las Piedras, 14 de mayo de 2013.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17808 Jun 03- Jun 14

MARIA PASSALACQUA VISCONTI o VIZCONTI (FICHA IUE 458-380/2013).
Las Piedras, 26 de abril de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 17719 Jun 04- Jun 17

JUAN JOSE MARQUEZ DIANA (FICHA IUE 458-441/2013).
Las Piedras, 3 de mayo de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 17716 Jun 04- Jun 17

TAURINO CARVALLO (FICHA IUE 458-507/2013).
Las Piedras, 14 de mayo de 2013.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 16924 May 28- Jun 10

HIPOLITO RUIZ PERDOMO y MARIA ISABEL SOLLAZZO CUADRA (FICHA IUE 458-226/2013).
Las Piedras, 14 de marzo de 2013.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 16819 May 27- Jun 07

DANILO JOSE DANIEL CHINANTTI o CHINANTTE (FICHA IUE 458-1339/2010).
Las Piedras, 22 de noviembre de 2010.
Esc. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 16817 May 27- Jun 07

EBERS ULISES ALENTORN CABRERA (FICHA IUE 458-216/2013).
Las Piedras, 11 de marzo de 2013.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 16511 May 23- Jun 05

EROSILDA o EROCILDA SENDALI BACCINI (FICHA IUE 458-859/2012).
Las Piedras, 6 de noviembre de 2012.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 16505 May 23- Jun 05

SANTIAGO ADÁN ELLIOT BARRET (FICHA IUE 458-1256/2011).
Las Piedras, 10 de abril de 2013.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 16504 May 23- Jun 05

HUGO DAVID BENTANCUR ZAPATA (FICHA IUE 458-356/2013).
Las Piedras, 15 de abril de 2013.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 16355 May 22- Jun 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARY MIREYA SÁNCHEZ RAMOS (FICHA IUE 175-395/2011).
Pando, 2 de mayo de 2012.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 17094 May 29- Jun 11

BASILISO SANCHEZ BAYLE e IRMA RODRIGUEZ FRANCO (FICHA 175-700/2012).
Pando, 13 de mayo de 2013.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 17092 May 29- Jun 11

ORFILIA TRUJILLO PEREZ (FICHA 175-625/2012).
Pando, 26 de noviembre de 2012.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 16262 May 22- Jun 04

CUARTO TURNO

ROSA TEJERA LIMONGI (FICHA 176-134/2013).
Pando, 20 de mayo de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17220 May 30- Jun 12

SERGIO RAUL MAIDANA TRIAS (FICHA 176-23/2013).
Pando, 7 de mayo de 2013.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 16990 May 28- Jun 10

HUMBERTO LORENZO SCAGLIA PASTORINO (FICHA 176-19/2013).
Pando, 7 de mayo de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 16617 May 23- Jun 05

FELIX VENANCIO ESPINO CABRERA (FICHA 176-89/2013).
Pando, 15 de mayo de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 16278 May 22- Jun 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL NUÑEZ SOSA (IUE 207-220/2013).
Melo, 23 de mayo de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 16928 May 28- Jun 10

JESUS ALBERTO TECHERA BORGES (IUE 207-207/2013).
Melo, 16 de mayo de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 16858 May 28- Jun 10

CUARTO TURNO

EDGARD LEONARDO LOPEZ (IUE 208-96/2013).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 14 de mayo de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 16815 May 27- Jun 07

JOSE PEDRO LUCAS y JOSEFA RUIZ LARROSA (IUE 208-227/2013).
Melo, 16 de mayo de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 16547 May 24- Jun 06

QUINTO TURNO

DORIS NIDIA POCHELU NAVARRETE (IUE 468-73/2013).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 16 de mayo de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 17836 Jun 04- Jun 17

HUGO AMERICO AZAMBUYA MAZZIOTTA (IUE 468-217/2013).
Melo, 17 de mayo de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 16927 May 28- Jun 10

MARIA FERMINA LUCAS LIMA (IUE 468-224/2013).
Melo, 17 de mayo de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 16857 May 28- Jun 10

ALCIRA FEO SUAREZ (IUE 468-155/2013).
Melo, 2 de mayo de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 16545 May 24- Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

WALTER HUGO CASAMÁN MEDEROS (IUE 488-136/2013).
Auxiliado de pobreza.
Río Branco, 23 de mayo de 2013.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 17835 Jun 04- Jun 17

RUBER BULEIN ORTIZ y DACILA BORCHES ORTIZ (IUE 488-461/2012).
Auxiliado de pobreza.
Río Branco, 23 de mayo de 2013.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 17732 Jun 04- Jun 17

WILDER BORBA CORREA (IUE 488-143/2013).
Río Branco, 22 de mayo de 2013.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 17303 May 30- Jun 12

OLAVO VIANNEY ACOSTA DIAZ (IUE 488-110/2013).
Río Branco, 17 de abril de 2013.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 16549 May 24- Jun 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA LIVIA BERNARDI BERNARDI (IUE 223-227/2013).
Colonia, 24 de mayo de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 17710 Jun 04- Jun 17

JUAN CARLOS DIBOT DÁVILA (IUE 223-226/2013).
Colonia, 24 de mayo de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 17700 Jun 04- Jun 17

NELIO ROSTAGNOL MICHELIN SALOMON (IUE 223-224/2013).
Colonia, 24 de mayo de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 17594 Jun 03- Jun 14

LIDIA CENOBIA GONZALEZ CABRERA y NELSON VICTOR GONNET BARIDON (IUE 223-182/2013).
Colonia, 13 de mayo de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 16769 May 27- Jun 07

ALBERTO POS COCCARO (IUE 223-152/2013).
Colonia, 24 de abril de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 16733 May 27- Jun 07

MARIA CELIA FIGUEROA PINO (IUE 223-178/2013).
Colonia, 13 de mayo de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 16508 May 23- Jun 05

TERCER TURNO

HUGO CESÁR BOGLIACINO CASTROMAN (IUE 508-211/2013).
Colonia, 24 de mayo de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 17711 Jun 04- Jun 17

ERALDO UMBERTO o HUMBERTO RICCA BEIN o BEIRI (IUE 508-538/2012).
Colonia, 23 de mayo de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 17165 May 29- Jun 11

JUANA FRANCISCA ARRIGONI DE ZORDO (IUE 508-171/2013).
Colonia, 13 de mayo de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 16891 May 28- Jun 10

ELVINA CHARBONNIER o CHARBONIER GILLES (IUE 508-38/2013).
Colonia, 24 de abril de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 16772 May 27- Jun 07

PEDRO ABDON o ABDOM GARCIA o GARCIA SANCHEZ (IUE 508-836/2012).
Colonia, 26 de abril de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 16770 May 27- Jun 07

ISIDRO ANGEL SOUTO CABRERA (IUE 508-781/2012).
Colonia, 19 de diciembre de 2012.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 16736 May 27- Jun 07

RUBEN DARIO AYALA CAMBLONG (IUE 508-835/2012).
Colonia, 15 de febrero de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 16381 May 22- Jun 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JOAQUÍN CICAO VEGA (IUE 227-188/2013).
Carmelo, 7 de mayo de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 17595 Jun 03- Jun 14

JUAN GREGORIO GARAY GONZÁLEZ (IUE 227-687/2012).
Carmelo, 21 de mayo de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 17428 May 31- Jun 13

POLICARPO ELIVE FUENTES CERVANTES (EXPEDIENTE IUE 227-17/2013).
Carmelo, 6 de marzo de 2013.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) $ 2640 10/p 17427 May 31- Jun 13

VICTORIO POLVORA DELGUE (IUE 227-239/2013).
Carmelo, 21 de mayo de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 17426 May 31- Jun 13

JUANITA del CARMEN COUGET MARTÍNEZ (IUE 227-234/2012).
Carmelo, 21 de mayo de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 17229 May 30- Jun 12

ARMANDO ANTOLÍN CERRUTTI CAMPOT y ESTER LILA FUNEZ (IUE 227-200/2013).
Carmelo, 7 de mayo de 2013.
Esc. Mª Noel Caseras Siritto, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 17156 May 29- Jun 11

LUIS MARÍA IRURUETA ALDAYA (IUE 227-182/2013).
Carmelo, 7 de mayo de 2013.
Esc. Mª Noel Caseras Siritto, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 17155 May 29- Jun 11

ADELA CATALINA GRASSO GAUTO (EXPEDIENTE IUE 227-625/2012).
Carmelo, 1 de febrero de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 16897 May 28- Jun 10

LUCIA ROMELINA y CRUZ ROSALIA LEIVA CORDANO y GUSTAVO ATILIO SALLE LEIVA (EXPEDIENTE IUE 227-101/2013).
Carmelo, 18 de abril de 2013.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) $ 2640 10/p 16895 May 28- Jun 10

AMADEO BUSCO COSANI (IUE 227-205/2013).
Carmelo, 7 de mayo de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 16894 May 28- Jun 10

MAFALDO ANSELMO MANITTO MANITTO y LUIS ALBERTO MANITTO RUBÍN (IUE 227-174/2013).
Carmelo, 7 de mayo de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 16893 May 28- Jun 10

JUAN PEDRO CANELA (IUE 227-183/2013).
Carmelo, 7 de mayo de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 16507 May 23- Jun 05

LEONOR ANTONIO VINQUEL o WINKEL CHIPOLLINI o CHIPULINI o CHIPOLINI y OLGA u HOLGA VINQUEL o WINKEL CHIPOLLINI o CHIIPULINI o CHIPOLINI (IUE 227-711/2012).
Carmelo, 4 de diciembre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 16506 May 23- Jun 05

JORGE POLICARPO ROVETTA BANCHIO (IUE 227-185/2013).
Carmelo, 7 de mayo de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 16297 May 22- Jun 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ALFONSO SEBASTIAN GABRIEL ARTUS (IUE 225-132/2013).
Rosario, 15 de marzo de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 17701 Jun 04- Jun 17

NELSON ADOLFO VALIKOSQUI SCHENCK (IUE 225-289/2013).
Rosario, 20 de mayo de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17568 Jun 03- Jun 14

RAMÓN FELIX SEPÚLVEDA DENIS y LILA NÉLIDA BENTANCOR COSTABEL (IUE 225-1050/2012).
Rosario, 15 de marzo de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17425 May 31- Jun 13

HORACIO RAUL SPINELLI JORCIN (IUE 225-1051/2012).
Rosario, 15 de marzo de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17424 May 31- Jun 13

MARÍA ESTHER OLANO OLASE e ISMAEL WOLCAN ITURBIDE (IUE 225-288/2013).
Rosario, 20 de mayo de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17341 May 31- Jun 13

NYRA ORIETTA MARTÍNEZ SCHOEPF (IUE 225-937/2012).
Rosario, 20 de mayo de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17308 May 30- Jun 12

ALFREDO WENCESLAO BENTANCOR OLEAURRE (IUE 225-1008/2012).
Rosario, 4 de febrero de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17307 May 30- Jun 12

JOSÉ LUIS MOREIRA FACAL (IUE 225-250/2013).
Rosario, 20 de mayo de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17228 May 30- Jun 12

EMMA o EMA FELICIA GARCÍA MARTINEZ y ADORACIÓN EMILIANO RODRÍGUEZ TRAMUJA (IUE 225-290/2013).
Rosario, 20 de mayo de 2013.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 16984 May 28- Jun 10

LUIS MANUEL FORLAN ARCA (IUE 225-320/2013).
Rosario, 9 de mayo de 2013.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 16771 May 27- Jun 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VICENTE, BURGOS (IUE 241-285/2013).
Durazno, 6 de mayo de 2013.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 16743 May 27- Jun 07

ELBA MARY, SOZA CASTRO (IUE 241-307/2013).
Durazno, 13 de mayo de 2013.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 16742 May 27- Jun 07

ROBERTO GUSTAVO, BOSCH SUAREZ (IUE 241-244/2013).
Durazno, 3 de mayo de 2013.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 16270 May 22- Jun 04

TERCER TURNO

AÍDA JULIA CATALINA, FERRARO YACUSA ó AÍDA JULIA, FERRARO YACUSA (IUE 242-665/2012).
Durazno, 6 de mayo de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17313 May 30- Jun 12

AURELIA, PASTORINO GABITO DE MOREIRA (IUE 242-339/2013).
Durazno, 13 de mayo de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17312 May 30- Jun 12

JUANA HONORIA, BAEZ HERNANDEZ (IUE 242-289/2013).
Durazno, 6 de mayo de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17311 May 30- Jun 12

ROBERTO HEBER, ROMERO ABI RACHED (IUE 242-864/2012).
Durazno, 13 de mayo de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17238 May 30- Jun 12

PASCUAL RICARDO, NADOTTI CRAMPET (IUE 242-361/2013).
Durazno, 25 de mayo de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 16993 May 28- Jun 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ECHEGARAY SICA, ALBA ELSA y LOPEZ BESSONART, JESUS (IUE 254-240/2013).
Trinidad, 28 de mayo de 2013.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 17707 Jun 04- Jun 17

BARRIOS FERREIRA, SUSANA MABEL (IUE 254-177/2013).
Trinidad, 2 de mayo de 2013.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 17372 May 31- Jun 13

MATONTTE ó MATONTE RODRIGUEZ, SANTIAGO FRANCISCO y SENA PORRA, MARTHA ó MARTA SUSANA (IUE 254-216/2013).
Trinidad, 17 de mayo de 2013.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2640 10/p 17075 May 29- Jun 11

BENTANCOR GARCIA, AGUSTIN FELICIANO (IUE 254-717/2012).
Trinidad, 12 de diciembre de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2640 10/p 17074 May 29- Jun 11

MARCOS BERNARDINO VILLALBA SUAREZ (IUE 254-208/2013).
Trinidad, 15 de mayo de 2013.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2640 10/p 16748 May 27- Jun 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO PÉREZ ROSSIDO o ROSIDO (FICHA 260-194/2013).
Florida, 16 de abril de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 17804 Jun 04- Jun 17

RUBEN CONO FERREIRA AMARO (FICHA 260-237/2013).
Florida, 6 de mayo de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 17305 May 30- Jun 12

NORMA ISABEL MARRERO NORIA (FICHA 260-90/2013).
Florida, 13 de marzo de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 16975 May 28- Jun 10

JUAN ALBERTO MARRERO NORIA (FICHA 260-809/2012).
Florida, 6 de febrero de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 16974 May 28- Jun 10

TERCER TURNO

JULIO JENIZ o GENIZ SOSA FERNÁNDEZ (FICHA 261-327/2013).
Florida, 28 de mayo de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 17806 Jun 04- Jun 17

FELICIA LEONOR MORALES CURBELO (FICHA 261-87/2013).
Florida, 19 de marzo de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 17805 Jun 04- Jun 17

JULIO CÉSAR MIRANDA PEREYRA (FICHA 261-257/2013).
Florida, 7 de mayo de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 17731 Jun 04- Jun 17

VÍCTOR HUGO TELESCA SARLA (FICHA 261-164/2013).
Florida, 3 de abril de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 17730 Jun 04- Jun 17

JULIO CALIXTO SARLA BRUNO (FICHA 261-223/2013).
Florida, 25 de abril de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 17729 Jun 04- Jun 17

ELENA SPINELLI CÓNSUL y JUAN CARMELO GIACHETTO PEREIRA (FICHA 261-304/2013).
Florida, 28 de mayo de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 17728 Jun 04- Jun 17

ISMAEL FIERRO ÁLVAREZ (FICHA 261-225/2013).
Florida, 25 de abril de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 16977 May 28- Jun 10

ANA WENCESLADA MARRERO NORIA (FICHA 261-848/2012).
Florida, 6 de febrero de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 16976 May 28- Jun 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADÁN FRANCISCO PEREIRA NAVARRO (IUE 274-223/2013).
Minas, 22 de mayo de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 17373 May 31- Jun 13

SUSANA YANET VILLADEAMIGO PIRIZ (IUE 274-203/2013).
Minas, 15 de mayo de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 17117 May 29- Jun 11

MARÍA CÉLICA GARCIA CEDRES (IUE 274-642/2012).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 14 de mayo de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 16882 May 28- Jun 10

MARIA TERESA GONZALEZ CAL (IUE 274-202/2013).
Minas, 15 de mayo de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 16794 May 27- Jun 07

TERCER TURNO

GERONIMO RIVER RAMIREZ ZUBELDIA (IUE 432-243/2013).
Minas, 15 de mayo de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 17232 May 30- Jun 12

OLGA TERESA SANTOS CHAPE (IUE 432-151/2013).
Minas, 10 de abril de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 16898 May 28- Jun 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NELLY FERNANDEZ CHAVES MORENO (FICHA 284-215/2013).
Maldonado, 30 de abril de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17049 May 29- Jun 11

ANGELA NELLY GUATTINI NEGRO (FICHA 284-863/2012).
Maldonado, 22 de febrero de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 16581 May 24- Jun 06

NORMA MARISA FERNANDEZ CORREA (FICHA 284-160/2013).
Maldonado, 15 de abril de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 16257 May 22- Jun 04

TERCER TURNO

CORBELLI CAMPAGNA, BAUTISTA o BATTISTA o BATISTA (FICHA 285-235/2013).
Maldonado, 6 de mayo de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 17397 May 30- Jun 12

TOMASA DOLORES GUADALUPE BONETTI y WALTER JULIO ACOSTA CHOCHO (FICHA 285-402/2012).
Maldonado, 10 de mayo de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 17267 May 29- Jun 11

RICARDO ALVAREZ MENDOZA (FICHA 285-234/2013).
Maldonado, 6 de mayo de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 17264 May 29- Jun 11

ROGER PHILEMON LECLERCQ STAELENS (FICHA 286-317/2013).
Maldonado, 10 de mayo de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 17050 May 29- Jun 11

VICTORIANO, FERNANDEZ CHAVES o FERNANDEZ CHAVEZ CALABUIG (IUE 285-215/2013).
Maldonado, 26 de abril de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 17048 May 29- Jun 11

JOSE LEON LORBERBAUM y EMILIA KATZ (IUE 285-217/2013).
Maldonado, 25 de abril de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 17045 May 29- Jun 11

ANASTASIO NICETO ALONSO SOSA y CARMEN JORGE SUAREZ (FICHA 285-81/2013).
Maldonado, 28 de febrero de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 16592 May 24- Jun 06

ELEUTERIO ANACLETO, MORENO (IUE 285-244/2013).
Maldonado, 26 de abril de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 16254 May 22- Jun 04

OCTAVO TURNO

NÉLIDA DURAN (FICHA 286-253/2013).
Maldonado, 16 de mayo de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 17262 May 29- Jun 11

FRANCISCO RAÚL LUJAN (FICHA 286-243/2013).
Maldonado, 6 de mayo de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 17043 May 29- Jun 11

ALVARO MORTIMER BRAVO DE ANGELIS (FICHA 286-346/2011).
Maldonado, 23 de junio de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 16596 May 24- Jun 06

AMÉRICO CAYETANO NIETO GUTIERREZ (FICHA 286-201/2013).
Maldonado, 16 de abril de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 16595 May 24- Jun 06

EVA GLADIS ó EVA GLADYS VAZ VARELA (FICHA 286-245/2013).
Maldonado, 23 de abril de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 16594 May 24- Jun 06

OSVALDO ELÍO AQUILIO ZAPATA (FICHA 286-265/2013).
Maldonado, 3 de mayo de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 16586 May 24- Jun 06

MANUEL GIL VEIRAS (FICHA 286-160/2013).
Maldonado, 4 de abril de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 16585 May 24- Jun 06

DENIS ABELARDO MAINA PAGES (FICHA 286-318/2013).
Maldonado, 6 de mayo de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 16584 May 24- Jun 06

MARÍA PETRONA ACAEZ (FICHA 286-1136/2012).
Maldonado, 14 de febrero de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 16256 May 22- Jun 04

JUANA ROSA MOLINA RODRIGUEZ (FICHA 286-205/2013).
Maldonado, 9 de abril de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 16255 May 22- Jun 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

ELVIO JOSÉ CAMACHO UMPIÉRREZ (FICHA 503-110/2013).
San Carlos, 6 de mayo de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 16280 May 22- Jun 04

SEGUNDO TURNO

DELIA ESTHER LOBATO PEREIRA (FICHA 505-143/2013).
San Carlos, 27 de mayo de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17368 May 31- Jun 13

BERNARDO MANJORA PEREIRA GUERRA (FICHA 505-137/2013).
San Carlos, 15 de mayo de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17044 May 29- Jun 11

NELDA MELCHORA CARDOSO SILVERA (FICHA 505-74/2013).
San Carlos, 8 de abril de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 16591 May 24- Jun 06

MILDRE ó M ILDRED MARIA GIMENO SANTOS (FICHA 505-28/2013).
San Carlos, 21 de febrero de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 16588 May 24- Jun 06

GREGORIO ALVINO NUÑEZ, NICANORA MARIA NUÑEZ OYOLA y ARIS GREGORIO NUÑEZ NUÑEZ (FICHA 505-106/2013).
San Carlos, 6 de mayo de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 16279 May 22- Jun 04

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

IRMA ETCHAMENDI RODRIGUEZ (IUE 300-728/2012).
Paysandú, 24 de diciembre de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17518 Jun 03- Jun 14

AIDA ESTHER SANCHEZ NERON (IUE 300-275/2013).
Paysandú, 9 de mayo de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17514 Jun 03- Jun 14

FEDERICO RUFF WILERT o RUF VIDA (IUE 300-283/2013).
Paysandú, 13 de mayo de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17056 May 29- Jun 11

JOSE MARIA LOMAZZI AYALA (IUE 300-284/2013).
Paysandú, 13 de mayo de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17055 May 29- Jun 11

RUBEN WALTER VERRI SALAS y HORIZONTINA MARIA PIRIZ ARANGUREN (IUE 300-273/2013).
Paysandú, 9 de mayo de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 16726 May 27- Jun 07

LUIS ALBERTO MORALES DANTE (IUE 300-297/2013).
Paysandú, 13 de mayo de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 16725 May 27- Jun 07

TERCER TURNO

ELEUTERIO COYANT (IUE 301-69/2013).
Paysandú, 28 de febrero de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 17517 Jun 03- Jun 14

HUMBERTO CONSTANTINO GALETTA ABRATE (IUE 301-670/2008).
Paysandú, 14 de mayo de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 17515 Jun 03- Jun 14

ZELMAR PINTOS o PINTOS DE OLIVEIRA PAZ o PAZ FAGUNDEZ y CATALINA GUTIERREZ TECHEIRA o TEXEIRA (IUE 301-258/2013).
Paysandú, 24 de abril de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 16728 May 27- Jun 07

LUIS ALBERTO ROGGERONE NAN y ADELA ODILA SILVA CARBALLO (IUE 301-287/2013).
Paysandú, 14 de mayo de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 16683 May 24- Jun 06

SÉPTIMO TURNO

ARESO BRUM (IUE 501-1414/2012).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 9 de marzo de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 16283 May 22- Jun 04

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

GUILLERMO JOSÉ MORGAN LOINAZ (FICHA 317-271/2013).
Fray Bentos, 15 de mayo de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2640 10/p 17227 May 30- Jun 12

LUIS ALFREDO MANCEBO OLIVERI (FICHA 317-688/2012).
Fray Bentos, 29 de octubre de 2012.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2640 10/p 17225 May 30- Jun 12

WALTER ORESTES u ORESTE BONTI PASTTORINO o PASTORINO (FICHA 317-350/2013).
Fray Bentos, 21 de mayo de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2640 10/p 16765 May 27- Jun 07

AZURICA FERRARI, NESTOR HUGO (FICHA 317-300/2013).
Fray Bentos, 10 de mayo de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2640 10/p 16730 May 27- Jun 07

SCHMIED LAURNAGARAY, WILLIAM MARIO (FICHA 317-295/2013).
Fray Bentos, 10 de mayo de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2640 10/p 16638 May 24- Jun 06

LIDIA IAKOBEZUK o YAKOBEZUK VASIUK (FICHA 317-112/2013).
Fray Bentos, 3 de mayo de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2640 10/p 16637 May 24- Jun 06

RODRIGUEZ OCHOVIET, RUBEN EDISON ó EDINSON y RODRIGUEZ MORALES, JUAN JOSÉ (FICHA 317-318/2013).
Fray Bentos, 13 de mayo de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 16313 May 22- Jun 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

JULIA o JULIANA PASEK TAPASTO (IUE 318-75/2013).
Young, 10 de mayo de 2013.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2640 10/p 17054 May 29- Jun 11

ALCIDES PERALTA, ALCIRA ORELLANO CANYASO y TERESITA ALCIRA PERALTA ORELLANO (IUE 318-77/2013).
Young, 13 de mayo de 2013.
Esc. Luisa Ma Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 17027 May 29- Jun 11

CARLOS MARIA SOSA (IUE 318-60/2013).
Young, 30 de abril de 2013.
Esc. Luisa Ma Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 17026 May 29- Jun 11

SEGUNDO TURNO

LEOPOLDO TARRECH LAGO, CONSUELO EMILIA DUARTE, ALBA ESTHER TARRECH DUARTE, JUAN FRANCISCO TARRECH DUARTE y LAURA EMILIA TARRECH DUARTE (IUE 445-194/2012).
Young, 23 de abril de 2013.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2640 10/p 17052 May 29- Jun 11

ANGEL ROBERTO KIDD SUGASTI (IUE 445-56/2013).
Young, 13 de mayo de 2013.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2640 10/p 16636 May 24- Jun 06

DOMINGO FRANCISCO ÁREVALO CANTERO (IUE 445-26/2013).
Auxiliado de pobreza.
Young, 9 de mayo de 2013.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 16425 May 23- Jun 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARTA RUTH DA SILVA ESPERON o MARTA RUTH DA SILVA ESPERON DE RODRIGUEZ DE ALMEIDA (FICHA IUE 329-198/2013).
Rivera, 19 de abril de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 17802 Jun 04- Jun 17

ECLIDES ESCOTTO FERREIRA o EUCLIDES FLORO FERREIRA (FICHA IUE 329-593/2012).
Rivera, 6 de febrero de 2013.
ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17647 Jun 03- Jun 14

MARIA CLEMENCIA o CLEMENTINA OLAVARRIA FIGUEROA (FICHA IUE 329-213/2013).
Rivera, 22 de mayo de 2013.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 17252 May 30- Jun 12

NILDO ELISEO FROS FROS (FICHA IUE 329-208/2013).
Rivera, 24 de abril de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 16498 May 23- Jun 05

RUTH ALICE BALBIS GIACOBBE (FICHA IUE 329-59/2013).
Rivera, 20 de febrero de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 16389 May 22- Jun 04

CUARTO TURNO

MYRTHA ZORRILLA IRIGOYEN (FICHA IUE 330-96/2013).
Rivera, 30 de mayo de 2013.
ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 17803 Jun 04- Jun 17

DENIS FALCON RODRIGUEZ (FICHA IUE 330-276/2013).
Rivera, 28 de mayo de 2013.
ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17592 Jun 03- Jun 14

QUINTO TURNO

CIPRIANO BRAZ BOTTINO (FICHA IUE 329-671/2012).
Rivera, 24 de abril de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17591 Jun 03- Jun 14

ARION GONZALEZ BATIDIO (FICHA IUE 462-422/2012).
Rivera, 26 de septiembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 16388 May 22- Jun 04

JESUS NERY ATAHIDES LARA (FICHA IUE 462-641/2008).
Rivera, 29 de julio de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 16387 May 22- Jun 04

SEXTO TURNO

RAMON FAJARDO OLIVERA (FICHA IUE 330-148/2013).
Rivera, 13 de mayo de 2013.
ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 16392 May 22- Jun 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CLAUDIA JACQUELINE DESANTI RODRIGUEZ (FICHA 341-213/2013).
Rocha, 13 de mayo de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 16812 May 27- Jun 07

ANTONIO KNUTH SOSA (FICHA 341-212/2013).
Rocha, 13 de mayo de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 16749 May 27- Jun 07

YOLANDA DECUADRO ROCHA (FICHA 341-479/2012).
Rocha, 1 de abril de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 16558 May 24- Jun 06

JOSE MARIA CASTILLOS PELAEZ (FICHA 341-45/2000).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 26 de abril de 2013.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 16307 May 22- Jun 04

MARIA DEL CARMEN VALVERDE y REGINO ECHEVERRI o ETCHEVERRI (FICHA 341-670/2012).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 2 de mayo de 2013.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 16269 May 22- Jun 04

CUARTO TURNO

FANY OLGA FERRER RODRIGUEZ (FICHA 342-47/2013).
Rocha, 23 de abril de 2013.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 16274 May 22- Jun 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ARTIGAS BAUTISTA DE LOS SANTOS SENA (FICHA 343-199/2012).
Chuy, 27 de noviembre de 2012.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 17687 Jun 04- Jun 17

VALENTINA DEOGRACIA RODRIGUEZ PEREYRA (IUE 343-68/2013).
Chuy, 3 de mayo de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 16938 May 28- Jun 10

SEGUNDO TURNO

ALICE MARIS NUÑEZ MARZOL (IUE 448-56/2013).
Chuy, 10 de mayo de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 17688 Jun 04- Jun 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALGALARRONDA de los SANTOS RAUL y ALGALARRONDA GONZALEZ MARTA RAQUEL (FICHA IUE 352-100/2013).
Salto, 28 de febrero de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17183 May 30- Jun 12

CARPANESSI FONTES, AMERICO (IUE 352-314/2013).
Salto, 13 de mayo de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17182 May 30- Jun 12

ROTHFUSS RIVAS, OLGA MARIA (IUE 352-310/2013).
Salto, 13 de mayo de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17025 May 29- Jun 11

REPETTO GANICOCHE, LIDIO NÉSTOR (FICHA IUE 352-249/2010).
Salto, 21 de octubre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 16740 May 27- Jun 07

HERNANDEZ RODRIGUEZ MARIO y PIANCA URAGA MARIA ELBA (IUE 352-275/2013).
Salto, 2 de mayo de 2013.

Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 16554 May 24- Jun 06

CUNHA GONCALVES, ARIEL (IUE 352-337/2013).
Salto, 15 de mayo de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 16427 May 23- Jun 05

TERCER TURNO

BARLA SOSA, ORESTES (IUE 353-158/2013).
Salto, 11 de marzo de 2013.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2640 10/p 17502 Jun 03- Jun 14

BIGNOLI RIVERO, JUAN PEDRO y TECCO, HILDA RENEE (IUE 353-340/2013).
Salto, 26 de abril de 2013.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2640 10/p 17345 May 31- Jun 13

DE VECCHI, JOSÉ MARÍA (IUE 353-200/2013).
Salto, 2 de abril de 2013.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2640 10/p 16863 May 28- Jun 10

BRITOS BLANCO, HÉCTOR RAMÓN (IUE 353-343/2013).
Salto, 25 de abril de 2013.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2640 10/p 16553 May 24- Jun 06

PADRÓN RIJO, JOSÉ BERNARDINO (IUE 353-373/2013).
Salto, 25 de abril de 2013.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2640 10/p 16552 May 24- Jun 06

DE GORRIARAN SIANDRE, DOMINGO (IUE 353-899/2012).
Salto, 21 de diciembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2640 10/p 16428 May 23- Jun 05

SÉPTIMO TURNO

FIORITTI REPETTO, AMELIA y FIORITTI REPETTO, CLELIA (IUE 509-1333/2012).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 7 de mayo de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 17579 Jun 03- Jun 14

OLIVERA MACHADO, HUGO WALTER (FICHA IUE 509-385/2013).
Salto, 17 de mayo de 2013.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17030 May 29- Jun 11

FERRON ALMADA, ADELO (IUE 509-27/2013).
Salto, 18 de febrero de 2013.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2640 10/p 16862 May 28- Jun 10

LOPEZ LOPEZ, RAMON ENRIQUE y PERALTA RIVAS, ZULMA RENEE (IUE 509-325/2013).
Salto, 9 de mayo de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 16550 May 24- Jun 06

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALDA GONZALEZ MAÑA (IUE 370-458/2012).
San José, 7 de febrero de 2013.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2640 10/p 17254 May 30- Jun 12

MARIO JACINTO REYES SORIA (IUE 370-207/2013).
San José, 17 de mayo de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17160 May 29- Jun 11

MARCELO ULISES BARBAZAN PEÑA (IUE 370-196/2013).
San José, 9 de mayo de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17159 May 29- Jun 11

WALTER ENRIQUE TAÑO BATISTA (IUE 370-195/2013).
San José, 9 de mayo de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17158 May 29- Jun 11

OSCAR CIRILO REVETRIA CAMETO (IUE 370-184/2013).
San José, 6 de mayo de 2013.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 16855 May 28- Jun 10

CARLOS ADEMAR MENENDEZ RODRIGUEZ (IUE 370-192/2013).
San José, 8 de mayo de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 16678 May 24- Jun 06

CUARTO TURNO

CARLOS MARIA REBOLLO ROMASO (IUE 510-160/2013).
San José, 22 de mayo de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17646 Jun 03- Jun 14

ANTONIA ANGELA CAMPPIONE ANGIELA o FERRI o CAMPIONI FERRI y LAURA ROSA CAMPIONI FERRI (IUE 510-147/2013).
San José, 14 de mayo de 2013.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 16934 May 28- Jun 10

PEDRO ANTONIO DURAN GARBARINO (IUE 510-154/2013).
San José, 14 de mayo de 2013.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 16677 May 24- Jun 06

ROBERTO ARMANDO MANGENEY LAMANCHA (IUE 510-112/2013).
San José, 12 de abril de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 16356 May 22- Jun 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SUSANA ESTHER MEDINA CARBALLIDO (IUE 471/220/2013).
Libertad, 14 de mayo de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 16856 May 28- Jun 10

PORFIRIA o PORFIDIA QUEIROZ o QUEIROS MORALES y DAVID GABINO MORALES QUEIROS o QUEIROZ (IUE 471-21/2013).
Libertad, 26 de abril de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 16679 May 24- Jun 06

MARÍA DEL CARMEN TEJERA BAUZA (IUE 471-36/2013).
Libertad, 16 de abril de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 16358 May 22- Jun 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

MARIA AMANDA NEBOT PRIETO (IUE 382-99/2013).
Dolores, 24 de mayo de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 17702 Jun 04- Jun 17

DANIEL ALFREDO GADEA PAGES (IUE 382-90/2013).
Dolores, 14 de mayo de 2013.
Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17157 May 29- Jun 11

JACOBO KIMELMAN FINKELSTEIN (IUE 382-96/2013).
Dolores, 21 de mayo de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17057 May 29- Jun 11

SEGUNDO TURNO

SILVANA MARIÑO DO SANTOS (IUE 443-89/2013).
Dolores, 20 de mayo de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17477 May 30- Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MILIMAR ANDREINI MENDEZ (IUE 381-257/2013).
Mercedes, 8 de mayo de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 17939 Jun 04- Jun 17

NILDA ANGELICA RODRIGUEZ ANTIVERO

o ANTIBERO y WALTER IGNACIO TORRES RODRIGUEZ (IUE 381-212/2013).
Mercedes, 8 de mayo de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 17724 Jun 04- Jun 17

NANCY LILIAN ESPINOSA ZAPATA (IUE 381-270/2013).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 8 de mayo de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 17704 Jun 04- Jun 17

SILVIA BERTA EIZAGA FERNÁNDEZ (IUE 381-644/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Mercedes, 24 de agosto de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17362 May 31- Jun 13

CARLOS ALBERTO ESQUIVEL MARRONI y/o MERRONI y/o RODRÍGUEZ y JUANA RAQUEL VILLARREAL (IUE 381-246/2013).
Mercedes, 13 de mayo de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 17036 May 29- Jun 11

LUZ DEL ALBA DOMINGUEZ ORTEGA (IUE 381-124/2013).
Mercedes, 2 de abril de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 17035 May 29- Jun 11

ROBERTO DELIO MUÑOZ RAVA (IUE 381-259/2013).
Mercedes, 8 de mayo de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 16674 May 24- Jun 06

TERCER TURNO

EDUARDO DOMINGO AGUIAR IRIART (IUE 431-292/2013).
Mercedes, 15 de mayo de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 17940 Jun 04- Jun 17

ARTURO MARIA ELUTCHANZ LISTUR y ROSA MAGEL MAZZOCCHI LABELLA (IUE 431-354/2007).
Mercedes, 21 de mayo de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17422 May 31- Jun 13

LUIS ALBERTO MONTOUTO MÉNDEZ y ELINA JUDID WILSON CASTILLO (IUE 381-95/2013).
Mercedes, 3 de abril de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17419 May 31- Jun 13

IDA CELERINA BOOK FRANCIA (IUE 431-253/2013).
Mercedes, 15 de mayo de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 16675 May 24- Jun 06

RAMÓN LORENZO CORDERO MERLO (IUE 431-298/2013).
Mercedes, 13 de mayo de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 16673 May 24- Jun 06

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NILSA PIREZ RODRIGUEZ (IUE 396-245/2013).
Tacuarembó, 16 de mayo de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17445 May 31- Jun 13

AIDA LUZ SILVEIRA FERREIRA (IUE 396-172/2013).
Tacuarembó, 15 de abril de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 16950 May 28- Jun 10

ANTONIO EMILIO MAJFUD ABDO (IUE 396-226/2013).
Tacuarembó, 8 de mayo de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 16463 May 23- Jun 05

TERCER TURNO

HUMBERTO IRRAIN PERAZA CORTES (IUE 397-300/2013).
Tacuarembó, 20 de mayo de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17585 Jun 03- Jun 14

GILBERTO COSTA CARDOZO (IUE 397-313/2013).
Tacuarembó, 27 de mayo de 2013.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17444 May 31- Jun 13

TERESA CONCEPCION DE FREITAS COITINHO DE BORBA y/o TERESA CONCEPCION DE FREITAS COITINHO (IUE 397-283/2013).
Tacuarembó, 15 de mayo de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 16688 May 24- Jun 06

CUARTO TURNO

GABRIEL ROSANO FAGUNDEZ (IUE 469-273/2013).
Tacuarembó, 21 de mayo de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 17443 May 31- Jun 13

MATEO PEREIRA; GREGORIA ELOISA PEREIRA BRANCA y ELCIRA BRANCA (IUE 469-660/2011).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 21 de mayo de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 17366 May 31- Jun 13

GUILLERMO CORREA VILLAVERDE y ANITA CAYETANO RESPINI (IUE 469-545/2012).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 18 de marzo de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 16869 May 28- Jun 10

GLORIA LIL BETIZAGASTI MAUTONE (IUE 469-187/2013).
Tacuarembó, 25 de abril de 2013.
Dra. Ma de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 16689 May 24- Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ISOLINA SASTRE (IUE 463-191/2013).
Paso de los Toros, 14 de mayo de 2013.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 16992 May 28- Jun 10

EDMUNDO ACOSTA PEREIRA (IUE 463-162/2013).
Paso de los Toros, 26 de abril de 2013.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 16991 May 28- Jun 10

PAULO da SILVA MONTERO y LUISA TELLERIA TELLERIA (IUE 463-161/2013).
Paso de los Toros, 10 de mayo de 2013.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 16952 May 28- Jun 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUCIANO CELA BRUN (FICHA 412-240/2013).
Treinta y Tres, 16 de mayo de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 17565 Jun 03- Jun 14

MANUEL BRUN FERREIRA (FICHA 412-111/2013).
Treinta y Tres, 15 de marzo de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 17563 Jun 03- Jun 14

RUBEN DARIO HERNANDEZ RAMALLO (FICHA 412-215/2013).
Treinta y Tres, 16 de mayo de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 17248 May 30- Jun 12

TERCER TURNO

MARCELINA SALOMÓN CARABALLO y JACINTO SILVERA VERA (FICHA 449-285/2013).
Treinta y Tres, 23 de mayo de 2013.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
01) $ 2640 10/p 17566 Jun 03- Jun 14

DIEGO SILVERA DIAZ (FICHA 449-271/2013).
Treinta y Tres, 16 de mayo de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 17564 Jun 03- Jun 14

LAURO GADEA GARAY (FICHA 449-213/2013).
Treinta y Tres, 16 de mayo de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 17562 Jun 03- Jun 14

JULIA SARAVIA VIERA (FICHA 449-438/2008).
Treinta y Tres, 15 de mayo de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 16470 May 23- Jun 05

SONIA MARYS GOMEZ ROCHA (FICHA 449-152/2013).

Treinta y Tres, 24 de abril de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 16469 May 23- Jun 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

ARTEMIO VIALE FERRO (FICHA 2-8548/2013).
Montevideo, 27 de mayo de 2013.
Esc. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 17398 May 30- Jun 12

MARTA ALICIA AREVALO (IUE 2-059219/2012).
Montevideo, 17 de mayo de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 16714 May 23- Jun 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN ANTONIO FERNANDEZ BEYRO (FICHA 284-98/2013).
Maldonado, 15 de abril de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 16597 May 24- Jun 06

OCTAVO TURNO

ERNESTINA PASINI y SANTIAGO BIOCCA (FICHA 286-208/2013).
Maldonado, 16 de abril de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 17263 May 29- Jun 11

GIOVANNI SAVIOLA (FICHA 286-246/2013).
Maldonado, 23 de abril de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 16587 May 24- Jun 06

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "TABEIRA MÁRQUEZ, RAFAEL ALEJANDRO -Sucesión", Expediente Nº 2-4022/2011, se cita y emplaza a MARCELO JAVIER TABEIRA CASTRO a estar a derecho en estos autos dentro de un plazo de 90 días. Montevideo, ocho de abril de dos mil trece. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.- Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 3300 10/p 16703 May 23- Jun 05

SEXTO TURNO

EDICTO.
El Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno dispuso la apertura judicial de la sucesión de María Delia Rocha Ferreira- Herencia Yacente- FICHA: 2-55973/2012, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 CGP), publicándose durante 30 días. Montevideo, 14 de mayo de 2013. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5940 30/p 18019 Jun 04- Jul 16

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "ACCARDI GENTINI, GIOCONDA.- SUCESION-"; Ficha 2-36003/2012. Intímase a la Sra. MARIA LAURA MARRIEZCURRENA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de la causante GICONDA ACCARDI GENTINI, por el máximo plazo legal, (90 días), bajo apercibimiento de designar curador de bienes, que acepte por él la herencia, con beneficio de inventario y con quien continuaran las actuaciones.-
Montevideo, seis de mayo de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3300 10/p 16715 May 23- Jun 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ COCCO LUIS TEOTIMO. HERENCIA YACENTE" IUE: 2-42290/2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA conforme lo dispone el Art. 89 y 123 del C.G.P, a los Sucesores a cualquier título, acreedores y demás interesados de LUIS TEOTIMO RODRIGUEZ COCCO, a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio en caso de no comparecer.-
Montevideo, quince de febrero de dos mil trece. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 14169 May 03- Jun 13

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "PEREZ PONCE, JOSE - SUCESION" I.U.E. 2-32279/2012, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A MARIA ESTHER BENITEZ, POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS, A EFECTOS DE QUE MANIFIESTE SUS DERECHOS EN LA PRESENTE SUCESION.
MONTEVIDEO, DIECISEIS DE MAYO DE DOS MIL TRECE. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 16525 May 22- Jun 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de: MARIA HELVECIA INZAURRALDE URTIBEREA- IUE 274-511/2012 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 16 de mayo de 2013. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 17773 Jun 04- Jun 17

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de Juliana TRIAS GARCIA ficha IUE 432-666/2012-, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 4 de diciembre de 2012 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 17233 May 30- Jun 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, hace saber

que se dispuso la apertura de la Sucesión del causante: "ALBORNOZ BENITEZ, JOSE MARIA - SUCESION - FICHA IUE 352-1321/2009", se emplaza a los interesados en esta sucesión en especial a PATRICIA Y CAROLINA RAMOS ALBORNOZ; LORENA, PAOLA Y MIGUEL ALBORNOZ MORAES Y ADRIANA, MARIA JOSE, VIRGINIA Y JOSE PEDRO ALBORNOZ RODRÍGUEZ, intimandolos conforme a lo previsto por el Art. 1070 y ss. del Código Civil, a que acepten o repudien la herencia, bajo apercibimiento legal. Las presentes publicaciones se harán sin cargo de acuerdo a la Ley Nº 18078. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día VEINTIUNO DE MAYO del año DOS MIL TRECE. Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) (Sin Costo) 10/p 17574 Jun 03- Jun 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "BARRETO COLMAN, MARIA ROSA; BALLEJO GUTIERREZ, TITO Y GUTIERREZ, ANA ISABEL - SUCESION - IUE Nº 431-388/2009", se hace saber que ante esta Sede se ha iniciado la Sucesión de MARÍA ROSA BARRETO COLMAN; TITO BALLEJO GUTIERREZ Y ANA ISABEL GUTIERREZ y por decreto Nº 114/2013 de fecha 01 de Febrero de 2013 se ha dispuesto intimar a los descendientes de ANA ISABEL GUTIÉRREZ a que en un plazo de 40 (cuarenta) dias manifiesten si aceptan o repudian la herencia. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ANA ISABEL BALLEJO GUTIÉRREZ y a LEONARDA BALLEJO GUTIÉRREZ, por el término de 40 días bajo apercibimiento de de lo dispuesto por el artículo 1071 del Código Civil. Se deja constancia que los presentes autos gozan del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 22 de Febrero de 2013. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) (Sin Costo) 10/p 16622 May 24- Jun 06

Convocatorias

RODACIL S.A.
Asamblea Ordinaria 1ª y 2ª Convocatoria

El Directorio de Rodacil S.A, convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en la ciudad de Montevideo, en la sede social de la calle Guayabo 1729 apartamento 302, el 27 de junio de 2013, a las 15:00 horas (primera convocatoria) para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración del Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31/08/2012.
2) Designación del Directorio para el ejercicio al 31/08/2013 y fijación de su retribución.
3) Consideración de la gestión de los Directores.
4) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
La segunda convocatoria, si no se reuniera el quórum requerido en la 1ª convocatoria, sesionará (art. 10 del estatuto social) el 27 de junio de 2013 a las 16:00 horas.

Primera Publicación

03) $ 1896 3/p 17994 Jun 04- Jun 06

SOCIEDAD FIDEICOMITENTE DEL FIDEICOMISO DE LOS ACCIONISTAS DE C.O.M.E.S.A. SOCIEDAD ANÓNIMA
Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio de fecha 30.05.2013, se convoca a los Accionistas para la Asamblea Ordinaria a realizarse el 21/06/2013, a la hora 21:00 en primera convocatoria y a la hora 22:00 en segunda convocatoria, en Av. Millán 5340 con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación del Presidente de la Asamblea y Secretario para integrar la mesa.
2) Consideración de los Estados Contables y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012.
3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscal.
4) Designación del Directorio y de la Comisión Fiscal.
5) Designación de un accionista para firmar el acta.

Primera Publicación

03) $ 1106 2/p 17990 Jun 04- Jun 05

COOPERATIVA UTE-ANTEL "CUTEANTEL"

La Comisión Electoral de Cooperativa Ute-Antel ("CUTEANTEL"), convoca a los asociados habilitados, para la elección general de autoridades de la Institución a realizarse el 13 de junio de 2013, desde la hora 9 y hasta la hora 19.
En la oportunidad se elegirán las siguientes autoridades:
Consejo Directivo: 5 titulares y 10 suplentes.
Sindicatura: 3 titulares y 6 suplentes.
Comisión Electoral: 3 titulares y 6 suplentes.
Árbitros: 3 titulares y 6 suplentes.
Podrán votar todos aquellos asociados, a excepción de los mencionados en el inciso "b" del Art. 6º del Estatuto Social (empleados de Cuteantel), que hayan integrado dos aportes sociales como mínimo y tengan por lo menos una antigüedad de seis meses como afiliados y se encuentren al día con el pago de la cuota social.
LOCAL DE VOTACIÓN: Av. Agraciada 2336, 2do. piso.
Montevideo, junio de 2013.

03) $ 3160 5/p 17817 Jun 03- Jun 07

SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO COOPERATIVA JOSE ARTIGAS (SACCJA)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

FECHA: VIERNES 21 DE JUNIO DE 2013.
LUGAR: JOAQUÍN SUAREZ 3533 MONTEVIDEO (CENTRO ASTURIANO)
1º CONVOCATORIA: 19.00 HORAS
2º CONVOCATORIA: 20.00 HORAS
ORDEN DEL DÍA
1. INFORME DE LA COMISIÓN ELECTORAL
2. INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO
3. MEMORIA ANUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO
4. INFORME SOBRE BALANCE SOCIAL INSTITUCIONAL
5. INFORME DE LA COMISIÓN FISCAL
6. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES CERRADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO
7. DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES O FINANCIACIÓN DE PERDIDAS
8. PLAN ANUAL DE PRÉSTAMOS
9. VALORES NEGOCIABLES
10. DESIGNACIÓN DE TRES ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
CONSEJO DIRECTIVO SACCJA.

03) $ 1422 3/p 17754 Jun 03- Jun 05

CAAMEPA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
MARTES 25 DE JUNIO DE 2013

CAAMEPA convoca a los socios cooperativistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día martes 25 de junio de 2013 a las 18 hs en calle Piedras 1217 (Emergencia 2do piso) de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Levantamiento de las observaciones realizadas de Estatutos IAMPP
PRIMERA CITACION
Día 25 de junio de 2013
Quórum mínimo exigible para sesionar 24 cooperativistas
SEGUNDA CITACION
En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 19
Quorum mínimo para sesionar: los cooperativistas que estén presentes.
Dr. Victor Stargiotti, Presidente; Dra. Mary Coelho, Secretaria.

03) $ 2370 5/p 17692 Jun 03- Jun 07

LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Sr./a Delegado/a Asambleista de (COPAC)

La Cooperativa Policial de Ahorro y Crédito (COPAC) según resolución de su Consejo Directivo, acta Nº 682 del 21 de mayo de 2013 convoca a Asamblea General Ordinaria de Delegados para el día 21de junio de 2013 a la hora 18 en primer llamado y a la hora 19 en segundo llamado, a desarrollarse en el Salón Azahares sito en la calle Paysandú Nº 894 (Montevideo), para tratar el siguiente orden del día:

1) Constitución de la Mesa.
2) Designación de 3 Delegados para firmar el acta.
3) Memoria Anual sobre la gestión correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012.
4) Informe de la Comisión Fiscal sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012.
5) Balance del ejercicio económico cerrado al 31/12/2012, dictamen de Auditoría y proyecto de distribución de utilidades del mismo ejercicio.
6) Informe del Comité de Créditos del ejercicio cerrado al 31/12/2012.
7) Plan anual de Préstamos e Inversiones, período 01/01/2013 al 31/12/2013.
Montevideo, 30 de mayo de 2013.
CONSEJO DIRECTIVO DE COPAC.
03) $ 3160 4/p 17363 May 31- Jun 05

CO.DE.TT.
COOPERATIVA ODONTOLOGICA DE TREINTA Y TRES
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de CODETT, de acuerdo a sus Estatutos, convoca a Asamblea General Extraordinaria según el siguiente detalle:
Primera Convocatoria
Fecha: Lunes 10/junio/2013
Hora: 20
Lugar: Manuel Oribe 513
Segunda Convocatoria
Fecha: Lunes 10/junio/2013
Hora: 20:30
Lugar: Manuel Oribe 513
ORDEN DEL DIA
1) Balance Anual
2) Reforma de estatutos adecuación ley 18.407.
03) $ 1580 5/p 17250 May 30- Jun 05

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

En exp. Administrativo Nº 5390/2012 tramitado ante la Intendencia de Treinta y Tres "Amelia Vitalina Acosta Mariño solicita prescripción de nicho Nº 520 fila 1" del cementerio local y por este medio se cita, llama y emplaza a todo interesado a cualquier título a que comparezca a deducir sus derechos en el plazo de noventa días.
04) $ 1185 5/p 17251 May 30- Jun 05

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA SANDI LLANES y LAURA ESTHER MENDEZ PEREZ (FICHA 2-8790/2013).
Montevideo, 15 de mayo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 17775 Jun 03- Jun 14

GUILLERMO FEDERICO INGOLD ARRONGA y EVA PAOLA PRESA SILVERA (FICHA 2-5686/2013).
Montevideo, 16 de mayo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 17146 May 28- Jun 10

TERCER TURNO

WILSON ALEJANDRO MUJICA DURANDO y MAYLENA STELLA SANTOS BAUDIN (FICHA 2-10431/2013).
Montevideo, 26 de abril de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 17552 May 31- Jun 13

SANTIAGO DANIEL ESTEFANELL GALBIATI y ANA MARIA ARRILLAGA SIMPSON (FICHA 2-21253/2012).
Montevideo, 3 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 16957 May 27- Jun 07

CUARTO TURNO

GONZALO SANTORO ECHEVERRY y MARIA NOEL NOBLIA VERGES (FICHA IUE 2-1705/2013).
Montevideo, 21 de mayo de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
05) $ 4500 10/p 17460 May 30- Jun 12

MARIO LUIS GARÍN AVELLANEDA y OFELIA MIRTHA CANTERO VARELA (FICHA IUE 0002-005792/2013).
Montevideo, 17 de abril de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 16910 May 27- Jun 07

JOSÉ CARLOS BORDOLLI FATTORUSO y MARTA SILVIA ZEBALLOS DI GENOVA (FICHA IUE 0002-011658/2013).
Montevideo, 13 de mayo de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
05) $ 4500 10/p 16669 May 23- Jun 05

QUINTO TURNO

ROBERTO BAZ MORELLI y GRACIELA ECHEVARRÍA RUIZ (EXPEDIENTE 2-59528/2012).
Montevideo, 26 de abril de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 17335 May 29- Jun 11

JOSÉ PEDRO MUNIZ DELGADO y PATRICIA GROSSO ABDALA (EXPEDIENTE 2-7008/2013).
Montevideo, 24 de abril de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 17151 May 28- Jun 10

SEXTO TURNO

ENRIQUE CRUZ CIRIO y NELLY ELSA BRANDT (IUE 2-27087/2006).
Montevideo, 10 de mayo de 2013.
Esc. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 17393 May 30- Jun 12

OCTAVO TURNO

WASHINGTON ALVARO ALVAREZ GALAN y SANDRA ESMERALDA ALCANIZ TOLEDO (FICHA 0002-010899/2013).
Montevideo, 9 de mayo de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 17970 Jun 04- Jun 17

CARLOS ALBERTO GARCÍA SANCHEZ y SILVANA RÍOS SOUZA (FICHA 0002-045474/2012).
Montevideo, 13 de noviembre de 2012.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 17484 May 30- Jun 12

JUAN ANTONIO MOGORDOY FRANZERO y NATALIA MARTÍN RODRÍGUEZ (FICHA 0002-000903/2013).
Montevideo, 11 de abril de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 16925 May 28- Jun 10

NAZARENA PORTO EZQUERRA y FERNANDO RODOLFO LAUREIRO AGORIO (FICHA 2-6153/2011).
Montevideo, 28 de marzo de 2011.
Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4500 10/p 16537 May 22- Jun 04

NOVENO TURNO

ANDRES BERAZA SOLANO y CLAUDIA SAMIRA AYUL SCAMPINI (FICHA 2-8195/2013).
Montevideo, 13 de mayo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 16619 May 23- Jun 05

NELSON ARMANDO NUÑEZ HERNANDEZ y ANA LAURA GONZATO GRAÑA (FICHA 2-7268/2013).
Montevideo, 18 de abril de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4500 10/p 16517 May 22- Jun 04

DÉCIMO TURNO

GUSTAVO NICOLÁS PLÁ MÍGUEZ y ANAINÉS ZIGNAGO BURGAÑA (FICHA 2-4200/2013).
Montevideo, 17 de mayo de 2013.
Dra. GESSILE DALTO, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4500 10/p 16824 May 24- Jun 06

RUBEN PEDREIRA PEREIRA y CARMEN BEATRIZ SOSA ACOSTA (FICHA 2-55219/2012).
Montevideo, 18 de febrero de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4500 10/p 16458 May 22- Jun 04

DECIMOPRIMER TURNO

FELIX HECTOR MARTINEZ RIVEIRO y ESTHER NELLY NONNENMACHER PRAVIA (FICHA IUE 2-10201/2013).
Montevideo, 23 de mayo de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
05) $ 4500 10/p 17829 Jun 03- Jun 14

MARIA MERCEDES VEGA GUERRA y MARIO GUALBERTO KARLEN ROTH (FICHA IUE 2-57800/2012).
Montevideo, 6 de marzo de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 16911 May 27- Jun 07

JASON BRIAN SICA DE OLIVERA y VERONICA MANEIRO PORLEY (FICHA IUE 2-50483/2012).
Montevideo, 6 de marzo de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 16704 May 23- Jun 05

DECIMOTERCER TURNO

ÁLVARO MARIO DONDI LAZA y ROXANA VICENTA GAUDIO PIÑEYRO (FICHA 2-002493/2013).
Montevideo, 9 de mayo de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 16670 May 23- Jun 05

DECIMOCUARTO TURNO

DANIEL ROBERTO MAGARIÑOS CHIACCHIO y MARIA DE LA PAZ AROCENA OXACELHAY (FICHA 2-12029/2013).
Montevideo, 7 de mayo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 17776 Jun 03- Jun 14

DECIMOQUINTO TURNO

CARLOS DARIO REYES POGLIESE y MARÍA DOLORES BAUZADA SÁNCHEZ (FICHA 2-12154/2013).
Montevideo, 13 de mayo de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 17326 May 29- Jun 11

DECIMOSEXTO TURNO

PAULA MARIÑO AGUERRE y ARTURO DE LOS SANTOS SEGU (EXPEDIENTE 2-12136/2013).
Montevideo, 15 de mayo de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 17813 Jun 03- Jun 14

DECIMOSÉPTIMO TURNO

JAVIER MUNIN RICO y SARA GLADYS ELOLA FERNANDEZ (IUE 2-12664/2013).
Montevideo, 10 de mayo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 17386 May 30- Jun 12

CARLOS ENRIQUE GALCERAN BERENGUER y MARGARITA FERNANDEZ COMAS (IUE 2-10324/2013).
Montevideo, 2 de mayo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4500 10/p 16456 May 22- Jun 04

DECIMOCTAVO TURNO

GABRIELA LAURA MARCUZZO IZZI y JOSE LUIS CORBO CERVIERI (IUE 2-1534/2013).
Montevideo, 2 de mayo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 17992 Jun 04- Jun 17

SANDRA ELIZABETH VILLASANTE URRETAVIZCAYA y NESTOR DANIEL ARAUJO (IUE 2-10217/2013).
Montevideo, 21 de mayo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 17209 May 29- Jun 11

DECIMONOVENO TURNO

GONZALO MIGUEL BUENO BIRRIEL y STELLA RITA CAGNONE COPANESOS (FICHA 2-15792/2013).
Montevideo, 16 de mayo de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4500 10/p 16516 May 22- Jun 04

MARIA TERESA SITJAR QUIJANO y JULIO ALVAREZ LORENZO (FICHA 2-7675/2013).
Montevideo, 21 de marzo de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4500 10/p 16457 May 22- Jun 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GRACIELA ROSA ATRIO FAILACHE y CARLOS RAUL EASTON MERCADER (IUE 2-12363/2013).
Montevideo, 10 de mayo de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 17266 May 29- Jun 11

VIGESIMOTERCER TURNO

ANALIA CECCARELLI RODRIGUEZ y JOSE GASTON IGLESIAS ALCOBA (FICHA 2-9461/2013).
Montevideo, 4 de abril de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 17440 May 30- Jun 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

LUIS MARTINEZ BERNIE y BEATRIZ MARIA ISABEL TRINIDAD CANALE (FICHA 2-7993/2013).
Montevideo, 29 de abril de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 17482 May 30- Jun 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARY LOURDES PÉREZ GARCÍA y FERNANDO MARCELO CEDRÉS BARGAS (FICHA 2-7931/2013).
Montevideo, 24 de mayo de 2013.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 17396 May 30- Jun 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

ADRIANA TISCORNIA ERRANDONEA y LEONEL CARLOS BRIOZZO COLOMBO (IUE 2-1312/2013).
Montevideo, 15 de mayo de 2013.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 17416 May 30- Jun 12

BÁRBARA IVONNE GIMPEL y LUIS EDUARDO CAMACHO (FICHA 2-59675/2012).
Montevideo, 22 de mayo de 2013.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 16789 May 24- Jun 06

VERÓNICA PIÑEYRUA ARTAGAVEYTIA y ALFREDO HORACIO PARIETTI RIELLA (FICHA 2-11876/2013).
Montevideo, 7 de mayo de 2013.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 16685 May 23- Jun 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIO GUSTAVO RODRIGUEZ DA COSTA LEITES y MARIA CECILIA VERA TRINIDAD (FICHA 2-59045/2012).
Montevideo, 8 de mayo de 2013.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 17999 Jun 04- Jun 17

FABIAN WYNTER BERCOWICZ y AMI ROSENFELD LISSMANN (FICHA 2-43220/2012).
Montevideo, 12 de diciembre de 2012.
Dra. Maria Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 17814 Jun 03- Jun 14

GRACIELA ELOISA GARCIA PIRIZ y JULIO CESAR FERNANDEZ BAVASTRO (FICHA 2-58144/2012).
Montevideo, 5 de marzo de 2013.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 17145 May 28- Jun 10

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza

a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

GLADYS VERONICA UMPIERREZ y MANUEL ASTOLFO NIEVAS (IUE 485-704/2012).
Atlántida, 26 de febrero de 2013.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 17797 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

BENILDO BARBOZA SOUZA y MONICA SILVINA ARGIMON NERI (IUE 180-197/2013).
Ciudad de la Costa, 21 de mayo de 2013.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 17973 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

HECTOR ALEJANDRO GIULIANO CACERES y MARIA DEL CARMEN ALDAO VALENZUELA (FICHA IUE 440-919/2012).
Las Piedras, 18 de septiembre de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 17717 Jun 04- Jun 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SERGIO MAURICIO VARELA LEMOS y LORENA JESIKA CARDOZO MARTINEZ (FICHA 207-553/2012).
Melo, 24 de diciembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4500 10/p 17378 May 31- Jun 13

CUARTO TURNO

JORGE LUINE VICTORIA MENDEZ y ESTHER ELIZALDE ALVEZ (FICHA 208-209/2013).
Melo, 6 de mayo de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4500 10/p 16560 May 24- Jun 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RICHARD GUSTAVO RIVA VELAZQUEZ y ADRIANA ELIZABETH PERDOMO BONJOUR (IUE 508-706/2012).
Colonia, 21 de marzo de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 16737 May 27- Jun 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WINSTON ALEJANDRO RETTA JAIMES y NATALIA AMAIKE GUTIERREZ MESSANO (IUE 432-692/2011).
Minas, 10 de abril de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 17231 May 30- Jun 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

ALEJANDRO RODOLFO HIRSCHLE DUTRA y MARIELA BEATRIZ MENA MOREIRA (FICHA 286-207/2013).
Maldonado, 23 de abril de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 16593 May 24- Jun 06

PABLO MIGUEL LOMBARDO SILVERA y MARÍA del CARMEN CARIDAD PIÑEIRO (FICHA 286-216/2013).
Maldonado, 23 de abril de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 16590 May 24- Jun 06

MARIA CRISTINA GUERRA NIETO y ALBERTO ALVAREZ FALERO (FICHA 540/2002).
Maldonado, 16 de octubre de 2002.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 16589 May 24- Jun 06

LUIS HECTOR MOREIRA HERNANDEZ y SONIA RAQUEL TECHERA MARTINEZ (FICHA 286-761/2010).
Maldonado, 25 de noviembre de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 16582 May 24- Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

NELSON JULIAN DE LOS SANTOS LEIVA y YANELA PATRICIA PINTOS BARRAN (FICHA 503-124/2013).
San Carlos, 6 de mayo de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 17745 Jun 04- Jun 17

SERGIO GUSTAVO BONILLA PIRIZ y GRACIELA BERNADET BOTTAI (FICHA 503-140/2013).
San Carlos, 15 de mayo de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 17712 Jun 04- Jun 17

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VALKIRIA GONZALEZ y FERNANDO QUEIROLO (IUE 300-223/2001).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 8 de abril de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 16886 May 28- Jun 10

JULIO CESAR NEIGHBOUR y SOLEDAD VALERIE BARRAN (IUE 300-740/2012).
Paysandú, 8 de febrero de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 16724 May 27- Jun 07

SÉPTIMO TURNO

ROMINA PAOLA MARTINEZ PEÑALOSA y JUAN MARTIN CABRAL FLORES (IUE 501-1405/2012).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 10 de abril de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Sin Costo) 10/p 16424 May 23- Jun 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

PABLO CARLIN VIANA FIGUEROA y XIMENA DA CUNHA (FICHA IUE 477-135/2013).
Rivera, 7 de mayo de 2013.
ESC, O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 17309 May 30- Jun 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

ROGELIO DARIO CORBO CORBO y SILVANA INES SILVERA OLIVERA (IUE 448-26/2013).
Chuy, 5 de abril de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 16635 May 24- Jun 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ADRIANA KATERIN VARGAS ZAMBRANA y DIEGO MARTÍN CASTRO CERVIÑO (IUE 352-282/2013).
Salto, 13 de mayo de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 16556 May 24- Jun 06

HERMES GONZALO VANDELLI CASTRO y MIRTA ANABELA PIRIZ CONTI (IUE 352-685/2012).
Salto, 4 de diciembre de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 16555 May 24- Jun 06

SÉPTIMO TURNO

RAQUEL MARIA DIAZ REMEDI y JOSE MARIA FERREIRA FERREIRA (IUE 509-331/2013).
Salto, 15 de mayo de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 17501 Jun 03- Jun 14

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ISMAEL ANIBAL GARCIA LASA y ANA LAURA VIÑA BENTANCOR (FICHA 371-365/2012).
San José, 7 de noviembre de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 16935 May 28- Jun 10

CUARTO TURNO

EDMANUEL HECTOR ILLADA DE LEON y VIVIANA LORENA ACOSTA BUSTO (FICHA 510-136/2013).
San José, 14 de mayo de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 16676 May 24- Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

LUIS DANIEL BERTO y NELLY BEATRIZ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (IUE 471-60/2013).
Libertad, 16 de abril de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4500 10/p 16359 May 22- Jun 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

VALERIA FERREIRA SUAREZ y FERNANDO ALBERTO FREITAS RAMOS (IUE 382-37/2013).
Dolores, 20 de marzo de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 16840 May 24- Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MIRTA GRISELDA SUREDA BARRIENTOS y JORGE JOSÉ HUGO MARZAN (IUE 381-179/2013).
Mercedes, 15 de abril de 2013.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 17727 Jun 04- Jun 17

TERCER TURNO

MARIA NOEL CARRANCIO PIZZURNO y WILLY PONTET CAMPOT (IUE 431-48/2013).
Mercedes, 26 de febrero de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 17421 May 31- Jun 13

SOFIA LILIÁN CABRERA VERA y CRISTHIAN MAURICIO MARTINEZ LIMA (IUE 431-778/2011).
Mercedes, 26 de octubre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 17418 May 31- Jun 13

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TAÑO CABRERA, ISMAEL y RODRIGUEZ CARDOZO, SENDY YENI (IUE 396-222/2013).
Tacuarembó, 8 de mayo de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 17351 May 31- Jun 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELISENDA SINFOROSA PEREIRA SILVERA y RAMON MIERES FERNANDEZ (FICHA 449-385/2012).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 16 de mayo de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 17205 May 30- Jun 12

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "CAMI, MARIANA VERÓNICA - Divorcio por Sola Voluntad", Expediente Nº 2-7815/2013, se cita y emplaza a Douglas Sergio SILVERA a estar a derecho en estos autos dentro de un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, diez de mayo de dos mil trece.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 17408 May 31- Jun 13

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "FAGUNDEZ CABRERA, YANET MIRIAN C/ LUCAS PAEZ, RAÚL - DIVORCIO POR CAUSAL", Expediente Nº 2-51598/2012, se cita y emplaza a Raúl LUCAS PAEZ a comparecer en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, cinco de diciembre de dos mil doce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 17164 May 29- Jun 11

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA, MIRTA AMERICA C/ GALATI MORALES, MARCELO DANIEL- DIVORCIO POR CAUSAL" Fa: IUE 0002-011277/2013, se cita, llama y emplaza a los Sr. Marcelo Daniel Galati Morales , a que comparezca a estar a derecho en estos

autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado Ley 18.078
Montevideo, 10 de mayo de 2013.- Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 17379 May 31- Jun 13

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "COSTA, JOSE c/ SOSA, CARMELINA.- DIVORCIO POR CAUSAL-"; Ficha 2-13817/2013. Emplazase a la Sra. CARMELINA SOSA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, ocho de mayo de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
07) $ 1320 10/p 17439 May 30- Jun 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ RODRIGUEZ, NICOLAS C/ FOCAL CORRALES, RAMONA. DIVORCIO POR CAUSAL." IUE 2-52495/2012 por Decreto Nº 5125/2012 de fecha 14/11/2012, se dispuso EMPLAZAR a la SRA. RAMONA CARMEN FOCAL CORRALES a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, tres de diciembre de 2012. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1650 10/p 16821 May 24- Jun 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26 Turno, en los autos caratulados: "ACOSTA ACOSTA, STELLA MARIS. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD". IUE 2-47659/2012 y por decreto número 5474/2012 de fecha 29/11/2012 y decreto número 1043/2013 de fecha 5/4/2013 se dispuso emplazar a NICHOLAS JAMES FERNANDO por un plazo de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Montevideo, 7 de mayo de 2013. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
CONSULTORIO JURIDICO - UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.
07) (Sin Costo) 10/p 17642 Jun 03- Jun 14

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "BAUBET MEDINA, ROSARIO C/ JUANI SILVA, HECTOR. DIVORCIO POR CAUSAL ARTICULO 148 NUM 7 DEL CODIGO CIVIL. IUE 2-59062/2012 y por Decreto número 1589/2013 de fecha 6/5/2013 se dispuso citar, llamar y emplazar al Sr. HECTOR BISMARCK JUANI SILVA, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico Gratuito. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 9 de mayo de 2013. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 17528 Jun 03- Jun 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia se Atlántida Dra. ROSSANA POSE, dictada en autos "JACQUEZ BENITEZ MARY C/ SALVATIERRA SERGIO. DIVORCIO POR CAUSAL" I.U.E. 485-104/2013, se hace saber que por providencia Nº 853 /2013 de fecha 13 de marzo de dos mil trece se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a SERGIO RICARDO SALVATIERRA a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que es un tramite de Consultorio Jurídico de la Universidad de la República
Atlántida, 9 de mayo de dos mil trece.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 17072 May 29- Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictadaen autos: "CONDE, OSCAR C/ SPERA SARAVIA, MARIA YOLE - DIVORCIO - IUE 493-230/2013", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la sra MARIA YOLE SPERA SARAVIA, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL TRECE DE MAYO DE DOS MIL TRECE.- EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 17218 May 30- Jun 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "ZCHERIA, Maria C/ TUROLLA, Ruben. DIVORCIO POR CAUSAL." IUE 225-919/2012 y por decreto Nº 6959 de fecha 7 de diciembre de 2012 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. RUBEN ALBERTO TUROLLA por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, teniéndose presente que por el mismo decreto, la Sra. María ZCHERIA fue Auxiliada de Pobreza a los efectos de las publicaciones en el Diario Oficial y exonerándosele de la publicación en otro periódico de la localidad.-
Rosario, 15 de Abril de 2013.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 17523 Jun 03- Jun 14

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "GUERRERO SANCHEZ; AMERICO C/ COZZI SILVA; SHIRLEY LILIAM - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 300-86/2013, se cita, llama y emplaza a la Sra. SHIRLEY LILIAM COZZI SILVA, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (Art. 127 del C.G.P.). Paysandú, 25 de Abril de 2013.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
07) $ 1650 10/p 16727 May 27- Jun 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "GUERRA FERNANDEZ, ELSA GLADYS C/ CARRASCO SOARES, DERCEU - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE: 343-144/2011 se hace saber que por decreto Nº 1167/2012, de fecha 31 de mayo de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por término de NOVENTA (90) días, a DERCEU CARRASCO SOARES; a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.

Dejandose constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoria de Oficio, y con el beneficio de auxiliatoria de pobreza, otorgada por decreto 1167/2012 del 31/05/2012. Chuy, 06 de mayo de 2013.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 17365 May 31- Jun 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados "BRUZZESE DAVYT, VERONICA LAURA C/ ARCE AGUIRRE, ALVARO DANIEL.- DIVORCIO POR SEPARACION. I.U.E 352-270/2013, hace saber que en autos, se ha decretado el traslado de la demanda, emplazándose al SR. ALVARO DANIEL ARCE AGUIRRE para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días, BAJO APERCIBIMIENTO LEGAL. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día TRES de MAYO del año DOS MIL TRECE. Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1980 10/p 17029 May 29- Jun 11

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados "MARTINEZ FERREIRA, CRISTINA JACQUELINE C/ SIMEAN BRANCA, TEOFILO, DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO. IUE. 509-379/2013" SE CONFIERE TRASLADO DE LA DEMANDA AL SR. TEOFILO SIMEAN BRANCA, EMPLAZÁNDOLO POR EL PLAZO DE 90 (NOVENTA) DÍAS. Dicho trámite está amparado en la Ley 18.078, ya que la parte actora está asistida por CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO DE CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 17152 May 29- Jun 11

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad en autos caratulados "MORENO BERRETTA, ANA LAURA C/ GELOS LOPEZ, CARLOS LEONARDO- DIVORCIO POR CAUSAL- IUE: 471-73/2012, por auto Nº 4964/2012, de fecha 9 de Octubre de 2012, se dispuso emplazar al Sr. CARLOS LEONARDO GELOS LÓPEZ para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Libertad, departamento de San José, dieciséis de Octubre de dos mil doce. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
07) $ 1650 10/p 16544 May 24- Jun 06

Emplazamientos

ENTES AUTONOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS

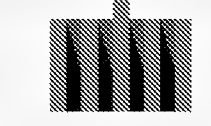


Se emplaza por 10 días hábiles a fin que comparezcan ante la Sección Notificaciones en Montevideo - Colonia 1851, 2o. Piso para evacuar la vista conferida, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se proyectara resolución contraria a sus pretensiones (Art. 69 y 78 RD 40-2 de 10/12/1997).
CI, Nombre, Expediente, Prestación;
29274755, Adriana Vespa, 2012/1/9278, Pensión concubinaria;
25366598, Elba Bentancur, 2008/1/78307, Jubilación;
18534904, José Rodríguez, 2010/1/39745, Jubilación;
20210332, Leonardo Reyes, 2013/1/18072, Jubilación;
12536304, Ana Rodríguez, 2013/1/17506, Jubilación.
Gerencia de Área Prestaciones - Sector Pasivos Sección Notificaciones.
08) (Cta. Cte.) 10/p 17544 Jun 03- Jun 14

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



"DR. MANUEL QUINTELA"
Montevideo - Uruguay

Montevideo, 29 de Mayo de 2013
Se EMPLAZA por este medio a la Sra. Myrian MARTINEZ GONZALEZ, C.I. 2.896.445-4, para la toma de posesión del cargo de PROFESIONAL III, LIC. EN ENFERMERÍA, en un plazo no mayor de 3 días, a partir de la fecha de la presente publicación.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 17494 May 31- Jun 04

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio 22099876 habilitado en la calle Jose Culta 2064 de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 474 3/p 17818 Jun 03- Jun 05

Emplazamiento al titular de los servicios telefónico nºs 25251291, 25252387 habilitados en Alejandro Gallinal 1221 y 22088087 en Herrero Espinosa 1432. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
Última Publicación
08) $ 474 3/p 17657 May 31- Jun 04

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por decreto N 637/2013 del 8 de abril de 2013, del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4 turno, se ordeno el los autos caratulados "Administraciones Roco S.R.L con Caricot López, Emilio"- Juicio Ejecutivo Común- ficha N 2-110478/2011, a emplazar a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón N 54466/103, y en especial a los sucesores de Emilio Caricot López, para que en el termino de 90 días comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se sustanciara el presente proceso; y a quienes además se les intimara el pago de los gastos comunes adeudados por la unidad padrón 54466/103 de Montevideo. Montevideo 10 de mayo 2013. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.
08) $ 5530 10/p 17400 May 30- Jun 12

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, dictada en autos OSE (ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO) OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN", Exp: 2-34055/2012, en cumplimiento del decreto Nº 1096/2013 de fecha 2 de mayo 2013, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a comparecer y estar a derecho a los copropietarios de una fracción de terreno del inmueble Padrón Nº 1624(p), ubicado en la 1ª Sección Catastral del Departamento de

Río Negro, zona Rural, Sres. Jorge Tomás, Rafael María, María Graciela y Martha Laura BARTESAGHI SILVEIRA, como así, a los sucesores de Daniel Alberto, Raúl Ladislao Bartesaghi Silveira y María Laura Silveira y a toda persona que pueda alegar derechos reales o personales y/o acreditar la propiedad sobre el inmueble referido y objeto de esta servidumbre, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos.
Montevideo, 10 de mayo de 2013. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 16293 May 22- Jun 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º turno, dictada en autos caratulados "CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL C/ AMBROSIO CARR, HOMERO. JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO.", expediente 2-6274/2013, mediante Decreto 474/2013 del 12 de marzo de 2013; se cita, llama y emplaza a Homero Celestino Ambrosio Carr, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 13 de mayo de 2013. Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA JDO. PAZ.

08) $ 3950 10/p 17676 May 31- Jun 13

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno en autos caratulados: "ADMINISTRACION CIRIACO'S S.R.L. C/ CURBELO, CONCEPCION Y OTROS -CREDITO HIPOTECARIO", Ficha: 130-333/2002 y en cumplimiento del Decreto Nº 2686/2012 de fecha 11 de Octubre de 2012, se dispuso el emplazamiento por el término de noventa días a Diego Alexis MARMO GARCIA y/o sucesores a cualquier título (art. 89 CGP), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, seis de diciembre de 2012.- Esc. MARIA EUGENIA GUADALUPE, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 3950 10/p 16822 May 24- Jun 06

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ Ocupantes (art. 36 Dto. Ley 14.219). Desalojo Precario. IUE 2-30167/2011", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en este expediente por el término de 90 días a los Ocupantes y demás interesados del inmueble sito en Lido entre Luis Andreoli y Domingo Bazzurro y en especial a Gustavo Manzione y/o herederos o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio.
Montevideo, 15 de mayo de 2013.- Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 16601 May 24- Jun 06

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno, en autos caratulados "Nuñez Alvarez, Gloria c/ Marmo Aldrovandi, Melba y otro. RECONOCIMIENTO DE DOCUMENTO". IUE 2-15525/2012, y por Decreto Nº 980/2012 de fecha 8/05/2012 se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 DÍAS a Melba Omer Marmo Aldrovandi y/o sucesores a cualquier título de Melba Omer Marmo Aldrovandi, al reconocimiento de firma de los documentos: compromiso de compraventa de fecha 7/01/1986 del bien inmueble unidad de propiedad horizontal 001, que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 5ª Sección Judicial del departamento de Canelones, hoy localidad catastral La Paz, padrón individual número 2059/001 y Carta de pago de fecha 7/11/1992; por única vez y en el plazo de 6 DÍAS, bajo apercibimiento de tenérselos por reconocidos.
Montevideo, 17 de mayo de 2012. Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.

08) $ 6320 10/p 16625 May 24- Jun 06

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º turno, en autos caratulados "EDIFICIO CABRERA C/ SUCESORES DE BRUM BARBOZA, JUANA, Ejecución de Hipoteca Recíproca, Ficha 2-52472/2012, se Cita llama y emplaza por el término de 90 días, a los sucesores a cualquier título de Juana Brum Barboza a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo 22 de mayo de 2013. Mª Eugenia Bizio, Actuaria Adjunta.

08) $ 3950 10/p 17181 May 28- Jun 10

TRIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE NORMA REYES- RESCISIÓN DE CONTRATO." ficha 2-121283/2011, se hace saber que por decreto Nº 858/2013, de fecha 11 de abril de 2013, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón número 418.092 sito en Pasaje I Nº 4523, Barrio 31 Cerro Norte y a los sucesores a cualquier título de la Sra. Norma Reyes Rodríguez a que comparezcan a estar a derecho, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de rescindirse el contrato de adjudicación, bajo apercibimiento de continuar los procedimientos con Defensor de oficio.
Montevideo, 21 de mayo de 2013. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 17644 Jun 03- Jun 14

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TRIGESIMO OCTAVO TURNO EN AUTOS CARATULADOS "ADMINISTRACION DEL EDIFICIO GARRIDO c/ BOIANI MUÑOZ, NATALIA ANDREA y OTRO -EJECUCION DE HIPOTECA" I.U.E. 2-51049/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A HEREDEROS DEL SR. DANTE GABRIEL BOIANI MUÑOZ O QUIENES SE CONSIDEREN HABILITADOS A DEDUCIR OPOSICION EN ESTOS OBRADOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO POR LA SEDE, CON QUIEN SE CONTINUARA EL PRESENTE PROCESO, EN CASO DE NO COMPARECER. MONTEVIDEO 10 DE MAYODE 2013. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 3950 10/p 16956 May 27- Jun 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "SARRAGUA CABRERA, SANDRA- RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA- FICHA 2-9055/2012, SE HACE SABER QUE: por auto No. 4252/2012 de fecha 23/08/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a interesados y sucesores a cualquier título del Sr. Julio César Velazco Alvez a estar a derecho por el término legal de 60 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil trece.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 1980 10/p 16623 May 24- Jun 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "JUVENAL ALVAREZ, JUAN C/ ALVAREZ FLORES, MARIA Y OTROS- PARTICIÓN FICHA 2-44593/2012", SE HACE SABER QUE: por auto No. 6345/2012 de fecha 26/11/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. MARIA MARGARITA ALVAREZ FLORES, al SR. RAMONA ADELA ALVAREZ FLORES, al Sr. JOSE ROSAURO ALVAREZ FLORES, a la Sra. RAQUEL ESTELA ALVAREZ, a la Sra. CARMEN LOURDES ALVAREZ, a la Sra. LUCIANA ESTHER ALVAREZ, a la Sra. SUSANA CLAUDIA, FABIAN Y MARCELO CASINO ALVAREZ y MARIA ELENA, IRMA MYRIAM Y VENTURA DAMIAN BRAVO ALVAREZ a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 60 y 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil doce.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la aplicación de la ley 18.078. Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 16286 May 22- Jun 04

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "BERMUDEZ VILLALBA OSCAR C/ BERMUDEZ VILLALBA STEFANIA.- CESE

DE PENSION 21 AÑOS" Fa. 2-13131/2013 se cita, llama y emplaza a STEFANIA BERMUDEZ VILLALBA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo quince de mayo de dos mil trece.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3950 10/p 17662 May 31- Jun 13

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "VIGNAGA SILVANA.- RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" Fa. 2-45996/2012 se cita, llama y emplaza a ANTONIO VIEYTE CANEPA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo catorce de noviembre de dos mil doce.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 1650 10/p 17024 May 27- Jun 07

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "BRESCIANO, JORGE C/ CUITIÑO MACHIN DE MAGNANO HERACLIA- DEMANDA DE NULIDAD" IUE: 58-75/2012 -se cita, llama y emplaza a HERACLIA CUITIÑO MACHIN DE MAGNANO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, cinco de febrero dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
08) $ 3950 10/p 17675 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 17º Turno, dictada en los autos caratulados: "FERREIRA SIERRA MARIELA Y OTRO C/ CAMPS QUARTARA, RAUL - PROCESO LABORAL INSTANCIA ÚNICA LEY 18,572", IUE 2-16668/2013, se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Raúl Mario CAMPS QUARTARA, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio. AMPARADO EN EL ART. 8º DE LA LEY 18.847.
Montevideo, veintisiete de mayo de dos mil trece. Dra. Esc. GRISEL CUBAS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 17512 Jun 03- Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY c/ TRILLINI CABRERA ELISA y otro, ENTREGA DE LA COSA, IUE 0002-039907/2012 se cita y emplaza a los interesados en deducir eventuales derechos respecto del inmueble unidad 1001 del padrón 8065 programa 172/228 con frente a calle Canelones 1064 block 001 por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo, mayo 2 de 2013 Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.
08) $ 3950 10/p 16832 May 24- Jun 06

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º turno, en autos caratulados: "I.M.M. c/ VARELA Maria - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO, FICHA: I.U.E. 2-27887/2012, por auto 3979/2012 de fecha 21 de diciembre del 2012, se cita, llama y emplaza a MARIA CELIA VARELA LAS y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa dias, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 16 de mayo del año dos mil trece. Esc. Patricia JUSTO VARELIDIS, Actuaria Adjunta.
08) (Cta. Cte.) 10/p 17643 Jun 03- Jun 14

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado en lo Civil de 4to. Turno, en Autos Etchart Jorge, cancelación de acciones, títulos de deuda pública, título valor" iue 2-5564/2013 se hace saber que por auto Nro. 873/2013 del 2 de mayo de 2013, se ha dispuesto la publicación de la solicitud de cancelación de la letra de cambio Nro. 5837757 por un valor de U$S 56.000 emitida por el BROU. Citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir oposición en dichos autos en el plazo de 60 días posteriores a la fecha de la última publicación.-
Montevideo, 21 de mayo de 2013 Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
08) $ 1422 3/p 17602 May 31- Jun 04

NOVENO TURNO

IUE 2-56009/2012
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados: "ROCCO ETCHEVERRY, CARMELO. Cancelación de acciones." IUE 2-56009/2012, se hace saber que por Resolución 1184/2013 se dispuso: "Habiéndose acreditado los extremos requeridos por el art. 109 del Dec-Ley 14.701, ampliése el auto 1010/2013 del 3/5/2013, disponiéndose: Expídase edictos y publíquese por 3 días en el Diario Oficial y en otro periódico de la capital. Vencido el plazo de 60 días a partir de la última publicación, de no existir oposición declárase la cancelación de las acciones descriptas a fs. 6 y notifíquese a la COMPAÑIA URUGUAYA DE PRODUCTOS DE HORMIGON ROCCO S.A., en el domicilio electrónico constituido a fs. 12, que debe proceder a la cancelación y expedición de nuevos títulos accionarios.". En cumplimiento de dicha Resolución SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 60 días a todos los interesados respecto de: tres certificados, dos de 500 acciones cada uno, valor nominal individual N$ 1, identificados con los Nos. 467 y 468 valor nominal total N$ 1.000, 10 de 100 acciones, valor nominal individual de N$ 1 cada uno, identificados con los Nos. 362 a 371 valor nominal total N$ 1.000, 36 de 10 acciones cada uno, valor nominal individual de N$ 1 identificados con los Nos. 07 a 42 valor nominal total N$ 360, Valor total de los certificados 2.360 N$ y dos títulos de 500 acciones cada uno valor nominal N$ 1.000, cada accion N$ 1, Nos. 408 y 678, 13 de 100 acciones cada uno, valor nominal N$ 1.300, cada accion N$ 1 del No. 207 al 211 y 366 a 373 y 17 de 10 acciones valor nominals N$ 170, de N$ 1 cada uno, identificados con los Nos 109, 110 y 09 a 015 y 48 a 55 valor total de los títulos N$ 2.470, valor total de títulos y certificados de acciones N$ 4.830, que equivale al 2,05% del valor nominal de la compañía; a los efectos que comparezcan a deducir oposición ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 1 en el plazo referido. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 28 de 2013. Esc. Anabel Melgar Garajales, ACTUARIA.
Primera Publicación
08) $ 4503 3/p 18000 Jun 04- Jun 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "MACHADO, RAMON - RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA - IUE 179-206/2013", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Señora CARLA SILVA, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la costa el treinta de mayo de dos mil trece.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 17683 Jun 04- Jun 17

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dr. Damián Battó Stabilito, dictada en autos "CUADRADO, LUIS EDUARDO. RECONOCIMIENTO DE LA ADQUISICIÓN DEL DERECHO DE POSESION" Ficha 228-229/2012, según providencia Nº 806 de fecha 6/5/2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 DIAS a comparecer y estar a derecho en estos autos respecto del bien inmueble padrón Nº 5056 de la Primera Sección Judicial y Catastral de Colonia, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Colonia, 9 de mayo de 2013.- Dr. DAMIÁN BATTÓ STABILITO, JUEZ DE PAZ.
08) $ 3950 10/p 16734 May 27- Jun 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: RODRIGUEZ, Luis Alberto C/ RODRIGUEZ PEREIRA, Juana y SUCESORES de Emeraldo RODRIGUEZ.- POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL Y PETICION DE HERENCIA.- Ficha 241-158/2013 según providencia Nº 1713 de fecha 23/04/2013, SE CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición a que comparezcan a estar a derecho en autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia (arts. 89 y 127 del C.G.P.).- Durazno, 06/05/2013.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
08) $ 4740 10/p 17241 May 29- Jun 11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de Flores de 2º Turno, en autos caratulados: "SAAVEDRA DIAZ, SANDRA JUDITH. Auxiliatoria de Pobreza, IUE 254-123/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a quien hubiere extraviado una suma de dinero en las instalaciones de UTE, a que denuncie lugar preciso, fecha, hora, suma de dinero y condiciones específicas en la que se encontraba la suma referida en el momento de su extravío dentro del plazo legal de UN AÑO.-
Se deja constancia que por decreto Nº 1637/2013 de fecha 25 de abril de 2013, la gestionante obtuvo el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Trinidad, 14 de mayo de 2013.- Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
08) (Sin Costo) 10/p 17352 May 31- Jun 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "RODRÍGUEZ PÉREZ, Juana del Carmen - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL - F/ 261-712/2012"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a la Sra. Ana María ACOSTA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Se hace saber que la gestionante, Sra. Juana del Carmen RODRÍGUEZ PÉREZ se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, diciembre 4 de 2012.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Sin Costo) 10/p 16801 May 27- Jun 07

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "PEREIRA NUÑEZ; MARGARITO C/ PEREIRA NUÑEZ ROSANO; FRANKLIN NOEL, CAROL VIVIANA, GIAN FRANCO Y GEORGHYNA BELEN - CESE DE PENSION ALIMENTICIA O REDUCCION EN SUBSIDIO" IUE 300-651/2012, se cita, llama y emplaza a los Sres. FRANKLIN NOEL, CAROL VIVIANA, GIAN FRANCO Y GEORGHYNA BELEN PEREIRA NUÑEZ ROSANO, a que comparezcan a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (Art. 127 del C.G.P.).- Paysandú, 14 de Mayo de 2013.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
08) $ 4740 10/p 17051 May 29- Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL, DE MENORES Y ADUANERO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal, Adolescentes y Aduanero de Cuarto Turno de Paysandú dictada en autos caratulados "Fisco y Schiappapietra Julio y otros c/ Iloir, Fasolo. E. IUE 303.88/2009 se emplaza al Sr. Iloir Fasolo de acuerdo al artículo 127.3 del Código General del Proceso, a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Paysandú, 1 de Febrero de 2013. Dra. Ana Laura Pereira Castro. Actuaria Adjunta.
08) (Cta. Cte.) 10/p 16760 May 27- Jun 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "FERREIRA SOSA MARY C/ VILLAGRAN ERIBERTO. UNIÓN CONCUBINARIA", (FICHA IUE 462-280/2012), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los Sres. HERIBERTO VILLAGRÁN y SILVIA VILLAGRÁN, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 31 de octubre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
08) $ 1320 10/p 16390 May 22- Jun 04

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos caratulados: ""NOGUEIRA VIERA HECTOR Y OTRO C/ NOGUEIRA MARQUEZ AMERICO Y/O SUCESORES. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL", FICHA IUE: 477-22/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los Herederos y/o sucesores del Sr. Américo Nogueira Marquez, a que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 23 de Abril de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
08) $ 3950 10/p 16391 May 22- Jun 04

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 7ª Sección Judicial de Rocha, La Paloma, en autos caratulados "BRAÑAS SANTOS, Robert Daniel c/ LIVELIL S.A. y otros. Demanda laboral." Fa. 351-200/2012, se hace saber por decreto Nº 345, de fecha 23 de abril de 2013, que se CITA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio; a Livelit S.A., Gerardo Ramade, y Alejandra Ocaris.
Tramitado por Defensoría de Oficio con Auxiliatoria de Pobreza, ficha 351-93/2013, siendo esta declarada por decreto Nº 346, de fecha 23 de abril de 2013.
La Paloma, 20 de mayo de 2013.- Dr. JAVIER ARIAS MINOLETTI, JUEZ DE PAZ.
08) (Sin Costo) 10/p 17301 May 30- Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº. 5291/2012, dictado por la Sra. Juez Letrada de Tercer Turno Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, dictado en autos caratulados: "SILVA PEREZ, JULIO CESAR C/ SUCESORES DE ADEMAR PUÑALES CASURIAGA. ENTREGA DE LA COSA. FICHA No. 341-665/2010", se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los Sucesores de Ademar Puñales Casuriaga, y a todos los interesados a comparecer en autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los treinta y un días del mes de Octubre del año dos mil doce. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4740 10/p 16559 May 24- Jun 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a los ACREEDORES, HEREDEROS O LEGATARIOS DE LUIS ALBERTO CALDERON ROBERTS, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "RUIZ RUIZ, MARTA MALVINA. Reconocimiento de unión concubinaria". IUE 443-109/2012, dentro del término de 10 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a efectos de las publicaciones.
Dolores, 24 de abril de 2013. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 17354 May 31- Jun 13

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4to. turno en autos ".PORTO, Richard Isidro - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL Y PETICION DE HERENCIA." I.U.E. 469-652/2010 SE CITA Y EMPLAZA, por el termino de noventa días a. HEREDEROS DEL SR. ISIDRO SILVEIRA LIMA Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON INTERES DIRECTO, PERSONAL Y LEGITIMO EN EL PRESENTE ACCIONAMIENTO para que comparezcan A ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguiran los procedimientos.- Tacuarembó, 13 de marzo. de 2013 - Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en la Ciudad de Tacuarembó, el trece de marzo de dos mil trece. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 16441 May 23- Jun 05

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

EDICTO

Melo, 08 de mayo de 2013.-
Por este medio se emplaza por el plazo de 30 (treinta) días, a todos los interesados en el vehículo moto marca Jialing modelo JH 125, año 1999, padrón 49.066, matrícula E22316 color rojo, que deben pasar por la Oficina de Asesoría Letrada de la Intendencia Departamental de Cerro Largo, a los efectos de tomar conocimiento del Expediente administrativo Nº 297/2013, (Decreto 23/11).-
Myriam Alvez
Secretaria General.
08) $ 3160 10/p 16548 May 24- Jun 06

Expropiaciones

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber a: Nair Cabrera De Los Santos, Julio Fernando Báez Cabrera, María Laura Báez Machado y Nicolás Báez Cabrera, así como a toda persona que se considere con derechos a él bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 27 de agosto de 2012, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº6783 (P) ubicado en la 7ma. Sección Catastral del Departamento de Rocha, según plano de Mensura del Departamento de Bienes Raíces Nº 1484, levantado por la Ing. Agrim. Alicia Lofredo inscrito en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 13541 con fecha 21 de noviembre de 2012, que consta de un área de 6177 m2 y que se deslinda de la siguiente manera: al noroeste 61,42 mts. y al suroeste 102.37 mts. con parte del mismo padrón, al noreste 102.37 mts. con padrón 867 y al sureste 61.42 mts. con la Ruta 9. 2) Que el inmueble de referencia servirá de asiento a un Puesto de Conexión, para abastecer nuevos suministros en la zona. 3) Que U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a 61.956,00 (son sesenta y un mil novecientas cincuenta y seis con 00/100 Unidades Indexadas), valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Vent. 403 interno 1482 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.
09) (Cta. Cte.) 8/p 16899 May 28- Jun 06

PODER JUDICIAL

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO C/ SUCESORES de HORTENCIA FERNANDEZ OLIVERA.- JUICIO DE EXPROPIACIÓN.- Ficha 242-82/2013 según providencia Nº 436/2013 de fecha 18/02/2013, SE CITA y EMPLAZA a la propietaria del inmueble urbano padrón 2588, ubicado en la manzana 256 de la localidad catastral de Durazno, sito en calle Dr. Luis Morquio y continuación Larrañaga de la ciudad de Durazno, Sra. Hortensia Blanca, FERNANDEZ OLIVERA o sus SUCESORES a cualquier título conforme lo establecido en los artículos 89 y 127 del C.G.P., a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 21/03/2013.- Susana Bella Grassi, Actuaria.
09) (Cta. Cte.) 30/p 16784 May 27- Jul 08

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Tacuarembó de 4º Turno en autos: "O.S.E. C/A PROPIETARIOS, EVENTUALES POSEEDORES Y/O TITULARES SOBRE EL PADRON Nº 14.880.- EXPROPIACION.- IUE 469-459/2011, se cita y emplaza por el plazo de 90 días para que comparezcan a estar a derecho todas personas eventuales poseedores, propietarios y/o titulares de algún derecho sobre el padrón Nº 14.880, ubicado en la 2ª sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, paraje Poblado Lavalleja, zona rural, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Tacuarembó, 20 de mayo de 2013.- Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 17735 Jun 04- Jun 17

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

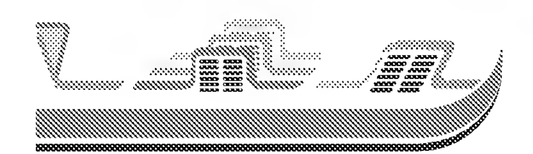
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a la Sra. María Albertina Sosa Machado y todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los bienes inmuebles empadronados con los Nos 419597 y 419600, que los mismos han sido designados para ser expropiados parcialmente, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34420 del 01/11/2012 y por Resolución Nº 5063/12 de la Intendenta de Montevideo de fecha 19/11/2012, con toma urgente de posesión, con destino a apertura de calle entre Felipe Vaz y la Vía Férrea, dentro de los límites del CCZ Nº 10, Municipio D. Los Expedientes Nos 6402-002267-12, 6402-002251-12 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 17645 Jun 03- Jun 14

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION
SERVICIO DE CATASTRO Y AVALUO
UNIDAD ADMINISTRADORA
DE BIENES INMUEBLES
DEPARTAMENTALES.
CITACION, AVISO Y
EMPLAZAMIENTO.

Se hace público y notifica a los propietarios de los bienes Padrones Nos. 187946, 187947 y 187945, que se encuentra para ser declarada cedida de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor del Gobierno Departamental de Montevideo, en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley de Expropiaciones Nº 3958 del 28/03/1912, la totalidad del área librada al uso público y correspondiente al Pasaje Serafín J. García, antes vía férrea, correspondiente a las fracciones A, B y D del plano de mensura del Agrimensor Carlos Hughes del antiguo padrón No. 159989 registrado con el No. 26632 el 19/01/1953.
El Expediente 2250-016497-12, se encuentra de manifiesto en la Unidad Administradora de Bienes Inmuebles Departamentales en el edificio sede de la Av. 18 de julio 1360, piso 1º, Sector Santiago de Chile, por el término de 30 días.
09) (Cta. Cte.) 8/p 17641 Jun 03- Jun 12





Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "ESTELLANO BALLETA, DELIA - INCAPACIDAD", Expediente Nº 2-3970/2012 se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Delia ESTELLANO BALLETA designándose curadora definitiva a Laura ESTELLANO MORASSI.
Montevideo, dieciocho de abril de dos mil trece.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela Rosa ALARIO, Actuaria.
10) $ 1320 10/p 17210 May 29- Jun 11

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "CABALLERO FERNANDO - INCAPACIDAD" Fa. 2-27082/2011 por auto Nº 4169/2011 de fecha 28/7/2011 se declaró en carácter de Curadora Interina del presunto incapaz FERNANDO CABALLERO a la señora LAURA CABALLERO.-
Montevideo, trece de marzo de dos mil doce Dra. Claudia SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 990 10/p 17337 May 29- Jun 11

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "BODEAUT MARIA ELSA - INCAPACIDAD" Fa. 2-37938/2012 por auto Nº 6097/2012 de fecha 27/9/2012 se declaró en carácter de Curadora Interina de la presunta incapaz MARIA ELSA BODEAUT a la señora CLAUDIA JACQUELINE AGÜERO PINTOS.-
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, diez de diciembre de dos mil doce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 17189 May 30- Jun 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "SEMPERE LLOVEDA MIGUEL SEBASTIAN -Incapacidad", EXPEDIENTE Nº 51/211/1997, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL SEMPERE LLOVEDA y se designó curadora del mismo a SANDRA EVELINA XAVIER LLOVEDA
AMPARADO EN LA LEY 18,078
Montevideo, CATORCE DE MAYO DE DOS MIL TRECE
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 17690 Jun 04- Jun 17

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DÉCIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "ERCILA FREIRE DANIELA ANGELICA-INCAPACIDAD", Fa. Nro. 53-610/1989, por Resolución Nro. 2421/2009 de fecha 11/06/2009, se designo curador el Sr. OVIDIO CASTRO MACIEL, quien sustituye a CARINA DEMARCO, respecto de DANIELA ANGELICA ERCILA FREIRE.-
Se hace constar que los presentes autos son tramitados por la Defesoria de Oficio de Familia.-
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 17713 Jun 04- Jun 17

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "DUARTE DA ROSA NUÑEZ, EDUARDO. AUXILIATORIA DE POBREZA - INCAPACIDAD", Expediente Nº 2-15819/2012, se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. ALBA ESTHER DA ROSA NUÑEZ PEREIRA del incapaz Sr. EDUARDO GABRIEL DUARTE DA ROSA NUÑEZ, quién aceptó el cargo el día 21 de marzo de 2013. Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18,078.-
Montevideo, dieciseis de mayo de dos mil trece.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 17648 Jun 03- Jun 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Noveno Turno, en autos caratulados: "SOSA DE LOS SANTOS, ANDRES- INCAPACIDAD". I.U.E. 2-44455/2012", se hace saber a sus efectos que por auto Nº 411/2013 de fecha 21 de febrero de 2013, se decretó la designación de CURADOR INTERINO del denunciado ANDRES SOSA DE LOS SANTOS a IBANA CAROLINA SOSA, quién aceptó el cargo el 11 de marzo de 2013.
Montevideo, quince de abril de dos mil trece.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE SE ENCUENTRA AMPARADO POR LA LEY 18.078.
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 17582 Jun 03- Jun 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: YEBRA MANEIRO, RAMONA JUANA - CURATELA - IUE: 2-6962/2011, se hace saber que por resolución Nº 4294/2012, de fecha 16-08-2012, se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. Ramona Juana Yebra Maneiro, se designó curadora definitiva a la Sra. Carla Scanniello Bianchi.-
Montevideo, 14 de mayo del 2013.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1320 10/p 16942 May 27- Jun 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: LOPEZ BLANCO, MARIA -INCAPACIDAD IUE 2-56862/2012, se hace saber que por resolución Nº 621/2013, de fecha 25.02.2013, se designó curador interino de la denunciada incapaz Sra. María López Blanco, al Sr. Máximo José Suárez Sotelo.-
Montevideo, 25 de abril del 2013.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
10) $ 1320 10/p 17385 May 30- Jun 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno en autos caratulados "BREEZE ACHE, MATHIAS" -INCAPACIDAD-, FICHA Nº 2-27975/2012, se hace saber que por auto Nº 359/2013 de fecha 1 de febrero de 2013 se designo curador interino de Mathias Daniel Breeze Ache a María Laura Nicola. La misma acepto el cargo el 25 de febrero de 2013.
Montevideo, el dos de abril de 2013. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1320 10/p 17336 May 29- Jun 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "POMBO ARTIGAS, MARIA VIRGINIA" -INCAPACIDAD-, FICHA Nº 2-41885/2012, se hace saber que por auto Nº 4704/2012 de fecha 25 de octubre de 2012 se designo curadora interina de Maria Virginia Pombo Artigas a la Sra. Ana Maria Artigas Freire. La misma acepto el cargo el 13 de noviembre de 2012.-
Montevideo, el dos de abril de 2013. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 1320 10/p 16523 May 22- Jun 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2to. turno, dictada en autos: "CORREA OLIVERA, PABLO CESAR -INCAPACIDAD- IUE 179-371/2009", se hace saber que por decreto No. 5317/2012 de fecha 19/12/2012, se designó nueva curadora del incapaz PABLO CESAR CORREA OLIVERA a MARTA INES OLIVERA GIMENEZ, quien aceptó el cargo el 24/12/2012, siriviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa el veintucuatro de diciembre de dos mil doce. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
10) $ 1650 10/p 17147 May 28- Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "MELO ALBORNOZ, NILO ESPERANZA -INCAPACIDAD", Ficha 478-933/2010, se hace saber que por auto 818/2013 de fecha 7/3/2013 se declaró en estado de incapacidad a NILO ESPERANZA MELO habiéndose designado curador definitivo a VALERIA MELO PULLEIRO.
Pando, 13 de mayo de 2013. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 1320 10/p 17597 Jun 03- Jun 14

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "SOSA HERNANDEZ, DIEGO MATIAS -AUXILIATORIA DE POBREZA -INCAPACIDAD", Ficha 175-877/2011, se hace saber que por auto 8507/2012 de fecha 21/12/2012 se declaró en estado de incapacidad a DIEGO MATIAS SOSA HERNANDEZ habiéndose designado curador definitivo a JUDITH GIOVANA GUTIÉRREZ SOSA.
Pando, 8 de marzo de 2013. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 1320 10/p 16988 May 28- Jun 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que de los autos: "LOPEZ MARTINEZ, EDINSON SANTIAGO. INCAPACIDAD. IUE: 468-595/2011", libra a Ud. el presente a fin de COMUNICARLE, para su correspondiente INSCRIPCIÓN, que por RESOLUCION Nro. 398/2013 del 28/2/2013, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a EDINSON SANTIAGO LOPEZ MARTINEZ, C.I. 4.524.643-3, y se designó CURADOR DEFINITIVO a RAMON ROSA LOPEZ APOLINARIO, C.I. 3.544.010-6, domiciliado en calle 15 Barbat Rivero en la localidad de Noblía, quien ACEPTO EL CARGO el día 28/2/2013, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 20 de mayo de 2013. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 17306 May 30- Jun 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "DIAZ, MIRTHA GRACIELA. INCAPACIDAD- IUE- 261-215/1992", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 3339/1992 DE FECHA 27/11/1992 Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARÓ EN ESTADO DE INCAPACIDAD A Mirta Graciela DIAZ C.I. Nº 3.718.253-8, DESIGNANDOSE CURADOR DE LA MISMA A MARIA ORFILIA DIAZ SUAREZ C.I. Nº 3.732.525-7, CUYA ACEPTACIÓN DEL CARGO SE REALIZÓ EL DÍA 14/05/2012, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACCIONANTE ESTA PATROCINADA POR DEFENSORIA PUBLICA, AUXILIADA DE POBREZA Y AUTORIZADA A PUBLICAR SOLO EN EL DIARIO OFICIAL.
COLONIA, 23 DE ABRIL DE 2013. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 16309 May 22- Jun 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: "SILVEIRA, Elizabeth- INCAPACIDAD" IUE 225-388/2012, por Resolución Nº 1644 de fecha 15 de Abril de 2013, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ELIZABETH LOURDES SILVEIRA BATISTA, designándose Curador del incapaz al Sr. Gustavo PEYRONEL.-
Rosario, 17 de MAYO de 2013.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1320 10/p 17239 May 30- Jun 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "FLEITAS, Miryam Isabel - INCAPACIDAD - F/ 260-284/2012"; se hace saber que por resolución No. 1892/2013, de fecha 24 de Abril de 2013, se declara en estado de incapacidad a Miryam Isabel FLEITAS, designándose curadora de la misma a Laura Rafaela MACHADO FLEITAS; haciéndose saber que la gestionante Sra. Laura

Rafaela MACHADO, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, mayo 15 de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 16820 May 27- Jun 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SEVERO TRINDADE, WILTON REGIN.- INCAPACIDAD" Fa. 284-213/2010, se hace saber que por Auto Nº 3697/2011 de fecha 04/11/2011, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A WILTON REGIN SEVERO TRINDADE, habiéndose nombrado curadora definitiva del mismo por dicho Auto a la Sra. SILVIA DANIELA PEREZ SUAREZ. Se deja constancia que la presente se hace al amparo de lo establecido en la Ley 18.078.
Maldonado, 22 de mayo de 2013.- Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 16868 May 28- Jun 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MOREIRA MOREIRA; FLORENCIA - INCAPACIDAD" IUE 300-459/2012, surge que por auto Nº 1748/2013 de fecha 26.04.2013, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. FLORENCIA MOREIRA MOREIRA C.I. 4.942.666-7, designándose curadora DEFINITIVA a la Sra. ODILA MOREIRA C.I. 4.550.273-2, quien aceptó el cargo conferido el 10.05.2013, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite amparado por la Ley Nº 18.078.- Paysandú, 24 de Mayo de 2013.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 17571 Jun 03- Jun 14

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ACOSTA FERNANDEZ, JOSE LUIS - INCAPACIDAD" IUE 501-476/2012, por auto Nº 1818/2013 de fecha 07.05.2013 se declaró en estado de incapacidad a JOSE LUIS ACOSTA FERNANDEZ, C.I. 4.945.801-2, domiciliado en Entre Ríos y Av. Francia casa 126, Paysandú, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA del mismo a la Sra. MARIA ESTHER FERNANDEZ LUJAN, C.I. 3.833.940-1, domiciliada en Entre Ríos y Av. Francia casa 126, Paysandú, quien aceptó el cargo conferido el 07.05.2013, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 16 de mayo de 2013.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 16889 May 28- Jun 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "AMORIN ACOSTA, GASTON NICOLAS. INCAPACIDAD"; IUE: 448-119/2012 se hace saber que por decreto Nº 258/2013, de fecha 05 de Marzo de 2013, se ha declarado en estado de incapacidad a Gastón Nicolás Amorín Acosta, CI. 4.721.673-7; designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. Noelia Acosta Acosta, Ci. 3.754.011-6; domiciliados ambos en calle Laguna de Castillos nº 159 de la ciudad de Chuy; habiéndo aceptado el cargo la Sra. Noelia Acosta Acosta el día 05/03/2013. Se deja constancia que es un asunto patrocinado por Defensoría de Oficio.
Chuy, 22 de Marzo de 2013.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA ANTES INDICADOS. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 16285 May 22- Jun 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO Turno de Salto, en autos caratulados: "GONZALEZ GONZALEZ, PABLO MATIAS. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE: 509-839/2012" se hace saber que se declaró en Estado de Incapacidad al SR. PABLO MATIAS GONZALEZ GONZALEZ, designándose CURADORA LEGITIMA a la SRA: QUEDIA QUEDIS GONZALEZ GONZALEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 13 (trece) DE MAYO DEL AÑO DOS Mil Trece. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ACTORA ACTUA AUXILIADA DE POBREZA. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día diecisiete de Mayo del año dos mil trece- Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 16828 May 27- Jun 07

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "DIAZ GARCIA GLADYS" INCAPACIDAD F.A. 370-473/2010, se hace saber que por Providencia Nº. 5698 de fecha 13/12/2010 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a GLADYS DIAZ GARCIA, designándose como curador al Director de la Colonia B. Etchepare, DR. OSVALDO do CAMPO.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 25/4/2013
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 16754 May 27- Jun 07

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "MACHADO MATONTE RODOLFO MARTIN" INCAPACIDAD F.A. 370-475/2010, se hace saber que por Providencia Nº. 5692 de fecha 13/12/2010 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a RODOLFO MARTIN MACHADO MATONTE, C.I. 4.409.476-4, designándose como curador al Director de la Colonia B. Etchepare Dr. OSVALDO do CAMPO.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 3/5/2013
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 16750 May 27- Jun 07

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "OLASE WALTER ALDO"- INCAPACIDAD- F.A. 370-524/2000, se hace saber que por Providencia Nº 3161 de fecha 29/6/2012 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a WALTER ALDO OLASE LAUTARET, designándose como curadora a CLARA ESTHER OLASE LAUTARET.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 22 de agosto de 2012 NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Última Publicación
10) $ 1650 10/p 16357 May 22- Jun 04

CUARTO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 4to. Turno, en autos caratulados: "CARLINI RIVAS YENNIFER ALEXANDRA" INCAPACIDAD F.A. 510-

233/2012, se hace saber que por Providencia Nº. 2483/2012 de fecha 26/10/2012 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a YENNIFER ALEXANDRA CARLINI RIVAS, designándose como curadora a IRIS MABEL MARTINEZ MERELLO.
Por auto Nº. 486/2013 del 14/03/2013 se declaró Auxiliatoria de Pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 14/05/2013. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 16827 May 27- Jun 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2o. Turno, dictada en autos "MORFIN DIAZ, MARCELO FELIX - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - I.U.E. Nº 381-359/2012", se hace saber que por Decreto Nº 560/2013 de fecha 15/02/2013 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARCELO FELIX MORFIN DIAZ, C.I. Nº 5.850.306-6, designándose curadora a la Sra. ANITA MARIA ISABEL DIAZ DOMINGUEZ, C.I. Nº 4.632.541-4, quién aceptó el cargo en el día 26/02/2013. Se deja constancia que el presente proceso goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 02 de Mayo de 2013.- Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 16887 May 28- Jun 10

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2o. Turno, dictada en autos "MANCEBO MARQUEZ, ESTEFANY NOEMI. INCAPACIDAD", IUE: 381-227/2012, se hace saber que por Decreto Nº 584/2013 de fecha 18 de febrero de 2013 se declaró en estado de INCAPACIDAD a ESTEFANY NOEMI MANCEBO MARQUEZ, CI: 5.226.202-4, designándose curadora a ZULMA NORBERTA MARQUEZ, con C.I: 3.976.783-7, quien aceptó el cargo el día 11 de marzo de 2013. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 19 de Abril de 2013.- Se deja constancia que el presente trámite se encuentra patrocinado por Defensoría de oficio. Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 16606 May 24- Jun 06

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "BENITEZ MORALES, DEJANIRE BELEN. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 463-194/2012, se hace saber que por auto No. 1307/2013 de fecha 18/04/2013, se declaró en estado de Incapacidad a Dejanire Belen Benitez Morales y se nombró Curadora a la Sra. María José Morales, quien aceptó el cargo con fecha 09/05/2013. Tramite con auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, trece de mayo de dos mil trece. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 16943 May 28- Jun 10

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7mo. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "VITUREIRA LIARD, MARIA DEL CARMEN, MATRÍCULA DE COMERCIANTE, CORREDORES Y DESPACHANTES DE ADUANA" IUE 2-50203/2012, se presentó María del Carmen Vitureira Liard ofreciendo la declaración de los testigos ABELARDO BENITEZ, ADRIANA TARANTO y CARLOS CARRIÓN, sobre su vida y costumbres, como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 10 de mayo de 2013 Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA JUZGADO DE PAZ.
11) $ 1650 10/p 16825 May 24- Jun 06

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23 Turno, en autos caratulados: Álvaro Rodríguez García. De Vida y Costumbres. Información. Ficha 2-53450/2010, se hace saber que ante esta Sede se presentó Álvaro Rodríguez ofreciendo la declaración de los testigos Héctor Montemuiño Aldao y Gustavo Álvarez Juncal acerca de su vida y costumbres, como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana; y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de diciembre de 2011. Dra. LILIANA CETRARO MARTUCCI, Actuaria.

Primera Publicación
11) $ 1650 10/p 17952 Jun 04- Jun 17

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º turno, dictada en Autos "EULA FERREIRA, FRANCISCO. Autorizaciones e informaciones", Ficha 2-012026/2013, se hace saber que ante esta Sede se presentó Francisco Dinarte Eula Ferreira, optando por el título de despachante de Aduana, ofreciendo la declaración de los testigos Alejandro Roberto Gadea Dos Santos y Yamandú Fernando Liesack García sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 24 de mayo de 2013.- Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.
11) $ 1650 10/p 17485 May 30- Jun 12

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

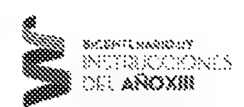
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2do Turno de Rivera, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ DE LOS SANTOS ELIZABETH. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRE", I.U.E: 332-81/2013, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sra. ELIZABETH RODRIGUEZ DE LOS SANTOS a fin de OBTENER EL TITULO DE DESPACHANTE DE ADUANAS Y DE APODERADO DE DESPACHANTES DE ADUANAS, ofreciendo las declaraciones de los testigos Walter Gonzalez Rodriguez y Inara Santos Gimenez, sobre su vida y costumbres. Rivera, 10 de Mayo de 2013. Dr. Darwin Rampoldi Robaina. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Rivera.
11) $ 1650 10/p 16497 May 23- Jun 05

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA




DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA
DIVISION ADQUISICIONES
LICITACION PÚBLICA No. 02/2013

OBJETO: "PRESENTACION DE PROYECTOS DE INVERSION PARA ADJUDICAR PERMISOS DE PESCA PARA LA EXTRACCION DE ATUNES y/o PEZ ESPADA HASTA UN VOLUMEN DE 500 TONELADAS ANUALES DE CAPTURA TOTAL (peso vivo) (STOCK ATLANTICO SUR) DIRECCION NACIONAL DE RECURSOS ACUATICOS-MGAP"
FECHA Y HORA DE APERTURA: 16/07/2013
HORA: 13.00

LUGAR: Sala de Sesiones de Adquisiciones
PLIEGOS: Los Pliegos de Condiciones Particulares podrán ser retirados en Constituyente 1476 1er. subsuelo - Adquisiciones, previo pago $ 10.000 (pesos uruguayos) en Constituyente 1497 planta baja de DINARA en el horario de 10.00 a 15.00 horas.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 17943 Jun 04- Jun 04

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

CONTRATACIÓN DIRECTA: K44900

OBJETO: CONTRATOS DE COMPRAVENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON CONSUMIDORES INDUSTRIALES QUE PRODUZCAN DICHA ENERGÍA UTILIZANDO COMO FUENTE PRIMARIA LA ENERGIA EÓLICA, EN EL MARCO DE LOS DECRETOS 158/012 y 433/012
Recepción de Ofertas: A partir del 17/06/2013 a la Hora 14:00, en la Gcia. de División Abastecimientos, Sub Gerencia Asuntos Contractuales, Palacio de la Luz, Piso 7, Oficina 700, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Se encuentran publicadas las Partes I, II, III, IVa y IVb del Pliego de Condiciones en la página Web de UTE
(www.ute.com.uy) y en la semana del 03 al 07/06/2013 se publicará y encontrará para su venta el Pliego de Condiciones completo.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 17771 Jun 04- Jun 04

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS - ANP

LICITACION PUBLICA Nº 15247

"CONTRATACION DE LA PREPARACION COMPLETA DEL PROYECTO EJECUTIVO DE PAVIMENTACION DE UNA SENDA PERIMETRAL Y DEL TENDIDO DE VIAS FERREAS EN LA ZONA LOGISTICA DEL PUERTO DE MONTEVIDEO EXISTENTE JUNTO A LA RAMBLA SUD AMERICA Y LA CONSTRUCCION POSTERIOR DE LAS OBRAS"
APERTURA: 23/07/2013 - HORA: 12:00
LUGAR: SALA DE ACTOS 2do. PISO OF. 2-11
VALOR DE LOS RECAUDOS: $ 5.000.-
(Pesos Uruguayos cinco mil)
Los recaudos podrán ser retirados en el Edificio Sede de A.N.P. - Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160 - División Recursos Materiales y Servicios Unidad Licitaciones 3er Piso - Of. 3-05 de 09:00 a 17:00 hs. y consultados en el sitio Web de A.N.P.- www.anp.com.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 17695 Jun 04- Jun 04

Edictos Matrimoniales

Montevideo, junio 4 de 2013
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

LEONARDO FABIAN FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Maracaná 136 y ANDREA PAOLA GIMENEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan De Herrera 2521.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 17841 Jun 04- Jun 06

OFICINA No. 3

NICOLÁS CONSTANTINIDI, 28 años, soltero, abogado, uruguayo, domiciliado en Mones Roses 6117 y JOSEFINA MARÍA HUGHES, 27 años, soltera, licenciada en administracion de empresas, uruguaya, domiciliada en Divina Comedia 1531.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 17907 Jun 04- Jun 06

DIEGO FABIAN CIRISOLA, 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Tomas Texera 4955 y MARIANOEL GONZALEZ, 27 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Tomas Texera 4955.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 17864 Jun 04- Jun 06

JAVIER KOBRIN, 33 años, soltero, comerciante, uruguayo, domiciliado en Luis Franzini 873/ 802 y ANDREA ALTMAN, 28 años, soltera, empleada, uruguayo, domiciliada en Luis Franzini 873/ 802.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 17861 Jun 04- Jun 06

OFICINA No. 4

LEONEL ARTURO GARCÍA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2486 y JESSICA LORNA MILA, 33 años, soltera, esteticista, oriental, domiciliada en San Martín 2486.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 17891 Jun 04- Jun 06

OFICINA No. 5

ALEJANDRO WILLIAM MORALES, 25 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en L. Batlle Berres 5077, Block "d"/003 y MARY ISABEL de los SANTOS, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en L. Batlle Berres 5077, Block "d"/003.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 18002 Jun 04- Jun 06

LUIS FERNANDO TEXEIRA, 29 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Ruta 8 Km 19 Pje B/9987 y LORENA PAOLA ANSUATEGUI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ruta 8 Km 19 Pje B/9987 .

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 17843 Jun 04- Jun 06

WALTER TURIELLI, 84 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Carafí 1063 y BEATRIZ NIEVES RODINO, 74 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Carafí 1063.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 17840 Jun 04- Jun 06

GABRIEL ALEJANDRO OLIVERA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3477/301 y MARÍA CAROLINA LIPARELLI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3477/301.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 17837 Jun 04- Jun 06

OFICINA No. 6

JULIO MARIO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, changas, oriental, domiciliado en Real 4939 y VIVIANA ELIZABETH TECHERA, 33 años, soltera, changas, argentina, domiciliada en L. Eduardo Perez 5886.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 17944 Jun 04- Jun 06

EMILIANO RETAMOSO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pallejas 2535-302 y PATRICIA LORENA BERNAL, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pallejas 2535-302.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 17906 Jun 04- Jun 06

DAVID PAUL ROATEN, 46 años, soltero, pensionista, norteamericano, domiciliado en Millan 3748 -10-a y ALIC IA DIAZ, 50 años, divorciada, contadora, oriental, domiciliada en Millan 3748-10-a.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 17838 Jun 04- Jun 06

OFICINA No. 7

JOSE LUIS ZABALA, 43 años, divorciado, trabajador independiente, oriental, domiciliado en Republica 1606 y ANA LIA ORTIZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Republica 1606.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 17938 Jun 04- Jun 06

IGNACIO CLEMENTE PUIG, 31 años, soltero, ingeniero agronomo, oriental, domiciliado en 21 De Setiembre 2869/801 y MARIA MAGDALENA NICOLLEAU, 24 años, soltera,

estudiante, oriental, domiciliada en 21 De Setiembre 2869/801.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 17842 Jun 04- Jun 06

MARTIN PONZONI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Beranger 7076 y MARIA CECILIA COULTHURST, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Beranger 7076.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 17839 Jun 04- Jun 06

Montevideo, junio 3 de 2013

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

EMILIANO DOMINGUEZ, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Uruguay 1794/203 y STTEFFANY BORBA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Maldonado 1546.

14) $ 239 3/p 17696 Jun 03- Jun 05

EDISON RUBEN ANZA, 48 años, divorciado, policia, oriental, domiciliado en Tte Rinaldi 4137/1 y DORA IVONNE MALVAREZ, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pje B 4392.

14) $ 239 3/p 17680 Jun 03- Jun 05

OFICINA No. 4

JORGE MAXIMILIANO GÓMEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Tangerinos 3918 y MELANIE SOLEDAD GÓMEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Susviela Guarch 3174.

14) $ 239 3/p 17734 Jun 03- Jun 05

OFICINA No. 5

BRUNO MIGLIÓNICO, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Eden Rock M7 S10 M. De Solymar Canelones y NATALIA XIMENA PERRONE, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rufino Bauzá 2464.

14) $ 239 3/p 17679 Jun 03- Jun 05

JUAN ERICO MURDOCH, 54 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado en Asamblea 4590/106 y ANA CRISTINA MACHADO, 55 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Asamblea 4590/106.

14) $ 239 3/p 17677 Jun 03- Jun 05

OFICINA No. 6

NICOLAS OSCAR SUAREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andes 1342 Ap 601 y MARIA ROSA MENCIONES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andes 1342-601.

14) $ 239 3/p 17834 Jun 03- Jun 05

ADRIAN GUZMAN RAMOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mauricia Batalla 3127 y DEBORAH NATALIA VERA, 20 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Mauricia Batalla 3127.

14) $ 239 3/p 17801 Jun 03- Jun 05

CRISTIAN MARTIN SUAREZ, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pando 2645 y FABIANA . FERRARO, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pando 2645.

14) $ 239 3/p 17778 Jun 03- Jun 05

OFICINA No. 7

MAURICIO VARGAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Castro 317/3 y KAREN ALEXANDRA DOMINGUEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Camino Castro 317/3.

14) $ 239 3/p 17705 Jun 03- Jun 05

Montevideo, mayo 31 de 2013

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 5

JUAN IGNACIO MERA , 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Lieja 6595 y FLORENCIA SCIARRA, 27 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Gral. Nariño 2364.

Última Publicación

14) $ 239 3/p 17621 May 31- Jun 04

DANIEL ALFREDO MAQUIEIRA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Julían Laguna 5556 y VERÓNICA ALEJANDRA SANTORO, 36 años, soltera, empleada, oriental , domiciliada en Julían Laguna 5556.

Última Publicación

14) $ 239 3/p 17572 May 31- Jun 04

OFICINA No. 6

MAIER STEIN, 65 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en Rafael Pastoriza 1538 y SOLYLU YANEL CESAR, 54 años, divorciada, docente, oriental , domiciliada en Rafael Pastoriza 1538.

Última Publicación

14) $ 239 3/p 17588 May 31- Jun 04

CARLOS HUGO MARIO RIVA, 63 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 815/205 y GRACIELA LILA BATISTA, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Camino Colman Solar 45.

Última Publicación

14) $ 239 3/p 17492 May 31- Jun 04

DARIO GERMAN SOTO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Amazonas 1680 Pb y MARIA CECILIA de los SANTOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Menta 4273.

Última Publicación

14) $ 239 3/p 17491 May 31- Jun 04

OFICINA No. 7

WASHINGTON CELSO NALERIO, 60 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Gral. Flores 3913 y ADRIANA BEATRIZ RODRIGUEZ, 45 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Mercedes1249/102.

Última Publicación

14) $ 239 3/p 17584 May 31- Jun 04

DANY ZAITOUNY, 23 años, soltero, desocupado, libanesa, domiciliado en Gualeguay 3368/109 y LETICIA PAOLA RODRIGUEZ, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gualeguay 3368/109.

Última Publicación

14) $ 239 3/p 17493 May 31- Jun 04

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SÉPTIMO TURNO

Edicto

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, en autos caratulados "Kobeja, María y otros c/ Zsacsik, Sucesores y otro. Prescripción Adquisitiva bien inmueble" I.U.E. 2-117526/2011 se hace saber que se presentaron María de Lourdes Kobeja, Luis Alberto López, Francisco Zelmar Kobeja y Susana Di Bello promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble Padrón Nº 418.304, ubicado en el Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, el que según plano de Mensura y Fusión del Agrimensor Esteban Xavier Avila de enero de 2000, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 32726 el 27/01/2000, posee una superficie de 992,59 ms2., con 20 m de frente a calle Las Flores, antes padrones Nº 91596 y 91597 de la 17ª Sección Judicial

del Departamento de Montevideo. Su puerta de entrada se encuentra señalada con el Nº 4416. Según lo dispuesto por auto 185/2013 del 19 de febrero de 2013 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de los titulares registrales de los padrones números 91596 y 91597 PABLO ZSIACSIK o ZSYACIK y NELSA SUSANA PEREZ CHIOZZONI o CHIOZZONE, y a todos quienes se consideren en derechos sobre el inmueble, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 16 de mayo de 2013.- Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA JUZGADO DE PAZ.
16) $ 9479 10/p 17663 May 31- Jun 13

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Trigésimo Segundo Turno de la Capital, en autos caratulados: "TEGUER MENDEL c/ BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-48221/2012; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los últimos titulares, Banco Popular del Uruguay, Banco Mercantil del Río de la Plata y Banco Central del Uruguay como liquidador y en Representación del Banco Mercantil del Río de la Plata; padrones linderos y a quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble que se prescribe: terreno con construcciones ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, igual localidad catastral, empadronado con el número 124.113, el que según Plano de Mensura del Agrimensor Pablo M. Moraes Pérez, de Julio de 2012, inscripto en Dirección Nacional de Catastro, con el número 1432, el 23 de Julio de 2012, tiene un área de 225 metros con 47 decímetros; y se deslinda: 5 metros al Suroeste, a la Avendida Mariscal Francisco Solano López, entre Chamizo y Humberto Primero, distando el punto medio de dicho frente 45 m 58 centímetros la última calle nombrada; al Noroeste, 45 metros 82 lindando con el bien padrón 124.114; al Noreste, 5 metros 19 lindando con padrón 124 091; y al Sureste 44 metros 37 cm con bien padrón 157.117, a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Montevideo, veintitrés de Mayo de 2013 Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.
16) $ 10269 10/p 17603 May 31- Jun 13

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz de la 21a. Sección Judicial de Canelones, Dra. María Inés Núñez, dictada en autos caratulados: "VIDAL BERON MARTIN ADELMAR Y OTRA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", Ficha 203-317/2012, y según providencia número 103/2013 de fecha 04 de abril de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón número dos mil quinientos veintiún (2521), manz: 149, solar 13, de la 6ta. Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Toledo Chico, que según plano del Ingeniero Agrimensor Jorge Laviano, de fecha 02 de noviembre de 2012, inscripto en Catastro con el número 409, de 26 de noviembre de 2012, tiene una superficie de 1727 metros cuadrados, 21 decímetros cuadrados, y se deslinda así: con frente al sur a calle Florida, cinco metros, al suroeste, cuarenta y cinco metros con setenta y nueve centímetros lindando con Calle Tacuarembó; al noroeste, treinta y seis metros con diez centímetros, lindando con el padrón Nro. 2522; al noreste, cuarenta y nueve metros con treinta y seis centímetros, lindando con parte del padrón Nro. 2524 y con el padrón Nro. 2520; al sureste, treinta y tres metros con cincuenta y ocho centímetros, lindando con calle Florida; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Toledo, 10 de abril de 2013. Dra. Ma. Inés Núñez, Juez de Paz.
16) $ 9479 10/p 17116 May 29- Jun 11

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "DELGADO CAVALLERO, NANCY MARGOT. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." Ficha IUE: 205-242/2011 y según providencia Nro 57 del 6 de marzo de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular CIKES SA Y Goncalvez Cohelo, María Virginia y sus sucesores a cualquier título, sobre los padrones Nº 2354 (antes Padrón 8544), solar 6, manzana 122, según plano del Agrimensor Germán de Armas, inscripto con el Nº 8 el 13 de enero de 1937, el cual consta de una superficie de 558 metros con 60 decímetros, que se deslinda así: Sur oeste: 14 metros de frente a calle Nº 19 entre calle Avda Central de 25 metros y calle Nº 24; Nor-oeste: 39,90 metros lindando con solar 4 del mismo plano, Nor-este: 14 metros lindando con solar 7 y al Sur-este 40 metros lindando con solar 8 del mismo plano, y padrón Nº 2358 (antes padrón 8544) solar 10 de la manzana 122 según plano del Agrimensor Germán de Armas, inscripto con el Nº 8 el 13 de enero de 1937, el cual consta de una superficie de 480 metros que se deslinda así: Sur-oeste: 12 metros de frente a calle Nº 19, entre las calles Avda Central de 25 metros y calle Nº 24; Nor-oeste: 40 metros lindando co solar 6 del mismo plano; Nor-este: 12 metros lindadndo con solar 11 y parte del 13 y Sur-este, 40 metros lindadno con solar 12 del mismo plano.
Asimismo se emplaza a los propietarios de los terrenos linderos empadronados con los números 2352, 2355, 2359, 2361 y 2360 bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Dr. Mario Gabin.. Juez de Paz.
La Floresta, 19 de marzo de 2013. Dr. MARIO GABIN, JUEZ DE PAZ.
16) $ 12639 10/p 16987 May 28- Jun 10

EDICTO
Por disposición de la Sr. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "PINTOS BONILLA, ESTELA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." Ficha IUE: 205-396/2011 y según providencia Nro 103 del 8 de abril de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular LOTTE INGEBORG SHORCK DOHT y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón Nº 1285, sito en la 8VA Sección Judicial de Canelones, Balneario Argentino, solar 6, manzana 58, que según plano del Agrimensor Juan Fernando Esteve,, inscripto con el Nº 67 el 3 de agosto de 2012, consta de una superficie de 540 metros, que se deslindan así: 15 metros de frente a calle Avda 30 metros, 36 metros lindando con padrón Nº 3295, 36 metros lindando con padrón Nº 1286, 15 metros lindadno con padrones nº 1275 y 1276.
Asimismo se emplaza a los propietarios de los terrenos linderos Nº 1286 Sra María Antonia Cosentino Fautauzzi viuda del Sr. Alejandro de Deco, Nº 3295 Sr. Germán Perez Pose, Nº 1276 y 1275 Sr. Esteban Julián Vieira Caula casado con Mariela Rossi Izquierdo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
La Floresta, 17 de abril de 2013. Dr MARIO GABIN, JUEZ DE PAZ.
Última Publicación
16) $ 8689 10/p 16509 May 22- Jun 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Pando subrogante Dr. Jose Luis Nicola, en autos caratulados: ROSANO MORALES, RAUL EDUARDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 479-244/2011 y según providencia Nº 230 de fecha 28 de febrero de 2013 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a Santa Isabel Noble Fonseca a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Pando a los diez días del mes de abril de 2013. Dra. MARIA JOSE CAMACHO, JUEZ DE PAZ DEPTAL SGTE.
Última Publicación
16) $ 4740 10/p 16263 May 22- Jun 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "GRAFFIGNA, RICARDO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- IUE: 467-216/2010", se hace saber que se presentó RICARDO ESTEBAN GRAFFIGNA GUTIERREZ C.I. 487,496-6, con fecha 13/09/2010, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien ubicado en la 7ª Seccion Judicial del departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa zona urbana, el que según el Plano de Mensura- Prescripción del Ingeniero Agrimensor Ignacio M. Rivero de de Abril de 2012, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa Registro Provisorio el 28 de Mayo de 2012 con el Nº 33, esta empadronado actualmente con el Número 8747, señalado con el Solar 25 de la Manzana 3023, tiene un área de 741 m2, 75 dm que se deslinda así: 15 metros

de frente al Suroeste a la calle Río Negro, 49 m, 45 dm, al Noroeste alindando con Padrón Nº 8746; 15 m al Noreste lindando con Padrón Nº 8730; 49 m 45 dm, al Sureste lindando con Padrón Nº 8748.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de designarseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN la Ciudad de la Costa, 12 de Abril de 2013.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
16) $ 10269 10/p 16438 May 23- Jun 05

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno Dr. Fabricio Cidade dictada en autos "ALBORNOZ PIZANO CARMEN. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E 210.264/2012 se hace saber que en esta Juzgado se inició la acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno con sus construcciones, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, manzana Nº 292, zona urbana de la localidad Catastral Melo, Padrón Nº 3194, que cuenta con un área total de 246 metros y 07 decímetros, según plano del Agrimensor Manuel Duarte Morales, inscripto en forma provisoria el 02/07/2012, con el número 465, en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial a: BENITO ALBORNOZ y/o SUCESORES a título particular o universal para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá este procedimiento. SE LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente en la ciudad de Melo, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil trece. DR. FABRICIO CIDADE JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE PRIMER TURNO.
16) (Sin Costo) 10/p 17353 May 31- Jun 13

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno Dr. Fabricio Cidade dictada en autos "RODRÍGUEZ MILKA EUSEBIA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E: 210.357/2005 según providencia Nº 896 del 28 de julio de 2011 se CITA. LLAMA Y EMPLAZA por el término legal a todo interesado en y a todos quienes se consideren con derecho sobre el padrón 3432 (p), constituído por un solar y un terreno y demás mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial, localidad Catastral Melo, manzana Nº 463, carpeta catastral Nº 55, el cual consta de una superficie de 288 m2 y 81 dm2 según plano de mensura del Agrimensor Juan A. Rodríguez Mattos, registrado el 18 de noviembre de 2004 con el número 142, la que se deslinda así: al Norte de frente a calle Industria 17 m con 55 dm, por el oeste 15 m con 80 dm que linda con parte del padrón 3432, al sur 19 m con 23 dm que linda con el padrón 3432 y al este 15 m con 70 dm frente a la calle Luis M. Navarrete, especialmente a Alejandro Alberto, Giovanna Noelia y Fernando Damián Fernández Pereira, así como a Olga Fernández y María Esther Rodríguez, a quienes se consideren sucesores de Gerónimo Núñez a que comparezcan a estar a Derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. SE LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en Melo a los veintitrés días del mes de mayo del asño 2013. Dr. FABRICIO CIDADE. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE PRIMER TURNO. Saluda atte. Dr. Fabricio Cidade, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 17073 May 29- Jun 11

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno en autos "BARBOZA TAROCCO ELBIO JAVIER, MA JAQUELINE, ALICIA IRENE. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E. 211-37/2013 tramitados ante ésta Sede en cumplimiento de lo dispuesto por decreto nº 516 de fecha 07/05/2013 se CITA EMPLAZA Y LLAMA a estar a derecho en éstos autos a herederos y/o sucesores a cualquier título de Saturnino Madruga por los derechos que eventualmente les pudieran corresponder respecto del inmueble padrón 785 sito en la 9a. sección catastral del Departamento de Cerro Largo (paraje Cuchilla del Carmen) con una superficie de 16 has y 5215 m2 el que se pretende prescribir, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio con quien se continuarán éstas actuaciones. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo a los dieciseis días del mes de mayo del año dos mil trece. Dr. Fabricio Cidade. Juez de Paz. (sbte.).
16) $ 7110 10/p 17586 Jun 03- Jun 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno en autos "dos REIS PELLEJERO ECILDA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" I.U.E. 211-58/2010 tramitados ante ésta Sede en cumplimiento de lo dispuesto por decreto nº 316 de fecha 04/04/2013 se CITA EMPLAZA Y LLAMA a estar a derecho en éstos autos a herederos y sucesores de ADELINO ALVINO CORREA así como a todo otro interesado respecot de los derechos que a éste le pudiera corresponder sobre el inmueble, padrón 10445 de la localidad catastral Melo, que se pretende adquirir por prescripción en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio con quien se continuarán éstas actuaciones. Se deja constancia que a la accionante le asiste el beneficio de auxiliatoria de pobreza por auto nº 970/2010 de fecha 06/09/2010). EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo a los. Dr. FABRICIO CIDADE, JUEZ SUBROGANTE.
16) (Sin Costo) 10/p 17060 May 29- Jun 11

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno en autos "MENDEZ RODRÍGUEZ ROSAMEL BALTAZAR. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E. 211-200/2011 tramitados ante ésta Sede en cumplimiento de lo dispuesto por decreto nº 365 de fecha 11 de abril de 2013 se CITA Y EMPLAZA a estar a derecho en éstos autos por el tmino de 90 días a María Mirtha, Julio Baltasar, Inocencia, Walter Heriberto, Belia Cruz y Santos Eberildo Mendez Pintos en calidad de últimos titulares registrales del padón cuya prescripción adquisitiva ha sido promovida en éstos autos (padrón 5394, manzana 299 de la localidad catastral de Melo, Departamento de Cerro Largo con frente a calle Ramón Montero nº 1080) Julio Mendes Pintos, por los derechos que a cualquier título le pudieren corresponder respecto del padrón que se pretende adquirir por el modo prescripción en éstos autos (padrón nº 5394 manzana 299 de la localidad catastral Melo, Departamento de Cerro Largo con frente a la calle Ramón Montero nº 1080) asi como a todos a quienes derechos pudieran corresponder como titulares de los padrones números 5366 y 5354, linderos al que se pretende usucapir (padrón nº 5394 manzana 299 de la localidad catastral de Melo, Departamento de Cerro Largo, con frente a calle Ramón Montero nº 1080) y/o a sus sucesores a título universal y/o particular, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán éstas actuaciones y a todos quienes se consideren con derecho sobre el padrón urbano nº 5394 ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo manzana 299, zona urbana de la ciudad de Melo que según el plano de mensura elaborado por el Agrimensor Manuel Duarte Morales Matrícula 1042 inscripto en la Dirección General de catastro el dái 11 de octubre del año 2011 con el nº 425, consta de una superfice de 248 metros 21 decímetros, ubicado entre las calles Gra. Agustín Muñoz y Pública, deslindándose al Noroeste 7,64 metros con frente a la calle Ramón Montero, al Sureste 8,69 metros lindadno con el padrón 9613 al Este 22,04 metros con el padrón 5354 y al Oeste 24,43 metros con el padrón 5366. Se deja constancia que por auto nº 1220 de fecha 07 de setiembre de 2011 se concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza al accionante en estos autos. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo a los diez días del mes de mayo del año dos mil trece. Dr. Fabricio Cidade, Juez de Paz. (sbte.)
Última Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 16402 May 22- Jun 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "ORCOYEN CASTRO, MARÍA ISABEL. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 208-130/2013", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los Sres. INÉS DELIA ORCOYEN CASTRO, MAR AZUL ORCOYEN CASTRO, BLANCA HORTENSIA CASTRO ORCOYEN, ROBERTO CABRERA

y EALTER SANTOS LELES DA SILVA y/o Sucesores a título particular o universal, sobre los bienes inmuebles rurales ubicados en la Undécima Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo, padrones nº 13.066 y nº 15866, que según plano del Ing. Agr. Manuel Duarte Morales levantado a efectos de la Prescripción del citado inmueble, Registrado provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro de Cerro Largo con el número 497 del 13 de febrero de 2013, posee la parte a prescribir un total de 443 Hás. 7694 metros cuadrados, que linda, el padrón 13066: al NORESTE, recta de 910,3 metros y 862,7 metros con parte del padrón 6467, línea quebrada compuesta por las rectas con parte del padrón 15866 de 170.4 metros y 1236,7 metros; al SURESTE, con límite natural Arroyo Conventos y recta de 2910,2 metros con padrón 4984 y al SUROESTE, recta de 1419,6 metros con parte del padrón 15681 y padrón nº 15866, que linda: al NORESTE, línea quebrada compuesta por rectas de 573,1 metros, 1006,4 metros y 331,4 metros con frente a Camino Vecinal; al SURESTE, recta de 1236,7 metros lindando con parte del padrón 13.066; al SUROESTE, rectas de 170,04 metros, lindando también con parte del padrón 13.066 y recta de 860,0 metros lindando con parte del padrón 6467; para que en el término de noventa días comparezcan ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Melo, 6 de mayo de 2013. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

16) $ 12639 10/p 17498 Jun 03- Jun 14

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 8va. Sección Judicial de Colonia, en autos caratulados "LESTIDO JULIO CESAR -Presc. Adquisitiva.- IUE. 234.43.2013, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren habilitados a deducir oposición y con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, ,especialmente a quienes surgen como actuales propietarios del inmueble, sucesores a cualquier título del Sr. Velardo Pascual Perez Fontana, para que hagan conocer sus derechos, respecto del siguiente bien: Padrón No. 821, sito en la manzana 165, carpeta catastral No. 24, solar catastral No. 3, de la localidad catastral de Nueva Palmira, el que cuenta con una superficie de 1844 mts. cuadrados, con 70 dmts., segun plano del Ingeniero Agrimensor Sr. Eugenio Mustto, de la localidad catastral de Nueva Palmira, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de no comparecer.-
Nueva Palmira, 10 de abril de 2013 Dr. DANIEL BORSANI ESTEFAN, JUEZ DE PAZ.

Última Publicación

16) $ 6320 10/p 16296 May 22- Jun 04

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Décima Sección de Colonia, dictada en autos: "MOREIRA OESCH, Ricardo.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARA", Ficha Nº 236-360/2002, se HACE SABER que se ha presentado ante esta Sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, el Sr. Ricardo MOEIRA OESCH, del siguiente bien inmueble: solar de terreno baldío, Padrón Nº 860, ubicado en zona urbana, de la localidad catastral Nueva Helvecia, compuesto de una superficie 11.760 metros y 39 decímetros, señalado con el número 7968 en el Plano del Agrimensor Guillermo Amonte Tisnes, inscripto en la Oficina de Catastro de Montevideo el 11 de marzo del año 1994, tiene frente sobre calle Lucerna; lína quebrada al Nor-oeste, integrada por dos rectas de 17 metros 4 centímetros y 62 metros 18 centímetros, que lindan con el padrón 864, calle Guillermo Tell; y padrones 861 y 862, 150 metros 23 centímetros al Sur-oeste con el padrón 852, calle Ana Gfeller de Greising, y padrones 853 y 858; 78 metros 70 centímetros al Sur-este con el padrón 3077 y calle sin nombre.-
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al Sr. Santiago Oësch o a sus sucesores, y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.-
Nueva Helvecia, 16 de setiembre de 2010.- Dr. LEONARDO MENDEZ MARTINEZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 10269 10/p 16735 May 27- Jun 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno en autos GONZALEZ OLMEDO, Marta Ofelia- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- IUE 274-356/2012 se hace saber que en este Juzgado se presentó Marta Ofelia GONZALEZ OLMEDO promoviendo el presente trámite respecto del Inmueble ubicado en la Localidad Catastral Minas del Departamento de Lavalleja, zona urbana, sobre la calle Francisco Escudero empadronado con el Nro. 7684, que consta de una superficie de 531 metros 23 decimetros y un frente de 20 metros con 37 decímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, y en especial a los sucesores de Irene Figueredo, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Minas, 15 de abril de 2013 Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

16) $ 6320 10/p 16299 May 22- Jun 04

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la prescripción adquisitiva, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado (Piriápolis), en autos números 298-160/2012, de que es actor: el señor Juan Federico Walter RODIGOU BERNHARD, respecto del inmueble padrón 566, de la Quinta Sección de Maldonado, localidad catastral Playa Verde, sito en la calle Los Patos, entre Rambla Costanera y calle General Artigas. Y se cita específicamente a las siguientes personas y a sus herederos o sucesores a cualquier título: a) Jaime CASTELLS CARAFI y Josefina TRABUCATI FONTS, propietarios titulares del inmueble en litigio y de los inmuebles linderos, padrones 565 y 56, y b) Luis Alberto ESPINOSA DALZZOTTO y Adriana MAIDANA LABLANQUE, titulares del inmueble lindero padrón 580; bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio a quienes no comparecieren en aquel plazo. Piriápolis, 2 de mayo de 2013. HUGO LORENZO, Juez.

16) $ 7900 10/p 17660 May 31- Jun 13

EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la prescripción adquisitiva, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado (Piriápolis), en autos números 298-159/2012, de que es actor: el señor Juan Federico Walter RODIGOU BERNHARD, respecto del inmueble padrón 565, de la Quinta Sección de Maldonado, localidad catastral Playa Verde, sito en la calle Los Patos, entre Rambla Costanera y calle General Artigas. Y se cita específicamente a las siguientes personas y a sus herederos o sucesores a cualquier título: a) Jaime CASTELLS CARAFI y Josefina TRABUCATI FONTS, propietarios titulares del inmueble en litigio y de los inmuebles linderos, padrones 564 y 566; b) Martha Carmen y Hugo Edison PIO ABELLA, posibles interesados en la propiedad del inmueble lindero padrón 564, y c) Nuble Manuel SILVEIRA FERNÁNDEZ y Teresita GUARDIA CANZANI, titulares del inmueble lindero padrón 581; bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio a quienes no comparecieren en aquel plazo. Piriápolis, 2 de mayo de 2013. HUGO LORENZO, Juez.

16) $ 7900 10/p 17659 May 31- Jun 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de

Maldonado, en autos caratulados: "CALVO PELUFFO ALVARO Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA ABREVIADA. IUE 293-458/2012" se CITA Y EMPLAZA por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos a: - LOUIS JOSEPH CORNIER y MAGDELINE O MAGDELEINE CECILLLON de CORNIER y sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título, por los derechos que les pudieren corresponder respecto de los bienes inmuebles padrones No. 11482 y 11481 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, el que se pretende prescribir en autos y su lindero, respectivamente. - ANTON HOFFMANN RIESTERER y URSULA CLARA MARIA FROLICH y sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título, en su carácter de titulares registrales del bien inmueble padrón No. 11509 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, lindero del que se pretende prescribir en autos (fs. 16).- LUIS ROMAN GUERRA CURBELO, GLORIA CORDON, GLORIA MARIANA, GABRIEL RAFAEL y LUIS MARIA GUERRA CORDON y sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título, en su carácter de titulares registrales del bien inmueble padrón No. 11483 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, lindero del que se pretende prescribir en autos (fs. 20). -ESTEBAN RAVIZZA CADENAS y sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título, en su carácter de titular registrales del bien inmueble padrón No. 11481 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, lindero del que se pretende prescribir en autos (fs. 22). FELIX ANGEL MARCHETTI D'ONOFRIO o DONOFRIO Y CECILIA AIDE MARTINEZ MUSSETTI así como a sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título, por los derechos que les pudieren corresponder respecto del bien inmueble padrón No. 11481 de la Primera sección Judicial del Departamento de Maldonado, lindero del que se pretende prescribir en autos (fs. 19).- A todos quienes se consideren con derechos respecto de los bienes inmuebles padrones No. 11482, que se pretende prescribir en autos y sus linderos 11481, 11483 y 11509. Maldonado a ocho de mayo de dos mil trece.. Dra. Gilda María Martinelli Caetano, JUEZ DE PAZ DPTAL.

16) $ 14219 10/p 17009 May 27- Jun 07

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos "Silva, Nerys y Legrand, Marcelo = Prescripción Treintenaria" IUE: 293-237/2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular del bien inmueble Padrón Nº 13.137, antes Nº 480 y en mayor área Nº 15, manzana catastral 1493, ubicado en la 1era. Sección Judicial de Maldonado, paraje Punta Ballena, zona urbana, el que según plano del Agr. Marcelo Casciani Seré inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 19/1/1948 con el Nº 8, se señala con el Nº 6 y tiene una superficie de 1994 mts. 72 cms.; y a todos los interesados sobre el bien inmueble a prescribir, así como a sus linderos: Padrón Nº 13.138; Padrón Nº 13.136: Susana Mozzo o Mozo Abal y/o sus sucesores a cualquier título y sucesores a cualquier titulo de Guillermo Leonel Nuñez; y Padrón Nº 18.772 Gobierno Departamental y Punta Ballena S.A., a que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 25 de abril de 2013.- Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL.

16) $ 8689 10/p 16580 May 24- Jun 06

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de 2do Turno de Rivera, dictada en autos: "BIANCHI CABRERA SABRINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA SOBRE VEHICULO, I.U.E: 332-705/2012, según providencia Nº 660 de fecha 16/04/2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el VEHICULO automóvil, marca FIAT, modelo PREMIO SL, año 1991, MOTOR 146A5011-3392209, combustible nafta, chasis 0002686 REM, 4 cilíndros, HP 52, empadronado en el Departamento de Rivera con el Nº 13.107 y matrícula FRA 7083, especialmente a TERESA RODRIGUEZ DA SILVA Y A DAVYCOR LTDA; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 19 de Abril de 2013. Dr. Emilio Baccelli Achille. Juez de Paz Dptal de 2do. Turno de Rivera.

16) $ 5530 10/p 16797 May 27- Jun 07

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de 2do Turno de Rivera, dictada en autos: "ALVEZ ENY. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, I.U.E: 477-309/2012, según providencia Nº 805 de fecha 25/04/2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón Nº 20.839 de la localidad catastral de Rivera, que según plano Ingeniero Agrimensor Ricardo Yelicicha Pelaez, inscripto en Catastro con el Nº 614 el 10/12/2012, tiene una superficie de 185 metros cuadrados con 77 decímetros cuadrados y se deslinda asi: al noreste 9 m 0,8 dm de frente a la calle Julio Herrera y Obes entre las calles San Martín y Pantaleón Quesada, distando su punto medio 18 m con 90 cm con la esquina que se forma con la primera de las nombradas, al sureste línea quebrada formada por dos tramos rectos que miden 6 m con 61 cm y 16 m con 90 cm respectivamente que corren las dos de sureste a noroeste lindando ambas con el resto del padrón Nº 20839, 6 m 64 cm al suroeste lindando con el resto del padrón Nº 20.839; al noroeste linea quebrada formada por dos tramos rectos que miden 9 m con 95 cm y 13 m con 53 cm respectivamente, corriendo ambos de noroeste a sureste lindando con el padrón Nº 20.840; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia que esta Auxiliado de Pobreza. Rivera, 3 de Mayo de 2013. Dr. Emilio Baccelli Achille. Juez de Pazptal de 2do. Turno de Rivera. Ma. MARIA NOELIA SANCHEZ RUIZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Sin Costo) 10/p 16781 May 27- Jun 07

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 7ª Sección Judicial de Rocha, La Paloma, en autos caratulados "NUÑEZ SOSA, Gladys Ofelia y otras. Prescripción" Fa. 351-280/2011, se hace saber que comparecieron ante estos autos, Gladys Ofelia Núñez Sosa, Marisa Jacqueline Valdivieso Núñez y Alicia Marlene Valdivieso Núñez, solicitando se inicie juicio de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del bien inmueble padrón Nº 143, solar 021, manzana 7, de la localidad Catastral Atlántico, según plano del Ingeniero Agrimensor Carlos Olivar, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 556, el 22 de setiembre de 2010, de superficie 439 metros cuadrados, 42 decímetros cuadrados.

Según providencia Nº 230, de fecha 18 de marzo de 2013, se CITA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, al último titular del inmueble, Sr. Manuel García Panete, y a sus sucesores a titulo universal o particular, en especial a María Carmen Sanda Díaz y Manuela Panete González, así como a los linderos titulares de los padrones Nº 141, Manuel García Panete, y a sus sucesores a titulo universal o particular, en especial a María Carmen Sanda Díaz y Manuela Panete González; N 142, Mario Eduardo Carrera Silva y el acreedor hipotecario Banco Comercial; N 144, Milton Alberto Sosa Morrone, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita.

Tramitado por Defensoría de Oficio con Auxiliatoria de Pobreza, ficha 351-287/2011, siendo esta declarada por decreto Nº 132, de fecha 7 de marzo de 2012. La Paloma, 20 de mayo de 2013.- Dr. JAVIER ARIAS MINOLETTI, JUEZ DE PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 17315 May 30- Jun 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Dptal. De Chuy, dictada en autos "MURIALDO MARTIN, ATALIVAR H.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha. 345 58/2011" en cumplimiento de lo dispuesto por auto No. 785 de fecha 15 de agosto de 2012, se CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TREMINO DE 90 DIAS: a los últimos titulares y a todos los que se consideren con derechos, sobre los siguientes bienes inmuebles padrónes No. 2677, 7717, 7718 y 7720 del Departamento de Rocha:

A) Fracción de campo sita en la 5ta. Sección Judicial del Dpto. de Rocha, Sección Catastral 5ta., Paraje Buena Vista - La Coronilla, empadronada con el Nº 2677, la cual consta de un área de 13 hectáreas 1212 metros cuadrados, y se deslinda así: al Norte 1.065 m con el padrón 16.015; al Este 128 m 20 cm con el Océano Atlántico; al Sur 1.034 m 40 cm con el padrón 7722; y al Oeste 125 m con el padrón 8939.-

B) Fracción de campo sita en la 5ta. Sección Judicial del Dpto. de Rocha, Sección Catastral 5ta., Paraje Buena Vista, empadronada con el Nº 7717, la cual consta de un área de 10

hectáreas 7604 metros cuadrados, que se deslinda así: al N.E. 504 m 10 cm, lindando con parte del padrón 8939, al S.E. tramo recto de 175 m 50 cm, lindando con parte del padrón 7720; por el S.O. 583 m 10 cm lindando con el padrón 7718; por el N.O. Tres tramos de recta, lindando el primero de 57 m 80 cm con parte del padrón 4197, el segundo tramo de 108 m lindando con parte del padrón 4647, y el último tramo de 182 m 60 cm lindando con el padrón 4647 y parte del 2666.-
C) Fracción de campo sita en la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha, Localidad Catastral 5ta, Paraje Buena Vista, empadronada con el Nº 7718, la cual consta de un área de 11 hectáreas 2414 metros y se deslinda así: al Norte 583 m 10 cm con el padrón 7717; al Este 198 m 10 cm con el padrón 7720; al Sur 556 m 90 cm con el padrón 7719; y al Oeste 197 m 30 cm con los padrones 4917 y 4197.-
D) Fracción de campo, sita en la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha, Localidad Catastral 5ta., Paraje Buena Vista, empadronada con el Nº 7720, la cual consta de un área de 7 hectáreas 0589 metros cuadrados y se deslinda así: al Norte 195 m 80 cm con el padrón 8939, habiendo calle de Servidumbre de Paso; al Este 348 m 30 cm con el padrón 7721; al Sur 196 m 30 cm con el padrón 62.659; y al Oeste 198 m 10 cm con el padrón 7718 y 175,50 m con el padrón 7717.-
Todo lo relativo a los inmuebles antedichos, surge del plano que a los efectos del trámite de prescripción adquisitiva, efectuara el Agrimensor César R. Quintana Tommasino de fecha 16 de agosto del 2010, inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina Delegada de Rocha, el 1 de setiembre del 2010, con el Nº 551; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales para realizar las publicaciones, se expide el presente en la ciudad de Chuy el día 7 de febrero del año dos mil trece.- Dra. María Noel Tonarelli, Jueza de Paz Departamental.

16) $ 22909 10/p 16426 May 23- Jun 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Dptal. De Chuy, dictada en autos "MURIALDO MARTIN, BEATRIZ A.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha. 345 57/2011" en cumplimiento de lo dispuesto por auto No. 784 de fecha 15 de agosto de 2012, se CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS: a los últimos titulares y a todos los que se consideren con derechos, sobre los siguientes bienes inmuebles padrónes No. 7721 y 7723 del Departamento de Rocha:
A) Fracción de campo sita en a 5ta. Sección Judicial Y Catastral del Dpto. de Rocha, Paraje Buena Vista - La Coronilla, empadronada con el Nº 7721, la cual se halla individualizada en el plano que se dirá, y consta de un área de 7 hectáreas 0080 m. y se deslinda así: al Norte 207 m 10 cm con el padrón 2677, hay calle de Servidumbre de Paso; al Este 161 m 20 cm con el padrón 7722, 166 m 60 cm con el padrón 7723 y 7 m con el padrón 7724; al sur 207 m 70 cm con el padrón 62.659 y al Oeste 348 m 30 cm con el padrón 7720.-
B) Fracción de campo sita en la 5ta. Sección Judicial y Catastral del Dpto. de Rocha, Paraje Buena Vista - La Coronilla, empadronada con el Nº 7723, la cual se halla individualizada en el plano que se dirá, y consta de un área de 12 hectáreas 6893 metros cuadrados, que se deslinda así: al Norte 785 m 50 cm con el padrón 7722; al Este 171 m 10 cm con el Océano Atlántico; al sur 741 m 10 cm con el padrón 7724 y al Oeste 166 m 60 cm con el padrón 7721.-
Todo lo relativo a los inmuebles antedichos, surge del plano que a los efectos del trámite de prescripción adquisitiva, efectuara el Agrimensor César R. Quintana Tommasino de fecha 17 de agosto del 2010, inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina Delegada de Rocha, el 1º de setiembre de 2010, con el Nº 552; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales para realizar las publicaciones, se expide el presente en la ciudad de Chuy el día 7 de febrero del año dos mil trece.- Dra. María Noel Tonarelli, Jueza de Paz Departamental.

Última Publicación

16) $ 15799 10/p 16380 May 22- Jun 04

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de Salto de 1º turno (subrogante) se hace saber que en los autos caratulados "VIETTRO JULIO ANIBAL-. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" seguidos en ficha IUE 358-316/2011, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 25408 ubicado en la tercera sección judicial del departamento de Salto, el que según plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Rodolfo Margall, inscripto en forma provisoria con el Nº 276 el 30 de junio de 2008, en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, empadronado en mayor área con el Nº 9583 antes 4776, actualmente 25408 consta de una superficie de 388 m2 86 dm2. El que se deslinda de la siguiente forma: Al Norte 9 m 97 dm con Padrón Nº 21711, Al Oeste; 39, 73 dm con Padrón Nº 20616; Al Este: 40 m con Padron Nº 9583 y 9 m 68 dm con frente a calle Agraciada. Se cita y emplaza a estar a derecho a FERNANDO NIEVES DAS NEVES NUÑEZ, CARLOS CESAR FONTES, MARGARITA BLANCA DAVILA, RODRIGUEZ DAS NEVES DORALIA VALENTINA Y MARIA ASUNCION, ANGELICA SOSA, DAS NEVES MARIA ANGELICA, Y HERMENEGILDO SOSA, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto siete de mayo de dos mil trece. Sr. Juan Beriau - Juez de Paz Deptal. de 1º Turno de Salto (subrogante).

Primera Publicación

16) $ 10269 10/p 17681 Jun 04- Jun 17

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que en los autos caratulados "SANCHEZ MABIL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 359-40/2010 se ha iniciado el referido trámite sobre el bien ciclomotor marca ZANELLA modelo POCKET, año 1996, motor Nº 50LH11172, CHASIS CC4035, matrícula de Salto HMR 807.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a: su último titular Municipal SILVA SANDRA ANALIA y/o sus sucesores a cualquier título, y a GRACIELA AYALA y/o sus sucesores a cualquier título a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante litiga amparado al beneficio de Auxliatoria de Pobreza. Salto dieciséis de setiembre de dos mil once Dra. Annabel Gatto de Souza Flores Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno.

16) (Sin Costo) 10/p 17567 Jun 03- Jun 14

TERCER TURNO

EDICTO: En virtud de así ser dispuesto por decreto Nº 491/2013 dictado en los autos caratulados: "ARDAIS VARESE JUAN EDGARDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA", I.U.E. 360-241/2012, tramitados ante Sede se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el SR JUAN EDGARDO ARDAIS VARESE promoviendo prescripción del inmueble padrón Nº 19.532 de la localidad catastral Salto, el que según plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Ricardo Barcos, que se encuentra inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Nacional, Oficina delegada de Salto, con el Nº 273 el 12 de junio de 2088, consta de una superficie de 1 hectareaa 4218 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al Norte, ochava curva de 45 mts 67 cms que une Costanera Tomas Berreta y calle Ñacuru; al Este, línea curva compuesta por cinco tramos de recta de 142.20 mts, 28,14 mts, 65.20 mts, 36.80 mts y 109.90 mts (linda con calle Ñacurutu de 14 mts de ancho); al Oeste, 376.70 metros con padrón 3.977, por lo que se cita al titular del predio lindero padrón Nº 3977, (CYBARAN S.A), y/o sucesores a título universal o particular, por el término de 90 días así como a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se deja constancia que el presente trámite se cumple con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Salto, 8 de abril de 2013. Dra. Andrea Cayeux, Juez de Paz Departamental de Salto de 3º Turno.

16) (Sin Costo) 10/p 17488 May 31- Jun 13

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos: SILVA ABOAL GONZALO. Prescripción adquisitiva treintenaria. IUE: 385-157-2010, y según providencia Nº 17 del 1 de febrero de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular RAMON DIAZ URAN y sus sucesores a cualquier titulo, sobre el siguiente bien: inmueble padrón 3652, antes en mayor area padrón 2032, compuesto por una superficie

aproximada de 2887 metros cuadrados, setenta decimetros, con un frente de 36 metros 37 centimetros sobre la calle Carlos P. Puig, distando su punto mas proximo 15 metros con la esquina que se forma con la calle Florencio Ottonelli; según plano confeccionado por el Ing. Agrimensor Alejandro Poloni Barzelli, el que fue inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de Soriano, el 2 de setiembre de 2010 con el número 203.- Bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso.
EN FE DE ELLO SE EXPIDE EL PRESENTE A LOS OCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE, Y PARA CONSTANCIA FIRMO.- Dra. Natalia T. Sereda Mayobre, Juez de Paz Departamental.
16) $ 8689 10/p 16841 May 24- Jun 06

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, Dra. Analía Brito Criado, dictada en autos: "Calzolari Millmann, José Carlos - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" IUE 409-182/2012 y según providencia Nº 138/2013 del 15/03/2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho, especialmente al último titular María Angelica Alonso Blezio Y Miguel Marcelino Castro Fernandez y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 163, manzana Nº 42, ubicado en Sección Catastral 9na. San Gregorio de Polanco, departamento de Tacuarembó, que según plano del Agrimensor Marcos Alonso (mat. 731), inscripto en Catastro con el Nº 7713, el 5 de octubre de 1994, tiene una superficie de total 322 metros, 06 decímetros; se deslinda así: metros 21,47 al suroeste lindadndo con el padrón Nº 166; al noroeste 15 metros con frente a la calle Artes; al noreste 21.47 metros lindando con el padrón 1454; al sureste 15 metros lindando con el padrón 164.-; bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hace esta publicación. EN FE DE ELLOS, se expide el presente a los tres días del mes de abril de dos mil trece.- Dra. Analía Brito Criado, Juez de Paz.
16) $ 8689 10/p 17161 May 29- Jun 11

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LAURA JULIA INNELLA MARTINEZ, solicita la inscripción de la obra titulada: "ORALIDAD, SIGNIFICADOS Y PARTICIPACIÓN-UNA MIRADA AL ÁMBITO ESCOLAR", (Investigación en educación), de la cual se declara autora.
Montevideo, 22 de mayo de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.
Única Publicación
17) $ 90 1/p 17746 Jun 04- Jun 04

SILVIA CANEL ESPINOLA, solicita la inscripción de la obra titulada: "SERENATA", (Álbum musical), de la cual se declara autora.
Montevideo, 31 de mayo de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.
Única Publicación
17) $ 90 1/p 17694 Jun 04- Jun 04

JOAQUIN LAPETINA, DANIEL FALERO, GERVASIO PIÑEIRO, JUAN FLORES, solicitan la inscripción de la obra titulada: "PINTADOS RETROSPECTIVA NOVENTAS", (Álbum musical), de la cual se declaran autores.
Montevideo, 31 de mayo de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.
Única Publicación
17) $ 90 1/p 17693 Jun 04- Jun 04

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno, en autos caratulados: "PEREYRA SESSA, MARÍA. CONCURSO IUE 2-47729/2012", en cumplimiento del auto Nº 739/2013 de fecha 27 de Mayo de 2013 se hace saber que se decretó el Concurso Necesario de María Milka Pereyra Sessa (art. 454.3 C.G.P). Se dispuso la convocatoria de todos los acreedores a Junta que tendrá lugar el día 29 de Julio a la hora 15:00 (art. 460 C.G.P.) en esta Sede sita en San José 1131 piso 3. Se previene a los acreedores comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Se designó síndico a la Dra. Mabel Acevedo. En cumplimiento de lo dispuesto se expiden las presentes publicaciones que serán sin costo.
EN FE DE ELLO, y de Mandato judicial se expide el presente a los veintisiete días del mes de Mayo de dos mil trece. ESC. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 17575 Jun 03- Jun 05

SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por Resolución Nº 768/2013 de fecha 29 de mayo de 2013 dictada por el Sr. Juez Letrado de de Concurso de 2o. turno Dr. Alvaro González González en los autos caratulados: "BRAY PAUL. LTDA. CONCURSO DE LA LEY 18387" Ficha 2-2818/2013, se dispuso prorrogar la junta de acreedores convocada, para el día 29 de julio de 2013 a las 15.00 horas, en esta Sede sita en San José 1132 3er. Piso, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a los efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes (artículos 20 y 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO de mandato judicial se expiden los presente edictos en Montevideo a los veintinueve días del mes de mayo de dos mil trece. ESC. Haydée BASTERRECH, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 17599 Jun 03- Jun 05

EDICTO - Por Resolución Nº 427/2013 de fecha 9 de abril de 2013 dictada por el Sr. Juez Letrado de de Concurso de 2o. turno Dr. Alvaro González González en los autos caratulados: "PACHECO, SERGIO. CONCURSO DE LA LEY 18387" Ficha 2-8856/2013, se dispuso el concurso civil voluntario de Sergio Pacheco, C.I. 1.474.575-7 con domicilio en Caracé 530 apto 103 al amparo de lo dispuesto por el C.G.P. Se convocó a JUNTA DE ACREEDORES para el día 28 DE MAYO DE 2013 A LAS 15.00 HORAS".
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden los presentes edictos en Montevideo a los nueve días del mes de abril de dos mil trece. ESC. Haydée BASTERRECH, ACTUARIA.
18) $ 4740 10/p 16631 May 23- Jun 05

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de primera Instancia de Familia de 4º Turno, en los autos caratulados: "MENDEZ DIELMA, CAROLINA y otro". RECTIFICACIÓN DE PARTIDA -IUE 2-037386/2012, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Santiago Méndez, nacido el 25 de junio del 2000, en la Décima segunda Sección del Departamento de Montevideo, Acta N 660, en el sentido que donde dice "Santiago Méndez", debe decir "Santiago González Méndez", por así corresponder y donde dice "hijo natural" debe decir "hijo legítimo".

Montevideo 28 de mayo de 2013. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 17865 Jun 04- Jun 17

OCTAVO TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "FORTUNATTO, LUCIANA Y OTRO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: IUE 0002-015095/2013, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 1577/2013 de fecha 7 de Mayo de 2013, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de MATRIMONIO celebrado entre la Señora Luciana Ines Fortunatto y el Sr. Manuel Antonio Verino, celebrado en esta ciudad con fecha 23 de marzo de 2012 ante el Oficial de Estado Civil 17º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, -Acta nº 141, en cuando a la fecha de nacimiento de la contrayente Luciana Ines Fortunatto, donde dice "15 de marzo de 1980", debe decir "15 de agosto de 1980", por así corresponder.
ART. 340, LEY 16.170
Montevideo, 15 de mayo de 2013. María del Carmen Gándara, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 16799 May 24- Jun 06

Edicto:

En autos caratulados: "CASTILLA, VERONICA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: 0002-053233/2012, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 5563/2012 de fecha 26 de noviembre de 2012, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de la anotación marginal de la Partida de NACIMIENTO de Mateo Larrea realizada con fecha 19 de febrero de 2003 referente al reconocimiento del padre Washingtón Larrea, Oficina Nº 4 del Registro Civil de Montevideo - Acta 164 , donde dice "Washinton" debe decir "Washington", por así corresponder.
Art. 340 Ley 16170.
Montevideo, 11 de diciembre de 2012. María del Carmen Gándara, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 16542 May 24- Jun 06

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 11º Turno dictado en autos caratulados: "FERRES TERRA, ARTURO-RECTIFICACIÓN DE PARTIDA"- Ficha 2-001685/2013, se solicitó la rectificación de la partida de defunción de ALBERTO FERRES TERRA en el sentido de que en donde dice "ALBERTO FERRER TERRA" debe decir "ALBERTO FERRES TERRA" por asi corresponder. Montevideo, 20 de mayo de 2013. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.

19) (Sin Costo) 10/p 17195 May 29- Jun 11

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "YACQUEZ, SOLANGE Y OTRO-AUXILITORIA DE POBREZA, RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 0002-052936/2012, se hace saber que por Providencia Nº 272/2013 de fecha 08/02/2013 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO correspondiente a CLARA MAGALY MORALES YACQUEZ, nacida el 14 de junio de 2008, Acta Nro. 1711 de Montevideo, OFICINA 11 inscripta con fecha 16 de junio de 2008 donde dice: "hija de SOLANGE NAHIR FLORES", debe decir: "HIJA DE SOLANGE NAHIR YACQUEZ" por así corresponder.
Se deja constancia que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 28 de mayo de 2013 Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 17721 Jun 04- Jun 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "YACQUEZ, SOLANGE Y OTRO-AUXILITORIA DE POBREZA, RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 0002-052936/2012, se hace saber que por Providencia Nº 272/2013 de fecha 08/02/2013 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO correspondiente a NADIA NOEMI MORALES YACQUEZ, nacida el 8 de junio de 2006, Acta Nro. 439 de Montevideo, OFICINA 13 inscripta con fecha 15 de junio de 2006 donde dice: "hija de SOLANGE NAHIR FLORES", debe decir: "HIJA DE SOLANGE NAHIR YACQUEZ" por así corresponder.
Se deja constancia que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 28 de mayo de 2013 Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 17720 Jun 04- Jun 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "ARAUJO ECHANDI, MIGUEL- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 0002-052577/2012, se hace saber que por Providencia Nº 1173/2013 de fecha 20/03/2013 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO correspondiente a MIGUEL ANGEL ARAUJO ECHANDI, inscripta con fecha 20/02/1972 por el Oficial de Registro de Estado Civil de Oficina Nro. 8 de Montevideo, Acta Nro. 458, en el sentido que donde dice apellido materno: "ECHANDE, debe decir: "ECHANDI" por así corresponder.
Montevideo, 13 de mayo de 2013, Esc. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 17596 May 31- Jun 13

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "RODRIGUEZ BUSTELO, HILDA ELSA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - Expediente Nº 2-55352/2012, se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de JUAN SANCHEZ FRONDOY; Acta Nº 1289 de fecha 17 de julio de 2012 -inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 6 del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto donde dice: "de estado civil divorciado" debe decir: "de estado civil CASADO", por así corresponder. Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18.078.-
Montevideo, dieciseis de mayo de dos mil trece.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 17226 May 30- Jun 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CABRERA RODRIGUEZ, RICHARD" -RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 2-2380/2013, se ha solicitado la rectificación de la partida de:- Nacimiento de LUISA ARBALLO MARTINEZ, nacida el día 1 de febrero de 2010 e inscripta el 17/2/2010 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 13 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 141 en el Sentido que donde dice "que es hija" deberá decir "que es hija legítima de Richard Ernesto Cabrera Rodríguez y de Olga Elizabeth Arballo Martínez", por así corresponder.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, dieciocho de abril de dos mil trece. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 16354 May 22- Jun 04

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Noveno Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ FAGUNDEZ, RAMAO O RAMON. RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-6624/2013", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de RAMAO O RAMON GONZALEZ de fecha 3 de abril de 2009 del Registro de Estado Civil, Acta Nº 125, en el sentido que donde dice: "GONZALEZ" debe decir "GONZALES", por así corresponder.-
Montevideo, quince de abril de dos mil trece CERTIFICO: Haber expedido dos ejemplares de edicto cuyo texto antecede. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 17714 Jun 03- Jun 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra.. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en los autos caratulados: "RODRIGUES FONTOURA CLAUDIA EVELIN S/ RECTIFICACION DE PARTIDA DE SUS MENORES HIJOS POWER FELIPE Y AXEL FACUNDO" FICHA (461-109/2012),

se hace saber que se ha presentado la Sra. Claudia Evelin RODRIGUES FONTOURA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de sus menores hijos, Axel Facundo FAGUNDEZ FONTOURA, ocurrido el día 9 de mayo de dos mil cinco, Acta Nº 393, en la 1era. Sección Judicial del departamento de Artigas, en la siguiente forma: "donde dice: Axel Facundo FAGUNDEZ FONTOURA, debe decir Axel Facundo "FAGUNDEZ RODRIGUES", y Power Felipe FAGUNDEZ FONTOURA, ocurrido el día 8 de octubre de dos mil nueve, Acta Nº 709, en la 1era Seccion Judicial del departamento de Artigas, en la siguiente forma "donde dice Power Felipe FAGUNDEZ FONTOURA, debe decir Power Felipe "FAGUNDEZ RODRIGUES". Se deja constancia que se encuentra amparado al Art. Nº 340 de la ley Nº 16.170.
Artigas, 9 de mayo de 2013.- Esc. Dina García, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 16690 May 24- Jun 06

EDICTO

Por disposición de la Sra.. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ MARIA GRACIELA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA (461-134/2013), se hace saber que se ha presentado la Sra. Maria Graciela RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su conyuge CESAR PONTE COSTA, ocurrido el día 26 de marzo de mil novecientos noventa y uno, Acta Nº 86, en la 1era. Sección Judicial del departamento de Artigas, en la siguiente forma: "donde dice: ... de su matrimonio en 1as. nupcias con Celvina Pedrozo deja los siguientes hijos: Mary Isabel, Mirtha Susana, Nelson Ruben y Victor Hugo, y de su matrimonio en 2das. nupcias con Maria Graciela Rodriguez deja los siguientes hijos: Teresa Marlene, Lidia Raquel y Monica Beatriz..." DEBE DECIR "...deja los siguientes hijos naturales: MARI ISABEL, MIRTA SUSANA Y NELSON RUBEN y de su matrimonio con la Sra. MARIA GRACIELA RODRIGUEZ deja los siguientes hijos: TERESA MARLENE, LIDIA RAQUEL Y MONICA BEATRIZ..." Se deja constancia que se encuentra amparado al Art. Nº 340 de la ley Nº 16.170.
Artigas, 13 de mayo de 2013. Esc. Dina García, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 16639 May 24- Jun 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "CORIA ZORRILLA, LUISA RAQUEL - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-1410/2010, se hace saber que ante esta Sede se presentaron la Sra. LUISA RAQUEL CORIA ZORRILLA DE SAN MARTIN, solicitando la rectificación de la partida de defuncion de su hermana legitima la Sra. MARIA ELISA CORIA ZORRILLA acaecido el día 2 de abril de 2008 e inscripto el día 3 de abril de 2008, ante el oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 17 del departamento de Canelones. Acta Nº 23, donde dice "Maria Elisa Coria Zorrilla" debe decir "Maria Elisa Coria Zorrilla de San Martín", donde dice "nacionalidad española" debe decir "de nacionalidad uruguaya", donde dice de "ochenta y tres años" debe decir de "ochenta y siete años", y donde dice "nacida en España el 08 de Junio de 1924" debe decir "en la Séptima Sección Judicial del Departamento Canelones, el 23 de setiembre de 1920" y por así corresponder.- Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430
Las Piedras, 15 de Noviembre de dos mil doce.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 15/p 15600 May 15- Jun 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4º Turno de Pando, en autos "ACOSTA, NORBERTO BELTRAN. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 176-811/2012, se solicitó la rectificación de las partidas de defunción de: NORBERTO BELTRAN ACOSTA, en el sentido de aclarar que "BELTRAN" es segundo nombre y no apellido, siendo Acosta único apellido.
Pando, 13 de diciembre de 2012 Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 17529 Jun 03- Jun 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "MUJICA FERREIRA, MARIA EUDOCIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 207-177/2013", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de defunción de FRANCISCO ASIS CHARQUERO, Acta No. 413, inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "viudo", debe decir: "casado" EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 20 de mayo de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
19) (Sin Costo) 10/p 17367 May 31- Jun 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido la Sra. Susana Beatriz Castañose; iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la siguiente partida:
A) de NACIMIENTO de su hija Mariana Soledad Suárez Castañozo, en el sentido que donde dice "en el cuerpo, Susana Beatriz Castañozo" debe decir "Susana Beatriz CASTAÑOSE" y donde dice "Carlos Castañozo" debe decir "Carlos CASTAÑOSE por así corresponder.-
Y en el margen, donde dicen "Castañozo" debe decir CASTAÑOSE" por así corresponder.-
Rosario, 11 de abril de 2013.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 17525 Jun 03- Jun 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: GUARIGLIA CINELLI, Ma. Irene, BASTERECH RUIZ DIAZ y CARDOZO GUARIGLIA, Nelly Adriana. -RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 241-765/2011 por Resolución Nº 7311/2011 de fecha 24/11/2011, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de las siguientes Partidas: 1) De Matrimonio, de Gerónimo Waldermar, TORENA Y María Irene, GUARIGLIA CINELLI, Acta Nº 154 de fecha 25/11/1982 librada por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que: DONDE DICE: "en el cuerpo interno del acta y en la nota marginal" dice "GUARILLA", DEBE DECIR "GUARIGLIA".- 2) De Matrimonio de Miguel Eduardo BASTERECH RUIZ DIAZ y María Irene GUARIGLIA CINELLI, Acta Nº 57 de fecha 24/05/2002 librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que: DONDE DICE: como apellido "GUARILLA", DEBE DECIR: "GUARIGLIA".- 3) De Nacimiento de Adriana CARDOZO GUARIGLIA, Acta Nº 85 de fecha 22/08/1994, extendida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno, en el sentido que DONDE DICE: "como apellido GUARILLA", DEBE DECIR: "GUARIGLIA", por ser lo correcto y asi corresponder.-
Durazno, 04/02/2012.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 17236 May 30- Jun 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "DE LEÓN FLORES, Emirenda y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS - F/ 261-232/2013"; se hace saber que se solicitó la RECTIFICACIÓN DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PARTIDA DE

MATRIMONIO de Catalino CARRASCO con Emirenda Seberina de LEÓN, en el sentido que donde dice: "......., comparecen: don NELSON CARRASCO", debe decir: "......., comparecen: don CATALINO CARRASCO", y, al margen donde dice: "No. 30 CARRASCO, NELSON de LEÓN, Emirenda Seberina", debe decir: "No. 30 CARRASCO, CATALINO de LEÓN Emirenda Seberina"; PARTIDA DE NACIMIENTO de Nelson Eusebio Quintín CARRASCO, en el sentido que donde dice: "....... comparece NELSON CARRASCO", debe decir: ".......comparece CATALINO CARRASCO"; PARTIDA DE NACIMIENTO de Ángela María CARRASCO, en el sentido que donde dice: "....... comparece NELSON CARRASCO", debe decir: ".......comparece CATALINO CARRASCO"; y, PARTIDA DE NACIMIENTO de Nancy Beatriz CARRASCO en el sentido que donde dice: "...... comparece NELSON CARRASCO", debe decir: ".......comparece CATALINO CARRASCO", por ser lo correcto en cada una de las presentes partidas a rectificar.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, abril 29 de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 16888 May 28- Jun 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Rectificación de Partidas

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE 1ª INSTANCIA DE 3er. TURNO DE MALDONADO, DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "IBAÑEZ RIBERO, HECTOR GUSTAVO; HERNANDEZ, MYRIAM C/ IBAÑEZ, MARIA BELEN; RECTIFICACION DE PARTIDAS", FICHA 285-206/2013 SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LAS PARTIDAS DE: A) MATRIMONIO DE LA 1ª SECCION JUDICIAL DE MALDONADO DE FECHA 13/07/1984, ACTA Nº 184, EN EL SENTIDO QUE EN EL CUERPO Y EN EL MARGEN DONDE DICE: "HECTOR GUSTAVO IBAÑEZ", DEBE DECIR: "HÉCTOR GUSTAVO IBÁÑEZ"; B) NACIMIENTO DE LA 2ª SECCION JUDICIAL DE MALDONADO DE FECHA 07/07/87, ACTA Nº 301, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "HIJA DE HECTOR GUSTAVO IBAÑEZ", DEBE DECIR: "HIJA DE HÉCTOR GUSTAVO IBÁÑEZ", POR ASI CORRESPONDER.-
MALDONADO, 17 DE MAYO DE 2013.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 16885 May 28- Jun 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SARAZOLA BARBATO, CARLOS JOSE Y VERCELLINO MOLINELLI, MARIA CAROLINA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-232/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de CARLOS JOSE SARAZOLA BARBATO y MARIA CAROLINA VERCELLINO MOLINELLI, extendida el 22.11.1991 en la 12ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 217, en el sentido que en el texto del acta donde dice: "comparecen don Carlos José Sarasola" debe decir: "comparecen don Carlos José Sarazola" y donde dice: "hijo de Carlos María Sarasola" debe decir: "hijo de Carlos María Sarazola" por ser lo correcto, y en el margen del acta donde dice: "Sarasola, Carlos José y Vercellino, María Carolina", debe decir: "Sarazola, Carlos José y Vercellino, María Carolina" por ser lo correcto. Paysandú, 21 de mayo de 2013. DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 17371 May 31- Jun 13

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º turno, en autos caratulados: "MARTINEZ STEVENSON, JUAN LEOPOLDO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN. Ficha 317.698/2012, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de Partida de defunción de JUAN LEOPOLDO MARTINEZ STEVENSON, del 18 de abril de 2009, acta 180, ante el Oficial el Registro de Estado Civil de la 13 Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido donde dice en el cuerpo de la misma "de estado VIUDO", debe decir: "de estado SOLTERO" por así corresponder. Fray Bentos, 13 DE MAYO DEL año 2013. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 16565 May 24- Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, dictado en los autos: "TRINIDADES, ANA RENEE.- RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION.-" I.U.E. 445-222/2012, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado ANA RENEE TRINIDADES, solicitando la rectificación de la partida de Defunción de su cónyuge SR. CARLOS EDUARDO SANCHEZ CENTURION, en el sentido de que donde dice: "soltero", debió decir "casado", en el cuerpo del texto de la partida, por ser lo correcto y verdadero. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Young, 14 de diciembre de 2012. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 16437 May 23- Jun 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, dictado en los autos: "DUTOUR PORTILLO, SAYI EVELIN, RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO".- I.U.E: 445-45/2013, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado SAYI EVELIN DUTOUR PORTILLO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija MÁXIMA CÉSPEDES PORTILLO, el error esta en el segundo apellido en sentido de que donde dice: "MÁXIMA CÉSPEDES PORTILLO", debió decir: "MÁXIMA CÉSPEDES DUTOUR", por ser lo correcto y verdadero. A los efectos legales se hacen estas publicaciones que se encuentra tramitado por Defensoria de Oficio. Young, 10 de mayo de 2013. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 16436 May 23- Jun 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, dictado en los autos: "MARTÍNEZ GONZÁLEZ, MARCELA PATRICIA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" I.U.E: 445-47/2013, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado MARCELA PATRICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija ANTONELLA SOFÍA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, nacida el 29/08/2008 en Young, en el sentido de que donde dice el número de Cédula de Identidad: "5.548.640-1", debió decir: "5.750.839-4", por ser lo correcto y verdadero. A los efectos legales se hacen estas publicaciones que se encuentra tramitado por Defensoria de Oficio. Young, 10 de mayo de 2013. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 16435 May 23- Jun 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "PÉREZ GARANCE CARLOS EDUARDO Y OTRO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA Y ACUMULACIÓN DE AUTOS", Ficha 462-537/2012, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de GEANCARLO PÉREZ GONZÁLEZ, Acta Nº 92 de fecha 23/01/2013 de la Oficina del Registro de Estado Civil de la 1ª sección del departamento de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice en la partida donde dice ".. GARENCE..", debe decir "GARANCE", por así corresponder. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 23 de abril de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 17772 Jun 04- Jun 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de

SALTO, en autos caratulados: "SOSA OJEDA MARIA ELIZABETH Y ROLDAN ELGARTE VICTOR MANUEL. RECTIFICACION de PARTIDAS. IUE: 352-123/2013", se hace saber que la SRA. MARIA ELIZABETH SOSA OJEDA Y el SR VICTOR MANUEL ROLDAN ELGARTE, Se presentaron ante esta sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO DE VALENTINO JESUS ROLDAN SOSA, ACTA número 463, de la 1era. SECCION DE SALTO, de fecha SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS. EN EL SENTIDO DE QUE EN LA MISMA DONDE DICE HIJO DE "MARISA" ELIZABETH DEBE DECIR "MARIA" ELIZABETH, POR ASI CORRESPONDER.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 15 de ABRIL DEL AÑO 2013.- DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 17691 Jun 04- Jun 17

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "BIANCHI, Blanca. RECTIFICACION de PARTIDA", IUE: 353-320/2013, se hace saber que se presento ante esta Sede: Blanca BIANCHI, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) de MATRIMONIO de: ANGELO PIETRO ANTONIO BIANCHI o JUAN ANGELO PIETRO ANTONIO BIANCHI, ACTA número 60, del Oficial de Estado Civil de la PRIMERA Sección Judicial de Salto, de fecha 20/09/1885.- En el sentido de que en el TEXTO del cuerpo del acta donde dice "Juan Bianchi" debió decir "Angelo Pietro Antonio Bianchi o Giovanni Angelo Pietro Antonio Bianchi", donde dice "... 40 años de edad..." debió decir "...46 años de edad" y donde dice "... nacido..., el 13 de julio de 1845..." debió decir "...nacido..., el 11 de junio de 1839"; por así corresponder.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 22 (VEINTIDOS) de MAYO del año 2013 (DOS MIL TRECE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 17522 Jun 03- Jun 14

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "MARTINEZ MARTINEZ, Patricia Belén. RECTIFICACION de PARTIDA", IUE: 353-889/2012, se hace saber que se presento ante esta Sede: Luis Alberto MARTINEZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) de NACIMIENTO de: Patricia Belén MARTINEZ MARTINEZ, ACTA número 2276, del Oficial de Estado Civil de la PRIMERA Sección Judicial de Salto, de fecha 13/11/2003.- En el sentido de que en el TEXTO de la misma, donde dice "hija de padres desconocidos" debió decir "hija legítima de Luis Alberto MARTINEZ y de Silvia Elena FREITAS"; y en el MARGEN de la misma, donde dice que sus apellidos son "MARTINEZ MARTINEZ" debió decir "MARTINEZ FREITAS" por así corresponder.
A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 09 (NUEVE) de ABRIL del año 2013 (DOS MIL TRECE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 17095 May 29- Jun 11

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "CARRIQUI REINOSO, LUCIA ANABEL Y ALANIS, PABLO CESAR por su menor hija. RECTIFICA CION DE PARTIDA y auxiliatoria de pobreza".-; IUE 397-106/2013; se hace saber que el día 7 de marzo de 2013 se han presentado Lucía Anabel Carriqui Reinoso y Pablo César Alanis solicitando RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE RENATA NICOL ALANIS CARRIQUI, expedida el 25 de marzo de 2008 en la Primera Sección del departamento de Tacuarembó, Acta Nº 311, en el sentido que donde dice "ALANIZ", debe decir "ALANIS" por así corresponder. TACUAREMBO, 14 DE MAYO DE 2013. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 16479 May 23- Jun 05

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en autos: "SILVA MACHADO, ELSA.- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 469-679/2012, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE NACIMIENTO DE: ELSA SILVA MACHADO, extendida el día 03 de diciembre de 1914, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 6ª Sección Judicial de Salto, Acta Nº 154, en el sentido en que DONDE DICE: "Silva" DEBE DECIR: "da Silva", por ser lo correcto y así corresponder. Tacuarembó, 28 de mayo de 2013. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 17600 Jun 03- Jun 14

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez - Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos caratulados "DE FLEITAS, PAULA MARCELA C/ EVOVLOCKAS -ESPINOSA, MARIA NOEL". EJECUCION HIPOTECARIA- JUICIO EJECUTIVO. Ficha 28-576/2002, se hace saber que el próximo 28 de junio de 2013, a partir de las 14.30 hs. en el local de la calle Uruguay 826, el martillero MARIO FLORES, Matrícula Nº 5357, R.U.T. 213975200016, sacará a la venta en pública subasta en dólares estadounidenses, sobre las dos terceras partes de la tasación $ 111.130,66 (según cédula catastral actualizada) y al mejor postor el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con las mejoras que contiene sito en la manzana 21 D de la Villa del Cerro, décimo tercera sección judicial de Montevideo, empadronado con el número CIENTO CUARENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE (140.997), señalado con el número 12 en el plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll de octubre de 1929, inscripto en Topografía el 16 de noviembre del mismo año, compuesto de una superficie de trescientos sesenta metros que se deslindan así: 12 metros de frente al Sureste a calle Berna, por 30 metros de fondo lindando al Noreste con el solar once; al Noroeste con el solar nueve y al Suroeste con el solar trece. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma más la comisión del rematador e impuestos, o sea el 3,66% del precio de remate. 2) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Existen deudas por Impuesto de Primaria (ANEP) y con la Intendencia de Montevideo. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de deudas por construcciones con el BPS. 5) Sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria) que se adeudaren a la fecha del remare (I.T.P. e I.R.P.F. si correspondiere, se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura). 6) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y la documentación que fue agregada. Los antecedentes de este juicio se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, segundo piso en horario de oficina. A los efectos legales se

hacen éstas publicaciones. Montevideo, 30de mayo de 2013. Esc. JULIA A. OLIVERA, ACTUARIA.

Primera Publicación

20) $ 7920 5/p 17997 Jun 04- Jun 10

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno, en autos TIVOPLEND S.A. con DIAZ, Wilfredo José y OTROS - Juicio Ejecutivo - Ficha 30-576-1984, se hace saber que el próximo 20 de junio de 2013, a las 14 horas, en la Avda. Uruguay 826, salón de la ANRTCI, se procederá por el Martillero EDUARDO JAUREGUIBERRY Matrícula 326, RUT 210366750011, asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes in muebles ubicados en el edificio Isla Mar de la ciudad de Punta del Este, Departamento de Maldonado, Barrio La Pastora, Padrón matriz 1772, antes padrones 1772 al 1778 que según plano del Agr. Jorge Rodríguez Mata de noviembre de 1970, aprobado por la Intendencia de Maldonado el 5-3-1971, inscripto en la Oficina Deptal de Catastro de Maldonado con el Nro. 5793 el 10-3-1971, tiene un área de 3.385 mc. 45 dms. con un frente de 112 mts. 97 cms. al Norte a la calle de 17 Metros de ancho, 29 metros al Este lindando con padrón 1759, 102 mts. al Sur lindando con los padrones 1753 al 1758, 28 mts. 3 cms. al Suroeste lindando con padrón 1779, 12 metros 81 cms. al Noroeste con la calle 22 Juan Gorlero y ochava curva de 5 mts. 83 cms. en la esquina de las dos calle citadas. El edificio fue construido de acuerdo a las disposiciones de la ley 10.751 y regulado por el Reglamento de Copropiedad otorgado por el Esc. Andrés Fernández Arostegui el 30 de Mayo de 1971. Según plano citado, ubicadas en planta baja a cota vertical positiva de un metro 50 cms. A. Unidad 001 padrón individual 1772-001 con un área de 119 m 6.369 cms. Base de $ 1.039.986. B. Unidad 002 padrón individual 1772-002, con área de 34 mc, 8.750 cms. Base $ 302.956. C. Unidad 004 padrón individual 1772- 004, con un área de 31 mc. 3.944 cms. Base $ 273.159 D. Unidad 005 padrón in..dividual 1772-005 con un área de 39 mc. 9.739 cms. Base $ 347.655. Según plano del Agr. Jorge Rodríguez Mata de julio de 1977, aprobado por la Intendencia de Maldonado el 21-9-1978 e inscripto en la D. Gral. de Catastro el 28-91978 con el Nro. 4463, las siguientes unidades se ubican en planta baja. E. Unidad 006, padrón individual 1772-006 con un área de 15 mc. 9.916 cms. Base de venta $ 139.061 y F. Unidad 007 padrón individual 1772-007 con un área de 17 mc. 3.709 cms. Base de venta $ 150.981. SE PREVIENE 1ero. Los bienes se rematan en las condiciones que surgen de la titulación, de la información registral, municipal y del expediente. 2do. Respecto de todas las unidades, existe deuda por impuesto de Educación Primaria - único rubro imputable al precio hasta la fecha del remate - así como el ITP correspondiente a la parte vendedora--. Existe además deuda por gastos comunes. 3ero. No se dio cumplimiento al Art. 178 de la Ley 17.296 -Caracterización Urbana. 4to. Se desconoce la existencia de deudas con el B.P.S por construcciones y la situación ocupacional de los bienes. 5to. Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 6to. Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio de venta en garantía de su oferta y el 3.66% de comisión e impuestos del Rematador, todo ello en el acto de serle aceptada la oferta y adjudicado el bien. 7mo. Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Martillero o sea el 1.22%. 8vo. Que documentación y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran de manifiesto y, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos Nro. 1309 Piso 1ero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de mayo de 2013 Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

20) $ 12241 5/p 18008 Jun 04- Jun 10

SÉPTIMO TURNO

GUSTAVO IOCCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno dictada en autos caratulados: "FRONTERA S.A C/ VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A. - EJECUCION DE PRENDA, VIA DE APREMIO-" Ficha: 2-39529/2012 se hace saber que el próximo 27 de Junio a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes muebles: A) un compactador de suelo de tambor vibratorio con pisones marca Caterpillar, modelo CP 533 C Nº 3XN00051, con motor diesel marca Caterpillar, modelo 3116T Nº 98Z12567, de 145 HP, año 1996. B) Dos Motoniveladoras, marca Caterpillar, modelo 140H Nos. 5HM00389 y 5HM00393, con motor diesel marca Caterpillar, modelo 3306, Nos. 8TD10621 y 8TD10622 respectivamente, de 185 HP y cabina año 1996. C) Una excavadora Hidráulica, marca Caterpillar, modelo 320 BL, Nº 6 CR01477, con motor diesel, marca Catrerpillar modelo 3066 T Nº 7 JK29916 de 128 HP y cabina, año 1997. D) Una excavadora Hidráulica marca Caterpillar, modelo 325BL Nº 2JR01298 con motor diesel marca Caterpillar modelo 3116TA, Nº 98Z24072, de 168 HP y cabina, año 1997. E) Un Cargador Retroexcavador marca Caterpillar, modelo 416C Nº 4ZN00639, con motor diesel marca Caterpillar, modelo 3054DINA, Nº 5HK46812 de 78 HP y cabina año 1996. F) Un Compactador de Suelo de tambor vibratorio con pisones marca Caterpillar modelo CP 533, Nº 3ZL00037 con motor diesel marca Caterpillar, modelo 3116T, Nº 98Z05027 de 145 HP, año 1994 (Según acta de embargo foja 73 no tiene pisones). y G) Una Motoniveladora articulada marca Caterpillar, modelo 140 G Nº 5 MD02699, con motor diesel marca Caterpillar, modelo 3306 DIT Nª 8 TD06537, de 150 HP y cabina, año 1994. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo, y el saldo de precio dentro de las 48 Hs. siguientes; debiéndose retirar la mercadería en el plazo de 7 días, en Avda. Luis Batlle Berres 8375. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos, honorarios y certificados y la Comisión de compra del rematador e Iva -o sea- el 10% del precio remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva -o sea- el 2% del precio de remate. 4º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 1º, Montevideo 23 de mayo de 2013.- Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

Primera Publicación

20) $ 8281 5/p 18003 Jun 04- Jun 10

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era Instancia en lo Civil de 7º Turno dictado en autos: Capurro Acevedo, Federico c/ Alfonso Santana, Wilson Edgar y Otro EJECUCION HIPOTECARIA - IUE. 34/172/2003, se hace saber que el día 25 de junio del año 2013, a la hora 15 en el local del Palacio de Oficinas Públicas ("33" y Artigas), de la ciudad de Salto el martillero Sr. José Luis Carvallo matrícula 4706- RUT. 160107310015 y siendo asistido de la Señora Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta sin base en dólares americanos y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: sito en la 2ª Sección Judicial, Zona Suburbana, Localidad Catastral de Salto, empadronado con el Nº 22161, antes mayor área con el Nº 18.435, y antes con el Nº 4.368, señalado con el Nº 10 en el plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Roque D. Lavecchia de Junio de 1980, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de la ciudad de Salto el dia 27/06/1980 con el Nº 5.895, con un área de 300 metros que se deslinda: al E. 10 mts. de frente a la calle Santa Rosa 1447 (entre las calles Maciel y Silvestre Blanco), al S. 30 mts. lindando con el lote 9 (padrón Nº 22.160); al O. 11 mts. lindando con el solar 10 y al N. 30 mts. linda con el padrón 18.435 - SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor podrá consignar la totalidad de su oferta o el 30% como garantía de su compra en el acto en efectivo o letra de cambio en dólares americanos; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66%; 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuesto, o sea, el 1,22%, más el 1% Impuesto Departamental del precio obtenido del remate; 4) Que se desconoce: A) La situación ocupacional del inmueble, al igual que la existencia de arrendamientos. B) Que se desconoce la situación tributaria ante el B.P.S. por las construcciones. C) Sólo podrá descontarse del saldo de la oferta captada lo que se adeude de contribución inmobiliaria y los impuestos de primaria hasta la fecha de escrituración. 5) Que existe deuda de OSE que será de cargo del comprador. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Civil de 7mo. Turno de Montevideo, oficina Actuaria. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 19 de marzo de 2013.- Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

20) $ 8281 5/p 17184 May 30- Jun 05

OCTAVO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno,

dictado en autos caratulados "RADICCIONI, Augusto C/ CERAMICA MALDONADO LIMITADA, y otro - Ejecución de Hipoteca", Ficha 2-104740/2011 se hace saber que el día 18 de junio de 2013 a las 15:00 horas en Cerrito 307 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain y/o Maximiliano Fain, Matrícula Nº 5.328 y 6.273, R.U.T. 213918210016 y 216618120016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles:. 1) 5 fracciones de campo con construcciones y demás mejoras que le acceden, sitas en el Departamento de San José, zona rural de la 6º sección catastral, empadronadas con el Nº 9.011 antes padrón 5.270 en mayor área, las que según plano de mensura del Agrimensor Carlos Mac Coll aprobado por la Dirección de Obras Municipales de San José el 21 de julio de 1941 e inscripto en la Oficina Técnica de empadronamiento con el nº 115 el 15 de julio de 1941, se componen de las siguientes áreas y deslindan: a) Fracción 83: tiene una superficie de 1 hectárea 3697 metros 50 decímetros y se deslinda así: 149,80 metros al noreste con la fracción 84, 145 metros al sureste frente a camino de 17 metros, 7,7 metros al sur ochava formada por el camino de 17 metros y carretera de Montevideo a Colonia, 28 metros al suroeste frente a carretera Montevideo a Colonia, y 180,45 metros al noroeste con terreno del Estado; b) Fracción 84: tiene una superficie de 8223 metros y se deslinda así: 183,12 metros al noreste con fracción 85; 50 metros al sureste de frente a Camino de 17 metros; 149,80 metros al suroeste con fracción 83 y 60,15 metros al noroeste con terreno del Estado. c) Fracción 85: tiene una superficie de 9988 metros y se deslinda así: 216,40 metros al noreste con fracción 86; 50 metros al sureste frente a camino de 17 metros; 183,12 metros al suroeste con fracción 84 y 60,15 metros al noroeste con terreno del Estado, d) Fracción 86: tiene una superficie de 1 hectárea 1640 metros y se deslinda así: 244,70 metros al noreste de frente a camino de 17 metros; al este ochava de 7,7 metros formada por Caminos de 17 metros, 45 metros al sureste de frente a camino de 17 metros; 216,40 metros al suroeste con fracción 85 y 60,15 metros al noroeste con terreno del Estado. e) Fracción 87: tiene una superficie de 2 hectáreas 5283 metros y se deslinda así: 161,30 metros al noreste con fracción 95; 150,30 metros al sureste con fracción 88, 78 metros al suroeste de frente a camino de 17 metros; 162,05 metros al oeste con terreno del Estado y 72,25 metros al noroeste frente a camino Nacional. Las 5 fracciones conforman una superficie total de 6 hectáreas 8831 metros 50 decímetros y tiene 7,70 metros de frente al sur a ochava formada por camino de 17 metros y carretera de Montevideo a Colonia y 28 metros también de frente al suroeste a carretera de Montevideo a Colonia. 2) fracción de campo con las mejoras que contiene y le acceden, situada en la 6º sección judicial y catastral del departamento de San José, zona rural, empadronada con el Nº 18.154 antes padrón 5.270 en mayor área, la que según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Eduardo D' alessandro de noviembre de 2001 inscripto ante la Dirección Nacional de Catastro con el nº 8727 el 26 de febrero de 2002, se individualiza con el nº 2, tiene una superficie de 6 hectáreas 9938 metros y se deslinda así: al suroeste línea curva de 387 metros 16 centímetros de frente a rutas nº 1 y 3 por ser empalme de ambas rutas; al oeste línea recta de 129 metros 96 centímetros de frente a ruta nº 3; al norte 213 metros 27 centímetros lindando con padrón 18.153 (fracción 1 del mismo plano) y al este 481 metros 17 centímetros lindando con parte del padrón 9.011
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares norteamericanos y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que se desconoce el estado ocupacional de los bienes a subastarse y si existen deudas por construcciones con el BPS o la Intendencia Municipal. 5) Que los inmuebles registran deudas con la Intendencia por contribución inmobiliaria y demás tributos. 6) Que los bienes se remata en las condiciones que surgen de la documentación e información registral agregadas y del expediente, las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Av. Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 8 días del mes de mayo de 2013. Esc. GABRIELLA CARBONE GUERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

20) $ 15841 5/p 18007 Jun 04- Jun 10

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la SENORA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL de 13º Turno, dictada en autos caratulados: PAZOS DIOS ANTONIO Y VAZQUEZ LOPEZ MARIA LUISA C/ BELTRAN NESTOR Y PEREZ VELOZ ILDA ILIANA. Ejecución de Sentencia, IUE- 27-64/2011, se hace saber que el próximo 18 de junio de 2013 a las 14.30 hrs, en el local de la ANRTCI sito en Av. Uruguay 826, se procederá por el martillero DANIEL ILUNDAIN BARAÑANO, (Matricula 2320, RUT 060012220012) asistido de la Sra. ALGUACIL del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación - o sea - $ 294.756 y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad 002 que forma parte del edificio incorporado al Régimen de Propiedad Horizontal de la Ley 10.751, según las disposiciones de la Ley 14.261 en un terreno ubicado en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 167.963 (ciento sesenta y siete mil novecientos sesenta y tres), el que según título y plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agrimensor Claudio Vázquez de setiembre de 2001, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Montevideo-Cotejo y Registro de Planos- con el Nº 34.957 el día 24/10/2001; tiene una superficie de 303 metros cuadrados 70 decímetros cuadrados (303,70 dm) y tiene: 11,90 metros al NE de frente a la calle Menorca, señalado su puerta de entrada con el Nº 2005, 4,82 metros al SE, de frente a la calle "A" uniendo ambos frentes ochava curva de 15,81 metros de desarrollo. La unidad número 002 esta empadronada individualmente con el Nº 167.963/002, se ubica en planta baja a cota vertical más 0,90 metros, tiene una superficie de 41 metros, 52 centímetros y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: jardín D, depósito E, patio F, parrillero G, Azotea D1 y Techo E1. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo y/o letra de cambio el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto de serle aceptada y la comisión de compra del Rematador más IVA (3.66%), todo sobre el precio de remate; 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a su cargo; 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1.22%) así como los gastos originados por el mismo; 4) Se desconoce la situación actual ocupacional y contributiva del inmueble especialmente en cuanto se refiere a las construcciones; 5) Únicamente se podrán descontar del saldo de precio lo que adeudare por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto de primaria a la fecha de la subasta; 6) La subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, y de la documentación agregada, que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede, sito en Pasaje de los D.D.H.H. 1309 Piso 2º. Y a los efectos legales se hace estas publicaciones. Montevideo, mayo 27, 2013. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 9361 5/p 17623 May 31- Jun 06

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos "Ferraz Andrea c/a Conde Almerina Rosa. Juicio Ejecutivo. Fa. 210-153/2012, se hace saber que el día 21 de Junio de 2013 a las 15 horas en el escritorio sito en calle Navarrete 506, se rematará por parte de Martillero Daniel Fernández Marchi, matricula 5039, RUT 030104990017, por las dos terceras partes del valor de su tasación, en moneda nacional, el siguiente bien inmueble: fracción de terreno baldío, ubicado en la Primera Sección Judicial y Catastral de Cerro Largo, zona suburbana, solar 48 de la manzana 709, padrón Nº 15.289, con una superficie de 444 metros. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e IVA del rematador (3.66%). b) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del estudio de la titulación obrante en el expediente. c) que se desconoce el estado ocupacional del bien y su situación frente al BPS. d) que existen deudas de contribución inmobiliaria y OSE. Melo 14 de Mayo del 2013. Dr. Fabricio Cidade. Juez de Paz Departamental.
EN FE DE ELLO expido el presente que firmo en Melo a los catorce días del mes de Mayo de 2013.- Dr. Fabricio Cidade, JUEZ DE PAZ.

Última Publicación

20) $ 4320 5/p 17163 May 29- Jun 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco

dictada en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY" c/ SILVA RIVERO Juan Carlos y MIELCK FERRARI Fernando" - Juicio Ejecutivo - IUE 209-83/2003, se hace saber que el día 28 de Junio de 2013 a la hora 15 puertas de ese Juzgado en calle Virrey Arredondo 1054, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor los bienes que a continuación se detallan: 1) Un Rodillo compactador "Agrimec" Mod. RDC 1300 Nº 18893 de 3 mts de ancho y 1 mt. de diametro corrugado. //2) Una Rastra "John Deere" //3) Una Rastra "Super Tatú" //4) Un Gotero Rotativo //5) Una Rastra de 42 Discos //6) Un Tractor "Massey Ferguson" 95 X motor diesel 002884C desarmado //7) Un Tractor "Valmet" 110 Motor diesel de 6 cilindros Nº 0225-06-2939-4 //8) Una Disquera de 28 discos de 3 puntos, sin marca y sin Nº visible, en regular estado //9) Una Taipera de 2 discos para 3 puntos con rodillo //10) Una Niveladora de 2 mts. de hoja marca "Tatu" para 3 puntos //11) Una Fertilizadora centrífuga "Lely" enganche de 3 puntos accionada por toma de fuerza //12) Dos carros graneleros "Boelter" LT 6000 rodados neumáticos para 4 toneladas c/u //13) Un Tractor "Valmet" 85 Y D motor diesel de 4 cilindros Nº 0225-04-49015 enganche de 3 puntos rodado de neumáticos funcionando.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá abonar en el acto en dólares y al contado la totalidad de su oferta.- b) Serán de cargo del comprador la comisión de remate así como los impuestos que la Ley pone a su cargo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- c) Los bienes se encuentran prendados a favor del Banco de la República, se rematan en su actual estado de conservación y en las condiciones que surgen del expediente.- Rio Branco, 29 de Abril de 2013.- Dra. Valeria Howell - Actuaria Adjunta.

Última Publicación

20) $ 6480 5/p 17038 May 29- Jun 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "PERAZA TORTEROLA, Nelson Elberto C/ Walter Venancio, Rubens Waldemar y Héctor Daniel PERAZZA TORTEROLA e Irene TORTEROLA - PARTICIÓN - F/ 260-39/2004"; se hace saber que el día 21 de junio a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Ursino Barreiro No. 533, el Martillero don José Martín ARRILLAGA MONTI, RUT 070043010017, Matrícula No. 4623, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones y en MONEDA NACIONAL de los siguientes bienes inmuebles: PADRONES RURALES UBICADOS EN LA 2da. SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE SAN JOSÉ: A) PADRÓN No. 4292; fracción de terreno y mejoras, ubicado en la Costa del Tala, 2da. Sección Judicial del Dpto. de San José, con una superficie de 7378,81 mts, -del cual se procederá a la subasta de la 6ta. PARTE INDIVISA (1/6).- BASE: $ 3.333,oo.- B) PADRÓN No. 8149: fracción de terreno, ubicado en la 2da. Sección Judicial del Dpto. de San José, señalado con el No. 3 en el plano respectivo, que consta de 20 Hás. 6033 mts., del cual se procederá también a la subasta de su 6ta. PARTE INDIVISA (1/6).- BASE: $ 66.666,oo C) PADRÓN No. 2103: fracción de campo con mejoras, ubicado en el Paraje "Arroyo de la Vírgen", 2da. Sección Judicial del Dpto. de San José y que consta de una superficie de 49 Hás., 5933 mts. y 5156 cm. cuadrados, según título y según plano respectivo, consta de una superficie de 48 Hás. 6.606 mts. cuadrados, del cual se procederá a la subasta de su 3era. PARTE INDIVISA (1/3).- BASE: $ 454.160,oo PADRÓN RURAL UBICADO EN LA 8va. SECCIÓN JUDICIAL DEL DPTO. DE FLORIDA: PADRÓN No. 7180: fracción de campo con construcciones, alambrados, arboledas y mejoras que contiene, ubicado en las inmediaciones del Pueblo de Cardal, 8va. Sección Catastral de Florida (antes 13ra. Sección Catastral de Florida), señalado con el No. 4, letra "A", en el plano respectivo, compuesto de una superficie de 42 Hás. 5259,50 mts.; procediéndose a la subasta total del mismo.- BASE: $ 1.693.333,oo.
PADRÓN URBANO UBICADO UBICADO EN LA 8va. SECCIÓN JUDICIAL DEL DPTO. DE FLORIDA: PADRÓN No. 62: solar de terreno con construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la Manzana No. 31 del "Pueblo Cardal", 8va. Sección Judicial del Dpto. de Florida (antes 13ra. Sección Judicial del Dpto. de Florida), señalado con el No. 1 en el plano respectivo, con una superficie de 706,36 mts., del cual se procederá a la subasta total del mismo.- BASE: $ 333.333,oo.
SE PREVIENE: I) Que el o los mejores postores deberán consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de ser aceptada la postura y el resto del precio a los 60 días de notificado el auto que aprueba el remate.- II) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 3% más I.V.A. más 1% de Imp. Municipal.- III) Que serán de cargo del demandado (expediente), la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1%, más I.V.A. más IRPF; los porcentajes que se establecen, se calcularán tomando como base el valor obtenido por los bienes a subastarse.- IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y/o demoliciones existentes en los inmuebles.- V) Que los títulos de propiedad, se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- VI) Se establece asimismo que no hay plano de mensura del PADRÓN No. 4292 a subastarse, y a) que los gastos que originare su realización, serán de cargo del comprador y que nada podrá descontar del precio por dicho concepto; o b) de lo contrario a cargo del comprador, quien lo podrá descontar del precio, ya que la obligación de tener plano inscripto es de los ejecutados vendedores.- Florida, mayo 17 de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 12601 5/p 17304 May 30- Jun 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª. Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "CONDOMINIO EDIFICIO EL TORREON C/ FINREY S.A. Y MARETOUR S.A.", IUE 291-329/2005 se hace saber que el próximo 27 DE JUNIO DE 2013, a la hora 14:00, en el Centro Español de Maldonado, ubicado en la calle 18 de Julio No. 708, esquina Arturo Santana, de la ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero GUSTAVO ALVAREZ ALZUGARAY, MAT. 5722, RUT 100356560011, asistido del Alguacil del Juzgado se procederá al Remate Público, SIN BASE y al mejor postor de el siguiente bien Inmueble: Unidad Local número 2201, del Edificio denominado "EL TORREON", construido bajo el régimen de Propiedad Horizontal de la ley 10.751, en el terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Localidad Catastral Punta del Este, zona urbana, manzana catastral número 631 de la ciudad de Punta del Este, empadronado con el número seiscientos veintitrés (623), el que según el Plano de Mensura y Fraccionamiento Horizontal de los Agrimensores Raúl Bianchi y Artigas Rijo Márquez, de enero de 1982, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el día 3 de Octubre de 1985 en el expediente número 2238/5/84, e inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el número 1261 el 14 de octubre de 1985, tiene un área de tres mil trescientos metros (3.300 metros), que se deslinda así: al Sur 50 metros de frente a la calle numero 32, al Oeste 50 metros de frente a la Rambla Costanera Claudio Williman por ser esquina; al Norte 3 líneas rectas que a partir del límite anterior, miden, corren y lindan: la primera de 50 metros de Oeste a Este con el padrón 637, la segunda de 30 metros de Sur a Norte con el mismo padrón 637 y el padrón 636 y la última de 20 metros de Oeste a Este que lo son de frente a una calle de 17 metros de ancho; al Este 3 tramos rectos que a partir del límite anterior miden, corren y lindan: la primera de 40 metros de Norte a Sur con el padrón 633, la segunda de 20 metros de Este a Oeste con los padrones 625 y 624 y la Tercera de 40 metros de Norte a Sur con el mismo padrón 624. La unidad local dos mil doscientos uno (2201), está empadronada individualmente con el número seiscientos veintitrés/ dos mil doscientos uno (623/2201), y según el plano de los Agrimensores Bianchi- Rijo, antes citado, tiene desarrollo en planta vigésimo segundo piso, a cota vertical de más 58 metros 45 centímetros a más 59 metros 5 centímetros, con una superficie en este nivel de cuatrocientos metros treinta decímetros (400 metros 30 decímetros), y en planta vigésimo cuarto piso, a cota de más 63 metros 30 centímetros a más 63 metros 90 centímetros, con un área en este nivel de cuatrocientos cincuenta y seis metros ochenta y dos decímetros (456 metros 82 decímetros), con una superficie total de la unidad 2201 de ochocientos cincuenta y siete metros doce decímetros (857 metros 12 decímetros), correspondiéndole el uso exclusivo de las terrazas "V22", y "G 22" en el

vigésimo segundo piso, y la terraza "N24" en el vigésimo cuarto piso; y en la planta segundo subsuelo el depósito "YS2".
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura y en dólares usa, debiendo constituir domicilio en el radio de la Sede. II) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión del Rematador e Impuestos, o sea el 3,66% del precio del remate y de cargo del expediente por comisión e Impuestos el 2,22% del precio del remate. III) Existe contrato de arrendamiento No. 3466 de fecha 15.04.2004, celebrado entre FINREY S.R.L. Y CORKEL S.A. y sus modificaciones inscriptas con los números 6423, 3695, 13888. IV) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente. V) La documentación del bien a rematarse se encuentran en la Oficina Actuaria, donde podrán ser examinados por los interesados.
A los efectos legales se realizan tres publicaciones en el Diario Oficial y Local. Maldonado, Mayo de 2013.- Esc, Analía De Cuadro, Actuaria Adjunta.
20) $ 7776 3/p 17747 Jun 03- Jun 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "BANCO LA CAJA OBRERA C/ REMATES LTDA. RIVERO, JOSE MARIA. Y MEGO MIRANDA, WASHINGTON. JUICIO EJECUTIVO. Fa. Nro. 342-668/2002". SE HACE SABER: Que el día 6 de Junio del año 2013 a las 15 hs. en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha sito en Gral Artigas 83 de la ciudad de Rocha, por intermedio del rematador Sr. MANUEL CARDOSO OLID, matrícula 1672, RUT 150045650015, se llevará a cabo en pública subasta por las 2/3 partes de su tasación y en dólares americanos, el REMATE del inmueble urbano, unidad de propiedad horizontal Nro. 001, Padrón individual Nro. 6668/001, con frente a la calle Leonardo Olivera de la ciudad de Rocha localidad catastral Rocha, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, que cuenta con una superficie de 92 metros 50 decímetros y forma parte del padrón Nro. 6668, según plano de fraccionamiento del agrimensor Nelson Soria Graña, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nro. 10277 el 23/08/1996.-
SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dólares americanos el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador y tributos; c) que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos del remate; d) que se desconoce la situación actual ocupacional, así como si existen deudas por aportes a la construcción al B.P.S., posibles gastos comunes, tributos o consumos; e) que es criterio de la Sede que solamente podrá descontarse del saldo del precio del remate, lo adeudado por concepto de contribución inmobiliaria y primaria hasta la fecha de la subasta, todo otro gasto requerirá autorización previa para ser imputado; f) que los títulos de propiedad (o el testimonio por exhibición como único título con el que se subasta el bien conforme a lo previsto por el art. 386.3 del C.G.P.), la información registral y el expediente, de los que resultan las condiciones en que se vende el inmueble se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados libremente por los interesados.-
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticuatro días del mes de Mayo del dos mil trece.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
20) $ 4536 3/p 17411 May 31- Jun 04

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO, Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, en autos "Olguin Miguel con José Cossio, Demanda Ejecutiva, IUE 358-257/2012" se hace saber que el día 14 de junio de 2013, a la hora 19.30, en Brasil 1146, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de $ 1.000.- los derechos de promitente comprador que existen sobre una moto Yasuki UR 125 Z, año 2000, matrícula de Salto HMA 1004, padrón 117.109, motor Z51165 FMI02106750. SE PREVIENE: El bien de obrados se rematará en las condiciones jurídicas emergentes del expediente, debiendo tener presente lo dispuesto en el Art. 390 incisos 2 y 3 del CGP. El mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la postura, así como los gastos de comisión y tributos que serán de cargo del mismo. La documentación relativa al bien a rematar se encuentra a disposición de los interesados. Existe deuda de patente. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 30 de mayo de 2013.- Dra. Andrea Cayeux, Juez de Paz Dptal. 3er. Turno, SALTO, Subrogante.

Única Publicación
20) $ 720 1/p 17741 Jun 04- Jun 04

EDICTO, Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, en autos "Godoy Giovanna con Nelson Lechini, Demanda Ejecutiva, IUE 358-70/2012" se hace saber que el día 14 de junio de 2013, a la hora 19.30, en Brasil 1146, el martillero Pablo Teixeira matrícula 4333, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de $ 4.000.- los derechos de promitente comprador que detenta el demandado sobre la moto Yumbo Shark 125, año 2008, matrícula de Salto HKA 204, padrón 193.580. SE PREVIENE: El bien de obrados se rematará en las condiciones jurídicas emergentes del expediente, debiendo tener presente lo dispuesto en el Art. 390 incisos 2 y 3 del CGP. El mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la postura, así como los gastos de comisión y tributos que serán de cargo del mismo. La documentación relativa a los bienes a rematar se encuentra a disposición de los interesados. Existe deuda de patente. En la I.M.S. consta como titular una persona distinta al demandado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 30 de mayo de 2013.- Dra. Andrea Cayeux, Juez de Paz Dptal. 1er. Turno, SALTO, Subrogante.

Única Publicación
20) $ 792 1/p 17739 Jun 04- Jun 04

EDICTO, Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, en autos "Empresa Héctor B. Aguiñagalde S.A. con Lourdes Pintos, Juicio Ejecutivo, IUE 358-378/2010" se hace saber que el día 14 de junio de 2013, a la hora 19.30, en Brasil 1146, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, los siguientes bienes. 1) Moto Yumbo Max 110, año 2009, matrícula de Salto HIZ 827, padrón 193.020, BASE $ 2.600.- 2) Moto Winner Fair 110, año 2005, matrícula de Salto HIG 766, padrón 161.766, motor 1P52FMH09802153, BASE $ 60.- SE PREVIENE: Los bienes de obrados se rematarán en las condiciones jurídicas emergentes del expediente, debiendo tener presente lo dispuesto en el Art. 390 inciso 2 del CGP. El mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la postura, así como los gastos de comisión y tributos que serán de cargo del mismo. La documentación relativa a los bienes a rematar se encuentra a disposición de los interesados. Existe deuda de patente. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 30 de mayo de 2013.- Dra. Andrea Cayeux, Juez de Paz Dptal. 1er. Turno, SALTO, Subrogante.

Única Publicación
20) $ 792 1/p 17738 Jun 04- Jun 04

EDICTO, Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, en autos "Godoy Giovanna con José María Llobet, Juicio Ejecutivo, IUE 358-345/2011" se hace saber que el día 14 de junio de 2013, a la hora 19.30, en Brasil 1146, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de $ 26.000.- los derechos de promitente comprador que existen sobre un automóvil Fiat 147 L, año 1981, matrícula de Salto HAB 394, padrón 106.679. SE PREVIENE: El bien de obrados se rematará en las condiciones jurídicas emergentes del expediente, debiendo tener presente lo dispuesto en el Art. 390 incisos 2 y 3 del CGP. El mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la postura, así como los gastos de comisión y tributos que serán de cargo del mismo. La documentación relativa al bien a rematar se encuentra a disposición de los interesados. Existe deuda de patente. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 30 de mayo de 2013.- Dra. Andrea Cayeux, Juez de Paz Dptal. 3er. Turno, SALTO, Subrogante.
20) $ 2160 3/p 17736 Jun 03- Jun 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1er. turno, en los autos: "URQUIOLA, JUAN. Denuncia de herencia yacente", IUE 382-143/1992, se hace saber que el día 20 de junio de 2013 a la hora 15.00, en las puertas de este Juzgado, sito en calle Sotura 1234, por el martillero designado PASCAL SAIZAR, matrícula Nº 4247 e inscripto en el RUT con el Nº 180078770011; presidido de la Sra. alguacil de la Sede, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien que se detalla: inmueble ubicado en el "Paraje Espinillo", zona rural, 3ª sección catastral del departamento de Soriano, empadronado con el Nº 5326, señalado como fracción 5 en el plano del Agrimensor Rodrigo Davison, inscripto en la Oficina de empadronamiento de Soriano con el número 20 el 04/06/1931, según el cual consta de una superficie de una hectárea siete mil doscientos seis metros, de frente al Camino a Palmira.
SE HACE CONSTAR QUE: a) saldrá a la venta en moneda nacional, en subasta pública sobre la base de las dos terceras partes del valor de la tasación; b) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura y el resto a los sesenta días de notificado el auto que aprueba el remate; c) será de cargo del comprador la comisión e IVA de compra del martillero; d) el bien se vende en el estado material y jurídico que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) los títulos del bien están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado; f) se autorizan cinco publicaciones; y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se previene: 1) a todas aquellas personas jurídicas cuyo capital esté representado por acciones al portador, lo previsto en el art. 1 de la Ley 18.092 en la redacción dada por el artículo 349 del la Ley 18.172; y 2) que de la información registral agregada surge persona con derechos posesorios sobre el inmueble, habiéndose presentado en el expediente reservándose los derechos por acciones por daños y perjuicios.
Dolores, 2 de mayo de 2013. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 6840 5/p 17726 Jun 03- Jun 07

Sociedades de Responsabilidad Limitada

T.C.P. Ltda.
Aclaración

En Diario Oficial de fecha 24/06/1998, en el aviso Nº 26598, donde dice: "JUNA JOSE BEISSO PAMELLI" debió decir: "JUAN JOSE BEISSO PAMELLI", por así corresponder.
Única Publicación
22) $ 180 1/p 18013 Jun 04- Jun 04

T.C.P. Ltda.
Modificación

Contrato: 12/03/1993
Inscripción: Nº 952, Fº 1199, Lº 3 el 16/6/1998.
Plazo: 30 años.
Única Publicación
22) $ 492 1/p 18012 Jun 04- Jun 04

C.R. LTDA.

Contrato: 9/12/1987
Inscripción: Nº 39, Fº 144 v., Lº 1.
Socios: CESAR RAIMONDO DELGADO (90 cuotas)
DELIA ROSA CASABALLE GARCIA (10 cuotas)
Capital: N$ 200.000.-
Objeto: Instalaciones sanitarias, comercialización, industrialización, importación, exportación, distribución y todo tipo de actividad civil y/o comercial de artículos y materias primas.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: César Raimondo.
Única Publicación
22) $ 1476 1/p 18011 Jun 04- Jun 04

GOLA URUGUAY S.R.L.

CONTRATO: 17/04/2013
INSCRIPCION: Nº 8324 de 23/04/2013
SOCIOS: EDUARDO FEIBUSCHEUREZ SVARCAS Y MESILAR SA
OBJETO: COMERCIALIZACION AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR. IMPORTACION.
PLAZO: 30 AÑOS
CAPITAL: $ 100.000
REPRESENTACION: SR. EDUARDO FEIBUSCHEUREZ SVARCAS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
Única Publicación
22) $ 984 1/p 17991 Jun 04- Jun 04

ANTONIO BARCIA E HIJO S.R.L.
Cesión de Cuotas y modificación de Contrato Social

Contrato: 10/4/2013
Registro: Nº 7331 año 2013
Cedente: María Cristina Barcia (2 cuotas)
Cesionario: Horacio Jorge Buschiazzo
Modificación: cambio de Administración
Administrador: Horacio Jorge Buschiazzo.
Única Publicación
22) $ 984 1/p 17983 Jun 04- Jun 04

ALFU LTDA.

Contrato: 3/04/2013
Inscripción: 6873, 10/04/2013
Cedentes: Conrado ALCANTARA DIAZ (198 cuotas)
Lourdes Patricia CURBELO ALCANTARA (2 cuotas)
Cesionarios: Myriam PEREYRA BUENO (198 cuotas)
Facundo DE DIEU PEREYRA (2 cuotas)
Modifica:
Administración: Myriam PEREYRA BUENO.
Única Publicación
22) $ 984 1/p 17954 Jun 04- Jun 04

VIRREI LIMITADA

Contrato: 3/04/2013
Inscripción: 6872, 10/04/2013
Cedentes: Conrado ALCANTARA DIAZ (90 cuotas)
Patricia Lourdes CURBELO ALCANTARA (10 cuotas)
Cesionarios: Myriam PEREYRA BUENO (90 cuotas)
Facundo DE DIEU PEREYRA (10 cuotas)
Modifica:
Administración: Myriam PEREYRA BUENO.
Única Publicación
22) $ 984 1/p 17953 Jun 04- Jun 04

CESION DE CUOTA SOCIAL DE SANATORIO MEDICO QUIRURGICO SALTO LIMITADA

Fecha contrato: 31/08/2007 Escribana Andrea Piatti inscripto en el Registro de Personas Juridicas Sec. Comercio No. 21010 el 11/09/2007.
Cedente de 75 cuotas: Manuel Arturo Rodriguez Juambeltz
Cesionarias: Luis Enrique Pozzi Rivas y Maria de Lujan Chiesa Sabatucci 60 cuotas
Rossana Zanotta Alfieri 10 cuotas
Elisa Raquel Roascio Gonzalez 5 cuotas
Precio: U$S 75.000.- setenta y cinco mil dolares americanos.
Única Publicación
22) $ 1968 1/p 17682 Jun 04- Jun 04

Venta de Comercios

LEY 1904
MARIA ISABEL PERNA SILVA prometió vender a TEVAS SRL bar y restaurant sito en Yaguarón 1422
ACREEDORES ALLI.
Primera Publicación
25) $ 1260 20/p 17955 Jun 04- Jul 02

VALERIA BILBAO FROS PROMETE ENAJENAR ESTABLECIMIENTO COMERCIAL SITO EN J Ortiz 368 Tacuarembo.
25) $ 1260 20/p 16951 May 28- Jun 25

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2.904 (26/9/1904)

Enajenante: SAID ABOU-NIGM S.R.L.
Adquirente: SAN ROQUE S.A.
Establecimiento comercial: "Farmacia SAID ABOU NIGM" ubicada en Fondar 649, Trinidad, departamento de Flores.
Acreedores: presentarse en Cerrito 532 oficina

802 (Montevideo), de lunes a viernes de 10 a 17 horas.
25) $ 3780 20/p 16774 May 27- Jun 24

LEY 26/9/1904
"OPTICOS DEL SUR SRL", PROMETIO VENDER A JULIETA GARCIA PELUFFO, OPTICA EN CALLE SAN JOSE 1327/1 ACREEDORES ALLI.
25) $ 1260 20/p 15847 May 16- Jun 12

LEY 2904
Gabriel GARCIA LLACER prometió vender GOMERÍA (General Flores 2889) a Federico PAPPALARDO, Gustavo y Sebastián MAGLIERI. Acreedores allí.
25) $ 1260 20/p 15834 May 16- Jun 12

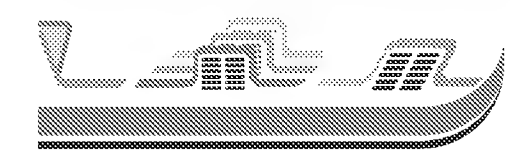
Publicaciones de la Ley de 26 de setiembre de 1904.
Gustavo Leonel PINTOS FERREIRA CHAVEZ Prometió Vender el establecimiento comercial "Farmacia EL Fraile" sito en calle General Artigas nº 1220 de Fraile Muerto, Cerro Largo a William ADAM RIVERO. Acreedores presentarse en calle General Artigas nº 1220 de Fraile Muerto.
25) $ 3780 20/p 15425 May 15- Jun 11

Ley 26/9/1904.-
"SANTA HIGINIA LTDA" prometió vender a: "COBOE S.A" "FARMACIA SANTA HIGINIA II" sita en Oribe No. 898, Melo, Departamento de Cerro Largo.- Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.
25) $ 2520 20/p 15398 May 13- Jun 07

Ley 26/9/1904.-
"SANTA HIGINIA LTDA" prometió vender a: "COBOE S.A" "FARMACIA SANTA HIGINIA" sita en Florencio Sánchez No. 898, Melo, Departamento de Cerro Largo.- Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.
25) $ 2520 20/p 15397 May 13- Jun 07

Ley 2.904. MARIA REINA FLORIO GARCIA vende a MARIA BEATRIZ BRONDO MOZZONE salón en calle Amsterdam 1451. Acreedores allí.
25) $ 1260 20/p 15071 May 09- Jun 05

LEY 26/9/1904
Marcelo de OLARTE prometió vender a Graciela Leonor VIGNOLI SANCHEZ, Minimercado SERVIMARKET, Carlos Sabat 1230- Montevideo
Acreedores allí.
Última Publicación
25) $ 1260 20/p 14861 May 08- Jun 04



Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "FREDO, DIAMELA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA. FICHA: 2-9792/2013", SE HACE SABER QUE: por auto No. 1546/2013 de fecha 18/04/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. MARCOS LOPEZ a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintiseis días del mes de abril del año dos mil trece.
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la aplicación de la ley 18.078. Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17149 May 29- Jun 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "DOMINGUEZ DOMINGUEZ, MARIA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA - FICHA: 2-13825/2013", SE HACE SABER QUE: por auto No. 1723/2013 de fecha 26/04/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. CARLOS EDUARDO ROSA a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil trece.
Se deja constancia que el presente trámite es de aplicación de la ley 18.078. Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16598 May 24- Jun 06

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "MAGLIANO, LOURDES - Ratificación de Tenencia", Expediente Nº 2-57299/2012, se cita y emplaza a Nelson SOSA y Mariana RAMOS a estar a derecho en estos autos dentro de un plazo de 90 días.- Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintidós de mayo de dos mil trece.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 16972 May 28- Jun 10

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "SORIA, MARY - Ratificación de Tenencia", Expediente Nº 2-8510/2013 se cita y emplaza a Lourdes TASSARA, a estar a derecho en estos autos dentro de un plazo de 90 días. Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, tres de mayo de dos mil trece.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 16295 May 22- Jun 04

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "GOSSI GODY, HERMENEGILDA- RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nro. 0002-061562/2012 por Providencia Nro. 983/2013 de fecha 13/03/2013, se emplaza mediante edictos a la Sra. JOHANA DAYANA PEREYRA, a comparecer en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento(Art. 404.2 C.G.P. y art. 37 del CNYA) Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por el Consultorio Jurídico Barrial Gratuito, Centro Estudiantes de Derecho.
Montevideo, 13 de mayo de 2013. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17381 May 31- Jun 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO dictada en autos: "DIAZ CECILIA KARINA C/ ROJO ALEJO - PENSION ALIMENTIICA- "FICHA Nro. 2-31456/2011, por Providencia Nro. 6609/2012 de fecha 23/11/2012, y Providencia Nro. 1023/2013 de fecha 15/03/2013, se libra a Ud. el presente a fin de dar traslado de la demanda por el término de 30 días a el Sr. ALEJO ROJO emplazandose por edictos por tratarse de domicilio desconocido bajoapercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por la Defensoria de Oficio de Familia.
Montevideo, 25 de abril de 2013. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17246 May 30- Jun 12

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo Turno, dictada en autos

caratulados: "SILVA GUZMÁN, DANIEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA " Fa: IUE 0002-012392/2013, se cita, llama y emplaza a María Liliana Garderes, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado LEY 18.078.-
Montevideo, 13 de mayo de 2013.- Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 17601 Jun 03- Jun 14

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "TORT OLIVEIRI, NATALIA AGUSTINA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA- FICHA 2-50066/2012, SE HACE SABER QUE: por auto No. 5571/2012 de fecha 09/11/2012 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. HECTOR SAMUEL MORÁN CHAVEZ a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil doce.-
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.- Esc. JORGE FERNANDO DECIA, ACTUARIO PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 17382 May 31- Jun 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos caratulados "MELO TROCHE SUSANA - RATIFICACION DE TENENCIA" EXPEDIENTE Nº 2/9163/2013, se cita y emplaza a MIGUEL RAMOS, A COMPARECER EN ESTOS AUTOS DENTRO DE UN PLAZO DE 90 DIAS
AMPARADO EN LA LEY 18,078
Montevideo NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL TRECE
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 16627 May 24- Jun 06

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MIGUEZ, NATALIA. RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha Nº 2-12599/2013, se cita, llama y emplaza al Sr. Pablo Leonardo Santana, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que el presente trámite está amparado por las disposiciones de la Ley 18,078; autorizándose la publicación unicamente en el Diario Oficial. Montevideo, tres de mayo de dos mil trece.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 16464 May 23- Jun 05

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "DUARTE BURGUEÑO, MONICA- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-53502/2013 -se cita, llama y emplaza a LAURA ELIZABETH FERREIRA BURGUEÑO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, veinticuatro de mayo de dos mil trece.-
Consultorio Jurídico Universidad Católica del Uruguay Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 17580 Jun 03- Jun 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "OLIVERA, LAURA.- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-23388/2012 se cita, llama y emplaza al Sr. GERARDO RAMON AQUINO CASTRO estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 3465/2012 de fecha 06 de agosto de 2012 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, siete de mayo de dos mil trece.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 16816 May 27- Jun 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "LIMA, GRACIELA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA- Ficha 2-11559/2012. Se de noticia y emplazase a la Sra. ESTEFANI GRISEL PORTO y al Sr. WALTER LIMA FERNANDEZ a estar a derecho en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, el ocho de mayo de dos mil doce.-
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 16805 May 27- Jun 07

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, EMA.- RATIFICACIÓN DE TENENCIA- Ficha 2-14018/2013 se de noticia al Sr. PABLO SEBASTIAN ROLANDE RODRIGUEZ y la Sra. PAOLA VIVIANA RIBEIRO.
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, el trece de mayo de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 17543 Jun 03- Jun 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "DOS SANTOS ARAUJO, MARCELO MARIA C/ GOMEZ SARAVIA, SARA IVONNE- SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN IUE 2-35176/2012 "se cita, llama y emplaza al Sr. Álvaro Rafael Perdomo y a los familiares del niño Alex Rafael PERDOMO FERNÁNDEZ hasta el tercer grado de consanguinidad a estar a derecho en estos auto por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Montevideo, 30 de abril del 2013. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3950 10/p 17756 Jun 03- Jun 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24TO. TURNO, en autos caratulados "QUERO RODRIGUEZ, GIANINNA CONTRA CORREA, CELSO ANDRES"- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - Ficha 2-15125/2013, se cita y emplaza a CELSO ANDRES CORREA IBARRA por el término de 90 días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY 18.078.
Montevideo, trece de mayo de dos mil trece.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16792 May 27- Jun 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "ARIAS CABRERA HECTOR DOMINGO Y OTRO. AUXILIATORIA DE POBREZA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-8715/2013, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 1009/2013 de fecha 05 de abril de 2013, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sra. ANA ELIZABETH COLMAN.-
Se deja contancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones Oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 12 de abril de 2013.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 17349 May 31- Jun 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "ASCENCIO NADAL DENISE. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-9359/2013, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 1075/2013 de fecha 08 de

abril de 2013, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. ELICEO RIVAS.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 08 de abril de 2013.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 16994 May 28- Jun 10

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "SUAREZ YANES, TATIANA C/ PENA LAIRIHOY, HECTOR. PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 2-14646/2013 y por Decreto número 1547/2013 de fecha 3/5/2013 se dispuso citar, llamar y emplazar al Sr. HECTOR JULIAN PENA LAIRIHOY, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 9 de mayo de 2013. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16800 May 27- Jun 07

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SANDES VIGLIECA, JUAN CARLOS C/ SANDES DE LEON, LOURDES; CARLOS ANDRES Y ANDREA PATRICIA" -CESE DE PENSION ALIMENTICIA- FICHA Nº 68-42/2012, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A ANDREA PATRICIA SANDES DE LEON A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, seis de marzo de dos mil trece.- Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Última Publicación
26) $ 3950 10/p 16538 May 22- Jun 04

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "RIVAS, VIOLETA" -RATIFICACION DE TENENCIA-FICHA Nº 2-50514/2012, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A DANIEL BARALDO Y MARIA JOSEFINA RIVAS HOSPITALEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ACTORA ES ASISTIDA POR CONSULTORIO JURIDICO BARRIAL GRATUITO DE CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO.
Montevideo, ocho de mayo de dos mil trece. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 16271 May 22- Jun 04

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO DE ARTIGAS, dictada en los autos respectivos: PEDROZO GONZALEZ MILENA C/ FARIAS JORGE - IMPUGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO - FICHA: 461-361/2012, en los cuales se hace saber, que se emplaza al Sr. Jorge Farías cuyo domicilio se desconoce, a los efectos a que por derecho correspondan, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Artigas, 10 de Mayo de 2013.- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3950 10/p 16503 May 23- Jun 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segudno Turno, en autos: "SEVERO ALEJANDRO IFRAIN C/ SANCHEZ AMAYA, MARIA ALEJANDRA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. Nº 168-57/2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARIA ALEJANDRA SANCHEZ AMAYA a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 13 de Mayo de de 2013.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución Nº 1450 del 14/3/2013 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 17570 Jun 03- Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2do turno, dictada en autos: "BRUSSE, CARINA y ANDRES, ESTEBAN C/ VELEDA, ANA SOFIA - SEPARACIÓN DEFINITIVA -IUE 493-446/2012", de conformidad con lo dispuesto por decreto 3211/2012 de fecha 31/10/2012 se CITA LLAMA y EMPLAZA a la Sra. ANA SOFIA VELEDA y otros integrantes de la familia hasta el tercer grado de consanguinidad, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, EL OCHO DE MAYO DE DOS MIL TRECE.
EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA ABARCADO POR LA LEY 18,078 Y RESOLUCION NRO 59/2008 DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES.- ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17593 Jun 03- Jun 14

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "BATTAGLIA SOFIA ROSANA C/ SILVERA, JORGE HEBER - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD - IUE 179-190/2013", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JORGE HEBER SILVERA por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL DICISIETE DE ABRIL DE DOS MIL TRECE. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3950 10/p 17012 May 27- Jun 07

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "CABRERA, ALEXANDRA GISEL y GONZALEZ PAGANI, RUBEN MARTIN C/ GARIN, ANA CLAUDIA y CARDOZO GOMEZ, HENRY -SEPARACIÓN DEFINITIVA- IUE 180-381/2012", de conformidad con lo dispuesto por decreto 631/2013 de fecha 11/03/2013 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los Sres. HENRY CARDOZO GOMEZ y ANA CLAUDIA GARIN, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, EL OCHO DE MAYO DE DOS MIL TRECE.
EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA ABARCADO POR LA LEY 18,078 y RESOLUCION NRO 59/2008 DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES

Y PUBLICACIONES OFICIALES. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 17583 Jun 03- Jun 14

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "ROHRER, MARCOS DANIEL y LAGO, ALEJANDRA -SEPARACION DEFINITIVA -IUE 180-594/2012" se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ANA LAURA AQUINO por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el veintiocho de mayo de dos mil trece.
LA PRESENTE PUBLICACIÓN SE HACE AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LEY 18.590 artículo 133.1. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 17526 Jun 03- Jun 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 3º Turno, en autos "FRANCO GONZALEZ, SILVANA PAOLA C/A BONILLA VAZQUEZ, JESUS NAZARENO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. IUE: 207-198/2013", se cita y emplaza a estar a derecho al Sr. JESUS NAZARENO BONILLA VAZQUEZ, C.I. 4.308.022-5, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Autos tramitados por Defensoria de Oficio. Melo, 20 de mayo de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
26) (Sin Costo) 10/p 16867 May 28- Jun 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "SILVA LUGO, Katiana RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 225-58/2013 y por Decreto Nº 909 de fecha 8 de marzo de 2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JULIO CESAR LEAL MAIDANA por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que la gestionante obtuvo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por decreto Nº 909 de fecha 8 de marzo de 2013
Rosario, 15 de abril de 2013.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17524 Jun 03- Jun 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NOTIFICACION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno en autos caratulados: "LEDESMA, Eduardo- RATIFICACION DE TENENCIA y AUXILIATORIA DE POBREZA"- IUE 274-647/2012, se dispuso NOTIFICAR a la Sra. CECILIA ALEJANDRA PERDOMO el decreto. 5701 "Minas, 21 de Diciembre de 2012.
De conformidad fiscal, concédese la auxiliatoria de pobreza solicitada.
Expídase testimonio.
Notifíquese la iniciación de la presente acción a Cecilia Alejandra Perdomo en los términos previstos por el art. 89 del CGP.
Expídanse los edictos de estilo.
Dra. Lola Gomez- Jueza Letrada de 2do. turno"
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 15 de mayo de 2013 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 17096 May 29- Jun 11

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALVAREZ, NATALIA LETICIA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 501-236/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. ALEJANDRO SEBASTIAN SUAREZ ZEBALLOS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DEL CED - MIDES (Ley 18.078).- Paysandú, 20 de mayo de 2013.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 17774 Jun 04- Jun 17

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y SE EMPLAZA a Sr. JUAN MENELIO COLMAN DÍAZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "HORNOS CARDOZO, MARÍA VICTORIA C/ COLMÁN DÍAZ, JUAN MENELIO. TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" I.U.E: 445-24/2013, entro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Este trámite se encuentra asistido de Auxiliatoria de Pobreza. Young, 9 de mayo de 2013. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 16433 May 23- Jun 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "MENDOZA RAMOS KAREN LILIAN. RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha IUE 462-571/2012, se ha presentado la Sra. Karen Lilian Mendoza Ramos, solicitando la Ratificación de Tenencia de Anthony Miguel Fagundez, en consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. WALTER MIGUEL FAGUNDEZ, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 21 de diciembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17314 May 30- Jun 12

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ RABOSTO MARIA ELENA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", (FICHA IUE 462-555/2012), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. ELISANGELA PEREIRA; para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 20 de Diciembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17153 May 29- Jun 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº. 5960/2012, dictado por la Sra. Juez Letrada Subrogante de Tercer Turno Dra. Marcela López, dictado en autos caratulados: "BENAVENTE DIAZ, SILVANA ALEJANDRA. RATIFICACION DE TENENCIA. FICHA No. 341-578/2012", se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. LUIS MIGUEL MACHADO VIERA, cuyo domicilio se desconoce, a que dentro del término de 90 días comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Por Decreto Nro. 5566 de fecha 6/11/2012 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los

diecisiete días del mes de Diciembre del año dos mil doce. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 16336 May 22- Jun 04

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Alcira María- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-154/2013", se hace saber que por Auto No. 1724/2013 de fecha 8/5/2013, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones al Sr. WALDEMAR MARTIN. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, departamento de San José, 16 de mayo de 2013. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 16691 May 24- Jun 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "UDAQUIOLA MAC ENTYRE, IARA; FRANCO Y DEBORA - ART. 132 CNA. IUE Nº 431-341/2012", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado INAU, promoviendo trámite por el art. 32 CNA respecto a los menores IARA, FRANCO Y DEBORA UDAQUIOLA MAC ENTYRE. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al Sr. JULIO CESAR UDAQUIOLA, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, veintiuno de Diciembre del 2012. Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.

26) $ 4740 10/p 17423 May 30- Jun 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "CAMACHO, ANA ISABEL C/ COSTA NASCIMENTO, IVANHOÉ. PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE: 381-214/2013, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ANA ISABEL CAMACHO, promoviendo trámite de Pérdida de Patria Potestad con respecto a la menor JANAINA COSTA CAMACHO. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al progenitor de la menor de autos Sr. IVANHOÉ COSTA NASCIMENTO, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que la actora cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, nueve de Mayo de dos mil trece. Dra. Faustina Barolín, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 16605 May 24- Jun 06

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, dictada en autos "DELPINO MARQUEZ, MARÍA DE LOS ANGELES C/ PEREIRA LORIENTE, PABLO ALEXIS -PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE Nº 431-281/2013", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARÍA DE LOS ANGELES DELPINO MARQUEZ, C.I. Nº 3.168.351-4 promoviendo JUICIO DE PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA contra PABLO ALEXIS PEREIRA LORIENTE. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. PABLO ALEXIS PEREIRA LORIENTE, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, debiendo ser publicadas por diez días hábiles continuos. Se deja constancia que la actora es Patrocinada por Defensoría de Oficio. Mercedes, 22 de Mayo de 2013. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 17703 Jun 04- Jun 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "PEREIRA FERNANDEZ, ALAN JAVIER Y OTRA C/ MUNIZ, LUIS ALFREDO Y OTRA; SEPARACIÓN DEFINITIVA DE LA FAMILIA DE ORIGEN" FA. 412-21/2012, por Auto Nro. 2049/2013 de fecha 2/5/2013, se dispuso el CITAR Y EMPLAZAR POR EDICTOS A LOS ABUELOS DE MICAELA: LUIS ALFREDO MUNIZ, DALIA FRANCISCA PRIETO, Y VIRGINIA ALVES. a estar a derecho en estos autos, con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Se deja constancia que el presente trámite se realiza al amparo del artículo 133 de la ley 17.823.- Treinta y Tres, 8 de mayo de 2013.- Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.

26) (Sin Costo) 10/p 17204 May 30- Jun 12

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería Nº 753/13 de fecha 28 de mayo de 2013, dictada en el expediente Asunto No. 1610/2012, se concedió a CAPACHITAS S.R.L., el título minero Concesión para Explotar, por el plazo de 25 años, respecto de un yacimiento de balasto, afectando parcialmente el padrón 2664 de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rocha, en un área total de 13 hás. 8750 m², el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 23 al Fº 23 del Libro VI.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día treinta y uno de mayo de dos mil trece.
Esc. Ma. LAURA GARDI COLA
REGISTRO GENERAL DE MINERIA
DI.NA.MI.GE.

Primera Publicación

27) $ 2160 3/p 17706 Jun 04- Jun 06

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 03/04/2013 en el asunto 1728/2010, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de TRISELCO S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de oro, afectando a los predios padrones Nº 984(p), 1038, 1042, 1043(p), 1065, 1066, 1068(p), 1070, 1071, 1076, 1087, 1089, 1090, 1091, 1092, 1093(p), 1094, 1095, 1096(p), 1099, 1132(p), 7014, 7707, 7715, 7960, 8493, 8657, 9174, 9215, 9599, 9995, 9996, 9997, 9998, 10168, 10805, 10806, 11503, 13101, 13727, 13728, 13729, 14493, 14653, 14654, 14902, 15333, 17493, 17494, 17587(p) y 17588 ubicados en la 9ª Sección Catastral del Dpto. de Lavalleja, en un área total de 2950 hás. 5598 m².
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Enc. Despacho de División Minería.

27) $ 1890 3/p 17508 Jun 03- Jun 05

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1902/2009 la firma DALVAN S.A. solicitó Permiso de Prospección y Servidumbre Minera de Estudio para la búsqueda de un yacimiento de oro. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 del Código de Minería, en la redacción dada por la Ley 18813 de fecha 23 de setiembre de 2011, se otorga vista por el plazo de 10 días hábiles e improrrogables a los propietarios de los padrones 1534, 1535, 2544, 5260, 5330, 6928, 6929 y 8625 ubicados en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera.
Ing. Agrim. CARLOS NOLFI
Encargado de División Minería.

27) $ 1620 3/p 17507 Jun 03- Jun 05

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 3078/2011 la firma JOUTES S.A. solicitó Permiso de Prospección y Servidumbre Minera de Estudio para la búsqueda de un yacimiento de hierro, níquel, cobre, manganeso, oro, plata y platino. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 del Código de Minería, en la redacción dada por la Ley 18813 de fecha 23 de setiembre de 2011, se otorga vista por el plazo de 10 días hábiles e improrrogables a los propietarios de los padrones Nº 1321, 1324, 1658, 1665, 2931, 3203, 4501, 4678, 9132, 11009, 11010 y 11011 ubicados en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera.
Ing. Agrim. CARLOS NOLFI
Encargado de División Minería.
27) $ 1620 3/p 17506 Jun 03- Jun 05

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Adolfo MIRANDE y Santiago MIRANDE, para autorizar la construcción y explotación de un represamiento que embalsa aguas de una Cañada sin nombre, tributaria del Ao. el Soldado, cuenca del río Santa Lucía, con destino al riego de maíz y soja, con un volumen solicitado de 255.612 m³. El dique se ubica sobre el padrón No. 16313, el embalse afecta a parte de los padrones Nos. 16313 y 329, ambos de la 3ª Sección Catastral departamento de Lavalleja.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 17 de junio del 2013 a las 11 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Montevideo, sita en la Avenida Rondeau 1921, piso 11, de dicha ciudad.
Ing. Agrim. Ernesto de Macedo Arcari
Coordinador Región Hidrográfica Sur
Cuenca Río de la Plata.
27) $ 2430 3/p 17649 Jun 03- Jun 05

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



LLAMADO A LLAMADO A TÉCNICOS UNIVERSITARIOS EN INFORMÁTICA
Para cumplir funciones en calidad de presupuestados y contrato de función pública
CANTIDAD DE PUESTOS: hasta 13

REQUISITOS
Deberá contar al cierre del período de inscripción con:
Hasta 45 años de edad, exceptuándose aquellos aspirantes que cumplen actualmente actividades como destajistas, pasantes, becarios o suplentes y que hubieran ingresado al BPS con anterioridad al 30/05/2012, quienes no tendrán límite de edad.
Deberá poseer alguno de los siguientes estudios:
a) Título de Analista (intermedio) de carreras Informáticas de almenos 3 años de duración, expedido por la Universidad de la República.
b) Título equivalentes de Universidades Privadas reconocido por el Ministerio de Educación y Cultura;
c) 3 primeros años aprobados de carreras con Títulos finales de Licenciaturas o Ingenierías Informáticas (de 4 a 5 años) de la Universidad de la República o equivalentes en Universidades Privadas reconocido por el Ministerio de Educación y Cultura.
Otros requisitos se encuentran en las Bases disponibles en la página web del BPS www.bps.gub.uy - "Concursos Externos"
INSCRIPCIONES EXCLUSIVAMENTE EN : http://concursos.bps.gub.uy desde la hora 9:00 del 12/06/2013 hasta la hora 16:00 del 18/06/2013.
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 17854 Jun 04- Jun 04



LLAMADO A PROFESIONALES UNIVERSITARIOS EGRESADOS DE LA CARRERA INFORMÁTICA
Para cumplir funciones en calidad de presupuestados
CANTIDAD DE PUESTOS: hasta 6

REQUISITOS
Deberá contar al cierre del período de inscripción con:
Hasta 45 años de edad, exceptuándose aquellos aspirantes que cumplen actualmente actividades como destajistas, pasantes, becarios o suplentes y que hubieran ingresado al BPS con anterioridad al 30/05/2012, quienes no tendrán límite de edad.
* Título de Profesional Universitario egresado de carreras informáticas (Ingeniería de Sistemas, Licenciaturas Informáticas, o equivalentes en Ingenierías Electrónica o Eléctrica) expedido por la Universidad de la República o títulos equivalentes de Universidades Privadas reconocido por el Ministerio de Educación y Cultura.
Otros requisitos se encuentran en las Bases disponibles en la página web del BPS www.bps.gub.uy - "Concursos Externos"
INSCRIPCIONES EXCLUSIVAMENTE EN : http://concursos.bps.gub.uy desde la hora 9:00 del 12/06/2013 hasta la hora 16:00 del 18/06/2013.
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 17851 Jun 04- Jun 04



LLAMADO A OPERADORES INFORMÁTICOS
Para cumplir funciones en calidad de presupuestados
CANTIDAD DE PUESTOS: hasta 1

REQUISITOS
Deberá contar al cierre del período de inscripción con:
* Hasta 30 años de edad, exceptuándose aquellos aspirantes que cumplen actualmente actividades como destajistas, pasantes, becarios o suplentes y que hubieran ingresado al BPS con anterioridad al 30/05/2012, quienes no tendrán límite de edad.
* Formación Curricular: Secundaria Completa o su equivalente C.E.T.P.
Deberá poseer alguno de los siguientes estudios:
a) Certificado de Operador de Sistemas (Windows/ Linux) y/o Redes Informáticas expedido por Institutos Públicos o Privados.
b) Avance aprobado superior a un año lectivo de Carreras Informáticas dictada en Institutos Públicos o Privados que otorgue título de Administrador o Analista, incluyendo carreras terciarias.
c) Se admitirán también carreras terciarias en orientaciones Eléctrica o Electrónica.
* Experiencia laboral documentada de más de 2 años, desarrollando actividades relacionadas al llamado en Centros de Cómputos multiusuarios de carácter empresarial (que preste servicios informáticos a varias unidades o clientes).
Otros requisitos se encuentran en las Bases disponibles en la página web del BPS www.bps.gub.uy - "Concursos Externos"
INSCRIPCIONES EXCLUSIVAMENTE EN : http://concursos.bps.gub.uy desde la hora 9:00 del 12/06/2013 hasta la hora 16:00 del 18/06/2013.
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 17850 Jun 04- Jun 04

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR



Sección Concursos Docentes
Notifica por este medio a:

(-) Ma. Victoria GARCÍA; Varenka PARENTELLI y Daniela GONZÁLEZ de MEDINA, de la Res. Nº50 del CDA de fecha 12/3/2013, Nº expe. 004020-000034-11, en cuanto a designar con carácter efectivo a las Sras. Beatriz Diconca y Nancy Peré, en los cargos de Prof. Adj. (Esc. G, Gº3, 30 hs.), para cumplir funciones en la CSE.
(-) Valeria SANTANA y Emiliano NILSON, de la Res. Nº141 del CDA de fecha 26/2/13, Nº

expe. 009000-001093-12, en cuanto a designar con carácter interino a la Sra. Manuela Abrahan, en el cargo de Ayud. (Esc. G, Gº1, 20 hs.), para cumplir funciones en el Núcleo Interdisciplinario de Estudios de Desarrollo Territorial del E.I.
(-) Natalia GONZÁLEZ BOADA y Ma. Laura MUNDEMURRA, de la Res. Nº6 del CDA de fecha 26/2/13, Nº expe. 004020-002801-11, en cuanto a designar con carácter efectivo al Sr. Aldo Mosca, en el cargo de Prof. Adj. (Esc. G, Gº 3, 40 hs.) para cumplir funciones en la línea Tutorías de PROGRESA.
(-) Julio LUCIANO y Guzmán LÓPEZ LORREGO, de la Res. Nº123 del CDA de fecha 26/2/13, Nº expe. 003101-000086-12, en cuanto a designar con carácter interino a la Sra. Patricia Mai en el cargo de Ayud. de Ciencias Naturales con énfasis en Biología Vegetal y Ecología (Esc. G, Gº1, 30 hs.) para el C.U.R.E.
(-) Martín SOSA OVIES; Emiliano NILSON; Ma. del Rosario CURBELO; Julia GOROZURRETA; Daniel CAJARVILLE; Lucía PEDREIRA; Karen PARENTELLI; Ma. Analía PAZ; Karen BERTOLOTTI; Florencia BLANCO; Valeria SANTANA; Martín PERALTA; Natalia GORGOROSO; Sofía VILLEMUR; Eric ÁLVEZ; Ma. Ximena BURGOS; Natalie SOSA; Lucía EHRLICH y Fiorella GAGO, de las Res. Nº110 del CDA, de fecha 26/2/13, Nº expe. 010300-000484-12, en cuanto a designar a los Sres. Joanna Alonzo y Daniel CAJARVILLE como becarios para cumplir funciones en el Centro de Información Universitaria dependiente de la UCUR.
Por consultas dirigirse a: Sección Concursos Docentes, 18 de julio 1968 1er. Piso. Tel: 2400 92 01 int. 214.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 17744 Jun 04- Jun 04

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

AVISO AL PERSONAL de ANTEL
Permanente y Contratado Función Pública

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre el personal permanente y contratado función pública para proveer cargos de Especialista Administrativo/a y Supervisor Administrativo/a, Clases A.01.B y A.01.C respectivamente, con destino Gerencia de Área Desarrollo de Valor Agregado y Contenido.
REQUISITOS:
- Series y Clases mínimas con derecho a presentarse:
* A.01.A
- Antigüedad: mínimo 2 años en Antel
- Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor.
SELECCIÓN:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCIÓN:
Fecha de cierre del período de inscripción: 14/06/2013.
El personal interesado se podrá inscribir On-line a través de la siguiente dirección: «http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm».

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 17684 Jun 04- Jun 04

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

//tencia No. 884
MINISTRO REDACTOR:
DOCTOR JORGE RUIBAL PINO
Montevideo, treinta y uno de octubre de dos mil doce
VISTOS:
Para Sentencia, estos autos caratulados: "MANRIQUE, DAVID C/ BARCO PESQUERO SIEMPRE BELUSO Y OTROS - DEMANDA LABORAL - CASACIÓN"; IUE 2-44849/2009, venidos a conocimiento de esta Corporación, en virtud del recurso de casación interpuesto por la parte demandada, contra la Sentencia No. 242/2012 del Tribunal de Apelaciones de Trabajo de Primer Turno.
RESULTANDO QUE:
1.- Por Sentencia No. 50/2011 del Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 10mo. Turno, a cargo del Dr. Nelson Fernández, se hizo lugar a la demanda y se condenó al barco pesquero Siempre Beluso y a Beluso C/B a abonar al actor cuatro horas extra diarias y sus incidencias sobre las vacaciones anuales, la suma para el mejor goce de la licencia y el sueldo anual complementario, más el 10% en concepto de daños y perjuicios, reajustes e intereses, costas a la demandada (fs. 408/410).
Interpuestos recursos de aclaración y ampliación, por decisión Interlocutoria No. 1032/2011 se resolvió ampliar la pretensión de licencia, salario vacacional y aguinaldo por la diferencia entre el salario por el que se los liquida y el verdadero (fs. 413).
Por la recurrida, el "ad-quem", falló: "Confírmase parcialmente la sentencia de primera instancia. Acógese en igual medida el recurso de apelación deducido por la parte actora y en su mérito, revócase la sentencia de primera instancia y condénase a la demandada a abonar al actor el número de horas extra demandadas, más intereses desde la interposición de la demanda e igual el porcentaje de daños y perjuicios que el dispuesto en el grado anterior. Costas de oficio y los costos en el orden causado" (fs. 468/474).
Interpuestos recursos de aclaración y ampliación por la parte demandada, el Tribunal resolvió: "Estése a la liquidación de las horas extra que surge a fs. 39 en el escrito de demanda" (fs. 477, Decreto No. 309/2012).
2.- A fs. 486/489, el representante de la parte demandada interpuso recurso de casación, alegando, en lo medular, infracción al art. 139 del C.G.P. y a la valoración de la prueba.
Si bien la Sala entendió que no se probó el trabajo extraordinario, aumentó las horas extra que otorgó la sentencia de primera instancia, de 4 horas pasó a 10 horas extra diarias, en clara infracción a la regla de la carga de la prueba prevista en el art. 139 C.G.P.
El Tribunal se apartó de las reglas de la sana crítica, sin fundamento legal habilitante, fallando en base a un principio dogmático que no resultaba aplicable al caso dado que el actor no demostró haber realizado trabajo extraordinario, como, por otra parte, lo reconoció la propia Sala.
Existieron en la demanda contradicciones y errores notorios que no fueron considerados por el "ad-quem".
Por ejemplo, en una misma página el actor afirmó que su relación se prolongó por 600 jornadas de trabajo y también que trabajó 1200 jornadas en los últimos dos años, lo que resulta contradictorio dado que "... basta multiplicar la cantidad de jornadas correspondientes a dos años -365 días x 2= 730, para advertir que era materialmente imposible que el actor hubiera trabajado, 'en los últimos dos años unos 1.200 jornales', como afirma a fs. 38" (fs. 484).
En definitiva, solicitó se case la Sentencia No. 242/2012, aclarada por Decreto No. 309/2012, y se reduzca la condena al pago de horas extra a una hora extra diaria, cuya liquidación deberá realizarse en base a un salario de U$S750 mensuales, durante los días navegados por el actor a bordo del buque "Siempre Beluso".
3.- Conferido traslado, fue evacuado a fs. 494/497, por el representante de la parte actora, solicitando el rechazo del recurso.
4.- Por Interlocutoria No. 384/2012, el "ad-quem" dispuso el franqueo del recurso y la elevación de los autos para ante esta Corporación (fs. 497), donde fueron recibidos el 12 de setiembre de 2012 (nota de cargo, fs. 502).
5.- Cumplido el pasaje a estudio dispuesto por Auto No. 2.195/2012 (fs. 503), se acordó el dictado de sentencia en forma legal.
CONSIDERANDO QUE:
I.- La Suprema Corte de Justicia, por unanimidad de sus integrantes, hará lugar, parcialmente, al recurso de casación interpuesto por el representante de la parte demandada y, en su mérito, anulará la atacada en cuanto condenó a abonar 10 horas extra diarias y, en su lugar, confirmará la decisión del "a-quo" de condenar a 4 horas extra diarias.
II.- En efecto, respecto del agravio referido al rubro horas extra, se estima de recibo.
Si bien la Sala señaló que compartía la apreciación de la parte demandada en apelación, en cuanto a que la realización de horas extra no había sido probada, manifestó que: "La comparte por cuanto la información testimonial fue brindada por testigos no presenciales, por lo que nada ilustran acerca de horario de trabajo del actor".
"Pero por otra parte debe verse que el actor dijo que trabajaba dieciocho horas por día y la demandada no cumplió con su gravamen de controvertir categóricamente en la medida que se limitó , por un lado a negarlo y por otro a sostener que el horario de trabajo del actor "era el normal en cualquier buque pesquero". Siendo tales los términos de la defensa, bastaba entonces con la prueba del horario normal en un buque pesquero. Y ello sí resultó probado, en consecuencia fue la propia demandada la que habilitó que la prueba del horario de trabajo del sector fuera suficiente para ilustrar la del actor" (fs. 470 vto.).
No obstante haber entendido el Tribunal que la parte actora no probó el horario extraordinario, en el Considerando 6.2, al referirse al número de horas extra, consignó: "Le asiste razón al actor, probadas las horas extra, es la demandada la que está gravada con la prueba del número. Y, si la demandada no probó el número, corresponde dar por cierto lo afirmado por el actor, por lo que se hará lugar al agravio, revocándose y condenándose por el número pretendido" (fs. 471).
Ahora bien, si la Sala entendió que la parte actora no probó la realización de horas extra, no correspondía condenar al número de horas extra pretendidas en la demanda.
"En este punto conviene precisar que es carga del actor probar la realización de trabajo extraordinario, pero una vez probado éste, es

carga de la demandada acreditar la cantidad de horas realizadas".
"Así, acreditada la facción de trabajo extraordinario, corría por cuenta de la empleadora la prueba de la cantidad de horas extra. Tal afirmación encuentra apoyatura en el mentado principio de disponibilidad del medio probatorio ampliamente recepcionado por la jurisprudencia laboral".
"Como sostiene De la Cueva, si se probó la existencia de trabajo extraordinario, aún en forma vaga y general, será el patrón a quien corresponda probar que las horas extra trabajadas fueron menos, porque tiene los medios para probar que la empresa no se excedió las horas de la jornada ordinaria (Anuario de Derecho Laboral, año 1999, caso 677, pág. 300-301)" (cfr. Sentencia No. 1801/2010).
Por consiguiente, contrariamente a lo resuelto por el "ad-quem", quien debía acreditar el desempeño de horario extraordinario lo era el actor y, una vez demostrado éste extremo, entonces si, correspondía al demandado probar la cantidad de horas realizadas.
III.- El Sr. Ministro Dr. Ricardo Pérez Manrique, por su parte, señala que: "La Sala de mérito, confirmó la procedencia del rubro horas extra, pues lo tuvo por acreditado, por consiguiente entendió que correspondía a la demandada acreditar el número, y en la medida que no lo hizo como era de su cargo, dio por cierto lo afirmado por el actor en su demanda".
"En este sentido cabe señalar que la carga de probar la realización de trabajo extraordinario corresponde a la parte actora, debe probar los hechos constitutivos de su pretensión, acreditado el mismo, corresponde a la parte demandada probar la cantidad de horas extra realizadas, atento a las disponibilidad de los medios probatorios con los que cuenta al efecto".
"No obstante lo expuesto, de entender como lo sostiene la Sala que la demandada tenía la carga de probar los hechos modificativos de la pretensión alegada por el actor, es decir acreditar a través de prueba idónea que el horario no era el afirmado por el accionante sino otro, habiéndose limitado aquella a negar 'que el actor haya trabajado durante jornadas de 18 a 20 horas diarias...', y a afirmar que el 'horario de trabajo del actor era el normal en cualquier buque pesquero', no se puede dejar de desconocer lo señalado por la recurrencia en cuanto a lo incomprensible del reclamo planteado".
"En efecto, como lo sostiene el recurrente, en la medida que el actor reclamó haber trabajado 1200 jornales en dos años basta multiplicar la cantidad de jornadas correspondientes a dos años -365 días x 2 = 730 días- para advertir que era materialmente imposible que el actor hubiera trabajado 'en los últimos dos años unos 1.200 jornales'".
"En consecuencia, la Corporación, con relación al punto en Sentencia No. 161/2006 expresó: 'Cuando no es posible una determinación exacta, el magistrado debe recurrir al criterio de razonabilidad para llegar a una cifra o quantum que concrete lo pretendido. Es decir, en la medida en que no es factible una acreditación bastante -y, como en el caso, fijar un promedio-, porque de otra manera dejaría de condenar a pesar de existir prueba de que se realizaron las horas extra reclamadas. Sólo que, como dice la doctrina, en tal '... tarea habrá de actuar con toda prudencia, pecando por restrictivo llegado el caso, pues en definitiva se trata de suplir una ausencia probatoria' (Adolfo Alvarado Velloso, El juez - Sus deberes y facultades, pág. 314)' (Sentencia No. 178/98)".
"En función de ello, estimo que corresponde casar la impugnada, en cuanto hace lugar al monto reclamado por el actor en la demanda, y en su mérito confirmar el pronunciamiento dictado en primera instancia que condenó a la demandada al pago de cuatro horas extra diarias, basándose en la apreciación de prueba testimonial y aplicando el criterio de la razonabilidad sustentado por el sentenciante de primer grado".
IV.- Si bien por fundamentos diversos, ambas instancias acogieron el rubro horas extra, por lo que, en virtud de lo dispuesto por el art. 268 C.G.P., en la redacción dada por el art. 37 de la Ley No. 17.243, ha quedado exiliado del control en esta sede de casación.
Como sostuvo este Cuerpo en Sentencia No. 24/2003: "... la 'ratio legis' del art. 268 del C.G.P. -con la redacción dada por el art. 37 de la Ley No. 17.243-, radica en impedir que se revisen en el grado casatorio aspectos de la pretensión sobre los cuales recayeron pronunciamientos jurisdiccionales coincidentes en dos instancias, en razón de lo cual entiende la Corporación que aquellas cuestiones involucradas en el objeto de la litis y a cuyo respecto la decisión de primer grado fue confirmada en segunda instancia, se encuentran exiliadas del control casatorio..." (cf. Sentencias Nos. 122/2010, 376/2009, 1221/2009, entre otras).
La diferencia entre ambos fallos refiere al quantum de horas extra, mientras en primera instancia se condenó al pago de 4 horas diarias (fs. 409 vto.), en segunda instancia se elevó a 10, tal como fue demandado.
El recurrente solicitó se case la atacada y se reduzca la condena al pago de una hora extra diaria, lo que no resulta de recibo.
En efecto, hasta el número de 4 horas extra diaria, existió decisión conforme en ambas instancias, por lo que, en virtud de lo previsto en el art. 268 C.G.P., en la redacción dada por la Ley No. 17.243, es un límite que en sede de casación no se podrá modificar en sentido descendente.
En función de ello, los miembros de esta Corporación, consideran que corresponde confirmar el fallo de primera instancia.
V.- La conducta endoprocesal de las partes ha sido correcta, no dando mérito a especial condenación en gastos causídicos (art. 688 C.C., arts. 279 y 56.1 C.G.P.).
Por tales fundamentos, la Suprema Corte de Justicia,
FALLA:
HACIENDO LUGAR, PARCIALMENTE, AL RECURSO DE CASACIÓN Y, EN SU MÉRITO, CASAR LA ATACADA EN CUANTO CONDENÓ A ABONAR 10 HORAS EXTRA DIARIAS Y, EN SU LUGAR, SE CONFIRMA EL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA, CONDENADO A ABONAR 4 HORAS EXTRA DIARIAS.
SIN ESPECIAL CONDENACIÓN PROCESAL. OPORTUNAMENTE, DEVUÉLVASE. DR. DANIEL GUTIÉRREZ PROTO, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE RUIBAL PINO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE T. LARRIEUX RODRÍGUEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE O. CHEDIAK GONZÁLEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. RICARDO C. PÉREZ MANRIQUE, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. FERNANDO TOVAGLIARE ROMERO, SECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
CONCUERDAN BIEN Y FIELMENTE las fotocopias que anteceden numeradas del 1 al 6, con el original de su mismo tenor que tuve a las vista en los autos caratulados: "MANRIQUE DAVID C/ BARCO PESQUERO BELUSO Y OTROS. DEMANDA LABORAL. CASACIÓN." I.U.E: 2-44849/2009, actualmente en tramite ante esta Corporación. EN FE DE ELLO y de mandato de la Suprema Corte de Justicia, extiendo el presente que sello y firmo en Montevideo, el día veintiuno de mayo de dos mil trece Samy Akerman, Actuario Adjunto, Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 17678 Jun 04- Jun 04

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 17º Turno Dra. Karen L. Seoane Petito, dictada en autos caratulados: "VOROBIOF, MARCELO - CANCELACIÓN DE ACCIONES". IUE: 2-42819/2012, se resolvió por Decreto 1161/2013 de fecha 16 de mayo de 2013, "Atento a lo dictaminado por la Sra. Fiscal actuante, lo dispuesto por el Art. 109 de la Ley Nº 14.701, aplicable por analogía, corresponde dictar el presente auto a los efectos de su publicación. Conforme emerge de autos el Sr. Marcelo Héctor Vorobiof, compareció ante la Sede solicitando la cancelación del título accionario Nº 4 (291091 a 338040) representativo de 46.950 acciones al portador de $ 1 cada una, por un valor nominal de $ 46.950, del cual afirma ser titular en la sociedad "Pilay Uruguay Administradora de Fondos de Inversión S.A.", constituida en Montevideo, originalmente como "Southern Lagoon S.A". Surge de estos obrados que se han cumplido los requisitos exigidos por los arts. 109 y ss. del Decreto Ley Nº 14.701 y se procedió a instrumentar la fianza por parte de Oficina Actuaria, corresponde por tanto efectuar la publicación de esta providencia por 3 días hábiles. Expídase edicto y copias, a los efectos de las publicaciones legales. Vencido el plazo de sesenta días a partir de la última publicación, declárase canceladas las acciones de autos. Notifíquese a domicilio a la Bolsa de Valores. Ofíciese al Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio a sus efectos. Expidase testimonio y oportunamente archívese. Se regulan los honorarios en los fictos establecidos en autos, fictos en 3 BPC". Montevideo, 29 de mayo de dos mil trece. Dr. Esc. MARTIN MOLLER CAL, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

27) $ 3780 3/p 17917 Jun 04- Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 14to turno, en

autos caratulados "Alonso Ramos, Alfredo c/ Steineck Roig, Alejandro. Juicio Ejecutivo", IUE: 2-4817/2013, se cita de excepciones al Sr. Alejandro Steineck Roig por el término legal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 89 y 127 CGP.
Montevideo, trece de mayo de dos mil trece.- Esc. NATALIA de MELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3600 10/p 17815 Jun 03- Jun 14

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición de la Sr. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "RANDO DIAZ, JOSE LUIS. ESCRITURACION JUDICIAL." Ficha IUE 205-85/2013 y según providencia Nro 97/2013 del 5 de abril de 2013, se CITA DE EXCEPCIONES por el término de NOVENTA DÍAS, a los titulares y sus sucesores de la Sociedad "G de Armas y Compañía", bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
La Floresta, 17 de abril de 2013. Dr. MARIO GABIN, JUEZ DE PAZ.
27) $ 4500 10/p 17093 May 28- Jun 10

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

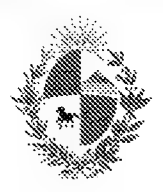
EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ MENDEZ, MARY NOEMÍ C/ SUC. FERREIRA GARCIA, RICARDO JAVIER - INTIMACIÓN DE PAGO" I.U.E. 292-356/2012, por providencia Nº 3085 de fecha 20/11/2012, se INTIMA por este medio a los sucesores de RICARDO JAVIER FERREIRA GARCÍA al pago de la suma de U$S 11.400 e ilíquidos, para que lo verifiquen en el plazo de tres días hábiles y perentorios, conforme a lo establecido en el art. 89 inc. 1º del C.G.P..
Maldonado, 12 de marzo de 2013. Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO, JUEZ DE PAZ DPTAL.
27) $ 5400 10/p 17046 May 29- Jun 11

ORGANOS DE CONTRALOR

CORTE ELECTORAL - CE



La Corte Electoral en acuerdo del día de la fecha, dispuso poner en conocimiento de la población, la siguiente resolución:
"Convócase a los inscriptos habilitados para votar que deseen adherir a la interposición del recurso de referéndum contra la totalidad de la Ley 18.987, de 22 de octubre de 2012, al acto de adhesión a celebrarse el día 23 de junio del año en curso, precisando que la comparecencia no es obligatoria".
Montevideo, 30 de mayo de 2013.
RONALD HERBERT
Presidente
MARIELLA DEMARCO
Secretaria Letrada.
Primera Publicación
27) (Sin Costo) 5/p 17685 Jun 04- Jun 10



CORTE ELECTORAL

La Corte Electoral hace saber que se ha presentado un grupo de ciudadanos solicitando registrarse como partido político con la denominación "PARTIDO URUGUAYO", cuyas autoridades provisorias son: Marcelo Bernardo Fuentes Arbini C.C. BMB 22.260, Mauricio Javier Fuentes Romero C.C. CME 20.210, Carlos Héctor González Redin C.C. ANA 6.610, Elsa Olivera Gaboto C.C. BMB 11.873, Leonardo Gabriel Fernández Cardozo C.C. BCB 69.735, Juan Agustín Risso Ramos C.C AZB 18.433 y Juan Francisco Portillo Vargas C.C. SAA 51.061 y con domicilio legal en Jackson Nº 1256 de Montevideo.
Se realiza esta publicación de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley Nº 18.485 de 11 de mayo de 2009 y el artículo 15 de la Circular Nº 8.894, quedando a disposición de los interesados el programa de principios y la carta orgánica en la página web de la Corte Electoral (www.corteelectoral.gub.uy) y pudiendo efectuar objeciones si las tuvieren, cualquier ciudadano o persona inscripta en el Registro Cívico Nacional o los partidos políticos, las que deberán ser presentadas ante el Departamento de Secretaría de la Corte Electoral dentro de los 10 (diez) días corridos perentorios a contar desde la última publicación.
Montevideo, mayo 27 de 2013.
ROLAND HERBERT
Presidente
GABRIEL COURTOISIE
Secretario Letrado.
27) (Sin Costo) 5/p 17187 May 30- Jun 05

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 13/02407, 2012-81-1010-00834, 13/00190.
Canelones, 20 de Mayo de 2013.-
LLAMADO EXTERNO Nº 12/2013
1. AUTORIZAR a la Dirección de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración a realizar un llamado externo para la selección de un/a profesional con experiencia en materia de participacion ciudadana, comunicación y dinamicas de grupo, para desempeñarse en calidad de arrendamiento de obra, financiado con fondos extrapresupuestales, de acuerdo con Convenio firmado por la Intendencia de Canelones con el Ministerio de Vivienda, Ordenanamiento Territorial y Medio Ambiente (DINOT).
INSCRIPCIÓN
Serán recibidas por la Unidad de Selección y Carrera Funcional, Planeamiento y Desarrollo de Recursos Humanos, Treinta y Tres Nº 671 de la Ciudad de Canelones, hasta el día 14 de Junio de 2013 en horario de oficina.
Las bases se encontraran en la página web de la intendencia www.imcanelones.gub.uy.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 17406 May 31- Jun 04

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

"Se INTIMA a los propietarios del padrón Nº. 190404, sito en Francisco Javier Siti 2291, a tomar las acciones necesarias para eliminar los vertimientos de aguas servidas que se originan en el citado padrón en un plazo de 30 días a partir de la presente publicación. En caso de incumplimiento se procederá a la aplicación de una multa de 10 U.R de acuerdo al decreto 21626".
27) (Cta. Cte.) 3/p 17639 Jun 03- Jun 05

"INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de conformidad con la Resolución Nº 1947/13 de fecha 13 de mayo de 2013, la Intendente de Montevideo, en expediente 4149-006695-12, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por: el señor Crispín Francias Álvez sobre el predio empadronado con el número Nº 411591, el solar Nº 27, Manzana "B" del Ex Barrio en Condominio Nº 22 de Montevideo, sito con frente a la calle Nuevo Llamas Nº 2180. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al Art. 97.15 del Volumeno II del Digesto Municipal.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 17638 Jun 03- Jun 05

"INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de conformidad con la Resolución Nº 1946/13 de fecha 13 de mayo de 2013, la Intendente de Montevideo, en expediente 4149-001332-11, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por: el señor Rubens Silva León, titular de la cédula de identidad 2.528.243-3 y la Sra. Stella Maris Arévalo Escobar titualr de la cédula de identidad 4.330.553-4 sobre el predio empadronado en mayor área con el número 90213, solar Nº 38 del Barrio Nueva Quinta de Montevideo, sito con frente a la calle Oficial 35 Nº 4542. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al Art. 97.15 del Volumeno II del Digesto Municipal.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 17637 Jun 03- Jun 05

"INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de conformidad con la Resolución Nº 1948/13 de fecha 13 de mayo de 2013, la Intendente de Montevideo, en expediente 4149-008116-12, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por: el señor Luis Humberto Morales, titular de la cédula de identidad 1.607.508-3 sobre el predio empadronado con el número Nº 411584, el solar Nº 20, Manzana "B" del Ex Barrio en Condominio Nº 22 de Montevideo, sito con frente a la calle Nuevo Llamas Nº 2278/80. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al Art. 97.15 del Volumeno II del Digesto Municipal.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 17636 Jun 03- Jun 05

VARIOS

COMPAÑÍA FIDUCIARIA DE INVERSONES S.A.

Denuncia extravío de libros sociales: Diario, Inventario, Actas de Directorio, Asambleas y Copiador de Cartas y Registro de Asistencia de Accionistas a Asamblea, a efecto de lo dispuesto por el art. 53 de la Ley 16.871.

Única Publicación

27) $ 270 1/p 17722 Jun 04- Jun 04

Bien de familia.-
Ley 15.597.- Por escritura que el día 20 de mayo de 2013 en Montevideo, autorizó la escribana María del C. Barreiro, los señores Anatole France Plost y María Rosa Bernardi, desafectaron el bien de familia padrón Nº 80.283/708/C de Montevideo.-
A los efectos de lo dispuesto por la ley 15.597 se hace la presente publicación.

Última Publicación

27) $ 2700 10/p 16495 May 22- Jun 04

Sociedades Anónimas y Balances

VULNET S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 950.000,00, 100 años, Montevideo.
31/05/13, 12016.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 17937 Jun 04- Jun 04

NURWEY S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 950.000,00, 100 años, Montevideo.
31/05/13, 12014.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 17936 Jun 04- Jun 04

NEW DESIGN S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 950.000,00, 100 años, Montevideo.
31/05/13, 11999.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 17935 Jun 04- Jun 04

MANIAN S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 950.000,00, 100 años, Montevideo.
31/05/13, 11998.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 17934 Jun 04- Jun 04

LURNET S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 950.000,00, 100 años, Montevideo.
31/05/13, 12012.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 17933 Jun 04- Jun 04

KIMONOS S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 950.000,00, 100 años, Montevideo.
31/05/13, 11996.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 17932 Jun 04- Jun 04

IABLAX S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 950.000,00, 100 años, Montevideo.
31/05/13, 11994.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 17931 Jun 04- Jun 04

GORFEX S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 950.000,00, 100 años, Montevideo.
31/05/13, 12011.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 17930 Jun 04- Jun 04

FULL SIZE S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 950.000,00, 100 años, Montevideo.
31/05/13, 12009.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 17929 Jun 04- Jun 04

FRESH IDEA S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 950.000,00, 100 años, Montevideo.
31/05/13, 11993.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 17928 Jun 04- Jun 04

FONONET S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 950.000,00, 100 años, Montevideo.
31/05/13, 11991.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 17927 Jun 04- Jun 04

EXODUX S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 950.000,00, 100 años, Montevideo.
31/05/13, 12007.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 17926 Jun 04- Jun 04

E-PLANET S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 950.000,00, 100 años, Montevideo.
31/05/13, 11988.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 17925 Jun 04- Jun 04

DURTEX S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 950.000,00, 100 años, Montevideo.
31/05/13, 12006.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 17924 Jun 04- Jun 04

DREAMTIME S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 950.000,00, 100 años, Montevideo.
31/05/13, 11987.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 17923 Jun 04- Jun 04

CHIPAN S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia,

enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 950.000,00, 100 años, Montevideo.
31/05/13, 12003.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 17922 Jun 04- Jun 04

BISCHEL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 950.000,00, 100 años, Montevideo.
31/05/13, 12001.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 17921 Jun 04- Jun 04

ASENDIX S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 950.000,00, 100 años, Montevideo.
31/05/13, 11984.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 17920 Jun 04- Jun 04

ANGOLIR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 950.000,00, 100 años, Montevideo.
31/05/13, 11982.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 17919 Jun 04- Jun 04

ANDITER S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 950.000,00, 100 años, Montevideo.
31/05/13, 12000.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 17918 Jun 04- Jun 04

EMINEO S.A.

Contrato: 30/05/2013
Inscripción Nro.: 11985 el 31/05/2013
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 3936 1/p 17885 Jun 04- Jun 04

REFORMAS

AMBLE S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS.-

Asamblea Extraordinaria: 30/11/2012
ARTICULO 3º: Capital: El capital formado por títulos de una o mas Acciones nominativas de $ 1 cada una será de $ 15.000.000 (quince millones de pesos uruguayos). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (Art. 284 de la Ley numero 16.060 con la redacción dada por el atr. 59 de la Ley 17.243 de 29 de Junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago.
Inscripción: Nº 10514, 8/5/2013.

Única Publicación

28) $ 2952 1/p 18010 Jun 04- Jun 04

FADOTUR S.A.
Aumento de capital social (art. 284 Ley 16.060)

Por resolución de la asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 28 de diciembre de 2011, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 50.000.000 (pesos uruguayos cincuenta millones), modificando en consecuencia el artículo 3.
Inscripción: 1/3/2013, Nº 4397.

Única Publicación

28) $ 1476 1/p 18009 Jun 04- Jun 04

VILLA ZORZAL SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 18.930 Art. 17)

Asamblea: 24.06.2011.
Inscripción: 11933/31.05.2013.
Acciones pasan a nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 18001 Jun 04- Jun 04

TRANSATE S.A.

Asamblea: 25/4/13
Reformó art. 3 ACCIONES NOMINATIVAS ENDOSABLES
ART. 17 LEY 18.930
Inscripción: 11851 30/5/13.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 17985 Jun 04- Jun 04

CANCUR S.A.

Asamblea: 25/4/13
Reformó art. 3 ACCIONES NOMINATIVAS ENDOSABLES
ART. 17 LEY 18.930
Inscripción: 11646 29/5/13.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 17984 Jun 04- Jun 04

BUGALIN S.A.

Asamblea 25/4/13
Reformó art. 3 Acciones NOMINATIVAS ENDOSABLES
Artículo 17 ley 18.930
Inscripción Nº 11645 29/5/13.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 17982 Jun 04- Jun 04

CHARMY S.A.

Asamblea 25/4/13
Reformó art. 3 Acciones NOMINATIVAS ENDOSABLES
Artículo 17 ley 18.930
Inscripción Nº 11644 29/5/13.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 17981 Jun 04- Jun 04

ALBERIQUE S.A.
Reducción de capital integrado
Art. 294 Ley 16.060

Asamblea: 02/04/13
Capital rescatado: $ 58.850.400
Capital integrado remanente: $ 81.284.305
Documentación: Reconquista 517 Piso 2
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.

Primera Publicación

28) $ 9840 10/p 17878 Jun 04- Jun 17

DELBA PERFURADORA INTERNACIONAL S.A.
(en adelante ODN III S.A., cambio de nombre en trámite de aprobación)

Se comunica a los Señores Accionistas que por cartas de fecha 4 de abril de 2013, se les convocó para que, en proporción a sus respectivas participaciones accionarias, integren capital por la suma total de U$S 27.560.000.- (dólares estadounidenses veintisiete millones quinientos sesenta mil). Las integraciones se podrán efectuar en efectivo o a través de créditos que mantengan los accionistas contra la Sociedad, y serán recibidas en pesos uruguayos.
Los accionistas dispondrán de un plazo de 30 (treinta) días corridos a partir de la última publicación para ejercer el derecho de preferencia y, en su caso, de30 (treinta) días subsiguientes para ejercer el derecho de acrecer, de conformidad a lo establecido por los artículos 326 y siguientes de la Ley Nº 16.060, de 4 de setiembre de 1989.

Última Publicación

28) $ 11808 3/p 17557 May 31- Jun 04

CODERE URUGUAY S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de diciembre de 2012 resolvió reducir el capital integrado a $ 394.015.203,27 (pesos uruguayos trecientos noventa y cuatro millones quince mil doscientos tres con 27/100). Documentación en Juncal 1305 Oficina 1604. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 14760 10/p 17063 May 28- Jun 10

ADRIFOX S.A.

Asamblea Extraordinaria Accionistas del 28 de febrero de 2013, resolvió rescatar acciones por $ 12.901.315.26, reducir el capital autorizado a $ 14.000.000. Se convoca acreedores en Vilardebó 1157, Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

28) $ 14760 10/p 16804 May 24- Jun 06

CERRO NEVADO S.A.

Asamblea Extraordinaria Accionistas del 31 de marzo de 2013, resolvió rescatar acciones por $ 6.471.575,13, reducir el capital autorizado a $ 400.000. Se convoca acreedores en DR. L. A. de Herrera 1042/1509. Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

28) $ 14760 10/p 16802 May 24- Jun 06

ODELIS S.A.
REDUCCION DE CAPITAL INTEGRADO

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: 20/12/2012
CAPITAL INTEGRADO QUEDA EN: $ 361.420.698.-
LUGAR DE LA DOCUMENTACION: Circunvalación Durango 1429/2D, Montevideo.
PLAZO PARA OPOSICION: 30 DIAS.

28) $ 9840 10/p 16630 May 23- Jun 05

Cantidad de avisos de fecha 04/06/2013 publicados en esta edición: 168.

BALANCES

ESTADOS CONTABLES 2011

INSTITUCION **CAMEDUR**
DEPARTAMENTO Durazno

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (en Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	30-09-12	30-09-11
Disponibilidades	21.902.380	17.769.994
Inversiones Temporarias	26.075.966	21.314.647
Créditos por Ventas	22.069.719	19.296.927
Otros Créditos	5.631.812	4.424.746
Bienes de Consumo	12.536.102	13.994.968
Total Activo Corriente	**88.215.979**	**76.801.282**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	0	0
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	35.902.588	33.154.103
Bienes de Uso	98.187.399	97.380.791
Intangibles	0	0
Total Activo No Corriente	**134.089.987**	**130.534.894**
Total del Activo	222.305.966	207.336.176

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	0	0

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	0	0

PASIVO		
Pasivo Corriente	30-09-12	30-09-11
Deudas Comerciales	25.133.838	20.715.080
Deudas Financieras	0	0
Deudas Diversas	38.485.749	37.712.169
Previsiones Corrientes	0	0
Total Pasivo Corriente	**63.619.587**	**58.427.249**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	0	0
Deudas Financieras	0	0
Deudas Diversas	0	4.582.575
Previsiones No Corrientes	2.834.100	7.899.110
Total Pasivo No Corriente	**2.834.100**	**12.481.685**
Total del Pasivo	66.453.687	70.908.935
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	1.171.923	1.171.923
Ajustes al Patrimonio	100.304.748	97.556.269
Ganancias Retenidas	8.834.304	8.834.304
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	28.864.746	21.972.350
Resultados del Ejercicio	16.676.558	6.892.396
Total Patrimonio	155.852.279	136.427.241
Total Pasivo y Patrimonio	222.305.966	207.336.176

ESTADO DE RESULTADOS (en Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30-09-12	30-09-11
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	446.724.620	382.032.893
Ordenes y Tiques	30.330.759	25.475.281
Venta de Servicios	62.929.470	57.874.377
Otros Ingresos Operativos	399.885	332.618
Total Ingresos Operativos	**540.384.734**	**465.715.169**
- Descuentos, Bonificaciones	0	0
Total Ingresos Operativos Netos	**540.384.734**	**465.715.169**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	30-09-12	30-09-11
Retribuciones al Personal	251.714.259	221.051.193
Cargas Sociales	15.660.629	15.517.808
Honorarios Profesionales	20.504.541	15.079.514
Consumos de Medicamentos	51.201.606	43.856.657
Consumo de Materiales y Suministros	36.421.644	32.576.768
Servicios de Salud Contratados	35.079.805	30.506.625
Gastos de Funcionamiento	10.183.676	7.465.245
Gastos de Mantenimiento	8.338.780	6.693.436
Amortizaciones	7.949.179	7.804.827
Otros Costos de Servicios Prestados	0	0
Total Costo del los Servicios Prestados	**437.054.119**	**380.552.073**

RESULTADO BRUTO	103.330.614	85.163.096

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	54.508.397	43.914.653
Arrendamientos	984.309	1.148.289
Gastos de Funcionamiento	25.487.898	22.103.849
Gastos de Mantenimiento	987.886	617.349
Amortizaciones	733.950	627.964
Impuestos, Tasas y Contribuciones	503.681	471.093
Otros Gastos Administración y Ventas	0	0
Total Gastos de Administración y Ventas	**83.206.121**	**68.883.197**

RESULTADO OPERATIVO	20.124.494	16.279.899

RESULTADOS DIVERSOS		
Ingresos Diversos	2.821.559	286.749
Egresos Diversos	444.813	4.371.083
Total de Resultados Diversos	**2.376.746**	**-4.084.334**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	3.245.623	3.002.116
Egresos Financieros	9.070.303	8.305.285
Total Resultados Financieros	**-5.824.681**	**-5.303.169**

RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**16.676.558**	**6.892.396**

Los Estados Contables al 30/09/2011 y 30/09/2012 están expresados a valores del 30/09/2012.

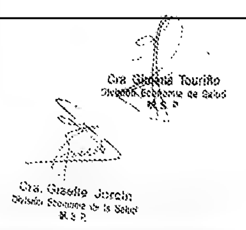
Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 06/12/2012 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 13/12/2012 (Decreto N° 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)	

Comentario Informe de Auditoría (Decreto Nº 95/2001)

Según la firma cr. Gabriel Perazza Ferrari Auditores y Consultores los Estados Contables, así como sus Anexos y Notas presentan razonablemlte la situacion financiera, economica y patrimonial de la COOPERATIVA DE ASISTENCIA MEDICA DE DURAZNO AL 30/09/2012.- El Estado de Resultados corresponiente al ejercicio cerrado a dicha fecha representa correctamente, de acuerdo a las normas contables generalmente aceptadas, el resultado del ejercicio economico.-





Cra. Sibdelia Touriño
División Economía de Salud
M.S.P.

Única Publicación

28) $ 9690 1/p 17879 Jun 04- Jun 04

AGENCIAS DE IM.P.O. EN EL INTERIOR

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax	Correo Electrónico
Artigas	Mauro García da Rosa 521	4772-6221	4772-3098	impoartigas@adinet.com.uy
Canelones	Tolentino González 309	4332-7131	4332-7131	impocanelones@adinet.com.uy
Las Piedras	José Batlle y Ordóñez 659	2365-9375	2365-9375	impolaspiedras@adinet.com.uy
Pando	Zorrilla de San Martín 1043	2292-8580	2292-8580	impopando@adinet.com.uy
Melo	Treinta y Tres 923	4642-5378	4642-5378	impomelo@adinet.com.uy
Colonia	Lavalleja 155	4522-0471	4522-0471	impocolonia@adinet.com.uy
Durazno	Larrañaga 897	4362-4442	4362-4442	impodurazno@adinet.com.uy
Trinidad	Fray Ubeda 423	4364-3437	4364-3437	impotrinidad@adinet.com.uy
Florida	Dr. Alejandro Gallinal 740	4352-6150	4352-6150	impoflorida@adinet.com.uy
Minas	Treinta y Tres 528	4442-3128	4442-3128	impominas@adinet.com.uy
Maldonado	Arturo Santana 811-L. 002	4223-5344 4224-4357	4224-8897	impomaldonado@adinet.com.uy
Paysandú	Vizconde de Mauá 889	4722-4800	4722-9999	impopaysandu@adinet.com.uy
Fray Bentos	Brasil 3212	4562-5071	4562-5071	impofraybentos@adinet.com.uy
Rivera	Uruguay 418	4623-5833	4623-5833	imporivera@adinet.com.uy
Rocha	Dr. Lucio Sanz y Sancho 157	4472-2546	4472-2546	imporocha@adinet.com.uy
Salto	José G. Amorím 333	4732-7759	4732-7759	imposalto@adinet.com.uy
San José	Asamblea 651	4342-3609	4342-3609	imposanjose@adinet.com.uy
Mercedes	Wilson Ferreira Aldunate 103	4533-0858	099458342	impomercedes@adinet.com.uy
Tacuarembó	Suárez 143 Esq. Dr. Ferreira	4632-9466	098393175	impotacuarembo@adinet.com.uy
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452-1598	4452-1598	impotreintaytres@adinet.com.uy

Tarifas Vigentes a partir del 28 de Enero de 2013

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES — *TARIFA (1)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios..$ 66.00 (*)
Se publican a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales...........................$ 90.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)....................$ 79.00 (*)

Avisos Varios ....$ 90.00 (*)

Venta de Comercios....................$ 63.00 (*)

Remates....................$ 72.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria....................$ 33.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones) ....$ 492.00 (*)

TARIFA (2)

Balances....................$9.690.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS — *TARIFA (1)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9)........................$ 45.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)....................$ 246.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS — *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm).......................$ 2.640.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm).......................$ 4.500.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos de Matrimonio (3 publicaciones)....................$ 239.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(2) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES — *TARIFA (3)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otras normas) $ 119.00 (*)

(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cms.

PUBLICACIONES ESPECIALES

Documentos oficiales o Avisos que, individualmente y por publicación, superen las 10 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Cantidad equivalente en cm. de Avisos	Cantidad equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 28 de Enero de 2013

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS

EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días
$ 31	$ 50

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 622	$ 3.509	$ 6.861
Interior del País	$ 704	$ 3.962	$ 7.748
Exterior del País	$ 1.497	$ 8.656	$ 16.927

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, sustituye al ejemplar del Diario Oficial como prueba de publicación. El documento cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/012 de fecha 29 de octubre de 2012).
Se entregará, sin costo, una por cada aviso o documento publicado, contra factura de publicación.

Copias adicionales

Página de Sección Avisos .... $ 26 c/u (*)
Página de Sección Documentos........ $ 10 (*)

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO EN LÍNEA

Acceso al Diario Oficial en Línea completo.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 457	$ 2.574	$ 5.029
2 Usuarios	$ 777	$ 4.372	$ 8.545
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 339	$ 1.906	$ 3.725
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 308	$ 1.728	$ 3.377
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 267	$ 1.507	$ 2.945

Acceso a la Sección Documentos del Diario Oficial en Línea.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 446 (*)	$ 2.531 (*)	$ 4.948 (*)
2 Usuarios	$ 766 (*)	$ 4.343 (*)	$ 8.486 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 335 (*)	$ 1.900 (*)	$ 3.713 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 294 (*)	$ 1.668 (*)	$ 3.259 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 264 (*)	$ 1.494 (*)	$ 2.921 (*)

Acceso a la Sección Avisos del Diario Oficial en Línea.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 310 (*)	$ 1.743 (*)	$ 3.407 (*)
2 Usuarios	$ 536 (*)	$ 3.008 (*)	$ 5.878 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 231 (*)	$ 1.299 (*)	$ 2.541 (*)
5 a 10 Usuarios –POR USUARIO	$ 207 (*)	$ 1.164 (*)	$ 2.275 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 185 (*)	$ 1.040 (*)	$ 2.032 (*)

SERVICIO PERSONALIZADO DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar información vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del usuario, tematizada y relacionada. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas.
El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, en base al alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

OBSERVACIONES

(*) Valores con IVA 22% incluido.



Sequías: cuando falta el agua

La variabilidad y el cambio climático hacen necesaria la definición de líneas de acción para la reducción de riesgo y captura de condiciones favorables. Por eso, es estratégico anticiparse a condiciones extremas como lo son las inundaciones y las sequías. La incorporación a las políticas públicas de la gestión del riesgo en eventos extremos es una manera de reducir riesgos sociales y costos económicos ante este tipo de eventos.

Las sequías representan uno de los temas principales a considerar en la gestión de recursos hídricos ya que tienen consecuencias negativas muy importantes sobre los ecosistemas.

Los principales impactos de las sequías son:

- Impactos en las fuentes y en la calidad de agua. Es necesario buscar medidas de adaptación que reduzcan la vulnerabilidad de las fuentes de agua para cubrir las necesidades básicas de la población y de las actividades económicas más importantes para el país. Además, las proyecciones sobre cambio climático señalan un aumento de la temperatura del agua y la variación de los fenómenos extremos, incluidas las crecidas y sequías, las que afectarían la calidad de agua.
- Impactos en los usos socio-económicos, tales como la producción de energía, las actividades agropecuarias, el turismo, el transporte, y los diversos usos industriales que tiene el agua.
- Impactos ambientales como la mortalidad de peces, los impactos en la flora y los riesgos de incendios forestales, entre otros.

Gestión del riesgo

En octubre de 2010 el Sistema Nacional de Emergencia (SINAE) convocó a organismos del gobierno nacional y departamental para dar respuesta a la anomalía negativa de precipitaciones que se preveía desde mediados de ese año. En ese momento, la Dirección Nacional de Aguas del MVOTMA (DINAGUA) desarrolló una estrategia con fuerte y amplia participación institucional para dar apoyo técnico en la toma de decisiones a las instituciones que responden a las demandas de agua potable y abrevadero en el departamento de Canelones.

Así surgió la planificación para la preparación ante la sequía y se propuso como caso piloto al Departamento de Canelones. A partir de un abordaje interdisciplinario e interinstitucional se realizaron algunas acciones que se espera puedan extenderse a otros departamentos del país.

La intervención de DINAGUA en Canelones, arrojó algunos productos concretos que permitieron afrontar la situación y establecer, a partir de esa experiencia, algunas líneas de acción para profundizar.

El apoyo técnico consistió en la elaboración de un mapa de riesgo de sequía de aguas superficiales y un mapa de accesibilidad al agua subterránea. Además, se definieron buenas y malas prácticas para la gestión del riesgo de sequía.

Las acciones necesarias para incorporar la gestión de riesgo de sequía, a las políticas públicas supone enfrentar el problema desde la solución y no desde una gestión de crisis lo que implica un cambio en la mirada de estos eventos.

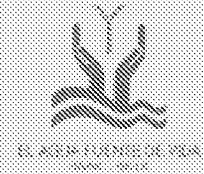
Para ello, es necesario contar con una planificación contra la sequía a distintos niveles territoriales lo que obliga a contar con un mecanismo aceitado de coordinación interinstitucional. A nivel nacional, se debe poner foco en las políticas, aspectos legales e institucionales así como en las formas de financiamiento para mitigar los efectos de las sequías extremas. Los planes de gestión de las sequías deben ser parte de los planes de gestión de las cuencas. A nivel local se deberá contar con las herramientas necesarias para garantizar el suministro de agua para cubrir las necesidades básicas a toda la población.

También deberán incluirse los siguientes elementos:

- Un sistema de monitoreo y de alerta temprana de sequías.
- Una batería de indicadores hidrológicos.
- La adopción de una serie de medidas de prevención: operacionales, de control, de información, de seguimiento y de restauración.
- La coordinación entre los países involucrados en el caso de las cuencas transfronterizas.

Para el éxito de la gestión del riesgo de sequías, se hace imprescindible el involucramiento de todos los actores implicados a fin de garantizar, de esta manera, procesos de transparencia y participación pública.





Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo Celsia

